
Laura Alonso Gonzalo

DE LAS CONDUCTAS
AGRESIVAS EN EL BULLYING A
LA VIOLENCIA DE GÉNERO



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

MASTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO

FACULTAD DE DERECHO

TUTOR: Rodrigo Carcedo González

El D. Rodrigo Carcedo González, Profesor Contratado Doctor del área de Psicología de la Sexualidad, del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Salamanca.

CERTIFICA que:

El presente Trabajo Fin de Master, **DE LAS CONDUCTAS AGRESIVAS EN EL BULLYIN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, realizado por LAURA ALONSO GONZALO, licenciada en Pedagogía, se ha desarrollado bajo mi dirección y supervisión, y reúne, a mi juicio, los méritos suficientes de originalidad y rigor para que la autora pueda optar con ello al título.

Y para que así conste, firmo la presente en Salamanca, a 15 de Julio de 2011.

Fdo.: D. Rodrigo Carcedo González

RESUMEN

Con la realización de este Trabajo de Fin de Master se pretende revisar y realizar una investigación que determine la posible relación entre las conductas agresivas que se presentan en la etapa de la adolescencia entre los iguales (Bullying), y la posible continuidad de éstas en el tiempo si no se detectan de una manera temprana. Mostrando la necesidad de poner en marcha un trabajo favorable con estos comportamientos, ya que si no, pueden llegar por tanto, a presentarse como conductas violentas en la etapa adulta contra la pareja (Violencia de Género).

Conocer qué factores influyen principalmente cuando se da una situación de Violencia de Género, y realizar una investigación que lleve a determinar si en una violencia entre iguales se pueden dar los mismo factores, o parecidos, nos permitirá analizar si verdaderamente existe una relación entre ambas.

Para llevar a cabo esta reflexión es fundamental conocer el problema de agresión y de violencia que existe actualmente entre los/las jóvenes, por eso, se realizan unas encuestas donde éstos puedan mostrar libremente y sin temor sus opiniones y pensamientos, reflejando si poseen o no conductas agresivas, si son o no partícipes en alguna de ellas, y si las han presenciado en alguna ocasión.

También con estas encuestas se determinará si otra serie de factores contextuales, personales y circunstanciales influyen en una mayor o menor presencia de estas conductas agresivas, factores que se tienen que tener en cuenta en el trabajo educativo a realizar con los/las alumnos/as para evitar estas futuras acciones.

Los resultados más importantes de este estudio nos llevan a concluir diciendo que las conductas violentas están enormemente presentes entre los y las adolescentes hoy en día, lo que demuestra la permanencia de la violencia como forma de dominación, que en primer lugar, se ejercerá sobre los iguales y más adelante sobre la pareja. Además, se ha demostrado que las personas que son más violentas tienden a tener más creencias sexistas, lo que incrementa también la posibilidad de ejercer la violencia en la pareja.

Para dar solución a esta problemática, es importante conocer en primer lugar, su magnitud y concienciar a la sociedad de que verdaderamente es un problema, cuyas consecuencias a largo plazo pueden ser catastróficas, de ahí la enorme necesidad de trabajar en la puesta en marcha de programas educativos que se centren en la eliminación de la violencia y de estereotipos entre los jóvenes de hoy, que no olvidemos, serán los adultos del mañana.

ABSTRACT

The completion of this Master Final Project aims to review and conduct an investigation and reflection to determine the possible relationship between aggressive behaviors that occur in adolescence among equals (Bullying) and the possible continuity through time if those are not detected early, and if these behaviors are not dealt in a favorable way, being therefore possible to present themselves as aggressive behavior during adulthood against the couple (Gender Violence).

By knowing which factors mainly affect situation of Gender Violence, and conduct a research that leads to determine whether a violence between equals may be given the same factors, or similar, we can assay if indeed there is a relationship between both.

To conduct this research it is essential to know the problem of aggression and violence that currently exists between young people, therefore, surveys are been led in which these young people can show their opinions and thoughts freely and fearlessly, reflecting whether they have aggressive behavior or not, whether they are participants in any of them or not, and if they have ever witnessed it.

These surveys will also determine if another set of contextual factors, personal and situational influences to a greater or lesser presence of these aggressive behaviors, factors that must be considered in the educational work with the alumni in order to avoid such future actions.

The most important results of this study lead us to conclude that violent behaviors are heavily present among adolescents today, demonstrating the persistence of violence as a form of domination, that shall extend to equal persons first of all and later to the couple. It has also been demonstrated that people who are more violent tend to have thoughts more sexist, which also increases the possibility of exercising violence on the partner.

To solve this problem, it is important to know first its magnitude and educate society that it is truly a problem, which long-term consequences can be catastrophic, hence the great need to work on the implementation of educational programs that aim the end of violence and stereotypes among young people of today who will be the adults of tomorrow.

ÍNDICE:

RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	4
ÍNDICE.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	10
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	11
INTRODUCCIÓN.....	14
I. REVISIÓN TEÓRICA.....	16
CAPÍTULO 1: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL.....	17
1. Bullying.....	18
1.1 Concepto de Bullying.....	18
1.2 Orígenes y primeros estudios de Bullying.....	20
1.3 Tipos de Bullying.....	23
1.4 Características del Bullying.....	25
1.5 ¿Qué busca el Bullying?.....	26
1.6 ¿Problema nuevo?.....	26
1.7 Un fenómeno grupal.....	27
1.8 Contagio Social.....	29
2. Violencia de Género.....	29
2.1 Concepto de Violencia de Género.....	31
2.2 Primeros estudios de Violencia de Género.....	32
2.3 La presión de los estereotipos y los roles de género.....	34
2.4 Características de la Violencia de Género.....	35
2.5 Tipos de Violencia de Género.....	36
2.6 Ciclos de la Violencia de Género.....	37
2.7 ¿Problema nuevo?.....	39
2.8 Relación entre Violencia Escolar y Violencia de Género.....	40
3. Violencia.....	41
3.1 Concepto de violencia.....	41
3.2 Normalización de la violencia.....	43
3.3 Exclusión social de la víctima.....	43
4. Conductas agresivas.....	44
4.1. Concepto de agresión y conducta agresiva.....	44
4.2. Primeros estudios sobre la agresión humana.....	45
4.3. Orígenes de las conductas agresivas.....	46
4.4. ¿Personalidades agresivas?.....	47

CAPÍTULO 2. LA AGRESIVIDAD EN EL SER HUMANO.....	48
1. Teorías generales de la agresividad humana.....	49
1.1 Teoría Clásica del Dolor.....	49
1.2 Teoría de la Frustración.....	50
1.3 Teoría Sociológica de la Agresión.....	50
1.4 Teoría Catártica de la Agresión.....	51
1.5 Etología de la Agresión.....	51
1.6 Teoría Biológica de la Agresión.....	52
2. Características agresor-víctima.....	52
3. Proceso de victimización.....	55
4. Consecuencias de la agresión.....	56
5. La influencia de los códigos de género en las manifestaciones agresivas.....	57
 CAPÍTULO 3: CONTEXTO EDUCATIVO.....	 59
1. Ámbito educativo.....	60
2. La Escuela.....	60
2.1 Escuela y familia.....	62
2.2 La figura de profesor/a.....	62
3. El Aula.....	63
3.1. El aula como contexto social.....	63
 CAPÍTULO 4. LA ADOLESCENCIA.....	 65
1. El grupo de iguales en la adolescencia.....	67
2. La adolescencia y la sexualidad.....	67
3. Desarrollo de la autoestima en la adolescencia.....	68
 CAPÍTULO 5. MODELO TEÓRICO.....	 71
 II. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	 75
 CAPÍTULO 6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	 76

CAPÍTULO 7. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	82
1.Objetivos.....	83
2 Hipótesis.....	83
CAPÍTULO 8. METODOLOGÍA.....	84
1. Diseño.....	85
2. Variables e instrumentos.....	85
3. Población y Muestra.....	88
4. Procedimiento.....	88
4.1 Análisis estadístico.....	89
CAPÍTULO 9. ANÁLISIS DESCRIPTIVO: PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL BULLYING.....	91
CAPÍTULO 10. FACTORES CONTEXTUALES Y SITUACIONALES RELACIONADOS CON EL HECHO DE UTILIZAR LA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA Y DE LAS CONDUCTAS DE BULLYING.....	141
CAPÍTULO 11. CONCLUSIONES.....	186
III. INTERVENCIÓN EDUCATIVA.....	188
CAPÍTULO 12. PREVENCIÓN DE LA AGRESIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.....	189
1. ¿Cómo enfrentarse al problema?.....	192
2. Análisis y fundamentación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.....	193
3. Medidas a aplicar en los centros educativos.....	198
3.1 Toma de conciencia.....	200
3.2 Trabajo de valores: educación emocional.....	200
3.3 Trabajo cooperativo.....	201
3.4 Intervenciones y modificaciones curriculares.....	204
3.5 Formación del profesorado.....	205
3.6 Creación del Plan de Convivencia.....	206
3.7 Creación del Plan de Acción Tutorial.....	209

4. Planteamiento de actuaciones de prevención y tratamiento dirigido a los alumnos.....	210
CAPÍTULO 13. CONCLUSIONES.....	218
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	219
ANEXOS.....	228
Anexo 1: Ejemplar de cuestionario para chicos	
Anexo 2: Ejemplar de cuestionario para chicas	

A todas las víctimas de violencia.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar me gustaría mostrar mi más profundo agradecimiento a mi tutor del Trabajo de Fin de Master, Dr. Rodrigo Carcedo González, por introducirme en esta investigación, por su trato tan amigable y cordial, y por ayudarme e instruirme en todos y cada uno de los aspectos de la investigación.

También quiero expresar mi agradecimiento a todos los alumnos y alumnas que han colaborado en la realización de los cuestionarios de forma totalmente voluntaria, ya que sin ellos y ellas evidentemente no hubiese sido posible este trabajo.

Muchas gracias a todos/as ellos/as por hacer posible esta investigación.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La violencia es perversa en todas las formas en las que se puede manifestar, siempre crea dolor y desigualdades entre las personas, pero aun así se sigue manteniendo como forma de relación entre las mismas y como forma de dominación de unos hacia otros. Es ese deseo por entender la necesidad de sentirse poderoso ante otro, lo que me lleva a escoger este tema para mi investigación.

Esta violencia se da desde que nacemos, nos rodea a lo largo de la vida y claramente nos moldeamos en función de actos violentos.

Cualquier niño/a o víctima de un acto agresivo no sólo experimentará las consecuencias inmediatas de este acto, sino que también incorpora a su desarrollo personal una experiencia negativa, y de consecuencias impredecibles para el futuro.

Si en algún ámbito, junto al familiar, los/as niños/as deben estar a salvo de los comportamientos y actitudes violentos, éste es sin duda y desde mi parecer la escuela, a la que acuden no sólo para adquirir conocimientos sino también para formarse en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.

En los últimos años ha sido creciente la preocupación por la protección de los derechos de las personas, y por luchar en contra de la violencia, pero la realidad es muy distinta, vivimos en una sociedad donde se sigue socializando desde los primeros años de vida en conductas violentas, por eso el interés en centrarme en la violencia que se da entre los jóvenes, en esos años tan importantes para la maduración emocional de una persona. Este tipo de violencia que se da entre los iguales en los centros educativos suele ser desconocida para los adultos (padres, docentes etc.), hasta el extremo de que las actuaciones gozan, sino de aceptación social, sí de un grado de permisividad e indiferencia por parte de los que lo rodean, la misma situación la encontramos con las víctimas de Violencia de Género, donde los agresores en muchos casos salen impunes de sus agresiones, mostrándose por tanto también esta cierta permisividad e indiferencia de la sociedad.

Ante esto es totalmente necesario llevar a cabo investigaciones para poder dar a conocer la verdadera realidad de violencia que nos rodea desde la infancia, y que en mayor medida es ejercida por los hombres.

No se puede tolerar ni un solo acto de violencia, y esto se debe interiorizar desde los primeros años y en todos los contextos, pero es verdad que el ámbito educativo tiene una especial relevancia ya que es donde pasamos gran parte de nuestra infancia y adolescencia, y es el contexto que nos transmite conocimientos y valores para nuestro

futuro, por esto se debe trabajar, y de ahí la importancia de realizar investigaciones en este contexto, para que ningún niño/a sufra violencia en el ámbito educativo, y se interiorice un rechazo a cualquier forma de violencia.

Para conseguir algo aparentemente utópico debe existir un esfuerzo permanente de todos/as los/las que participan en el proceso educativo, y sobre todo, de las personas que lo sostienen y supervisan.

INTRODUCCIÓN

Este Trabajo de Fin de Master, titulado “De las conductas agresivas en el Bullying a la Violencia de Género”, pretende comprobar cual es la realidad sobre la presencia de las agresiones y violencia entre los/las adolescentes en los centros educativos hoy en día.

Analizando además los posibles factores que llevan a que los jóvenes muestren más conductas agresivas o las exterioricen más.

Para esto se establecerá si existe o no una relación entre las características y los factores que influyen en la Violencia de Género, y los factores que se presentan o desencadenan en la Violencia Escolar, lo que puede llevar a una primera relación entre ambos tipos de violencia, determinando posteriormente si las características presentadas por víctimas y agresores en ambos casos guardan también relación.

Con esto se llegará a la conclusión de si existe relación entre ambos tipos de violencia y por tanto, se determinará la finalidad del estudio, que es detectar si los jóvenes agresores se pueden convertir en adultos agresores si no se pone en marcha un trabajo educativo con ellos.

Tener un conocimiento mucho más preciso de lo que sucede entre los/las jóvenes es fundamental, solo de ese modo se pueden poner en marcha programas preventivos verdaderamente eficaces, partiendo de la realidad, por eso hay que delimitar el problema, señalando sus principales características, mostrando los posibles factores y motivos que pueden llevar a esta situación y mantenimiento de estos patrones de conducta.

Con esto se establecerá si estamos ante un problema con entidad propia en los jóvenes, o no, es decir, si lo que sucede entre estos jóvenes difiere sustancialmente de lo que conocemos de la población adulta.

I. REVISIÓN TEÓRICA

CAPÍTULO 1.
APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

En este capítulo se revisarán los conceptos más importantes que se van a tratar a lo largo de la investigación, así como las diferentes Teorías sobre las conductas agresivas en el ser humano que pueden ayudar a explicar qué lleva a las personas a utilizar la violencia contra los demás, y qué es lo que mueve esta conducta.

1. *Bullying*

1.1 *Concepto de Bullying*

Dentro de esta investigación es muy importante que se tenga claro el significado de Bullying, son muchas las definiciones que se pueden dar y encontrar de este concepto, por eso se debe comenzar diciendo que es un concepto que tiene su origen en el término Mobbing¹ que significa acoso y que proviene del sueco, utilizado para referirse a una intimidación en el ámbito de trabajo, y que se da de una manera continuada durante semanas, meses o años.

Aunque el concepto de Mobbing es relativamente reciente, en sí, el fenómeno fue estudiado por el etólogo Honrad Lorenz, Premio Nobel de Medicina en 1.973, quien lo utiliza ya desde 1968 para designar *un ataque colectivo por un grupo de animales contra un animal de otra especie, que usualmente es más grande y enemigo natural del grupo*².

Lo mostraba como un continuado y deliberado maltrato de un grupo a otro, pero esta definición retrasó el desarrollo de las investigaciones pues delimitó el fenómeno exclusivamente a hechos grupales, sin atender agresiones individuales.

Sin embargo, ante esto y progresivas investigaciones posteriores se empezó a estudiar este fenómeno en el marco del ámbito laboral, y de ahí, se trasladó el concepto a este espacio para referirse al maltrato que recibe un trabajador/a por parte de otro/a compañero/a o grupo de compañeros/as con el objetivo de eliminarlo.

De este concepto de Mobbing se pasó al concepto de Bully para designar al autor de la acción y Bullying para designar su acción.

¹ PARDOS, J. A.” Acoso escolar. El reflejo de una realidad social”. *Departamento de educación, cultura y deporte de la diputación general de Aragón*. (junio de 2004).

² AYUSO, J. A.; GUTIERREZ, C. “Bullying y Mobbing. Clarificación conceptual”. Ponencia presentada en la II Conferencia Virtual de Educación en Valores. Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2006.

Con respecto al concepto de Bullying³ se puede decir que es un vocablo de procedencia anglosajona, y que tiene un significado y alcance diferente según el país en el que nos encontremos, por tanto, los términos con los que se denomina a este abuso o abusos entre iguales varía según el país en el que nos situemos.

Como se ha destacado anteriormente, en el norte de Europa se comenzó utilizando el concepto de Mobbing, sin embargo, en España no hay una palabra exacta para traducirlo, nos encontramos muchos vocablos que se podrían introducir en este concepto como; abuso, matón, coacción etc., para explicar una intimidación, amenazas y un maltrato a los/las alumnos/as considerados más débiles que se mantiene en el tiempo, por eso es importante insistir en que no se debe emplear este concepto de acoso o de Bullying cuando dos alumnos/as riñen o se pelean de una manera puntual.

El noruego Dan Olweus definió en el año 1983 la victimización o maltrato por abuso de poder entre iguales como: *una conducta de persecución física y/o psíquica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso en su autoestima, estado de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes*⁴.

Para poder utilizar este concepto se debe dar un desequilibrio de fuerzas en el tiempo, una desigualdad de base donde uno se siente superior a su víctima⁵, se ha optado así por respetar el término tradicional e incorporarlo a nuestro lenguaje a la hora de referirnos al acoso escolar.

En definitiva, se puede decir que el concepto de Bullying muestra una conducta aprendida, que si no se reeduca se mantiene estable como patrón de relación y surge nuevamente en la edad adulta, pudiendo reaparecer como Mobbing laboral o Violencia de Género.

Pero hay que destacar que este concepto se entiende desde diferentes perspectivas por los principales investigadores y autores que en la actualidad se centran en estudiar este problema, podemos destacar algunos como:

³ BARRI, F. "Del bullying al mobbing a la violencia de género". Ponencia presentada en el II Congreso para la Mejora del Puesto de Trabajo. Roma, 23 y 24 de junio de 2009.

⁴ OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Traducción de R. Fililla. Madrid. 1998. (Pedagogía. La Pedagogía Hoy).

⁵ ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.

- Araceli Oñate (Directora General del Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IEDDI), y experta en socio dinámica y en comunicación interna, formadora habitual de directivos y equipos docentes, además de profesora en la Universidad Politécnica de Madrid), e Iñaki Piñuel (psicólogo, investigador y profesor en la Facultad de Ciencias Empresariales y Ciencias del Trabajo de la Universidad de Alcalá. Experto en Management y Recursos Humanos y uno de los primeros especialistas europeos en la investigación y divulgación del Mobbing o acoso psicológico en el ámbito del trabajo y de la educación): ambos expertos del acoso escolar y laboral, prefieren utilizar el término Mobbing tanto para el ámbito laboral como para el ámbito educativo y lo definen como un *continuada y deliberado maltrato que recibe el niño/a por parte de otro/a o de otros niños*⁶, que realizan este comportamiento con el objetivo principal de someter a este niño/a y asustarlo, lo que atenta claramente contra la dignidad de los jóvenes y las jóvenes agredidos/as.

- Rosario Ortega Ruiz: (Profesora Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Facultad de Educación de Córdoba) y Joaquín A. Mora-Merchán (Doctor en Psicología, profesor en la Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla): utilizan el concepto de Bullying y lo entienden como una situación social que se da cuando un compañero/a toma como objeto de sometimiento a otro compañero/a, realizando una injusta agresividad, prolongando esta situación en el tiempo, aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para poder defenderse.

1.2 Orígenes y primeros estudios de Bullying

Los estudios sobre acciones violentas entre compañeros/as en la escuela son bastante recientes, durante un periodo bastante largo la investigación y el trabajo sobre el Bullying eran prácticamente desconocidos fuera de los países nórdicos.

Haciendo un breve recorrido histórico se puede destacar que a finales de los años 60, surgió en Suecia un interés por los problemas de agresores y víctimas en el ámbito educativo e inmediatamente se extendió este interés por otros países.

⁶ GÓMEZ, A.; LUPIANI, M.; BERNALTE, A.; MIRET, M.; BARRETO, M. "El bullying y otras formas de violencia adolescente". *Cuadernos de Medicina Forense* (10 de octubre de 2007). , pp. 48-49.

Fue un doctor en medicina sueco, Meter- Paul Heinemann (1.972-1.973) el primero en describir esta conducta agresiva a partir de sus propias observaciones en patios de recreos.

Poco después, el profesor noruego Dan Olweus⁷ fue el primero en llevar a cabo estudios sobre la violencia escolar de una manera longitudinal en su país en el año 1973, pero las autoridades educativas no se comprometieron totalmente ante esta realidad cada vez más evidente, hasta algunos años después.

Un tercer autor a destacar fue el psicólogo Anatol Pikas, que profundizó en el tema con el primer libro escrito sobre la forma de detener el Bullying en 1975-1976.

A finales de los años 80, sin embargo, se empiezan a dar cambios, concretamente en Finlandia, ya que comenzaron en el año 1.982 una serie de investigaciones sobre el problema, y esto se dio debido a que los periódicos empezaron a hacer públicas algunas de estas agresiones, como por ejemplo; la noticia de tres chicos entre los 10 y 14 años que se habían suicidado como consecuencia del grave acoso que recibían por parte de sus compañeros, lo que generó una gran preocupación de la opinión pública⁸.

Estos hechos fueron la causa de una reacción social, cuyo resultado fue una campaña a escala nacional contra los problemas de agresión en las escuelas, lo que lleva a que se empiece a visualizar una realidad que existía pero que hasta el momento no se mostraba a la sociedad ni tenía nombre, es a partir de este momento cuando se define el problema.

El Ministerio de Educación Noruego ante esta situación convocó a varios expertos, asignando así a Dan Olweus y Roland como investigadores para que diseñasen toda esta campaña a nivel nacional.

Esta realidad se presenta de la misma manera en la violencia sufrida por las mujeres a mano de sus parejas, problema que no estaba definido pero que existía mucho antes de que los medios de comunicación nos lo mostrasen, dándose por tanto posteriormente su visualización y su conceptualización como Violencia de Género.

Al entenderse como un problema social y definirlo, es cuando se empieza a investigar y trabajar en ello, así en el año 1987 el Consejo Europeo acogió el Primer Congreso Internacional sobre Bullying, que se organizó en Stavanger, Noruega⁹.

⁷ OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Op.cit. pp. 30-32.

⁸ SERRATE, R. *Bullying: acoso escolar*. Madrid: 2007.

⁹ KAHAN, F.; NAJSON, S.; ZAMALVIDE, G. "Violencia en las escuelas". I Congreso Internacional sobre Bullying. Noruega, 5-6-7 y 8 de septiembre de 2004.

Pocos de los investigadores se encontraban en esa época familiarizados con el tema del Bullying, pero su competencia teórica en las diversas formas de conducta antisocial se consideró fundamental para comenzar con estas investigaciones.

Otro de los primeros casos que también conmocionó a toda la sociedad se dio en Marzo de 1998 en Jonesboro (Arkansas, EEUU) donde se llevó a cabo una matanza de escolares por parte de dos jóvenes de 11 y 13 años¹⁰, esto mostró que las conductas agresivas que en los centros escolares se venía observando desde hace tiempo, había llegado a su límite, mostrando su expresión más drástica, a partir de ese momento se dio en EEUU todo un debate de si el fenómeno de la violencia escolar constituye realmente un problema, y si es así, en qué medida lo es.

Si nos situamos en el contexto de España, el primer trabajo sobre la violencia por abuso entre iguales se dio por un grupo de investigadores (Viera, Quevedo y Fernández)¹¹ que estudiaron el problema en Madrid en el año 1989, constituyendo un cuestionario de elección múltiple que pasaron a una muestra de 1.200 alumnos de 8, 10 y 12 años, en centros públicos y privados, y en barrios y familias de diferente nivel adquisitivo.

Si se realiza un recorrido breve de las primeras investigaciones llevadas a cabo, se puede destacar que entre 1.990 y 1.992 un equipo dirigido por Rosario Ortega de la Universidad de Sevilla, realizó amplios estudios en colaboración con el británico Peter Smith¹².

Entre 1.995 y 1.998 la Comisión Europea financió investigaciones para conocer y analizar la situación de violencia que se daba en los centros escolares de los diferentes países de la Unión Europea, donde participaron 13 países aportando sus experiencias, en el caso de España la financiación fue destinada a la Universidad de Sevilla donde se desarrolló el Proyecto Anti- Violencia Escolar (SAVE), y posteriormente se puso en marcha el denominado Proyecto Andalucía Anti- Violencia Escolar (ANDAVE) desarrollado durante 1.997 y 1.998¹³.

También es importante destacar que el primer caso de víctima de acoso escolar que salió en los medios de comunicación con gran repercusión y relevancia, fue el de un joven de

¹⁰ MÁRQUEZ, M.; JÁUREGUI, I. "Primeros casos en los medios de comunicación de violencia escolar". *Revista iberoamericana de educación*. núm. 038 (2005), pp.105-119.

¹¹ VIEIRA, J. F.; FERNÁNDEZ, J. R. *Violencia escolar. El maltrato entre los iguales*. Madrid: 1989.

¹² ORTEGA, R. *Agresividad y relación entre iguales en el contexto de la enseñanza primaria*. Smith, P. Sevilla: 1994.

¹³ GRANERAS, M.; VÁZQUEZ, E. *Prevención de la violencia y mejora de la convivencia en las escuelas*. Madrid: 2009. Pág. 126. (Centro de investigación y documentación educativa).

14 años llamado Jokin Cebeiro¹⁴ que se suicidó tras numerosas y continuas humillaciones y palizas por parte de sus compañeros.

Este acoso escolar ha estado presente en nuestras aulas desde hace muchos años, pero al igual que sucede con los casos de Violencia de Género llevan muy pocos saliendo en los medios de comunicación, así desde el caso de Jokin se ha dado una mayor difusión en los medios, y una mayor implicación de las instituciones ante esta realidad.

Pero antes de este acontecimiento nos encontramos con algunos investigadores que ya se centraban en estudiar esta situación, como Isabel Fernández García y su compañero Gumersindo Pérez, estando ambos entre los pioneros de la preocupación educativa por este fenómeno, publicando artículos como:

“El Bullying en la Península Ibérica” en el año 1.989¹⁵ .

Esto nos demuestra como la preocupación del problema del Bullying ha pasado de esas primeras experiencias escandinavas a estar en un plano internacional, y este interés no se ha estancado, sino que sigue creciendo.

1.3 Tipos de Bullying

El maltrato entre compañeros y compañeras puede aparecer de diferentes maneras.

Trixia Valle en su libro “*¡Ya no quiero ir a la escuela!*” describe seis diferentes tipos de acoso¹⁶:

Bullying sexual. Muestra este acoso como una forma de agredir a la otra persona presionándola para que haga algo con connotación sexual que no desea, como por ejemplo ver pornografía, insistir en dar un beso cuando no se quiere, también cuando se manipula o se condiciona el afecto o la amistad y se pone a prueba al otro a través del chantaje. El extremo de esta práctica se da en el abuso sexual, al usar la fuerza para obligar al otro a tener relaciones sexuales contra su voluntad.

Bullying verbal. Donde se dan continuos insultos, motes o difamaciones hacia una persona.

¹⁴ BELAZA, M. “Acoso insoportable”. *El País* (25 de septiembre de 2004).

¹⁵ VIEIRA, J. F.; FERNÁNDEZ, J. R. *Violencia escolar. El maltrato entre los iguales*. Op.Cit. pág.13.

¹⁶ VALLE, T. *¡Ya no quiero ir a la escuela!* .México: Ed. Porrúa, 2009.

Bullying de exclusión social. Se entiende como la tendencia a excluir al chico o chica que según el líder del grupo tiene alguna característica de burla. Ante esto el comportamiento consistirá en ignorarlo, se le aísla de forma deliberada. Muchas veces la víctima tarda en entender la intención de tal exclusión y el conjunto se deleita al ejercer dicho rechazo.

Bullying psicológico. Infundir el temor en la víctima es el eje de esta práctica. Se le acecha, persigue, se le fuerza a hacer cosas que no quiere. Se le intimida para causar miedo, para que crea que de verdad no vale nada, anulando así su autoestima. El niño/a o joven vive con angustia el encontrarse con el abusador en los pasillos, patios o a la salida de la escuela. El agresor, al ejercer su poder, puede hacerlo casi de forma tiránica, más aún si el conjunto del grupo le atribuye cualidades de héroe por su audacia o su fuerza.

Bullying físico. Dentro de este tipo de Bullying se puede dividir entre maltrato directo; donde se pasa a realizar una agresión física hacia la víctima: empujón, puñetazos, patadas o cualquier otro acto que conlleve daño físico, o se puede hablar de maltrato indirecto, donde se daría el robo o destrozo de material escolar, objetos personales, ropa etc.

Ciberbullying. Cada vez más se da entre los jóvenes la práctica de grabar las riñas en las escuelas y subirlas a Internet, convirtiéndose desgraciadamente en un uso habitual entre los jóvenes, es por tanto una forma más de ridiculizar y devaluar al otro. Son espacios donde el anonimato permite que se utilicen imágenes de otras personas de una manera ilegal, donde se puede denigrar la imagen de cualquier persona.

La revolución tecnológica en la que nos encontramos ha transformado las formas de comunicarnos y relacionarnos con los demás, esto claramente ha supuesto muchas ventajas, pero también ha llevado a que nos encontremos con nuevas formas de violencia entre las personas.

En los últimos años se ha incrementado notablemente el número de episodios de humillaciones y violencia protagonizada por escolares, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

La escuela y la familia son los responsables de proporcionar una educación adecuada con respecto a los medios de comunicación y sus usos, y ser críticos con ellos, donde se realice una reflexión sobre la información que les llega a través de estos medios, hay que enseñar por tanto en un uso responsable.

Bullying entre hermanos. Es común que en las familias, la interacción entre hermanos responda al lugar que ocupa cada uno según el orden de nacimiento. Sin darse cuenta a veces, muchos padres y madres promueven la competencia, lo que hace que se incremente la rivalidad. Ante ello, entre hermanos se tiende a ridiculizar lo que uno tiene de virtud y los otros no. Se desacredita o miente sobre cosas o actos que hace uno de ellos, pero se es incapaz de asumir las propias responsabilidades. En el espacio familiar la agresión va generando una lucha permanente por ganar la aprobación y atención de los padres. La devaluación y estigma del hermano victimizado se traslada después a otros ámbitos de la vida.

Bullying racista. Es un tipo de violencia que surge de las diferencias culturales que aparecen en el aula, hacia niños y niñas que son de otros países, con otra religión o con otra lengua.

1. 4 Características del Bullying

Como ya se ha destacado no todas las agresiones que se dan en el ámbito educativo se pueden denominar Bullying.

María José Díaz-Aguado considera el Bullying como una forma de violencia que se da entre iguales que presenta las siguientes características¹⁷:

- Suele incluir conductas que son de diferente naturaleza como burlas, amenazas, insultos, intimidaciones etc.
- Tiende a repetirse en el tiempo y también se da durante un tiempo continuado.
- Supone plenamente un abuso de poder sobre otra persona, apoyándose generalmente en un grupo de amigos, contra una víctima.
- La víctima no va a poder salir de esta situación por sí misma.

¹⁷ DIAZ-AGUADO, MJ. "Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla". *Revista Ibero Americana de Educación*. Nº 37 (2005) pp.17-47.

- Se suele mantener debido a la ignorancia y pasividad de las personas que rodean esta situación.

Por consiguiente los conflictos que no incluyan estas características no se pueden clasificar como Bullying.

No se debe pretender que no exista ningún conflicto en los centros educativos porque sería algo imposible, sino aprender de ellos y aprender cómo resolverlos de forma dialogante y positiva.

1.5 ¿Qué busca el Bullying?

El pionero sueco Peter-Paul Hinemann nombrado anteriormente, pensaba que el Bullying era un ataque motivado por la ira, esta ira es provocada por un suceso determinado que provoca aversión.

Las investigaciones más recientes, muestran que el Bullying es una agresión proactiva y no reactiva como planteaba Hinemann¹⁸, lo que quiere decir que esta agresión no está dirigida por la ira, sino que está dirigida a alcanzar unas recompensas sociales, como el poder derivado de observar la sumisión de otra persona, lo que te hace sentir superior al humillado.

Así el Bullying, como el resto de violencias, busca la dominación y superioridad hacia el otro, el sentirse poderoso hacia alguien que consideras inferior, se busca esta autoridad a través de la violencia, ya que la sociedad lo recompensa y le da valía.

1.6 ¿Problema nuevo?

La atención que la sociedad ha dirigido a los problemas que se dan entre las relaciones interpersonales en la escuela y en la vida sentimental en los últimos 25 años, ha tenido una gran importancia.

Quizá, como en casi todos los asuntos sociales, haya tenido una gran influencia el cierto auge que se ha dado del bienestar social de la última década del S.XX y los primeros años del S.XXI. Este mayor confort social ha permitido que los investigadores se hayan podido dedicar en mayor medida a investigar sobre las causas y consecuencias de esta realidad, y por otro lado, también ha favorecido a que la opinión pública se muestre

¹⁸ GONZALEZ, M. J. "El origen de la conducta agresiva". *Psicocentro* (6 de junio de 2008).

mucho más sensible a los problemas sociales y conozca realidades hasta ahora invisibles.

De las investigaciones más generales se han ido realizando investigaciones y estudios más concretos, mostrando que la realidad en los centros educativos es que la convivencia está llena de conflictos sociales que van desde problemas que se resuelven mediante el diálogo, a verdaderos casos de acoso escolar y violencia, pero estos problemas no son un fenómeno actual sino que se vienen dando desde hace mucho tiempo, ya que algunos historiadores han mostrado como la violencia siempre ha estado relacionada con la juventud, y además con la juventud masculina¹⁹.

La literatura, los cómics, el cine etc., nos han mostrado desde hace mucho tiempo como una persona puede ser objeto de motes, chistes o burlas, en definitiva de muchas formas de violencia.

El fenómeno que hoy denominamos Bullying y que hoy se conoce tan bien, ha existido siempre, y probablemente siempre ha afectado de la misma manera a las víctimas.

1.7 Un fenómeno grupal

Se sabe que sentirse poderoso y superior puede aumentar la autoestima, y en que esta conducta dominante hacia el otro continúe.

Incluso cuando el Bullying se produce entre dos niños, depende de un contexto social más amplio que justifica y mantiene la utilización de la violencia.

También se ha sugerido que el agresor no sólo maltrata para su satisfacción, sino para tener más reconocimiento dentro del grupo, ya que tanto los agresores adolescentes como adultos valoran el dominio²⁰.

Pero se puede reflexionar sobre ¿cómo puede ser popular en el grupo una persona que arremete contra otra persona? Es increíble, pero la conducta antisocial y violenta a menudo se considera “atractiva” y se considera que demuestra “valentía”²¹.

Nos encontramos en una sociedad violenta, donde se le da más prestigio a una persona que agrede que al que no lo hace, por lo que el status social sólo puede entenderse en el seno del grupo, además es el grupo el que asigna este status a sus miembros²².

¹⁹ ROVIRA, M. *Cuadernos para la coeducación: el tratamiento de la agresividad en los centros educativos, propuesta de Acción Tutorial*. Num. 15. Barcelona: 2000.

²⁰ ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, Bullying y Violencia Escolar*. Op.cit. pp. 43-48.

²¹ ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Op.cit. pág. 50.

²² ESCAMEZ, J.; ORTEGA, P. *La enseñanza de actitudes y valores*. 2ª ed. Valencia: Ed. Nau Libres, 1998.

Es posible que los espectadores influyan de forma importante en el Bullying, muchos niños/as en vez de apoyar a la víctima, actúan de diversas formas que favorecen y mantienen esta agresión:

- Se da el espectador/a que da ánimo al agresor y apoya su conducta.
- Se da el espectador/a que observa en silencio, sin denunciar lo sucedido.

En la Violencia de Género también vemos como en muchas ocasiones el grupo tampoco apoya a la víctima, o bien a través del silencio, o intentando justificar de alguna manera al agresor, lo que provoca que la víctima adquiera todavía un status más bajo en la sociedad.

En este punto es muy importante la enseñanza de la empatía a todas las personas desde la infancia, no sólo como medio para evitar la agresión, sino también para que el grupo tenga la capacidad de ponerse en el lugar de la víctima y denunciar la situación, desprestigiando al agresor y no al revés.

En un estudio bastante reciente, realizado por Poylomen y Salmivalli en 2008 se encontró que los chicos de segundo curso de Bachillerato tendían a reforzar más a los agresores que las chicas, ya que se socializan más en la agresividad y no tanto en las emociones o empatía como las chicas²³.

Así, si el grupo condena las agresiones, no se buscará esta recompensa social de ser agresivo, no se puede olvidar que el grupo es casi tan responsable como el que ejerce la agresión y eso no se tiene interiorizado debido al individualismo en el que se vive, cada uno se preocupa de lo que le sucede sin entender que son problemas de todos y de toda la sociedad porque si no, se seguirá condenando a todas las víctimas de violencia y no se conseguirá el cambio.

²³ LERA, MJ. *Las relaciones personales en los centros educativos*. Dpto. de Psicología y de la Educación. Sevilla: 2003.

1.8 Contagio Social

Muchos estudios han demostrado también que tanto los/as niños/as como las personas adultas se pueden comportar de forma más agresiva después de observar que otra persona, un *modelo* actúa con agresividad²⁴.

El efecto será más eficaz si hace una evaluación positiva de ese modelo como fuerte o duro, es lo que se denomina *Contagio Social*.

En el caso del maltrato entre iguales, se produce un contagio social que inhibe la ayuda a la víctima e incluso puede fomentar la participación en estos actos de intimidación, esto ha sido interpretado por Olweus como el resultado de la influencia que los agresores ejercen sobre los demás²⁵.

Además, cuando se actúa en grupo, se produce la disminución de la responsabilidad individual de la acción que se ha realizado, lo que lleva a que el sentimiento de culpabilidad sea menor que si se actúa de manera individual.

Este factor de *contagio social* es fundamental para entender la regularidad con la que estos actos se producen bajo el conocimiento de un número importante de observadores.

En otros casos, también se ha demostrado que es el miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización lo que impide que los/las alumnos/as denuncien esta situación.

Todo esto lo que refleja es que los adultos no suelen enterarse de estas situaciones, lo que perjudica enormemente a la víctima, ya que son casos que salen a la luz cuando el nivel de violencia es muy alto, por esto es imprescindible trabajar con los/las alumnos/as la no tolerancia a la violencia y a este tipo de actuaciones²⁶.

2. Violencia de género.

La violencia de género, al igual que el resto de violencias, es una terrible lacra en nuestra sociedad. En España mueren una media de 70 mujeres al año –dato que sólo es la punta del iceberg del sufrimiento intenso de cientos de miles de mujeres-, y la cifra parece no disminuir, a pesar del surgimiento en los últimos años de un amplio marco

²⁴ FERNÁNDEZ, I. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Nancea S.A., 1998.

²⁵ RODRIGUEZ, J. “Maltratados desde el colegio”. *Periódico de Burgo* (14 de agosto de 2010).

²⁶ Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. *Defensor del Pueblo- UNICEF*. Madrid: 2000.

legislativo y jurídico para promover la igualdad a todos los niveles y proteger a las víctimas de violencia²⁷.

La violencia que sufren las mujeres a lo largo y ancho del planeta debe hacernos reflexionar seriamente. Los malos tratos golpean a las mujeres desde siempre. Tal violencia está normalizada y naturalizada, impregnando la cultura, las costumbres y las relaciones, legitimada y tolerada socialmente, convirtiéndose en invisible y actuando por tanto, de forma silenciosa y oculta.

En las sociedades actuales las agresiones contra las mujeres tienen una especial incidencia y constituyen uno de los ataques más importantes contra la libertad, la igualdad y la no discriminación proclamadas en la Constitución Española.

Precisamente se establece en su artículo 9.2, *la obligación de los poderes públicos de adoptar medidas de acción efectivas para hacer reales esos derechos, removiendo cualquier obstáculo que impida llegar a ellas o dificulten su plenitud*²⁸.

Con el objetivo de poner fin a todos estos supuestos de Violencia de Género, se aprobó la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, donde se recogen entre otros aspectos los derechos de las víctimas, las formas de prevenir y detectar esta violencia en los diferentes ámbitos, o las normas de organización y acción de las entidades administrativas ante esta situación.

También se desarrolla en el año 2007 la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, una ley que aparece con el objetivo de actuar desde el derecho en la realidad de las mujeres, articulando un conjunto de medidas, principios de actuación y derechos con los que alcanzar la realización plena de una sociedad igualitaria.

Se enfoca en esta ley la violencia de un modo integral y multidisciplinar, empezando por la gran importancia que tiene el proceso de socialización y la educación dentro del marco de prevención de la violencia, cuestión sumamente importante para esta investigación.

Así, la ley establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo con el objeto de alcanzar la igualdad y el respeto a la dignidad humana²⁹.

²⁷ PEREZ GRANDE, M. D. *La violencia de género. Prevención educativa*. Salamanca: 2007

²⁸ *Constitución Española*. Art. 9.2, (27 de diciembre de 1978), pág.8

²⁹ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 71. (23 de marzo de 2007), pp. 12611-12612.

2.1 Concepto de Violencia de Género

Para entender este concepto de una manera adecuada es fundamental hacer brevemente referencia al concepto de *género*, ya que no se puede caer en el error de entenderlo como las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, que es la definición del concepto de *sexo*, sino que hace referencia a *una construcción social a través de la cual son adjudicadas expectativas, actitudes, comportamientos y valores culturalmente atribuidos a hombres y mujeres*³⁰.

El término de Violencia de Género es un término controvertido, y de forma bastante habitual suele ser utilizado de manera errónea y sinónima al de Violencia Doméstica, vamos a intentar aclarar ambos conceptos:

- La Violencia de Género se refiere a un acto de violencia que se ejerce contra la mujer por el hecho de serlo, por ser entendida como inferior al hombre.
- La Violencia Doméstica alude a la violencia que se da en el entorno doméstico o familiar, por cualquier miembro³¹.

Así se ve como la Violencia de Género es una violencia dirigida contra las mujeres simplemente por el hecho de ser mujer, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión³².

Se exige por ley que exista una relación de afectividad entre la víctima (mujer) y el agresor (hombre), *que sea o haya sido su cónyuge, o hayan estado ligados por una relación similar de afectividad*³³.

Por tanto, cuando hablamos de Violencia de Género nos referimos a cualquier acto de violencia ejercida por un hombre hacia una mujer a la que está ligado sentimentalmente, lo que supone la mayor manifestación de la discriminación, la desigualdad o la relación de poder y dominación del hombre sobre la mujer en la sociedad.

No es un problema que afecte al ámbito privado de cada persona, sino que es un problema social que afecta a todos/as, que muestra la brutal desigualdad existente entre mujeres y hombres.

³⁰ NUSSBAUM, M. C. *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: 2002. pp.27-28.

³¹ RIBAS, E. *Violencia de género y violencia doméstica*. Valencia: 2008. (Colección Los Delitos).

³² GONZÁLEZ, E; FERNÁNDEZ, D. *Violencia de Género*. Madrid: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 2006. (nº 21).

³³ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Art. 1. *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004).pág. 42168.

Por último, es importante hacer referencia brevemente al término de Violencia de Pareja para establecer claramente la diferencia, que determina la violencia que se lleva a cabo dentro de la pareja sentimental, sin que tenga que darse obligatoriamente del hombre a la mujer, sino que puede aparecer de una manera más bidireccional e interactiva, suele aparecer en mayor medida por ejemplo en determinados casos de jóvenes adolescentes que se agreden mutuamente en el contexto de la pareja.

2.2 Primeros estudios sobre Violencia de Género

Por más que parezca una obviedad, se debe destacar la existencia clara, desde casi el inicio de las civilizaciones de una discriminación hacia la mujer.

Discriminación que se ha dado en todos los campos: en la vida pública, en el trabajo, en el hogar, en la política, en la economía..., lo que ha llevado a una tradicional postergación de la mujer en el disfrute de derechos y deberes en la misma medida en que estos han correspondido al hombre, lo que ha llevado a la movilización de las mujeres por sus derechos y por alcanzar una igualdad.

Los estudios sobre mujeres y su situación de desigualdad son por tanto bastante recientes, ya que la inferioridad de la mujer y el trato que se le daba no se cuestionaban, y se ha interiorizado a lo largo de la historia como algo natural.

Si realizamos un breve recorrido histórico podemos empezar diciendo que la primera etapa y la más extensa en el tiempo, consistió en negar la concepción de la violencia contra las mujeres como una problemática social, ya que se aceptaba y sostenía como un proceso social normalizado dentro de las relaciones familiares y de pareja.

Por otro lado, se debe destacar que la existencia de movimientos en favor de la mujer anteriores a la Ilustración es indudable³⁴, pero no se puede hablar de una continuidad entre esos movimientos y el feminismo de hoy en día, que comienza a finales del siglo XVIII cuando surgen las primeras corrientes en busca de la igualdad, ni tampoco se puede hablar en esta época de estudios destinados exclusivamente a la mujer.

Entrados en el siglo XVIII, con la llegada de la Ilustración, las reivindicaciones en contra de la esclavitud y el movimiento de otros sectores de la población en contra de un

³⁴ MÁRQUEZ, A. “Violencia de género: siglos de historia”. *El Periódico*. Extremadura: 2005.

sistema capitalista, supone también el primer momento histórico en el que las mujeres crean un movimiento activista con el objetivo de deslegitimar el discurso dominante sobre la condición femenina.

Estas primeras reivindicaciones giraron en torno a los derechos en el espacio público de las mujeres: derecho a la educación, al trabajo asalariado, a la ciudadanía etc., pero no será hasta entrado el siglo diecinueve cuando comiencen a darse reflexiones y escritos sobre la violencia ejercida hacia las mujeres dentro del ámbito de la pareja, apareciendo por tanto las primeras denuncias del matrimonio como un espacio peligroso para las mujeres, por ejemplo; en 1825 aparece una obra titulada *La demanda de la mitad de la raza humana, las mujeres*, en la que se compara sistemáticamente la situación de las mujeres con la de esclavitud. Para sus autores William Thompson y Anna Wheeler, las esposas vivían totalmente aisladas de la vida pública, por lo que su estado era de absoluta indefensión, contando con la misma protección legal que los esclavos: la defensa frente a los casos extremos de violencia y abuso³⁵.

Posteriormente, hay que destacar los logros conseguidos por el feminismo norteamericano, que dentro de la lucha que emprendieron, una de las más importantes causas en las que se centraron fue la lucha contra el alcohol, por su relación con la violencia en el hogar a las mujeres, y por el movimiento inglés, que se centró en la lucha contra la prostitución, considerada entonces y actualmente como la mayor forma de violencia, desigualdad y esclavitud hacia las mujeres³⁶.

Hasta tal punto ha estado legitimada la violencia contra las mujeres dentro y fuera de la pareja, que el filósofo feminista John Stuart Mill denunciaba cómo en la Inglaterra del XIX un respetable caballero inglés podía matar a su esposa sin temer ningún castigo legal por ello³⁷.

Posteriormente y ya entrados en el siglo XX, en los años setenta los movimientos feministas denuncian fuertemente un problema que se había considerado del ámbito privado hasta ese momento, creando incluso centros para atender a las mujeres víctimas de violencia, exigiendo por tanto, recursos ante estas situaciones. Así, se empieza a concebir la violencia contra la mujer como un asunto social.

³⁵ THOMPSON, W.; WHEALER, A. *La demanda de la mitad de la raza humana: las mujeres*. Traducción de A. de Miguel Álvarez. Granada: 2000.

³⁶ MIGUEL, A. "La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación". Cuadernos de Trabajo Social". Vol. 18, 2005.

³⁷ STUART MILL, J. *El sometimiento de las mujeres*. Traducción de A. de Miguel. Madrid: Ed. Alianza, 2005 (1869). (Colección Biblioteca edad).

A continuación, es en la década de los noventa cuando surge el concepto de Género en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, lo que lleva a que se conceptualice este tipo de Violencia, lo que da lugar a la realización tanto a nivel Europeo como estatal, de estudios e investigaciones concretas de género y sobre la situación de Violencia de Género en los diferentes países.

Con todo esto vemos como el feminismo, tanto en su vertiente de movimiento reivindicativo como en su vertiente de diversidad de teorías, ha recorrido un largo camino repleto de dificultades hasta llegar a redefinir la violencia ejercida hacia las mujeres.

Cuando se entiende una situación como un verdadero problema social, es cuando surgen las investigaciones y se empiezan a poner en marcha medidas legales ante esa situación.

Como muestra de la indiferencia histórica hacia estos estudios, investigaciones y medidas legales, se puede poner un breve ejemplo, y es que en todos los códigos penales hasta 1983 se consideraba un atenuante la relación conyugal en los malos tratos de los hombres a las mujeres³⁸.

2.3 La presión de los estereotipos y los roles de género

Los estereotipos se pueden definir como *formas de ubicar a las personas bajo una lista de características de acuerdo a la raza, sexo, orientación sexual, edad, procedencia, etc.*³⁹.

Los estereotipos de género son, por tanto, las características que socialmente se les atribuyen a los hombres y a las mujeres, simplemente por su sexo, pero que no son cuestiones naturales, sino asignadas y aprendidas.

Estos estereotipos con el tiempo se asumen como verdades absolutas, como por ejemplo, que los hombres son menos sensibles o que las mujeres son mejores cuidadoras.

Los estereotipos y roles de género, constituyen así un importante obstáculo para alcanzar la igualdad, ya que se transmiten de manera muy eficaz en el proceso de socialización de tal forma que pueden llegar a parecer comportamientos naturales de hombres y mujeres: el hombre se conceptualiza como dominante, agresivo,

³⁸ MONEREO, J.; TRIGUERO, L. *La víctima de violencia de género y su modelo de protección social*. Valencia: 2009. (Colección Laboral).

³⁹ SAN SEGUNDO, T. *Violencia de género: una visión multidisciplinar*. Madrid: 2008.

independiente, competitivo, poco expresivo emocionalmente, poco sensible, y la mujer como complaciente, abnegada, sacrificada y pendiente del cuidado de otros/as.

Las tareas y roles considerados masculinos se han desempeñado sobre todo en la vida pública y los femeninos sobre todo en la vida privada. Como consecuencia se produce una mayor visibilidad de las tareas de los hombres, con las que se consigue mayor estatus y poder, en cambio las tareas típicamente femeninas son invisibles y no generan un alto estatus social. Aunque estas concepciones y divisiones de roles en nuestra sociedad pudieran parecer superadas, se encuentran todavía muy vigentes, incluso entre personas muy jóvenes vemos claramente estos modelos de masculinidad y feminidad⁴⁰.

De este patrón de masculinidad deriva el *sexismo* al producirse una desvalorización de la mujer y de los atributos y funciones considerados femeninos, y desde luego es un factor de riesgo crucial para la Violencia de Género, ya que considera la violencia un rasgo natural de la masculinidad, y la justifica y legitima como un mecanismo de control para mantener el dominio masculino⁴¹.

Estos roles sexistas aunque en muchas ocasiones se consideran superados, no más lejos de la realidad, se siguen transmitiendo desde que se nace por los progenitores, y posteriormente se mantienen por el grupo de iguales, la escuela, las instituciones, medios de comunicación etc., que al mismo tiempo también han interiorizado dichos códigos de género.

2.4 Características de la Violencia de Género

Se analizan a continuación los elementos que se tienen que dar para que exista Violencia de Género según la Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género⁴²:

- Autor de la Violencia de Género

Se da por parte del hombre que haya sido o sea cónyuge, o haya estado o esté ligado sentimentalmente a la víctima, aun sin convivencia.

⁴⁰ VENTURA, L.; REGÁS, R.; CASO, A.; FREIRE, E.; RICO, E. *5 X 2=9, 10 miradas contra la violencia de género*. Barcelona: Ed. Península, 2009.

⁴¹ OLIVAR, E.; VALLS, R. *Violencia de género: investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarlo*. Barcelona: 2004.

⁴² Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Exposición de Motivos. *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004).pp. 42166-42167.

En consecuencia, el autor de este acto de violencia sólo puede ser un varón (esto difiere del Bullying, ya que el agresor en la Violencia Escolar puede ser tanto un chico como una chica, aunque las estadísticas demuestran que suelen ser los chicos los que realizan agresiones ya que se socializan mucho más en la violencia)⁴³.

- Víctima de la Violencia de Género

La ley deja claro que la víctima debe ser una mujer⁴⁴ (lo que difiere también del Bullying, donde nos encontramos que la víctima puede ser tanto una chica como un chico), ya que como se ha dicho se considera esta violencia como un acto discriminatorio exclusivamente contra la mujer, y es el reflejo máximo de las desigualdades entre mujeres y hombres y de la existencia de una sociedad patriarcal.

Ahora bien, la ley exige que debe existir una relación de afectividad, cuestión que tampoco se exige para que se de una Violencia Escolar.

- Tipo de agresión.

Comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluyendo las agresiones sexuales, las amenazas, las coacciones y la privación arbitraria de la libertad⁴⁵, aquí si nos encontramos una similitud con la Violencia Escolar.

2.5 Tipos de Violencia de Género

Dentro de las agresiones que se realizan contra las mujeres, al igual que en el caso de la Violencia Escolar se pueden presentar de diversas formas, algunas de ellas comunes en ambos casos⁴⁶:

⁴³ Ley Orgánica 1/ 2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Art.1.1 *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004). pág. 42168.

⁴⁴ Ley Orgánica 1/ 2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Art.1. *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004).pág. 42168.

⁴⁵ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Art.13. *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004).pág. 42170.

⁴⁶ OSBORNE, R. *Apuntes contra la Violencia de Género*. Barcelona: Ed. Bellaterra, 2009. Véase: SORIA, A. *Violencia doméstica. Manual para la prevención, detección y tratamiento de la Violencia Doméstica*. Ed. Eduforma. Junio: 2006. pp.161-190.

- **Violencia física:** esta es la forma más visible de violencia, en donde se utiliza la fuerza para causar daño físico en alguna parte del cuerpo, o el causante en sí de enfermedad o riesgo de poder padecerla. Dependiendo de la gravedad, puede ocasionar desde enfermedad hasta la muerte de la víctima.

- **Abuso sexual:** el abuso sexual dentro de una relación de pareja, se puede manifestar cuando el cónyuge obliga a la mujer a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

- **Violencia psíquica:** es el conjunto de actos o la exposición a situaciones que agreden severamente o puedan alterar el contexto afectivo necesario y clave para el desarrollo psicológico de la persona, entre los que podemos encontrar la exclusión o el aislamiento, los insultos, amenazas o humillaciones. Este impacto emocional es un factor de desequilibrio para la salud mental de la víctima, al igual que en el Bullying, ya que esto se presenta en cualquier forma de violencia.

- **Violencia económica:** dentro de la Violencia de Género también se recoge como violencia la limitación en el acceso a los recursos económicos que deben ser de la otra persona o compartidos, como por ejemplo el derecho a la propiedad o el derecho al trabajo, o cuando no se cubren las necesidades básicas de los miembros de la familia.

Vemos por tanto una similitud y una relación en las formas en las que se puede presentar la violencia en ambos casos, también es importante tener en cuenta que no se tienen por qué dar todos los tipos de violencia a la vez, puede aparecer uno, combinados o en algunos casos muy graves aparecen todos ellos.

En esta violencia no se da un único momento ni una única fase, así son varias las etapas a través de las cuales se desarrolla esta Violencia de Género, por eso es importante conocer:

2.6 Ciclos de la Violencia de Género

Diversos estudios han llegado a la conclusión de que las mujeres víctimas de Violencia de Género pasan por diferentes etapas, que siempre son las mismas o muy similares, podemos destacar la Teoría del Ciclo de la Violencia de Walter de 1984⁴⁷:

<p>PRIMERA ETAPA</p>	<p>Es una etapa caracterizada por la <i>tensión</i>, teniendo como principal resultado la aparición de pequeñas agresiones físicas, psíquicas o sexuales, también se da generalmente la ocultación por parte de la víctima de esta situación de cara al público. Ello tiene la consecuencia de que el agresor se siente con suficiente legitimación para repetir esta actitud.</p>
<p>SEGUNDA ETAPA</p>	<p>Es la etapa de <i>explosión de la agresión</i>, donde se da de manera directa la violencia. La actitud anterior se ve instalada en esta etapa, esta reiteración es la causante de que la mujer víctima se sienta animada a proceder por ejemplo a la denuncia.</p>
<p>TERCERA ETAPA</p>	<p>Es la etapa de <i>arrepentimiento</i> que aparece siempre, donde el agresor pide perdón y realiza la falsa promesa de que su actitud no se volverá a repetir. Es aquí donde se hace notar la más potente interiorización de la cultura de valores,</p>

⁴⁷ MONEREO, J .L.; TRIGUERO, L .A. *La víctima de violencia de género y su modelo de protección social*. Valencia: 2009. (Colección Laboral). Véase: SORIA, A. *Violencia doméstica. Manual para la prevención, detección y tratamiento de la Violencia Doméstica*. Op.cit. pp. 211-213.

	roles y desigualdades patriarcales heredadas a lo largo de la historia.
	Posteriormente el hombre vuelve a su actitud inicial y se reinician de nuevo las etapas anteriores por las que pasa esta violencia, convirtiéndose por tanto, en un círculo vicioso, y con una consecuencia totalmente nefasta para la víctima, que lo cree, y se ilusiona para que luego vuelva a producirse una agresión.

Esquemáticamente se daría de la siguiente manera:



Una vez que surgen las conductas violentas, y la víctima no lo denuncia (por diversas causas como el miedo, la esperanza de que no vuelva a suceder, interiorización del rol de sumisión, etc.), la probabilidad de que se produzca más veces es alta, y esto se da en toda violencia, ya que el agresor lo percibe como un recurso para obtener lo que uno quiere, lo que lleva a que legitime su actuación, llegando a este ciclo de la violencia.

2.7 ¿Problema nuevo?

Al igual que en el caso de la Violencia Escolar, en el caso de la Violencia de Género no hablamos de un problema que ha surgido en la actualidad, y en este caso debemos hacer una gran referencia a la historia ya que la desigualdad de las mujeres ha existido en todas las culturas, espacios y religiones, por lo que se puede comprobar que el fenómeno de la desigualdad hacia las mujeres es un fenómeno de larga duración, que aunque no se haya dado siempre igual y con la misma intensidad, siempre ha existido y sigue existiendo⁴⁸.

A lo largo de la historia hemos vivido en estructuras sociales patriarcales donde los varones han tenido un poder sobre las mujeres, donde se ha educado a las mujeres en unos valores que han sido decididos por los hombres. Con esto, se ve la gran fuerza que tiene la historia, ya que han sido siglos y siglos de sometimiento de la mujer, que cuesta mucho eliminar, esto es lo que ha llevado a que muchas mujeres hayan sido y sean agredidas de manos de sus parejas.

No se debe olvidar que la violencia abarca mucho más, actualmente las mujeres no tienen un pleno apoyo en las funciones sociales de la vida humana, y esto ocurre en la mayor parte de las sociedades. Como refleja Nussbaum, en su libro *Las mujeres y el desarrollo humano*, si hablamos en términos generales, las mujeres se encuentran peor alimentadas que los hombres, presentan un nivel inferior de salud, y son mucho más vulnerables a la violencia física y sexual, es menos probable que accedan a la educación, tienen más dificultades para acceder a los puestos de trabajo, en muchos países no tienen una igualdad al hombre ante la ley, ni la misma libertad de movilidad, religiosa o los mismos derechos de propiedad, tienen doble jornada de trabajo, son tratadas como instrumentos para los fines de otros (reproductoras, encargadas del cuidado de los demás, objeto sexual...), otorgándolas así un valor meramente instrumental⁴⁹.

La Organización de Naciones Unidas en la IV Conferencia Mundial de 1995 en Pekín, reconoció que la violencia contra las mujeres es uno de los mayores obstáculos para lograr los objetivos de desarrollo y paz mundial, y que viola y menoscaba el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales⁵⁰.

⁴⁸ SAN SEGUNDO, T. *Violencia de género: una visión multidisciplinar*. Op.Cit. pág. 117.

⁴⁹ NUSSBAUM, M, C. *Las mujeres y el desarrollo humano*. Op.cit pág.44

⁵⁰ “Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer”. Naciones Unidas. Beijing, del 4 al 15 de sep. 1995.

2.8 Relación entre la Violencia Escolar y la Violencia de Género

En la II Conferencia para la Mejora del Puesto de Trabajo⁵¹, llevada a cabo en Roma, se planteaba la relación existente entre las conductas de acoso en la infancia y adolescencia, (lo que conocemos como Bullying), y que estas conductas se pueden reproducir en la vida adulta si no existe una reeducación, por tanto, se pueden reproducir como acoso laboral, pero también pueden manifestarse como Violencia de Género, por lo que es un debate ya planteado que se encuentra actualmente abierto.

En una entrevista a Iñaki Piñuel se le preguntaba si existe alguna relación en el caso de la Violencia de Género y Violencia Escolar. Ante esto contestaba *que son conductas de maltrato que se han transformado en comportamientos habituales y que, desde el ámbito escolar se pueden mostrar precozmente, por lo que pueden terminar manifestándose en ámbitos como laboral, de pareja etc., en el futuro.*⁵², lo que refleja su continuidad en el tiempo, y la clara relación entre ambas.

Esto muestra que se aprende la conducta de superioridad y de maltrato muy temprano y si no se pone freno, termina transformándose en su personalidad.

Vemos con esto como es un debate planteado y abierto, y son varios los autores que ya han realizado estudios longitudinales para comprobar la permanencia de la agresividad en el tiempo, por ejemplo se puede destacar a Olweus que realizó estudios para la Universidad de Noruega durante años llegando a revelar como los jóvenes que mostraban conductas agresivas, pasados los años y en su edad adulta también eran agresivos.

Por otro lado también podemos hablar de Leonard Eron que realizó un estudio para la Universidad de Columbia durante 22 años, donde mostraba como la agresividad tendía a ser consistente a lo largo del tiempo⁵³.

3. Violencia.

El Bullying y la Violencia de Género son expresiones de un determinado tipo de violencia. Para conocer mejor su naturaleza, hemos de profundizar en el estudio de la

⁵¹ BARRI, F. "Del bullying al mobbing a la violencia de género". Op.Cit. pág. 23

⁵² RODRÍGUEZ, D. "Entrevista Iñaki Piñuel. Violencia de Género, mobbing y acoso escolar son el mismo perro con distinto collar". *Boletín de noticias sobre acoso psicológico* (5 de octubre 2010).

⁵³ BAKOWITZ, L. Agresión: causas, consecuencias, control. Traducción de J. Aldekoa. Bilbao: 1996. pp. 159- 160.

violencia y de la agresión de manera más general, como así hacemos en las dos próximas secciones.

3.1 Concepto de violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como *el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones*⁵⁴.

Es por tanto el uso y abuso de la fuerza que los seres humanos descargan sobre otros para dominarlos, un comportamiento de agresividad gratuita para ejercer un poder.

Para ejercer violencia no es necesario que exista un conflicto previo que resolver entre dos partes, sino que se intimida al otro para tenerlo sometido, es una manera de establecer una relación con alguien sobre el que te crees superior, uno domina, y el otro entre otras razones por miedo, se somete, vemos como el mecanismo en la Violencia Escolar y en la Violencia de Género, es el mismo, la asimetría. Es así una fuerza desconectada del instinto de supervivencia.

Este mecanismo es la esencia de la familia patriarcal a lo largo de la historia, el *pater familias* y su autoridad plena, él mandaba y castigaba, y el resto le obedecía.

Esta violencia suele ser unidireccional y conlleva siempre una relación desigual entre las partes, donde la fuerza entre el agresor y la víctima nunca es igual, se ve por tanto un proceso interpersonal, que va más allá de la conducta individual, ya que afecta por lo menos a dos o más sujetos, el agresor y la víctima⁵⁵.

La violencia tanto interpersonal como intergrupala se puede dar en cualquier sitio, así el ámbito escolar, familiar, laboral, lúdico, deportivo o institucional son marcos psicosociales en los que pueden surgir estas conductas. Los actores y receptores de estas conductas pueden ser de cualquier edad, así las conductas violentas devienen un problema para toda la sociedad, y especialmente, para los sistemas de control y orden social⁵⁶.

⁵⁴ LIENAS, G. *El diario azul de Carlota*. Traducción de A. Sanchís. Barcelona: La medianoche de El Aleph, 2006

⁵⁵ RUIZ, L. "Violencia: contextos e intervención social". *Miradas al Trabajo Social*, Murcia: (15 de marzo de 2006).

⁵⁶ MARTÍNEZ, I. *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2008. Catálogo General de Publicaciones Oficiales. (nº 103).

La violencia puede llevarse a cabo⁵⁷:

- A través de golpes u otras conductas físicas.
- A través de influencia psicológica, aterrizando o manipulando de forma negativa sus sentimientos.
- Ejercitando un aislamiento.
- A través de un rechazo social.
- Difamaciones sobre la víctima.

Estas formas de violencia dan lugar a una clasificación:

- Violencia física.
- Violencia verbal.
- Violencia psicológica.
- Violencia sexual.
- Violencia directa o indirecta.
- Violencia activa o pasiva.

Estas manifestaciones se dan en cualquier forma de violencia: Mobbing, Bullying, Violencia de Género etc.⁵⁸

3.2 Normalización de la violencia

Es importante hacer referencia a la normalización de la violencia, ya que hay una presencia de ésta en todos los ámbitos de la vida social que nos rodea, se utiliza en contextos y situaciones tan importantes como en los medios de comunicación, en los deportes, para conseguir fines políticos y económicos etc.⁵⁹.

Según los datos presentados por la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género⁶⁰, el 19% de las chicas y el 32% de los chicos adolescentes, justifican la violencia y tienen una preocupante tolerancia al maltrato.

También refleja que más del 13% de los varones jóvenes dice haberla ejercido y el 9% de las chicas jóvenes dice haberla padecido.

⁵⁷ GÓMEZ, A.; LUPIANI, M.; BERNALTE, A.; MIRET, M.; BARRETO, M. "El bullying y otras formas de violencia adolescente". Op.Cit. pp. 60-61.

⁵⁸ SAN MARTÍN, J. *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*. 2ª Ed. Ariel., 2004.

⁵⁹ PIÑUEL, I; OÑATE, A." Mobbing escolar. Violencia y acoso psicológico contra los niños". *Diario Sur* (24 de septiembre de 2007) pp. 20-22.

⁶⁰ LORENTE, M. "Más del 13% de los jóvenes reconoce conductas de violencia machista". *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*. Madrid: 7 de julio de 2010.

Esto nos muestra que en las nuevas generaciones los estereotipos de masculinidad se siguen manteniendo y se siguen construyendo en torno al sexismo y la normalización de conductas violentas.

3.3 Exclusión social de la víctima

Son muchos y variados los efectos y consecuencias que tiene para la víctima sufrir una agresión de cualquier tipo, pero uno de los efectos que se encuentra en todas ellas es la exclusión social de la víctima, ya que sus capacidades de integración en la sociedad, tanto en el trabajo, en el hogar o en la escuela, se ven limitadas por el control, el poder y la discriminación de quien ejecuta los actos violentos⁶¹.

En ambos casos estamos hablando de dos instituciones sociales, la familia y la escuela, ninguna de las dos existen por naturaleza, son producto del orden social que se ha ido desarrollando y de la misma acción del Estado, al igual que los hábitos, roles y normas sociales, por eso se les debe dar la importancia que se merecen y entenderlos como dos grandes ámbitos donde es necesario intervenir para acabar con la violencia y llegar a la igualdad, y entender ambos casos claramente como una vulneración de los derechos humanos.

4. Conductas agresivas

4.1 Concepto de agresión y conducta agresiva

Por agresión entendemos *cualquier forma de conducta que pretende herir, respuesta innata ligada a la supervivencia*⁶².

Aunque es un concepto en el que existe bastante controversia por parte de los autores que se centran en su estudio, en términos generales la agresividad se relaciona con el empuje vital de cada persona, con su carácter; la agresión se define en términos defensivos, la defensa de lo propio, del alimento, de los hijos, etc., y la violencia como se ha visto, como el acto que busca dañar al otro para subyugarlo. Así la agresión suele ser espontánea y no planeada, vemos con esto la diferencia entre agresión y violencia.

⁶¹ GIL, F. *La exclusión social*. Barcelona. Ed. Ariel, 2002.

⁶² CERESO, F. *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Ed. Pirámide, 1999 (Colección Ojos Solares).

Toda agresión implica:

- Un sujeto agresor.
- Un sujeto agredido.
- Un objeto por el cual se provoca la agresión.

No debemos confundir el objeto con el objetivo, la finalidad de la misma, el objeto es sólo el pretexto, el motivo de la agresión.

A diferencia del sueño, el hambre, la sed o la necesidad sexual, las instancias agresivas no se suscitan por estímulos internos sino que tiene que haber siempre un objeto, hay una intencionalidad, y por tanto, se quiere conseguir algo.⁶³

Se puede hablar de los siguientes tipos de agresividad:

- Agresividad Instrumental: cuando la agresividad sirve como instrumento para conseguir algo, utilizada con un fin determinado distinto al hecho de hacer daño.
- Agresividad Hostil o Emocional: cuando se usa la agresión como defensa, lo que lleva a herir a la otra persona.

La agresividad tiene manifestaciones diferentes según el momento evolutivo en el que nos encontremos, pero se debe destacar que ya desde los dos años de vida los niños son más agresivos que las niñas, y existen diferencias en la manera en la que expresan la hostilidad⁶⁴.

Los niños suelen utilizar el ataque físico y las niñas el ataque verbal, y son conductas más duraderas en los varones, quizás aquí se debe destacar que hay factores culturales que permiten mucho más la agresividad en los hombres por considerarlo algo *viril*, mientras que en las mujeres se valora positivamente la sumisión, esto demuestra que son comportamientos totalmente aprendidos que transmite la cultura en la que se nace, y no que es sólo un impulso interno⁶⁵.

El dominio de la agresión es una importante tarea cuyo cumplimiento toman a cargo la educación y los usos colectivos.

Es evidente que la conducta agresiva es notablemente consistente a lo largo de intervalos de tiempo reiteradamente cortos, pero ¿esta conducta se mantiene en el tiempo?, es importante saber si la agresividad que se da en la juventud puede

⁶³ MITSCHRLICH, A. *La idea de la paz y la agresividad humana*. Traducción de C. Castilla. Madrid: 1971. (Problemática de la agresividad).

⁶⁴ STORR, A. *La agresividad humana*. Madrid: Ed. Alianza, 1970.

⁶⁵ LLORENTE, S. "La agresividad como fenómeno psicosocial de nuestro tiempo". *Universidad Pontificia de Salamanca*. (1980-1984). Salamanca: 1984.

mantenerse en la edad adulta, ante esto muchos autores consideran que tiende a mantenerse⁶⁶.

4.2 Primeros estudios sobre la Agresión Humana

La preocupación de los psicólogos por el fenómeno de la agresión comenzó en el S.XIX con Williams James, quien lo definió como *un instinto de las personas*, idea que ampliaría más tarde Freud, en su Teoría del Instinto de Destrucción, al considerarlo como un impulso innato, casi fisiológico⁶⁷.

Surge así un concepto central para la comprensión de la agresión y de la violencia en el ser humano, la concepción de la *pulsión*, entendida como una carga energética que empuja a la persona, y que busca salida a través de sus órganos y de sus acciones. La pulsión en Freud se entiende como un *concepto límite entre lo psíquico y lo somático*. *Va ligado a la noción de representante –significante, entendiéndose por tal una especie de delegación enviada por lo somático a lo psiquismo*.

Una vez planteadas estas ideas, hasta finales del S. XIX no se publica el primer estudio empírico sobre el tema, realizado por los psicólogos de Yale en 1939 que relacionan agresión con frustración, por tanto, ya no solo se plantea como algo biológico sino como un aprendizaje de hábitos perjudiciales⁶⁸.

Thorndike planteó en la primera mitad del siglo pasado, que si a un niño que usa la agresión, se le recompensa por ello, se le da fortaleza y poder ante los demás, utilizará esta agresión en su vida más que otro niño que tenga una conducta agresiva y reciba por esto un castigo donde su conducta sea desaprobada.

Aquí se ve una de las claves del mantenimiento de las conductas agresivas, que el sujeto percibe que los inconvenientes de realizar esta acción son menores que las ventajas, resultan así funcionales para el que las realiza.

Por esto no se puede hablar de una única forma de agresión sino de muchas formas de agresión.

⁶⁶ BARKOWITZ, L. *Agresión: causas, consecuencias, control*. Op. cit. pp. 175-177.

⁶⁷ MITSCHERLICH, A. *Problemática de la agresividad*. Traducción de C. CASTILLA. Madrid: Ediciones Taurus, 197. (nº 6).

⁶⁸ BALLEROS, M. A. “La agresividad humana: aspectos psicopedagógicos”. *Universidad Pontificia de Salamanca*. Salamanca: 1986.

4.3 Origen de las conductas agresivas

Son muchos los autores que comparten que la explicación de la agresividad que manifiesta un niño reside en el entorno en el que se encuentra, y los comportamientos y pensamientos que predominan en el contexto familiar⁶⁹.

Las personas nacemos totalmente plásticas, donde las experiencias y aprendizajes en los primeros años de vida son fundamentales, ya que esta plasticidad se va perdiendo con los años, pero los modelos aprendidos en la infancia y la adolescencia son los que se van a utilizar para determinar el pensamiento y el comportamiento de cada persona en el futuro, de ahí la importancia de recibir una educación alejada de estos comportamientos en estas primeras etapas de la vida.

Es importante tener en cuenta que estas conductas no surgen en el contexto educativo exclusivamente, sino del aprendizaje previo de un cúmulo de factores en los diferentes ámbitos en los que se encuentra el joven, y por tanto que deriva en actitudes agresivas que si no se tratan a tiempo pueden arrastrarse hasta la vida adulta⁷⁰.

También se pone de manifiesto que aquellos/as jóvenes que en la adolescencia han sido víctimas o agresores suelen manifestar en su vida adulta menores habilidades sociales, más trastornos psicológicos y más conductas antisociales⁷¹, lo que nos llevaría a establecer una relación también entre las conductas de las víctimas y la continuidad de éstas también en el tiempo.

Esto nos lleva a establecer claramente una posible relación entre las conductas agresivas en el Bullying y su posible continuidad en la vida adulta como Violencia de Género o Mobbing.

4.4 ¿Personalidades agresivas?

En español contamos con una distinción semántica importante entre *estar* agresivo y *ser* agresivo, cuando la agresión es utilizada como forma generalizada de respuesta ante situaciones adversas, decimos que estamos ante una personalidad agresiva.

⁶⁹ GONZÁLEZ, M. J. "El origen de la conducta agresiva". *El portal del mundo de la psicología*. (3 de marzo de 2011).

⁷⁰ PARDOS, J. A. "Acoso escolar. El reflejo de una realidad social". Op.cit. pág. 5.

⁷¹ ZACZYK, C. *La agresividad: comprenderla y evitarla*. Traducción J. Jordi. Barcelona: 2002. (Colección Paídos Saberes Cotidianos).

Estas conductas agresivas tienen una consistencia longitudinal, y esto interesa mucho para la investigación, Olweus midió la agresividad en diferentes momentos de la vida de los individuos, observando una relación, lo que pone de manifiesto que aquellos niños que eran agresivos, continuaban siendo agresivos de mayores⁷², lo que quiere decir que si se mantiene en el tiempo, ha pasado a ser parte de su personalidad.

⁷² OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Op.Cit. 79-80.

CAPÍTULO 2.
LA AGRESIVIDAD EN EL SER HUMANO.

1. *Teorías generales de la Agresividad Humana*

Son muchos los autores que se han centrado en los últimos años en estudiar la agresividad humana, y por tanto son muchas las teorías sobre su origen dependiendo de la ideología de la que parten los propios autores, ante esto se analizarán a continuación algunas de ellas.

Según Berkowitz las ideas sobre el origen de la agresividad se pueden dividir en dos grandes áreas⁷³:

- Aquellos que opinan que la agresividad tiene causas endógenas, es decir, que el origen de estas conductas proviene del interior del ser humano.
- Los que se inclinan por factores exógenos, es decir, las causas que originan estas conductas se encuentran en el exterior del ser humano.

Esto lleva a clasificar las diferentes Teorías sobre la Agresividad Humana en:

- Teorías Reactivas: consideran que el origen de la agresión se da en los impulsos internos del sujeto.
- Teorías Proactivas: son las que consideran que el origen hay que buscarlo en el medio ambiente que rodea al individuo.

Una de las clasificaciones más reconocidas e importantes que existe actualmente sobre el origen de la agresividad proviene de Mackal (1983), que propone clasificar las diversas Teorías sobre la Agresión según el elemento que considere determinante para su formulación⁷⁴:

1.1 Teoría clásica del dolor

El miedo al dolor está claramente condicionado como demostraba Paulov. Las Teorías que consideran la agresividad como respuesta a estímulos adversos sostienen que el dolor es siempre suficiente en sí mismo para activar la agresión en los sujetos.

⁷³ GONZÁLEZ, M. J. El origen de la conducta agresiva. Op.cit. pp. 56

⁷⁴ MACKAL, P. *Teorías psicológicas de la agresión*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1983. (Colección Psicológica).

Esta Teoría, lo que considera es que en el desarrollo de este proceso lo que evitamos es sufrir el dolor, por tanto, cuando se da un acto de agresión tendemos a agredir antes de que nos agredan para evitar el dolor.

En la actualidad se piensa incluso que existen centros de dolor y centros de placer en el cerebro humano.

En esta línea nos encontramos los estudios de Manuel Lorenzo Delgado, de 1971 a 1976, sobre las diferencias por sexo en la tolerancia al dolor. De acuerdo con sus conclusiones, podemos destacar que considera que en la especie humana los centros de dolor están más desarrollados en las mujeres que en los hombres, esta menor tolerancia al dolor por parte de los hombres, facilitaría la mayor manifestación de reacciones agresivas.

1.2. Teoría de la frustración

Los estudios clásicos de la Universidad de Yale (Dollard, Millar y colaboradores, 1938), señalan como una de las consecuencias más importantes de la frustración la conducta agresiva. Consideran que una agresión puede venir de una frustración previa que tiene una persona.

En este aspecto, el aprendizaje y la experiencia actúan como moderadores ante la agresión, por tanto, no siempre actuaremos con agresión cuando no se consigue la meta deseada.

Son muchos los autores que posteriormente se van centrandos en estudiar la relación entre frustración y agresión, pero interesa destacar a Bandura, creador de la Teoría del Aprendizaje Social, que planteaba que aprendemos en función de lo que observamos en los modelos que nos rodean, y Ross, en el año 1963. Sus estudios no sólo tienen en cuenta la agresión innata sino también la aprendida, como por ejemplo, a través de la visualización de imágenes en la televisión o en los acontecimientos del día a día, donde los chicos fueron más propensos a la agresividad aprendida, por eso a mayor autoconciencia de la realidad que nos transmiten mayor autocontrol⁷⁵.

⁷⁵ BANDURA, A. *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Ed. Alianza, 1980.

1.3. Teorías Sociológicas de la agresión

Estas teorías se centran en estudiar al grupo social y no al individuo, el autor que más se va a centrar en esta visión es Durkheim, que en el año 1938 fue el inspirador de esta teoría.

Considera que la causa que determina un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales que la preceden y no entre los estados de conciencia individual.

El hombre civilizado es el único capaz de organizar la agresión, de ahí la gran importancia de la perspectiva sociológica de la agresión.

La conducta agresiva busca únicamente el bienestar social del grupo independientemente del sacrificio que supone para cada uno.

La cooperación (que sería una conducta social) y la competición (conducta antisocial) son dos aspectos de gran importancia dentro del grupo.

1.4 Teoría Catártica de la Agresión

Tiene como base el *modelo hidráulico de la personalidad*, comparando la necesidad de descarga de tensión de la persona, con la descarga de presión de un líquido, el efecto de la catarsis es la disminución de presión.

La catarsis supone una expresión repentina de afecto anteriormente reprimido cuya liberación se hace necesaria para mantener el estado de relajación, siendo así una solución única al problema de la agresividad humana. Por tanto, si no se da esta liberación para sentirse mejor, el sujeto se pondrá más agresivo, la verbalización según Freud reduce la ansiedad⁷⁶, punto muy importante que se tiene que tener en cuenta como herramienta para la resolución de conflictos sin utilizar la agresión.

1.5 Etología de la Agresión

Son todas las Teorías que consideran la agresión como impulsiva o innata, relegada a un nivel inconsciente, casi fisiológico.

Uno de los autores principales de esta teoría es Lorenz Honrad (1988- 1989), que considera que la agresión es espontánea y no hay ningún placer asociado a ella, y se da más entre los jóvenes de 14 años a 19 años. Considera que la conducta agresiva nace así en el interior del individuo y no es el aprendizaje de una cultura determinada⁷⁷.

⁷⁶ FREUD, S. *Esquema del psicoanálisis*. Traducción de L. Rosenthal. 3ª ed. Buenos Aires: 1971.

⁷⁷ KONRAD, L. *Biología del comportamiento: raíces instintivas de la agresión*. 5ª ed. México: 1977.

1.6 Teoría Bioquímica o Genética

Consideran que las conductas agresivas se desencadenan como consecuencia de una serie de procesos biológicos que tiene lugar en el interior del organismo y donde desempeñan un papel decisivo las hormonas.

Se plantea Mackal en el año 1983 la existencia de hormonas agresivas, al igual que existen hormonas sexuales. Se ha demostrado que la noradrenalina es un agente causal de agresividad⁷⁸.

También, se puede hacer brevemente referencia a la *Teoría del Apego*, iniciada en los años 50 por J. Bolwby y M. Aisworth, donde se planteaba que la separación producida por un niño y una figura de apego es perturbadora. Con esto se intenta explicar que si este desarrollo del apego no es adecuado, existen más posibilidades de hostilidad en las personas, que incluyendo otros factores puede desencadenar en violencia⁷⁹.

Con esto se demuestra que en los últimos años las investigaciones sobre la agresividad humana han sido muy variadas, al igual que la fundamentación del origen de tal agresividad, no existe por tanto, una única opinión de cuál es el origen exacto de la agresividad que muestran las personas, pero si que se puede decir que la cuestión de la legitimación y la normalización son factores muy importantes en estas acciones violentas, sería incorrecto decir que los seres humanos tienen una tendencia innata a la agresión, porque en el mundo animal se da la lucha pero no tan frecuentemente la lucha intra-especie, por tanto no es una cuestión puramente genética, es verdad que se ha reconocido que los genes pueden estar involucrados en todos los niveles del funcionamiento nervioso, pero éste sólo es actualizado en función del ambiente social y cultural que les rodea, esto se activa en función de cómo hemos sido socializados y condicionados.

⁷⁸ MACHAL, P. *Teorías psicológicas de la agresión*. pág. 112.

⁷⁹ CARCEDO, R.; PERLMAN, D.; GUIJO, V. *El lado oscuro de las relaciones de pareja: la violencia de pareja en adolescentes jóvenes*. Salamanca: 2011.

2. Características víctima- agresor

En todos estos casos de acoso que se mantienen en el tiempo e impactan en la persona agredida hasta producir un efecto personal de victimización, se observan claramente dos roles básicos:

Agresor y víctima, dominador y dominado.

Características generales de los agresores⁸⁰:

- Tienen una mayor tendencia a utilizar la violencia en la resolución de conflictos.
- Necesidad de dominar a los demás.
- Impulsividad.
- Suele existir bajo rendimiento académico.
- Dificultad de autocrítica.
- Ausencia de una relación cálida.
- Suele existir situación social desfavorecida.
- Permisividad ante conductas antisociales, a las que les responden con castigos o agresiones físicas. (Utilización bastante generalizada en nuestra sociedad y que es una condición que desarrolla la violencia en general).
- Suelen justificar la violencia.
- Suelen mostrar en mayor medida conductas racistas, sexistas, xenófobas u homófonas.
- Tienen dificultades de empatía.
- Suelen contar con iguales que les siguen y justifican sus acciones.
- Dificultad en la resolución de conflictos.
- Tendencia a culpabilizar a la víctima.

También es importante saber que cada agresor es diferente, pero los estudios realizados hasta el momento nos muestran estas características en común por parte de los agresores.

Su conducta agresiva tiene el beneficio de la popularidad y prestigio, esto se refleja en muchos aspectos de la sociedad, si nos fijamos en aspectos de nuestra vida cotidiana nos

⁸⁰ DÍAZ-AGUADO, MJ. "Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia". *Revista de estudios de Juventud*, nº 73. (junio de 2006), pp. 38-57.

daremos cuenta de que por ejemplo, los protagonistas de las películas son fuertes y violentos y son precisamente los chicos más fuertes los que tendrán más éxito, protagonismo y ligarán con las chicas más atractivas o guapas, también estereotipadas en su imagen y comportamientos.

Una de las cuestiones más destacables a trabajar como ya se ha reflejado, es la falta de empatía de los agresores, quizá uno de los aspectos más importantes a desarrollar con ellos, ya que se necesita la empatía para madurar como persona y relacionarse éticamente con los demás.

Para esto primero hay que reconocer las propias emociones y sentimientos, para posteriormente ser capaces de ponerse en el lugar del otro, si esto no se trabaja con los agresores, se mantiene en el tiempo una mayor probabilidad de ser agresivos en el futuro.

Características generales de las víctimas⁸¹:

- Suelen presentar más sensibilidad, son cautos, pasivos, sumisos y tímidos.
- Baja autoestima.
- Son ansiosos e inseguros, infelices y depresivos, cuando se da violencia.
- Su conducta habitual no es agresiva.
- Es frecuente que se sientan fracasados, faltos de atractivo, avergonzados.
- No suelen ser populares entre sus compañeros.
- No disponen de herramientas para salir por sí solos de esta situación.
- Son físicamente más débiles.
- Tienden a culpabilizarse de la situación.

Las víctimas no tienen unas características psicológicas determinadas, sólo es necesario que se den las circunstancias precisas, así cualquier persona, si se dan estas circunstancias, puede ser víctima de una agresión⁸².

Se observan aquí claramente patrones de dominio-sumisión. En la cultura competitiva en la que vivimos ser *víctima* se asocia con ser débil, esto debe cambiar, la víctima es la que necesita el apoyo pleno y el agresor el rechazo social.

⁸¹ OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Op.cit. pág.82.

⁸² BACA, E.; CABANAS, M. L. *Las víctimas de la violencia*. Madrid: 2003. (Colección Psiquiatría General).

Una de las consecuencias fundamentales es que se acaba dudando de uno mismo y de su capacidad (autoestima), sienten rabia y miedo, y se sienten solos/as, de entrada no perciben el apoyo de la gente de alrededor lo que afecta más a su autoestima.

La palabra *víctima* tiene, por tanto, ciertas connotaciones peyorativas en la sociedad actual, por eso a nadie le gusta que le denominen así, ni identificarse con este concepto, es una cuestión que se debe modificar para que no se asocie a la víctima con debilidad⁸³.

3. *Proceso de victimización*

El proceso de victimización es muy complejo ya que hace vulnerable en muchos sentidos a la persona que sufre el ataque sistemático de otro, y se produce cuando se da la desaparición de una relación horizontal y se pasa a una relación jerárquica de dominio- sumisión entre el agresor y la víctima⁸⁴.

Esta relación asimétrica de poder se refleja en acciones en las que un individuo o un grupo de individuos realizan una serie de actos variados de hostigamiento y falta de respeto a la valía personal del otro, hasta el extremo de llegar a hacerle daño, creando un círculo de victimización. La acción intimidatoria suele mantener un orden ascendente del dolor, pudiendo comenzar con una mofa o insulto, para ir pasando lentamente a otros actos más graves, llegando incluso a la agresión física.

La dinámica agresor-víctima es en sí misma muy resistente al cambio, porque las emociones que se activan son emociones socio morales que exigen mejores competencias sociales de las que muestra la víctima, por eso es totalmente imprescindible un trabajo de las habilidades emocionales y sociales en las personas⁸⁵.

Las víctimas en muchas ocasiones no huyen porque piensan realmente que no es posible, el dominador hace creer a la víctima que no vale nada, aislando su personalidad, así se adoctrina a la víctima en estas ideas para que las interiorice y llegue a sentirse incluso culpable, lo que lleva en muchos casos a que no lo denuncien.

⁸³ ADAMS, D. "Preparar el terreno para la construcción de la paz". Manifiesto de Sevilla sobre violencia. UNESCO. París, 16 de noviembre de 1992.

⁸⁴ GORDILLO, A. *Agresión, naturaleza y cultura*. Barcelona: Ed. Redondo. 1973.

⁸⁵ BRAVO, M. E. "Igualdad de oportunidades y violencia doméstica". En: BARRIOS, O. *Realidad y representación de la violencia*. Salamanca: 2002.

Se ve con esto como el fenómeno del maltrato por abuso de poder no tiene una identidad propia en el entorno escolar, sino que su naturaleza, causas y consecuencias incluyen al mundo adulto.

Aproximadamente la mitad de los/las niños/as sometidos a la violencia quedan paralizados por ella (proceso que se da también en las víctimas de Violencia de Género). La otra mitad aprende que la única forma de que no les agredan es utilizando también la violencia, los/las niños/as en la escuela aprenden muy tempranamente que la mejor manera de no ser acosado es acosando, esto nos refleja un fracaso del sistema educativo ante estos hechos, y la necesidad de proporcionar más medios para la resolución eficaz de conflictos⁸⁶.

4. *Consecuencias de la agresión*

Las consecuencias derivadas de un acto de agresión presentan las mismas características para las víctimas y agresores tanto de la Violencia Escolar como de la Violencia de Género⁸⁷.

- Para la víctima.

- Baja autoestima y sentimiento de inferioridad.

- Puede llegar a tener sentimientos de soledad.

- Pérdida de libertad.

- Puede llegar a tener problemas de salud emocional: ansiedad, depresión...

- Limitación de su desarrollo personal.

- Para el agresor.

- Es probable que quien ha sido agresor en su infancia/juventud perpetúe conductas agresivas y violentas en sus relaciones adultas.

- Acaba interiorizando que con el uso de la violencia conseguirá lo que quiere.

- Limitación en el desarrollo de su personalidad y emociones.

⁸⁶ GORDILLO, A. *Agresión, naturaleza y cultura*. Op.Cit. pp.73-74.

⁸⁷ IGLESIAS, J .L. *Orientaciones sobre acoso escolar* .Madrid: Consejería de Educación y Ciencia, 2005.

Para la comunidad.

La consecuencia más clara para el resto es que acabarán valorando la agresividad y la violencia como forma de éxito social.

Sufren un proceso de desensibilización ante los continuados episodios de sufrimiento que están contemplando.

Se condena a las víctimas.

No se puede olvidar que son muchas las repercusiones de las agresiones en el momento, pero que también puede presentar enormes repercusiones a medio y largo plazo, ya que si se interiorizan unos patrones de lo que debe ser un hombre y una mujer en la niñez y en la adolescencia, así como el modelo de dominio- sumisión, y la aceptación de la violencia, éstos se reflejarán en sus comportamientos futuros⁸⁸.

5. La influencia de los códigos de género en las manifestaciones agresivas

Uno de los factores que mejor explica las diferentes formas de agresividad en la adolescencia es el género, las diferentes respuestas entre chicos y chicas a una cuestión determinada responden en buena medida a una socialización diferenciada, donde se dan una serie de normas que son aprendidas sobre lo que es ser un hombre y una mujer⁸⁹.

Así, cuando se enseña a un chico a ser “fuerte” y a una chica a ser “débil”, se les está atribuyendo una identidad, y a la vez se les ofrece unas reglas de comportamiento determinadas. Transgredir estas reglas supone generalmente un coste, y claramente el riesgo de no ser aceptados.

Por tanto, se puede hablar de diferentes formas de mostrar estas conductas agresivas dependiendo de si es una chica adolescente, o un chico adolescente, debido a la socialización establecida para cada sexo⁹⁰.

⁸⁸ FERNÁNDEZ-FUERTES, A. *La agresividad verbal-emocional, física y sexual en parejas jóvenes*. Departamento de Psicología y Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2006. pág. 5.

⁸⁹ FERNÁNDEZ-FUERTES, A. *La agresividad verbal-emocional, física y sexual en parejas jóvenes*. Departamento de Psicología y Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2006. Op. Cit. pp. 20-21.

⁹⁰ SHAFFER, D. R., *Desarrollo Social y de la Personalidad*. Madrid: International Thomson Editores, 2002.

Las chicas realizan agresiones más frecuentemente verbales y emocionales. Son más tendentes a agredir para mostrar su enfado.

Los chicos utilizan más una agresión física para ejercer un mayor dolor del otro, aunque también utilizan una agresión verbal.

La agresividad femenina no se basa en la fuerza física y visible como la masculina, las estrategias agresivas femeninas son menos visibles, y esto se debe a la propia invisibilidad histórica a la que ha sido relegada la mujer por parte del hombre, relegada a lo doméstico, lo privado, lo oculto, lo invisible, lo que ha llevado a crear estrategias con estas mismas características y por tanto, indirectas y no directas como las del hombre.

CAPÍTULO 3.
CONTEXTO EDUCATIVO

1. *Ámbito Educativo*

La educación formal ha introducido un desarrollo igualitario en la educación reglada, pero no en el desarrollo emocional de las personas, esto se puede observar fácilmente ya que por ejemplo, a los chicos se le sigue negando la exteriorización de los sentimientos, utilizan la agresión como mecanismo de resolución de conflictos y en el patio siguen jugando a juegos donde manifiestan una excesiva violencia como por ejemplo el fútbol. Por esto, la modificación de la intervención en el ámbito educativo es clara y necesaria, pero sólo a partir de una visión global de los nuevos problemas sociales, y adaptándonos a la realidad de esta sociedad en cada momento, es posible diseñar unas pautas de intervención capaces de mejorar la calidad de nuestro nuevo sistema educativo.

2. *La escuela.*

En los últimos años se han producido cambios significativos en la concepción de la educación, la escuela ya no se puede seguir entendiendo como un lugar donde únicamente se transmiten conocimientos teóricos, sino que se debe entender como un espacio de convivencia, donde se incluya la formación en valores y actitudes que se necesitan para saber convivir con los demás, donde sean ciudadanos/as con derechos pero también con deberes⁹¹.

La escuela es el primer marco institucionalizado fuera del ambiente familiar con el que se encuentra el sujeto, por tanto es aquí donde comienza realmente su socialización, entendida como el proceso a través del cual se integrará plenamente en la sociedad en la que vive.

Pero en ocasiones este proceso de socialización no es suficiente para asegurar la adaptación del comportamiento. Dentro de los factores sociales que influyen en el proceso de aprendizaje es muy importante el grupo de compañeros, que es el que rechaza o premia el comportamiento de cada uno.

Los/las niños/as asisten a la escuela 5 días a la semana, 30 o más semanas al año, permanecen en el recinto escolar 5, 6 o más horas al día, y además la sombra de la escuela está presente en más horas al día que se dedican a deberes, estudiar, actividades extraescolares, actividades de ocio con iguales cuya amistad proviene del ámbito

⁹¹ IGLESIAS, J .L. *Orientaciones sobre acoso escolar*. Op.cit. 113.

educativo etc., a esto añadimos 10 años de escolarización obligatoria, y nos encontramos con la institución formal más importante en la que nos hallamos a lo largo de dos etapas fundamentales de nuestra vida: la niñez y la adolescencia⁹².

La escuela siempre ha tenido un gran poder y por eso ha sido utilizada históricamente para influir en las ideologías de las personas, por ejemplo, en las dictaduras se ha utilizado como adoctrinamiento para mantener un pensamiento determinado, en el capitalismo se utiliza para preparar a personas más productivas y competitivas, por lo que se le debe dar la importancia que merece, y entenderlo como un instrumento fundamental en el que hay que trabajar para preparar a personas que crean en la igualdad, y donde se enseñe a trabajar en grupo para conseguir un bienestar social y no sólo individual.

No se puede caer en el error de una escuela que segregue a sus alumnos/as, que permita las desigualdades y que no de respuesta a esta situación, y donde nos encontramos a víctimas de violencia sin apoyo y sin respuestas⁹³.

También es importante reflexionar de manera breve sobre la legitimación que se ha dado históricamente en el contexto escolar de la violencia, ya que en determinados momentos históricos, se ha utilizado el castigo corporal hacia los/las alumnos/as⁹⁴.

Entender los conflictos, de dónde vienen, aprender a afrontarlos y resolverlos de una manera civilizada, exige a toda la sociedad y al sistema educativo mucha madurez.

Con esta finalidad, se vienen diseñando en los últimos años diferentes iniciativas para detectar, tratar y encauzar conflictos.

Todas las sociedades una vez cubiertas sus necesidades primarias, van delegando sus obligaciones educativas a *alguien*, en nuestra sociedad esa función se ha transmitido a la escuela.

La escuela por tanto cumple diferentes funciones sociales⁹⁵:

La custodia de los niños y niñas.

La selección del papel social.

La doctrinaria, acomodando poco a poco al sujeto al sistema social vigente.

⁹² FERNÁNDEZ ENGUITA, M. *La cara oculta de la escuela*. Madrid: Ed. Siglo veintiuno, 1990.

⁹³ FERNÁNDEZ ENGUITA, M. *La cara oculta de la escuela*. Op.cit. pp. 66-67.

⁹⁴ BLOCHMAN, E. *El castigo en la educación*. Traducción de M. Muñoz. Madrid: 1992.

⁹⁵ FERNÁNDEZ ENGUITA, M. *La escuela a examen*. Madrid: Ed. Pirámide, 2009. (Colección Psicología).

La educativa, consiguiendo desarrollar habilidades y conocimientos en los sujetos.

2.1 Escuela y familia

Las causas de la violencia en la sociedad son múltiples como se ha visto, por eso la familia y la escuela son dos puntos claves para abordar los conflictos de forma educativa. Las niñas y niños de hoy serán las madres y padres del mañana, con la adecuada formación y sensibilización educarán a sus hijos/as en valores adecuados.

La familia proporciona los primeros modelos de conducta, son necesarias por tanto su implicación y colaboración para establecer actitudes positivas.

En los últimos años, se ha producido la tendencia por parte de las familias de delegar toda la responsabilidad sobre la educación de sus hijos/as en la escuela, y esto es un error, ya que, ni uno ni otro tienen la responsabilidad total, sino que uno y otro deben trabajar en colaboración para que se transmitan en ambos ámbitos los mismos valores y actitudes, por tanto, no se puede entender el trabajo en uno de los dos contextos sin que exista un trabajo en el otro, y en colaboración.

2.2 La figura de profesor/a

Estos profesionales de la educación son, junto con las madres y padres, los adultos que más contacto mantienen con los jóvenes. Es pues, fundamental que conozcan los factores protectores y de riesgo que tienen que ver con las conductas a las que se está haciendo referencia, por lo que es imprescindible que reciban una formación adecuada y permanente.

Precisamente por la gran importancia que tiene la implicación del profesorado en una buena educación, la mayor parte de países europeos han programado cursos de formación sobre conflictividad y violencia escolar para sus docentes.⁹⁶

Este profesional tiene que conseguir un clima adecuado en el aula, de tolerancia y de diálogo, donde todos los alumnos y alumnas puedan exponer sus ideas, y donde aprendan la necesidad de escuchar y respetar a los demás.

⁹⁶ “Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria”. *Defensor del Pueblo- UNICEF*. Op.cit. pp.37-38.

No debe ser una persona que sólo transmita conocimientos teóricos, sino que debe ser un sujeto educativo, un agente de cambios y de transformación, para conseguir los retos sociales que va planteando la sociedad.

Por eso, deben ser personas con una formación en habilidades sociales, en la resolución de conflictos, en valores democráticos, pero también con gran capacidad de investigar, analizar y reflexionar.

3. *El aula*

3.1 El aula como contexto social

El aula puede ser entendida como un sistema social con características similares a las de una institución, con roles y expectativas que conforman la conducta de quienes se encuentran en ella.

Este aula será el nuevo espacio en el que se van a desarrollar y socializar las niñas y niños después de la familia, y la relación con los iguales en el aula demuestra la enorme influencia que tiene la interacción entre compañeros en: la socialización, la adquisición de competencias, de destrezas sociales, en el control de impulsos, en el nivel de adaptación a las normas, la autoestima etc.

La interacción en el aula es fundamental ya que el comportamiento dependerá del grupo al que se pertenece, al igual que esta socialización será diferente si se realiza solo.

El aula es un contexto de comunicación, y no se debe olvidar que ésta es una de las herramientas más potentes para la resolución de conflictos.

Así es fundamental crear un ambiente social adecuado, donde se de el acuerdo y reflexión entre el docente y los/las alumnos/as de las normas, donde los/las alumnos/as reflexionen y participen en ellas, y donde claramente se establecerán unas normas con respecto a las agresiones.

3.2 La conducta social ante la agresividad en el aula

Es importante destacar que muchas conductas indeseables como la agresividad se adquieren y se mantienen por el refuerzo que proporcionan los otros compañeros.

El grupo suele valorar mejor a los agresivos que a las víctimas como ya se ha visto, porque así lo han interiorizado de la sociedad, cuestión enormemente grave, ya que las víctimas siempre tendrán miedo de contar la realidad, esto está tan interiorizado en la sociedad que ya desde pequeños se refuerzan estas conductas agresivas, fundamentalmente en los hombres, y no se le da el apoyo necesario a las víctimas.

Esto demuestra claramente que se debe trabajar desde los primeros cursos para que se tenga una conducta de oposición a la violencia y rechazo al agresor, y una conducta de apoyo hacia la víctima, para que así lo interioricen ante cualquier forma de violencia en la sociedad.

CAPÍTULO 4.
LA ADOLESCENCIA.

La investigación se centra en la adolescencia debido a que es una etapa de la vida que suele suscitar una enorme curiosidad, debido a un sentimiento ambivalente de atracción, rechazo o fascinación, e incompreensión, ya que han dejado atrás la infancia pero todavía no se es considerado como adulto/a, de modo que se encuentran en un lugar indefinido en el que no está suficientemente claro cuáles son sus deseos, ni lo que se espera de ellos/ellas⁹⁷, se considera como la fase de transición entre la infancia y la adultez.

Además, el Informe del Defensor del Pueblo sobre Violencia Escolar de 2000, mostraba que con mayor frecuencia los casos de maltrato entre iguales suele darse en Secundaria, dato importante también para elegir esta etapa⁹⁸.

El fracaso en la elaboración de ¿quién soy?, es el miedo que todos/as tienen en esta etapa, en la construcción de esta identidad influyen los estereotipos de la cultura en la que se vive, estos valores y estereotipos van referidos a ambos sexos, se transmite tanto por la cultura, religión, familia, escuela etc.⁹⁹

Por esto no se puede entender la adolescencia desde la perspectiva del sujeto, sin una referencia a la sociedad y los valores que en ella se transmiten, además desde el punto de vista de las relaciones sociales, se da un marco de relaciones propio; en sus relaciones con los iguales, pautas de comportamiento, intereses, lenguaje etc., que son ajenos a las demás generaciones.

También en la búsqueda de la identidad la amistad con los iguales es fundamental, marcando los comportamientos que son válidos y los que no.

Los cambios vertiginosos y la necesidad de entablar relación con los pares hacen de esta etapa un ciclo vital. Chicos y chicas deben comportarse de acuerdo a los códigos de valor del grupo ya que en caso contrario soportarán las críticas y la desaprobación de su comportamiento, teniendo gran miedo al rechazo.

⁹⁷ BERGER, K. S. *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia*. Buenos Aires: 2004. (Médica Panamericana.).

⁹⁸ Violencia Escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid: 2000. Op.cit. pág. 38.

⁹⁹ RICE, F. P. (2000). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura*. Barcelona: Ed. Avesta, 2000.

1. *El grupo de iguales en la adolescencia*

Las experiencias con los iguales constituyen un importante contexto del desarrollo para todos los niños y niñas y adolescentes.

El ingreso en el mundo adulto exige una serie de grandes cambios, de maduraciones en todos los niveles del ser que desembocan en actitudes y comportamientos relacionados con la madurez. Este cambio pone de manifiesto que el verdadero sentido de la etapa adolescente es la maduración de la autonomía personal.

El adolescente, en medio de su desorientación y conflictos, se apoya en aquellos/as que se encuentran en la misma situación que ellos y ellas, sus iguales, y que a la vez les permite una emancipación de la familia.

Asimismo, estos lazos suelen tener un curso típico: primero es la pandilla de un sólo sexo, más tarde se fusionan con las pandillas de distinto sexo, y al final se acaban consolidando las relaciones de pareja.

Por lo tanto, los iguales son un factor de socialización que contribuye, junto con otros factores como la familia, la escuela y otros escenarios sociales donde vive el niño/a, a su bienestar y ajuste social, emocional y cognitivo¹⁰⁰, sin embargo no siempre las relaciones con los iguales son positivas como ya se sabe.

2. *La adolescencia y la sexualidad*

La maduración biológica que acompaña a la adolescencia adquiere un papel fundamental en las relaciones interpersonales adolescentes.

Con la maduración sexual, los cambios en los niveles hormonales y el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, chicos y chicas empiezan a sentirse atraídos por otros chicos y chicas, y también definen cómo deben ser sus roles en la sexualidad¹⁰¹, así se debe trabajar para que los roles que interioricen en esta etapa sean de igualdad y respeto, para que así los tengan interiorizados a lo largo de su vida.

¹⁰⁰ “Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria”. *Informes, Estudios y Documentos del Defensor del Pueblo- UNICEF*. Madrid: 1999- 2006.

¹⁰¹ CORRA, I.: y PARDO DE LEÓN, P. *Psicología Evolutiva I. Introducción al Desarrollo*. UNED. Madrid: 2001.

La violencia entre iguales no deja de lado la violencia sexual, y es un aspecto muy importante que no se debe olvidar, porque esto refleja la relación ya existente entre Violencia Escolar y Violencia de Género¹⁰².

La violencia sexual se puede explicar desde un desequilibrio de poder a favor de los chicos, por lo que si ya en la adolescencia se dan estos casos o acosos, también hacia aquellos chicos que no muestran una orientación sexual que es la deseada según la sociedad (hombre- mujer), es que ya se ha interiorizado una superioridad masculina, y unos roles claros de lo que es y debe ser un hombre.

Conocer la propia sexualidad en la adolescencia, vivirla de una manera sana e igualitaria, y aprender a respetar la sexualidad de los demás será también uno de los grandes trabajos en los centros educativos y en las familias para terminar con estas conductas agresivas.

Así se debe educar a los adolescentes en la expresión de sus sentimientos y la comprensión de los sentimientos de los demás, estableciendo relaciones equilibradas, saber enfrentar los conflictos con la pareja, para así prevenir la aparición de conductas sexistas que lleven a la futura Violencia de Género.

3. Desarrollo de la autoestima en la adolescencia

Tener una buena dosis de autoestima es uno de los mejores recursos para evitar ser agresor o víctima, desarrollará relaciones mucho más gratas, y tendrá ya los cimientos para entrar en la edad adulta sin temores.

Uno de los recursos más importantes con los que se puede dotar a un/una adolescente es el sentimiento de la propia valía.

La autoestima es el concepto que tenemos de nosotros mismos, de nuestro aprecio y experiencias vividas, en la adolescencia la autoestima puede tener grandes altibajos, lo que puede influir enormemente en ser partícipe de actos violentos¹⁰³.

Este concepto del yo se desarrolla a lo largo de toda la vida, cada etapa aporta sentimientos de valía y de incapacidad.

¹⁰² ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Op.cit. pág. 50.

¹⁰³ SIERRA, P.; BRIOSO, A. *Psicología del Desarrollo. Introducción al cambio evolutivo*. Madrid: Sanz y Torres, 2006

Si el niño/a y adolescente sólo experimenta sentimientos negativos, inmediatamente empezará a tener un sentimiento de inutilidad, que es lo que le sucederá a cualquier víctima de una agresión tanto física como psíquica.

La necesidad de sentirse parte del grupo en la adolescencia les va a resultar más apremiante que nunca, y para encajar, en muchas ocasiones se apropian de las características del grupo ya que todavía no tienen desarrollada firmemente su identidad y son totalmente influenciables.

La autoestima influye en el/la adolescente en¹⁰⁴:

Cómo se siente.

Cómo piensa, aprende y crea.

Cómo se valora.

Cómo se relaciona con los demás.

Cómo se comporta.

Por tanto está relacionado con todos los sentimientos, pensamientos y actos que lleva a cabo, influyendo enormemente en el comportamiento.

Los niños y niñas con autoestima suelen desarrollar mejores relaciones interpersonales, ya que tienen más recursos y habilidades.

Para tener una buena autoestima se tienen que tener modelos de conducta positiva que les sirvan de referencia para interiorizar valores, ideales y conductas de igualdad y que no sean agresivos.

Pero esos modelos deben ser adecuados, ya que hay modelos que muestran conductas sexistas y violentas, siendo los más importantes hasta la adolescencia los familiares y los modelos del ámbito educativo.

Un adolescente con autoestima¹⁰⁵:

Actuará independientemente, no se dejará influenciar tanto por los/las compañeros/as en sus pensamientos o comportamientos.

¹⁰⁴ CLARK, A.; CLEMES, H.; BEAN, R. *Cómo desarrollar la autoestima en los adolescentes*. Traducción de F. Paez. Madrid: Ed. Debate, 1993.

¹⁰⁵ CLARK, A.; CLEMES, H.; BEAN, R. *Cómo desarrollar la autoestima en los adolescentes*. Op.cit. pp. 77-78.

Asumirá sus responsabilidades y las consecuencias de sus actos, sin culpabilizar a otros.

Demostrará amplitud de emociones y sentimientos sin reprimirlos.

Tolerará bien la frustración, será capaz de hablar de lo que le pasa.

Un adolescente sin autoestima:

Desmerecerá su talento.

Sentirá que los demás no lo valoran, se sentirá inseguro/a y negativo/a

Se dejará influir fácilmente por los demás, le manipularán otras personalidades más fuertes.

Tendrá pobreza de emociones y sentimientos.

Se frustrará con facilidad.

CAPÍTULO 5.
MODELO TEÓRICO

Como en toda investigación es fundamental que nos basemos en un modelo teórico previo, donde se reflejan, a través de una investigación realizada anteriormente, determinadas conclusiones alcanzadas sobre el tema.

Esta investigación se va a basar en un modelo planteado en el libro *Journal Of Interpersonal Violence*¹⁰⁶, ya que es uno de los estudios más importantes a nivel mundial de los últimos años.

Es un estudio realizado por Riggs y O'Leary en 1989, sobre la violencia que ejercen los jóvenes en la pareja. Se destacan a continuación algunos de los datos y de las conclusiones más relevantes de su estudio:

La muestra se centra en 200 estudiantes, donde la incidencia de violencia entre los compañeros se reflejaba en un 25% para las chicas y en un 30% en los chicos.

Ante el incremento del porcentaje de violencia en los/las adolescentes se ha comenzado a identificar empíricamente varios factores de riesgo que pueden producir su aparición.

Riggs y O'Leary propusieron un modelo de fondo, de ir más allá del hecho y determinar cuál es el origen de estas conductas agresivas en los jóvenes.

Este modelo se centra fuertemente en la Teoría del Estudio Social, postulando que los comportamientos son aprendidos por la observación y la imitación de lo que nos rodea, lo que quiere decir que estos comportamientos van a ser mantenidos por el refuerzo diferencial.

Este modelo incluye tanto las variables contextuales como situacionales que empíricamente o teóricamente han sido vinculadas a la consumación de la violencia sentimental, que vemos a continuación:

Factores contextuales:

Los estudios han mostrado una correlación entre:

a) La exposición a modelos de agresión en relaciones íntimas y la consiguiente consecuencia de violencia.

Los modelos de agresión en relaciones íntimas son importantes porque ellos sirven como la fuente primaria de un tipo de agresión.

¹⁰⁶ LUTHRA, R.; GIDY CZ, C. *Journal of Interpersonal Violence*. California: N°6, Sage Publications, junio 2006.

b) La exposición a la agresión parental- infantil y la Violencia de Género: (Clapple 2003).

Se cree que los niños expuestos a una educación sin afecto y donde se han dado conductas agresivas hacia ellos mismos o hacia la madre, son provistos de percepciones que facilitan la agresividad hacia los demás, tanto hacia compañeros como hacia la pareja.

c) La aceptación de la violencia: ha sido un factor vinculado a la consecución de la violencia.

Los individuos que cometen agresiones y salen impunes tienden a cometer actos de violencia posteriores tanto generales como de pareja, ya que se ha producido una interiorización y aceptación de las acciones violentas, cuya consecuencia no ha sido grave para ellos.

d) El empleo prioritario de agresión: es considerado un predictor en cuanto a la violencia de género.

De hecho, los individuos con una historia de comportamientos agresivos hacia iguales (compañeros/as, amigos/as...), usan con mayor probabilidad la agresión con la pareja, este es un factor fundamental que interesa para esta investigación.

Factores situacionales:

En la investigación, según los cuestionarios realizados, se detectaron determinados factores situacionales en las personas que mostraban más conductas agresivas, que son los siguientes:

a) El consumo de alcohol y la violencia son dos factores que han ido unidos desde estudios realizados en 1950 (Jack Nicholson 1998).

Tanto los agresores como las víctimas de Violencia de Género presentan niveles más altos de consumo de alcohol que aquellas personas no implicadas en este tipo de violencia.

b) El empleo de la violencia por parte de un compañero: es considerado un causante muy poderoso de la Violencia de Género. Las investigaciones demuestran que el recibir agresión por parte de un compañero en la juventud es un causante que puede terminar en una posterior agresión a un porcentaje alto tanto en chicas como en chicos.

El modelo por tanto predice que el empleo de la violencia por parte de un igual incrementa la probabilidad de tener un comportamiento violento con la pareja.

c) Los sujetos con menores habilidades de resolución de conflictos tienen mayor probabilidad de estar implicados en violencia de género, y de involucrarse en general en situaciones conflictivas.

Así, se tendrá en cuenta este modelo teórico en el desarrollo de la investigación y en el análisis de los resultados de las encuestas realizadas.

II. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

**CAPÍTULO 6:
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Según el VII Informe Cisneros realizado por Iñaki Piñuel y Araceli Oñate, se refleja que aproximadamente el 24% de los escolares españoles padecen algún tipo de agresión, o bien física o verbal, lo que quiere decir que 1 de cada 4 estudiantes, cerca de 1.750.000 alumnos y alumnas en España, viven una pesadilla en el centro escolar al que asisten diariamente¹⁰⁷.

También, se reflejaba en este Informe que los agresores son chicos en una proporción 3 a 1, lo que nos muestra como la agresividad en su mayoría ya desde edades tempranas es realizada en mayor medida por el sexo masculino, cuestión que merece una reflexión y un estudio sobre la mayor permisividad de la utilización de la violencia masculina.

Otro de los aspectos importantes a destacar es que hoy en día la educación sigue siendo sexista, en un estudio llevado a cabo por María José Díaz- Aguado¹⁰⁸, se reflejaba que sólo el 17% de los encuestados decía conocer la explotación de la mujer a lo largo de la historia, y también por ejemplo, sólo el 29% decía conocer o haber oído hablar del sufragio femenino.

Estos datos muestran como en el ámbito educativo se sigue enseñando desde una perspectiva masculina, lo que lleva a la necesidad de la modificación de los curriculums que permita acabar con una enseñanza ya en sí misma discriminatoria.

Diferentes autores han demostrado en sus investigaciones no sólo el alto porcentaje de agresiones entre los jóvenes, sino cómo se refleja el poder de la sociedad patriarcal desde pequeños, y la excesiva tolerancia a la violencia que se aprende desde los primeros años de vida, tanto para el que la ejerce como para el que la padece.

Si por otro lado nos centramos en las cifras de víctimas de Violencia de Género en España, nos encontramos con los siguientes datos¹⁰⁹:

2003	21 víctimas
2004	72 víctimas
2005	57 víctimas

¹⁰⁷ PIÑUEL, O; OÑATE, A. “Violencia y Acoso Escolar”. VII Informa Cisneros. Madrid: 2005.

¹⁰⁸ DÍA-AGUADO, MJ. “Sexismo, Violencia de Género y Acoso Escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia”. *Revista de estudios de Juventud*. Op.cit. pág. 48.

¹⁰⁹ *Mujeres muertas por violencia de género a manos de sus parejas o exparejas por nacionalidad*. Instituto de la Mujer. Madrid: 15 de Abril de 2011.

2006	72 víctimas
2007	72 víctimas
2008	71 víctimas
2009	72 víctimas
2010	71 víctimas

Estas no son las cifras totales de mujeres que sufren Violencia de Género en España, sino las que han sido asesinadas a manos de sus parejas, el porcentaje de mujeres víctimas de agresiones es mucho más elevado, los últimos estudios realizados aproximan en 400.000 las mujeres víctimas de algún tipo de agresión por parte de sus parejas en España, sin contar evidentemente las mujeres obligadas a prostituirse, las que sufren agresiones sexuales o en general la discriminación y desigualdad diaria que sufren en la sociedad todas las mujeres sencillamente por el hecho de serlo.

Ante todas estas cifras ya hay autores que han empezado a estudiar la posible relación entre ambos tipos de violencia, cómo es posible, por tanto, que se mantengan en el tiempo estas acciones y pensamientos que muestran los agresores escolares, reflejándose en el futuro en actos violentos hacia sus parejas¹¹⁰.

Aunque todavía hay que destacar que son escasos estos estudios, y lo más adecuado sería realizar una investigación longitudinal para determinar exactamente el porcentaje de agresores en la infancia y adolescencia, que en el futuro son agresores con sus parejas sentimentales.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la violencia que se produce en los centros escolares no se puede explicar sólo por las características individuales del agresor, de la víctima o del propio contexto escolar, sino que tenemos que analizar otros factores que pueden influir, como al igual que en la Violencia de Género, para determinar posteriormente si existe o no relación entre dichos factores y las agresiones realizadas.

Como se ha podido observar en la explicación del Modelo Teórico que seguimos en la exposición de este trabajo, existen determinados factores, tanto contextuales como

¹¹⁰ ORTEGA, R. “Relación entre Bullying y Violencia de Género”. Op. Cit. pág. 5.

situacionales, que pueden influir en estas conductas violentas, por lo que no pueden pasar desapercibidos y los debemos tener en cuenta en la investigación.

El contexto familiar tiene indudablemente una importancia fundamental debido al aprendizaje de las formas de relación interpersonal que en él se realizan, así la estructura y la dinámica de la familia tendrán una gran influencia en las conductas y valores interiorizados desde pequeños, los estilos educativos de las madres y de los padres, son aspectos esenciales que hay que tener en cuenta ya que pueden convertirse en factores de riesgo para que los/las niños/as puedan categorizarse en agresores o en víctimas.

En el ámbito escolar, como ya se sabe, es determinante el establecimiento de relaciones entre los iguales, pero este maltrato en la escuela tampoco puede explicarse sólo mediante variables relativas al propio centro, existen otros factores culturales y sociales externos implicados en el fenómeno.

Por esto la importancia de centrarse en un Modelo Teórico que refleje la relevancia que tienen otros factores contextuales y situacionales, y que pueden influir en que se de con mayor o menor frecuencia la violencia tanto entre los iguales, como la violencia que se da en la pareja hacia la mujer, por eso es imprescindible determinar cuáles son esos factores que pueden estar presentes en dichos tipos de violencia.

Por todo ello, vemos como este estudio es importante:

A nivel social: es importante para dar a conocer y concienciar a la sociedad del elevado número de personas que sufren en España actos violentos, tanto en el ámbito educativo de manos de sus iguales, como en el ámbito sentimental de manos de sus parejas.

A nivel político: la realización de investigaciones permite delimitar un problema y conocer su magnitud, lo que lleva a que se pongan en marcha medidas políticas y legales para intentar solucionar dicho problema y como medio de prevención.

A nivel profesional: realizar esta investigación y otras muchas les permite a los profesionales y orientadores tener una mayor información y conocimientos para poder actuar en el centro educativo y en el aula para prevenir la violencia y conductas sexistas.

A nivel educativo: ya que se establecen bases importantes para actuar en el ámbito educativo con el objetivo de llegar a sociedades igualitarias y pacíficas

CAPÍTULO 7.
OBJETIVOS E HIPÓTESIS.

1. Objetivos.

Objetivo principal de la investigación:

Analizar la posible relación entre las conductas agresivas en la adolescencia en el marco educativo, *Bullying*, y una continuidad y manifestación de estas conductas agresivas en la edad adulta con la pareja, *Violencia de Género*.

Objetivos específicos de la investigación.

Estudiar la prevalencia de la Violencia de Género y de las conductas de Bullying en un grupo de adolescentes.

Estudiar los factores que inciden en la Violencia de Género y el Bullying.

2. Hipótesis

De estos objetivos las siguiente hipótesis.

- 1º Hipótesis: *Aquellos adolescentes que presenten determinadas variables contextuales (exposición a modelos violentos, experiencias de violencia sufridas por los padres, actitudes de aceptación de la violencia y uso previo de la violencia) y situacionales (consumo de sustancias, utilización de la violencia por parte de la pareja y habilidades de resolución de conflictos) presentarán en mayor medida conductas agresivas con su pareja.*
- 2º Hipótesis: *Aquellos adolescentes que presenten determinadas variables contextuales (exposición a modelos violentos, experiencias de violencia sufridas por los padres, actitudes de aceptación de la violencia y uso previo de la violencia) y situacionales (consumo de sustancias, utilización de la violencia por parte de la pareja y habilidades de resolución de conflictos) presentarán en mayor medida acciones de Bullying.*
- 3º Hipótesis: *La violencia con los iguales (Bullying) se asociará con la violencia hacia la pareja (Violencia de Género), de manera que los adolescentes que presenten un mayor nivel de violencia con sus iguales mostrarán también un mayor nivel de agresividad en sus relaciones de pareja.*

CAPÍTULO 8.
METODOLOGÍA

1. Diseño

El tipo de investigación que se ha realizado es de naturaleza selectiva, puesto que en este tipo de estudios no existe una manipulación directa de las variables independientes. Teniendo en cuenta los objetivos y la naturaleza de las variables de esta investigación, el diseño utilizado es correlacional, lo que significa que se estudiará la asociación entre las distintas variables que forman parte del estudio.

Asimismo, utilizamos un diseño correlacional y transversal, donde todas las variables son analizadas en un único momento temporal, prediciendo sus posibles repercusiones en el futuro, esto supone una limitación clara del estudio, ya que la única manera de tener datos totalmente exactos sería volver a contactar en el futuro con estas alumnas y alumnos que realizan las encuestas en la actualidad, y conocer verdaderamente su situación. No obstante reconociendo que el diseño longitudinal es el mejor diseño para estas cuestiones, se nos antoja muy difícil, por no decir imposible, poder realizar este tipo de investigación.

2. Variables e instrumentos

Dados los objetivos y las hipótesis planteadas, vamos a pasar a continuación a definir las variables que hemos incluido en este estudio, que se dividen en dos grupos: variables criterio y variables predictoras.

2.1 Variables criterio

- *Violencia ejercida con la pareja:*

Esta variable centrada en estudiar la violencia en las relaciones de pareja adolescentes, se analiza con la escala Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory, (Fernández-Fuertes, A. A., Fuertes, A. y Pulido, R. F., 2006), que es la versión española de *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6, 339-358.

En este caso nos vamos a centrar sólo en los ítems de los distintos tipos de violencia (física, verbal- emocional y sexual EJERCIDA), ya que siempre en este tipo de ítems nos encontraremos dos subescalas, una para la violencia ejercida, y otra para la violencia padecida.

Como podemos observar en las encuestas que nos encontramos en el anexo la persona encuestada tiene cuatro opciones para contestar donde el número 0 significa que la

ejecución no la han realizado “nunca”, el 1 que significa “rara vez”, el número 2 significa “a veces” y en número 3 que significa “con frecuencia”.

- *Conducta ejercida de Bullying:*

Para determinar esta variable se han diseñado una serie de ítems donde se conocerá si han agredido o han sido agredidos. Deberán contestar “Si” o “No”, y con qué frecuencia se han dado estos actos, la forma en la que se ha diseñado es la siguiente, debiendo elegir entre: “de 1 a 2”. “de 3 a 5 veces”, “de 5 a 10 veces”, “más de 10 veces”.

2. 2 Variables predictoras

2.2.1 Variables contextuales

Dentro de este grupo de variables hemos estudiado:

- *Exposición a la violencia:*

Del padre a la madre: Con la realización de 2 ítems se conocerá el nivel de agresión verbal o física que el/la adolescente ha presenciado en el hogar, relacionándolo por tanto con su mayor o menor nivel de agresividad. En este caso se les da la posibilidad de elegir entre: el número 1 que significa “Nunca”, el 2 que significa “Rara vez”, el 3 que significa “A veces” y el 4 que significa “A menudo”.

- *Víctima de violencia por parte de los padres:*

Del padre hacia el adolescente: Con la realización de 3 ítems se conocerá la actitud de agresividad del padre hacia el/la joven, estableciendo después también si existe relación entre esta variable y su nivel de agresividad. Al igual que en la variable anterior para determinar esta variable se le da al alumno/ las siguientes posibilidades: el número 1 que significa “Nunca”, el 2 que significa “Rara vez”, el 3 que significa “A veces” y el 4 que significa “A menudo”.

- *Actitudes hacia la agresión:*

En este caso se ha utilizado la escala Attitudes Towards Dating Violence Scale (Prince and Byers, 1999) para evaluar esta variable. Esta escala consta de 39 ítems para los chicos y 37 para las chicas.

Al igual que en la variable anterior, esta se conocerá dependiendo de la elección del alumno/a, desde el número 1 que significa “ Totalmente en desacuerdo” hasta el número 5 que significa “ Totalmente de acuerdo”. Por último destacar que se divide en tres subescalas: psicológica, física y sexual.

Con esta escala analizaremos las conductas de aceptación de la violencia en las relaciones de pareja.

- *Utilización previa de la agresión:*

Para evaluar esta variable se ha utilizado la escala Personal History Questionnaire (Riggs et al, 1990).

Para determinar esto se han redactado 28 ítems en la página 3 y 4 de la encuesta, que nos permitirán conocer la manera en la que los/las jóvenes resuelven los conflictos sentimentales, y la manera que tienen de actuar ante un problema, si lo resuelven de manera más agresiva, o utilizan más la comprensión y el diálogo.

Estos ítems tienen la posibilidad de ser contestados del número 1 al 9, donde 1 significa “Nunca” y el 9 significa “Siempre”.

En esta escala nos encontramos 4 subescalas, divididas en: subescala de huida, subescala de hablar, subescala de lealtad y subescala de negligencia.

2.2.2 Variables situacionales

- *Duración de la relación:*

Esta situación se conoce a través de un ítem que nos encontramos en las variables sociodemográficas, donde la persona encuestada puede escribir la duración.

- *Consumo de sustancias:*

En este caso nos hemos centrado en la escala Nacional Collage Health Behaviour Risk Survey (Centres for Disease Control and Prevention, 1997). Para conocer el nivel de consumo entre los y las jóvenes se preguntará sobre la frecuencia de su consumo asociando del 1 al 8 al número de días que consumen cada sustancia. Así se conocerá en qué porcentaje consumen, desde sustancias legales como el tabaco y el alcohol, hasta sustancias ilegales como el cannabis o marihuana, cocaína, drogas sintéticas o alucinógenos entre otros, para determinar el nivel de consumo entre los jóvenes y asociarlo a las conductas agresivas.

- *Utilización de la violencia por parte de la pareja:*

Para evaluar esta variable se ha utilizado la parte de violencia ejercida por la pareja (y sufrida por los participantes en este estudio) que se incluye en el CADRI.

En este caso nos centraremos en analizar las subescalas (psicológica, sexual y física RECIBIDAS).

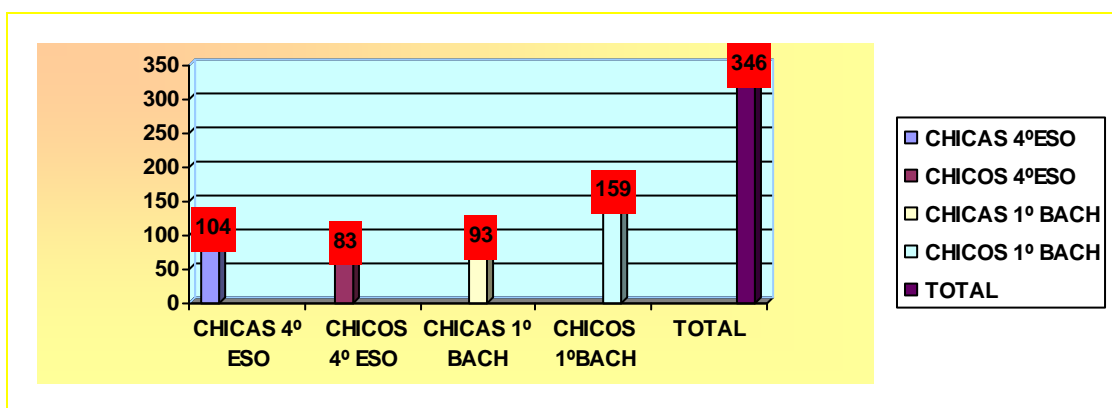
- *Habilidades de resolución de conflictos:*

Para analizar esta variable se ha utilizado la escala Escala Problem-Solving Scale (Rusbult, Johnson, & Morrow, 1986), que se desarrolla de la página 9 a la 13, para determinar la capacidad de resolución de conflictos de los/las jóvenes en la pareja. Para conocer esta variable los/las alumnos/as deberán responder eligiendo del número 1 que significa “nunca” hasta el 9 que significa “siempre”.

3. Población y Muestra

Este estudio ha sido realizado a una muestra de 346 alumnos y alumnas de Salamanca, estudiantes de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, y de 1º de Bachillerato, (primer curso de Educación Secundaria no Obligatoria), sin que haya existido ningún tipo de selección previa.

Con relación al sexo el grupo principal de estudio está formado por 104 chicas de 4º E.S.O y 93 chicas de 1º Bachillerato, y por otro lado, se han encuestado a 83 chicos de 4º E.S.O y 66 chicos de 1º Bachillerato, de entre 15 a 19 años, el número de alumnos/as encuestados/as tampoco ha sido seleccionado previamente, ya que no se sabía con anterioridad cuántos alumnos y alumnas había en cada clase.



4. Procedimiento

El procedimiento ha consistido en pasar estas encuestas a una muestra de adolescentes de Salamanca, para esto primeramente se ha tenido que contactar con la dirección de los centros educativos, explicarles en qué consiste la investigación y enseñarles las encuestas para que diesen su consentimiento.

Se ha considerado uno de los mejores instrumentos para recoger la información, ya que las encuestas nos ofrecen datos sobre la magnitud de los problemas en la escuela, una información clara y real de la situación de los/as adolescentes actualmente.

Se han diseñado dos tipos, una para los chicos y otra para las chicas con muy pequeñas modificaciones, es decir, son iguales por una parte para todos los alumnos y están planteadas en el mismo orden, y por otra parte, las preguntas son iguales y también en el mismo orden para las chicas, por tanto, no se realizan de manera individualizada situando a todos los encuestados en la misma situación.

Es importante destacar que de las 346 encuestas hay 146 personas que tenían en su cuestionario unas preguntas específicas para determinar exactamente comportamientos de agresión en el ámbito educativo, es decir, específicas de Bullying.

Posteriormente, una vez en el aula con los adolescentes, la persona encargada de pasar las encuestas explica a los alumnos y alumnas que las encuestas son para una investigación que lleva a cabo la Universidad de Salamanca, reflejando claramente la desvinculación con el centro educativo.

La encuesta está diseñada para que sea fácil y perfectamente comprensible para todos y todas los/las estudiantes.

Se realiza de una manera voluntaria y asegurando su confidencialidad, esto lleva a que los y las alumnos/as se sientan totalmente libres y sin ningún tipo de coacción, y contesten sin ningún miedo a que se sepa de quién es cada encuesta, lo que proporciona una mayor fiabilidad en éstas.

4.1 Análisis estadístico

Una vez recogidas todas las encuestas, los datos se introducen en el programa SPSS, y a partir de aquí se llevará a cabo el análisis de los mismos.

La popularización de los ordenadores y la aparición de los programas estadísticos revolucionaron enormemente las formas de trabajar en la interpretación y análisis de datos, sobre todo porque facilitan la obtención de los diferentes índices estadísticos.

De entre los paquetes estadísticos aplicados a las Ciencias Sociales, SPSS es uno de los más utilizados, ya que se presenta como un sistema de análisis estadístico y de

administración de datos en un entorno gráfico, utilizando menús descriptivos y cuadros de diálogo sencillos que realizan la mayor parte del trabajo¹¹¹.

Es un estudio transversal de naturaleza correlacional. En cuanto a los análisis se han utilizado correlaciones de Pearson y análisis de regresión múltiple para analizar la relación entre los posibles predictores y las variables criterio.

¹¹¹ ETXEARRIA, J.; TEJEDOR, J. *Análisis descriptivo de datos en educación*. Madrid: La Muralla, 2005.

CAPÍTULO 9.
ANÁLISIS DESCRIPTIVO: PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO Y DEL BULLYING

Una vez introducidos todos los datos de las encuestas en el SPSS, el primer paso que se debe llevar a cabo es el análisis de datos, es decir, realizar un análisis descriptivo de las conductas de Violencia de Género y de Bullying que presentan los y las adolescentes encuestados/as.

Para este análisis nos apoyaremos en la realización de gráficas y tablas que nos permitirán analizar los datos recogidos en las encuestas.

El primer aspecto que considero fundamental manifestar en esta parte descriptiva, es reflejar las características de las personas que han sido encuestadas.

Primero dividiéndolas por sexo, mostrando el número de chicos y de chicas que han contestado a las encuestas, posteriormente dividiendo a las personas por edades, y por último, relacionando sexo y edad, es decir, mostrar cuántos chicos han sido encuestados de cada edad y cuántas chicas han sido encuestadas de cada edad.

ANÁLISIS POR SEXO

SEXO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valido	VARÓN	155	44,7	44,8	44,8
	MUJER	191	55,0	55,2	100,0
	Total	346	99,7	100,0	
Desaparecido	Sistema	1	,3		
Total		347	100,0		

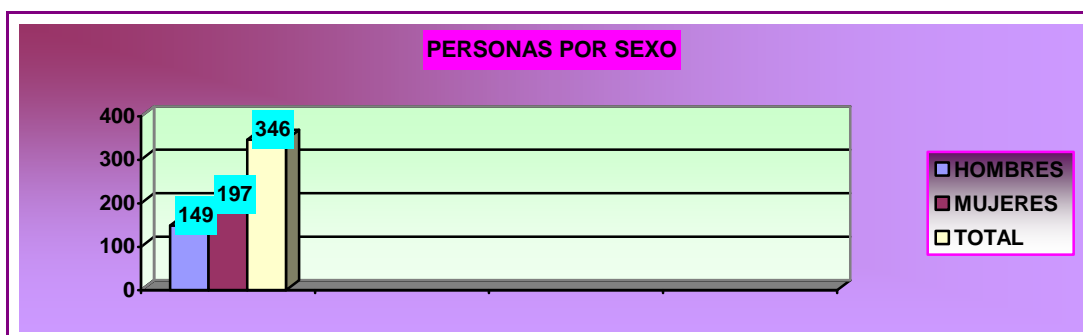


TABLA 1: Distribución de la muestra en función del sexo

En esta tabla observamos el porcentaje de mujeres y el porcentaje de hombres que han respondido a las encuestas. De 346 encuestados, 149 han sido hombres, es decir, el 44,8% del total, y 197 de las encuestas han sido contestadas por mujeres, es decir, el 55,2 % del total, por lo que vemos una mayor representación de mujeres.

ANÁLISIS POR EDAD

EDAD					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Valido	15 años	70	20,2	20,2	20,2
	16 años	125	36,0	36,1	56,4
	17 años	119	34,3	34,4	90,8
	18 años	28	8,1	8,1	98,8
	19 años	4	1,2	1,2	100,0
	Total	346	99,7	100,0	
Perdido	sistema	1	,3		
Total		347	100,0		

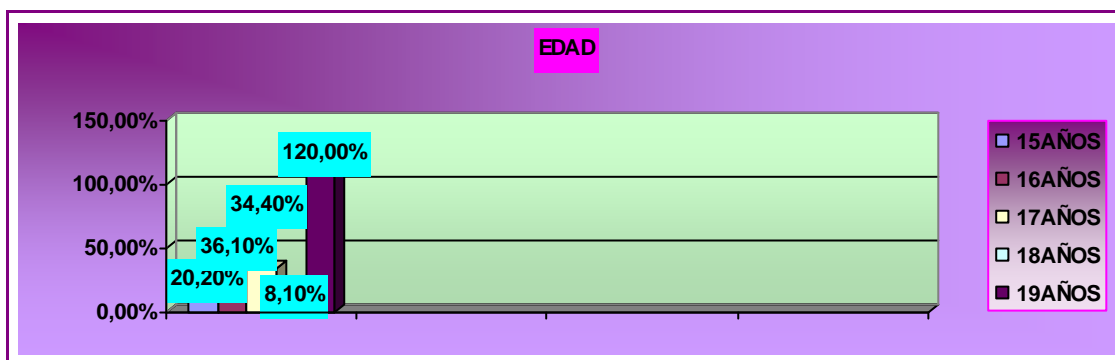


TABLA 2: Distribución de la muestra en función de la edad.

Realizando un análisis de las edades de los y las adolescentes que han respondido a las encuestas nos encontramos con los siguientes resultados:

- De 346 encuestados 70 personas tienen 15 años, es decir, el 20,2% del total.
- De 346 encuestados 125 personas tienen 16 años, es decir, el 36,1% del total.
- De 346 encuestados 119 personas tienen 17 años, es decir, el 34,4% del total.
- De 346 encuestados 28 personas tienen 18 años, es decir, el 8,1% del total.

- De 346 encuestados 4 persona tiene 19 años, es decir, el 1,2% del total.

La edad más frecuente entre los/las alumnos/as encuestados es la de 16 años, y la que menos la de 19 años.

TABLA QUE RELACIONA DOS VARIABLES: SEXO
Y EDAD

SEXO-EDAD					
			SEXO		Total
			VARÓN	MUJER	
EDAD	15 años	Recuento	34	36	70
		% de edad	48,6%	51,4%	100,0%
		% en función del total por sexo	21,9%	18,8%	20,2%
	16 años	Recuento	52	73	125
		% por edad	41,6%	58,4%	100,0%
		% del total por sexo	33,5%	38,2%	36,1%
	17 años	Recuento	57	62	119
		% por edad	47,9%	52,1%	100,0%
		% del total por sexo	36,8%	32,5%	34,4%
	18 años	Recuento	10	18	28
		% por edad	35,7%	64,3%	100,0%
		% del total por sexo	6,5%	9,4%	8,1%
	19 años	Recuento	2	2	4
		% por edad	50,0%	50,0%	100,0%
		% del total por sexo	1,3%	1,0%	1,2%
Total	Recuento	155	191	346	
	% por edad	44,8%	55,2%	100,0%	
	% del total por sexo	100,0%	100,0%	100,0%	

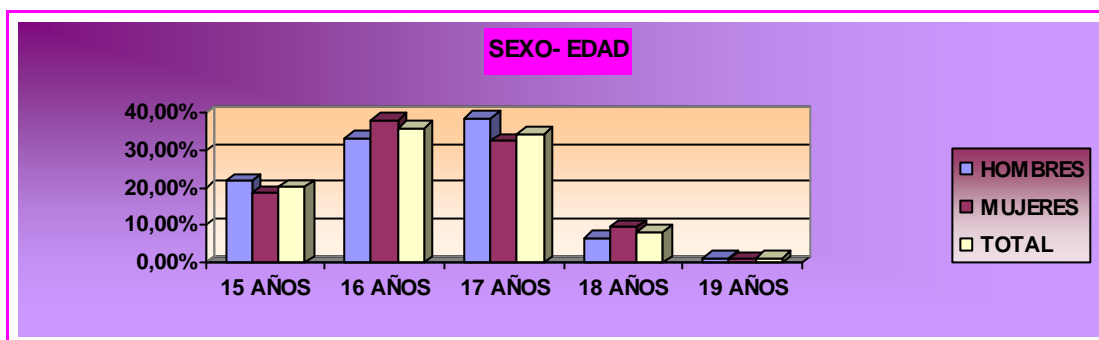


TABLA 3: Distribución de la muestra en función del sexo y edad.

Con esta tabla podemos reflejar una relación entre el sexo y la edad de las personas encuestadas.

VARONES: 155 DE 346, EL 44,8%.

- De 15 años: 34, que es el 21,9%% del total de varones.
- De 16 años: 125, que es el 36,1 % del total de varones.
- De 17 años: 57, que es el 36,8% del total de varones.
- De 18 años: 10, que es el 16,5 % del total de varones.
- De 19 años: 2, que es el 1,3% del total de los varones.

MUJERES: 191 DE 346, EL 55,2%.

- De 15 años: 36 que es el 18,8% del total de mujeres.
- De 16 años: 73, que es el 38,2 % del total de mujeres.
- De 17 años: 62, que es el 32,5% del total de mujeres.
- De 18 años: 18, que es el 9,4% del total de mujeres.
- De 19 años: 2, que es el 1,0 % del total de mujeres.

TOTAL DE HOMBRES Y MUJERES:

- De 15 años: 70, que es el 20,2% del total.
- De 16 años: 54, que es el 37% del total.
- De 17 años: 119, que es el 34,4% del total.
- De 18 años: 28, que es el 8,1 % del total.
- De 19 años: 4, que es el 1,2 % del total.

Una vez que conocemos las características por sexo y edad de las personas que han realizado las encuestas, es fundamental que analicemos los ítems relacionados con los comportamientos que presentan estos adolescentes sobre Bullying.

ANÁLISIS DE BULLYING:

En este punto nos vamos a centrar en analizar las respuestas de los ítems específicos de Bullying, es decir, de las 146 personas que tenían estas preguntas concretas, para determinar su comportamiento específico en actitudes de Bullying.

A la hora de realizar el análisis tenemos que tener en cuenta que han contestado tanto personas que tienen pareja en la actualidad como personas que no tienen pareja en ese momento, lo que nos dará datos en términos generales. Posteriormente esto se comparará con el análisis de estos mismo ítems pero dividiendo entre las personas que tienen pareja y las que no, determinando en qué medida han ejercido o han recibido algún tipo de agresión.

➤ **Pregunta:** *¿Has presenciado en alguna ocasión alguna intimidación o agresión de un alumno/a a otro/a?*

HAS PRESENCIADO AGRESIÓN EN FUNCIÓN DEL SEXO					
		PRESENCIADO AGRESION			Total
		Si	No		
SEXO	VARÓN	RECuento	55	7	62
		% de los chicos	88,7%	11,3%	100,0%
		% de chicos que han presenciado agresión en relación al total	45,5%	31,8%	43,4%
	MUJER	RECuento	66	15	81
		% de las chicas	81,5%	18,5%	100,0%
		% de chicas que han presenciado agresión en relación al total	54,5%	68,2%	56,6%
Total		RECuento	121	22	143
		% POR SEXO	84,6%	15,4%	100,0%
		% TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

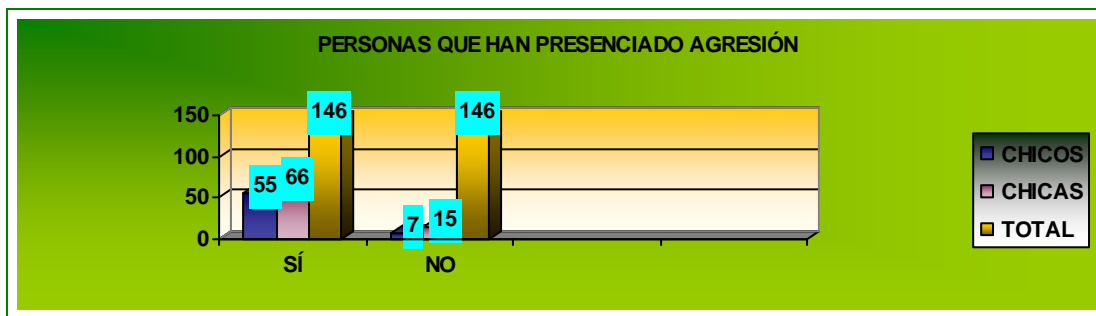


TABLA 4: Distribución de las personas que han presenciado alguna agresión en el ámbito educativo en función del sexo.

Uno de los datos más alarmantes a la hora de analizar la presencia de la violencia en los centros educativos, se refleja en este ítem, ya que nos mostrará claramente las personas que han presenciado algún tipo de agresión y las que no.

De 146 chicos y chicas que tenían este ítem en su encuesta, las respuestas son las siguientes:

- 55 chicos han contestado que sí han presenciado alguna intimidación o agresión de un alumno/a a otro/a en el ámbito educativo.
- Por otro lado, sólo 7 chicos han contestado que no han presenciado nunca una intimidación en el ámbito educativo.
- 66 chicas han contestado que sí han presenciado alguna intimidación o agresión de un alumno/a a otro/a en el ámbito educativo.
- 15 chicas han contestado que no han presenciado ninguna intimidación.

Por tanto, el 84,6% de los encuestados, tanto chicas como chicos, dice haber presenciado en el ámbito educativo conductas agresivas o intimidatorias de un alumno/a a otro/a, cifra muy elevada, y que nos muestra como la utilización de actos agresivos en el ámbito educativo es una realidad y un verdadero problema social. Los chicos y chicas adolescentes utilizan la violencia para resolver sus diferencias o simplemente como forma de superioridad y dominio hacia otra persona sobre la que se cree superior. Esta inferioridad del otro se asigna generalmente por tener rasgos y características que la propia sociedad devalúa.

➤ Pregunta: *¿Has sido intimidado/a (insulto, mofa....) en alguna ocasión por un compañero/a?*

HAS SIDO INTIMIDADO EN FUNCIÓN DEL SEXO				
			Has sido intimidado	Total

			Si	No	
SEXO	VARÓN	Recuento	21	35	56
		% de los chicos	37,5%	62,5%	100,0%
		% del total de los encuestados chicos	39,6%	47,9%	44,4%
	MUJER	Recuento	32	38	70
		% de las chicas	45,7%	54,3%	100,0%
		% del total de las encuestadas chicas	60,4%	52,1%	55,6%
Total	Recuento	53	73	126	
	% del total de las personas encuestadas	42,1%	57,9%	100,0%	
	% total	100,0%	100,0%	100,0%	

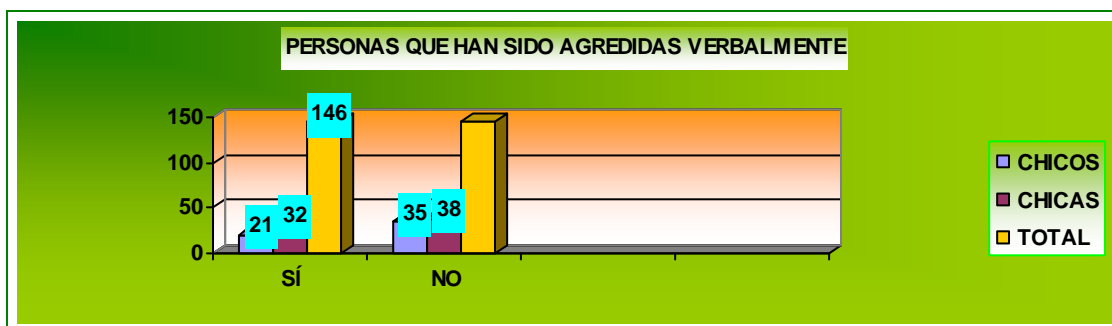


TABLA 5: Distribución de las personas que han sido agredidas verbalmente en el ámbito educativo en función de su sexo.

De las 146 personas encuestadas han contestado a esta pregunta un total de 126 de las mismas, lo que quiere decir que 20 de ellas no han contestado.

Con esta pregunta recogemos una información clara del porcentaje de adolescentes que reconocen que en alguna ocasión han recibido algún tipo de agresión verbal por parte de algún compañero/a.

Los datos totales que nos encontramos son:

- 21 chicos han contestado que sí han sido agredidos verbalmente en alguna ocasión en el ámbito educativo, lo que supone el 37,5% de los chicos.
- 35 chicos han contestado que nunca han sido agredidos verbalmente por ningún compañero/a en el centro educativo, lo que supone el 62,5% de los chicos.

- 32 chicas han contestado que sí han sido agredidas verbalmente, lo que supone el 45,7% de las chicas.
- 38 chicas han contestado que no han recibido nunca una agresión verbal por parte de un compañero/a, lo que supone el 54,3% de las chicas.

Si hacemos un análisis total, juntando a chicas y chicos que han sido agredidos verbalmente, esto supone el 42,1% de los 146 encuestados que tenían esta pregunta, y por otro lado, el 57,9% no han sido agredidos verbalmente nunca.

Es un dato que nos refleja la gran presencia de la agresión verbal ya desde jóvenes, una forma de agredir menos visible que la agresión física, pero que comprobamos sufren prácticamente la mitad de los escolares hoy en día.

Este dato nos refleja que no sólo se debe trabajar en esa agresión física, visible, sino en todo el proceso que puede haber detrás, y en las demás formas de dominación hacia una persona sin que exista una agresión física, como en este caso a través del insulto, la mofa o la amenaza.

En el caso de los que han sido agredidos verbalmente la frecuencia con la que se han producido estos actos agresivos en los últimos 6 meses son las siguientes:

FRECUENCIA HAN SIDO AGREDIDOS VERBALMENTE- SEXO							
			FRECUENCIA				Total
			1-2 veces	3 a 5 veces	5 a 10 veces	mas de 10 veces	
SEXO	VARÓN	Recuento	17	2	0	2	21
		% de chicos	81,0%	9,5%	,0%	9,5%	100,0%
		% de chicos en relación al total	48,6%	18,2%	,0%	40,0%	39,6%
	MUJER	Recuento	18	9	2	3	32
		% de chicas	56,3%	28,1%	6,3%	9,4%	100,0%
		% de chicas en relación al total	51,4%	81,8%	100,0%	60,0%	60,4%
Total		Recuento	35	11	2	5	53
		% en función del sexo	66,0%	20,8%	3,8%	9,4%	100,0%
		% total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

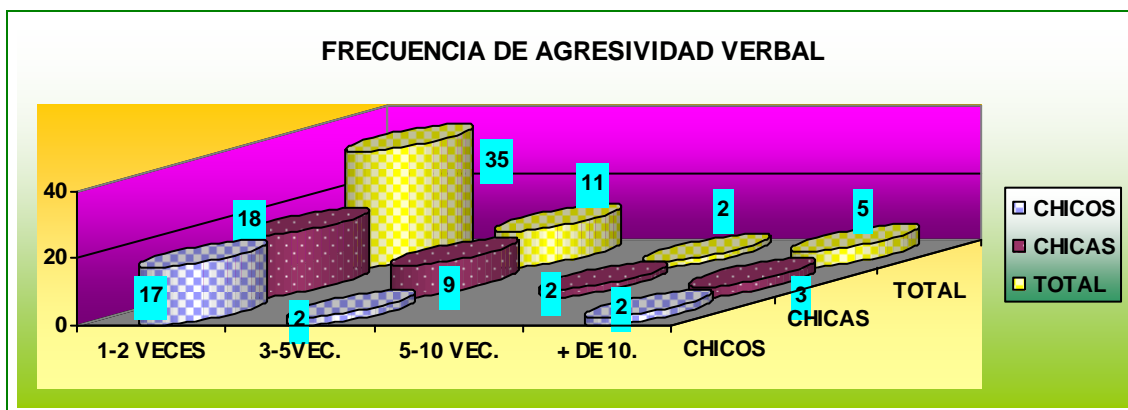


TABLA 6: Distribución de la frecuencia con la que las personas han recibido una agresión verbal en función del sexo.

En términos generales podemos decir:

- En el 66% de los chicos y chicas que han sufrido una agresión verbal en los últimos seis meses, esta situación se ha dado con una frecuencia de 1 ó 2 veces.
- En el 20, 8% de las personas que han sufrido agresiones verbales se han repetido con una frecuencia de 3 a 5 veces en los últimos seis meses.
- En el 3,8 % de los y las agredidos/as, se han producido con una frecuencia de 5 a 10 veces.
- En el 9,4 % de los casos las agresiones se han repetido más de 10 veces en los últimos seis meses.

Estos dos últimos datos son muy significativos para analizar el porcentaje de chicos y chicas que sufren Bullying, ya que de una manera continuada están recibiendo una agresión verbal en el centro educativo.

➤ Pregunta: *¿Has sido agredido físicamente (patadas, golpes, empujones...) por algún compañero/a en el centro escolar?*

HAS SIDO AGREDIDO FÍSICAMENTE POR SEXO					
			Has sido agredido física		Total
			Si	No	
SEXO	VARÓN	Recuento	10	45	55
		% de chicos	18,2%	81,8%	100,0%

		% de chicos en relación con el total	52,6%	42,5%	44,0%
	MUJER	Recuento	9	61	70
		% de chicas	12,9%	87,1%	100,0%
		% de chicas en relación con el total	47,4%	57,5%	56,0%
Total		Recuento	19	106	125
		% total en función del sexo	15,2%	84,8%	100,0%
		% total	100,0%	100,0%	100,0%

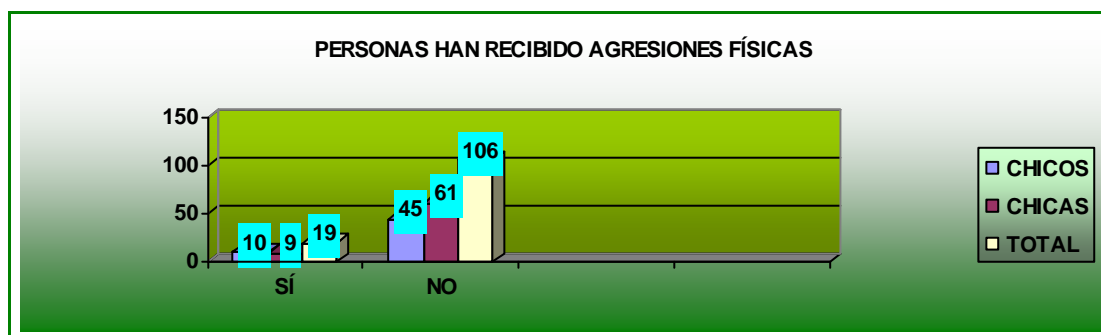


TABLA 7: Distribución de las personas que han recibido alguna agresión física en el contexto educativo en función del sexo.

Con esta pregunta sabemos directamente el porcentaje de personas que han recibido algún tipo de agresión física en el centro educativo por parte de un/una compañero/a: De las 146 personas que tenían esta pregunta en su cuestionario han contestado 125, lo que quiere decir que 21 personas no han contestado a este ítem, lo que supone un número bastante elevado.

De las 125 personas que han contestado:

- 10 chicos han dicho que sí han sufrido algún tipo de agresión física en el ámbito educativo, lo que representa el 18,2% de los chicos.
- 45 chicos han dicho que no han sufrido ninguna agresión física en el centro educativo, lo que supone el 81,8% de los chicos.
- 9 chicas han respondido que sí han sufrido alguna agresión física en el centro educativo, lo que supone el 12,9 % de las chicas.
- 61 chicas han contestado que no han recibido ninguna agresión física en el centro educativo, lo que supone el 87,1 % de las chicas.

En total, el 15,2 % de los/las adolescentes encuestados dice haber sufrido alguna agresión física, lo que supone un porcentaje muy elevado. Recordemos que el 42,1 % de los encuestados respondió que había sido agredido verbalmente.

Son datos que reflejan que la violencia, tanto las agresiones físicas como verbales, son conductas que tienen una gran presencia y aceptación entre los/las adolescentes de hoy en día, por lo que no se ha producido una reducción del número de víctimas que nos encontramos entre los escolares de la actualidad, lo que lleva a plantearse la necesidad de incidir en mayor medida en este problema tanto a nivel social, como en incrementar las medidas específicas a llevar a cabo dentro de los centros educativos.

Analizamos a continuación la frecuencia con la que se han dado estas agresiones físicas en los últimos 6 meses:

FRECUENCIA HAS SIDO AGREDIDO FISICAMENT- SEXO					
			Frecuencia has sido agre		Total
			1-2 veces	3 a 5 veces	
SEXO	VARÓN	Recuento	13	1	14
		% de chicos	92,9%	7,1%	100,0%
		% de chicos en relación con el total	68,4%	25,0%	60,9%
	MUJER	Recuento	6	3	9
		% de chicas	66,7%	33,3%	100,0%
		% de chicas en relación con el total	31,6%	75,0%	39,1%
Total	Recuento	19	4	23	
	% por sexo	82,6%	17,4%	100,0%	
	% total	100,0%	100,0%	100,0%	

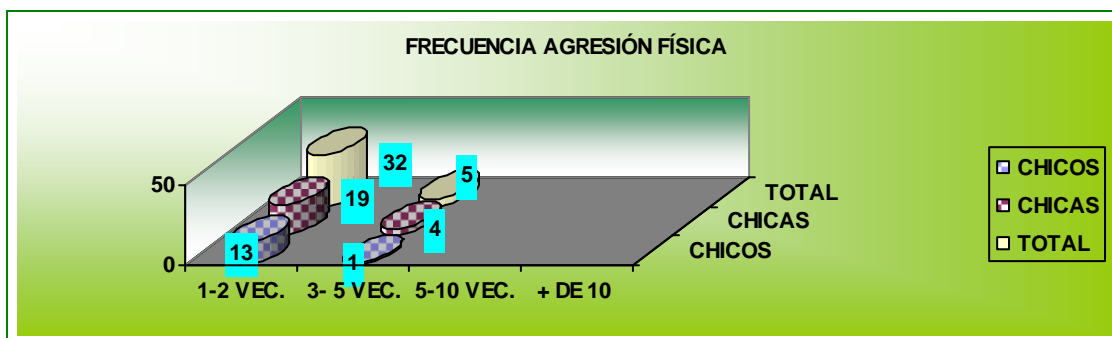


TABLA 8: Distribución de la frecuencia con la que se han sufrido agresiones físicas en función del sexo.

Nos encontramos que las agresiones se han dado 1 ó 2 veces en los últimos 6 meses en un porcentaje del 82,6% de los encuestados.

Estas agresiones se han repetido de 3 a 5 veces en los últimos seis meses en un porcentaje del 17,4% de los encuestados.

Ninguna persona ha recibido agresiones con una frecuencia de 5 a 10 veces, ni más de 10 veces, dato que puede ser analizado de manera positiva.

➤ Pregunta: ¿Has intimidado (burla, insulto, amenaza...) a algún compañero/a en el ámbito educativo?

HAS INTIMIDADO VERBALMENTE- SEXO					
			Has intimidado		Total
			Si	No	
SEXO	VARÓN	Recuento	35	21	56
		% de chicos	62,5%	37,5%	100,0%
		% de chicos en relación con el total	53,0%	35,6%	44,8%
	MUJER	Recuento	31	38	69
		% de chicas	44,9%	55,1%	100,0%
		% de chicas en relación con el total	47,0%	64,4%	55,2%
Total	Recuento	66	59	125	
	% por sexo	52,8%	47,2%	100,0%	
	% total	100,0%	100,0%	100,0%	

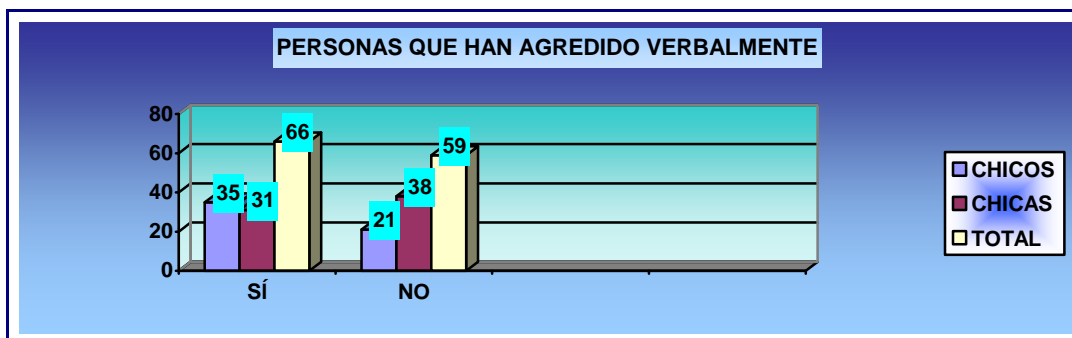


TABLA 9: Distribución de las personas que han agredido verbalmente en función del sexo.

Con este ítem obtenemos los datos de aquellas personas que han ejercido alguna agresión a un compañero/a dentro del centro educativo en función del sexo.

De los 146 encuestados que tenían este ítem en su cuestionario, han contestado 125 personas, de las cuales:

- 35 chicos han contestado que sí han agredido físicamente a un compañero/a en el ámbito educativo, lo que supone el 62,5% de los chicos que han contestado, mientras que 31 han contestado que no han agredido nunca a un compañero/a, lo que supone el 37,5% de los chicos.

Si nos paramos un momento aquí, se ve como del total de chicos que han contestado, más de la mitad han agredido en alguna ocasión verbalmente, lo que refleja la enorme utilización de la violencia verbal y la falta de utilización de un diálogo igualitario donde no exista el insulto o la amenaza.

- En el caso de las chicas que han contestado, 21 reconocen que sí han agredido verbalmente a un compañero/a en el ámbito educativo, lo que supone el 44,9% de las chicas, mientras que 38 chicas han contestado que no han agredido nunca a nadie, lo que supone el 55,1% de las chicas.

El porcentaje de chicas que han agredido verbalmente en alguna ocasión es menor que en el caso de los chicos, por lo que podemos decir que los chicos agraden verbalmente más que las chicas. Aun así, las chicas llegan también casi a la mitad, cifra enormemente alta.

➤ Pregunta: *¿Has agredido físicamente a algún compañero/a en el ámbito educativo?*

HAS AGREDIDO FÍSICAMENTE-SEXO					
			Has agred. fisi		Total
			si	no	
SEXO	VARÓN	Recuento	21	31	52
		% de chicos	40,4%	59,6%	100,0%
		% de chicos en relación con el total	80,8%	32,6%	43,0%
	MUJER	Recuento	5	64	69
		% de chicas	7,2%	92,8%	100,0%
		% de chicas en relación con el total	19,2%	67,4%	57,0%
Total	Recuento	26	95	121	
	% por sexo	21,5%	78,5%	100,0%	
	% total	100,0%	100,0%	100,0%	

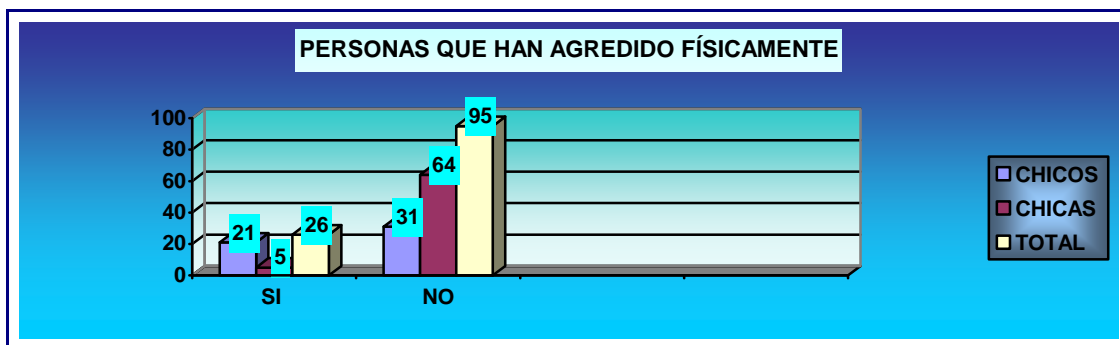


TABLA 10: *Distribución de las personas que han agredido físicamente en función del sexo.*

De 146 personas encuestadas han contestado a este ítem 121 personas, de éstas podemos destacar que:

- 21 chicos han reconocido que han agredido físicamente en alguna ocasión a un compañero/a, lo que supone el 40, 4% de los chicos que han contestado.
- 31 chicos han contestado que no han agredido nunca a un compañero/a en el ámbito educativo, lo que supone el 59, 6% de los chicos.

Este dato es muy importante, ya que, refleja el altísimo número de chicos que han utilizado la agresión física contra otro/a alumno/a.

- 5 chicas han reconocido que han agredido físicamente en alguna ocasión a un compañero/a, lo que supone el 7,2% de las chicas encuestadas.
- 64 chicas han contestado que no han agredido físicamente a un compañero/a, lo que supone el 92,8% de las chicas encuestadas.

Se ve como la mayoría de las chicas nunca han utilizado la violencia física, que generalmente cuando agraden lo hacen a través de agresiones verbales, mientras que en el caso de los chicos vimos como casi la mitad sí la habían ejercido.

Esto refleja como la violencia más directa, que es la violencia física está asociada al hombre, y es éste por tanto, el que la ejerce en su gran mayoría.

En este punto es interesante conocer con qué frecuencia han ejercido esta agresión física las personas que han contestado que sí han agredido en alguna ocasión a un compañero/a.

FRECUENCIA HAS AGREDIDO FISICAMENTE- SEXO					
		Frecuencia has agre fis			Total
		1-2 veces	3 a 5 veces		
SEXO	VARÓN	Recuento	17	4	21
		% de chicos	81,0%	19,0%	100,0%
		% del total	85,0%	80,0%	84,0%
	MUJER	Recuento	3	1	4
		% de chicas	75,0%	25,0%	100,0%
		% del total	15,0%	20,0%	16,0%
Total		Recuento	20	5	25
		% por sexo	80,0%	20,0%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%	100,0%

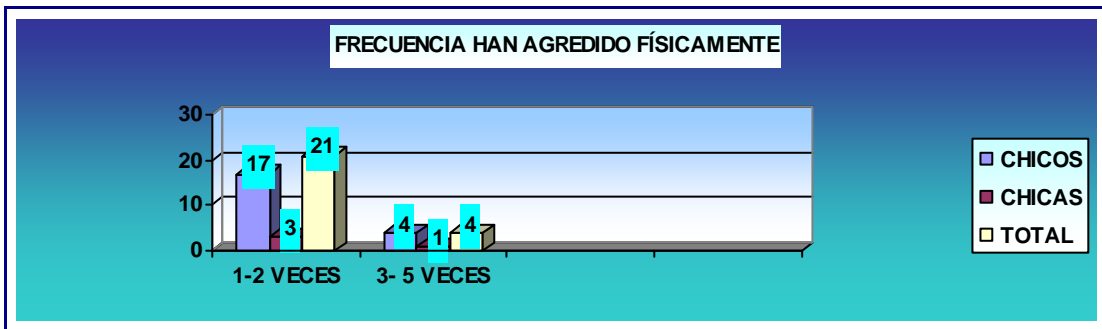


TABLA 11: Distribución de la frecuencia con la que han agredido físicamente a un compañero/a por sexo.

- 47 chicos han contestado que la frecuencia con la que han agredido físicamente a un compañero es de 1 a 2 veces en los seis últimos meses, es decir, el 81% de los chicos.
- 4 chicos han contestado que la frecuencia con la que han agredido físicamente a un compañero/a es de 3 a 5 veces en los seis últimos meses, es decir, el 19%.
- 3 chicas han contestado que la frecuencia con la que han agredido es de 1 a 2 veces, es decir el 75% de las chicas.
- 1 chica ha contestado que la frecuencia con la que ha agredido físicamente a un compañero/a es de 3 a 5 veces, lo que supone el 25% de las chicas.

Otro aspecto fundamental que tenemos que conocer y analizar es la reacción que tienen los adolescentes cuando presencian una agresión, por eso vamos a analizar la siguiente cuestión:

➤ Pregunta: Si has presenciado alguna intimidación o agresión en el centro educativo, señala lo que hiciste.

QUÉ HAS HECHO ANTE UNA AGRESIÓN						
			Que has hecho ante agresión			Total
			nada	recriminar al agresor	avisar a un adulto	
SEXO	VARÓN	Recuento	47	4	8	59
		% de chicos	79,7%	6,8%	13,6%	100,0%
		% del total	50,0%	44,4%	50,0%	49,6%

MUJER	Recuento	47	5	8	60
	% de chicas	78,3%	8,3%	13,3%	100,0%
	% del total	50,0%	55,6%	50,0%	50,4%
Total	Recuento	94	9	16	119
	% por sexo	79,0%	7,6%	13,4%	100,0%
	% total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

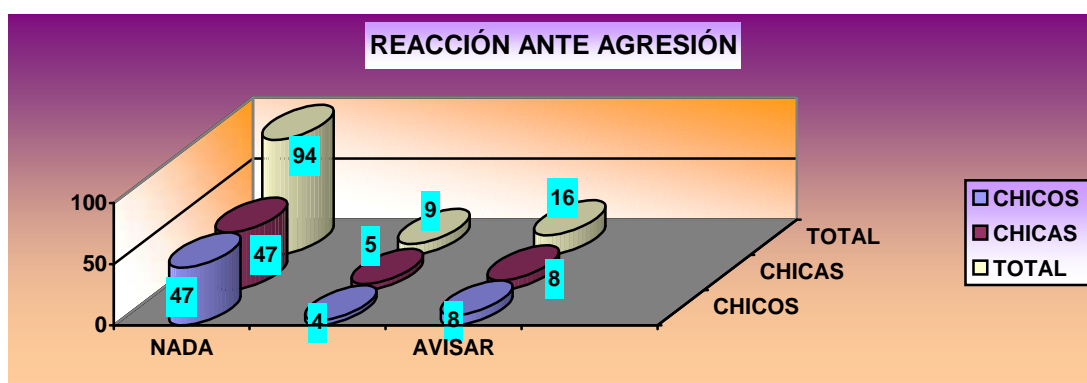


TABLA 12: Distribución de las reacciones al observar una agresión de un compañero/a a otro/a en el ámbito educativo en función del sexo.

- En el caso de los chicos, 47 han contestado que no hicieron nada, lo que supone el 79,9% de los chicos, 4 han contestado que recriminaron al agresor, lo que supone el 6,8% de los chicos, 8 han contestado que avisaron a un adulto, lo que supone el 13,6% de los chicos, y ninguno ha contestado que apoyasen al agresor.
- De las chicas, 47 han contestado que no hicieron nada, lo que supone el 78,3% de las chicas, 5 que recriminaron al agresor, lo que supone el 8,3% y 8 que avisaron a un adulto, lo que supone el 13,3% de las chicas.

En términos generales, cuando han presenciado una agresión, el 79% de los adolescentes “no ha hecho nada”, aspecto en el que hay que incidir enormemente, ya que como sabemos la actitud del espectador es crucial tanto en la Violencia Escolar como en la Violencia de Género, y no se puede permitir que el agresor salga impune.

Por otro lado, el 7,6% dice “haber recriminado al agresor”, y sólo el 13,4% de los encuestados dice haber “avisado a un adulto”, como se sabe también otro de los grandes

problemas a la hora de combatir la violencia escolar, es el desconocimiento por parte de los adultos.

A continuación, nos vamos a centrar en determinar si existen diferencias entre las personas que dicen tener pareja y las que no a la hora de ser más o menos agresivos, por lo que se analizará el porcentaje de personas que llevan a cabo agresiones físicas y verbales con pareja, y posteriormente sin pareja.

PERSONAS QUE TIENEN PAREJA POR SEXO:

PERSONAS CON PAREJA-SEXO					
		Frecuencia	porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	VARÓN	45	36,0	36,0	36,0
	MUJER	80	64,0	64,0	100,0
	Total	125	100,0	100,0	

Es importante analizar cuántas personas con pareja han llevado a cabo algún tipo de agresión verbal o física hacia un compañero/a en el centro educativo, para posteriormente analizar y comparar, cuántas personas sin pareja han llevado a cabo algún tipo de agresión verbal o física.

Con este cuadro podemos comprobar como 125 personas contestaron que “sí tenían pareja” en el momento actual de la realización de la encuesta, 45 chicos y 80 chicas.

A continuación, comenzamos a analizar cuántas personas con pareja en la actualidad han llevado a cabo una agresión verbal.

HAS AGREDIDO VERBALMENTE- SEXO- SÍ PAREJA.					
			Has intimidado		
			Si	No	Total

SEXO	VARÓN	Recuento	14	6	20
		% por sexo	70,0%	30,0%	100,0%
		% del total con pareja	50,0%	25,0%	38,5%
	MUJER	Recuento	14	18	32
		% por sexo	43,8%	56,3%	100,0%
		% del total con pareja	50,0%	75,0%	61,5%
Total	Recuento	28	24	52	
	% por sexo	53,8%	46,2%	100,0%	
	% del total con pareja	100,0%	100,0%	100,0%	

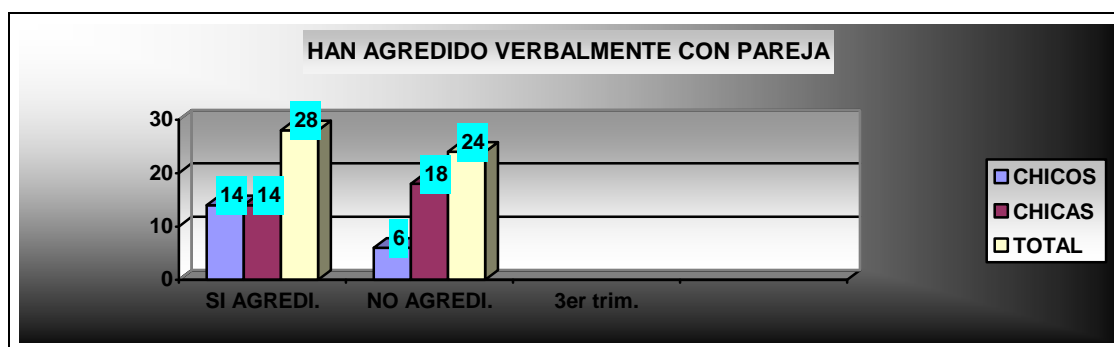


TABLA 13: Distribución de las personas que tienen pareja y han agredido verbalmente en función del sexo.

- En el caso de los chicos, 14 de ellos han reconocido que sí han agredido verbalmente a un compañero/a, y 6 dicen que no. Por otro lado, de las chicas que dicen tener pareja, 14 han contestado que sí han agredido a un compañero/a verbalmente en el centro educativo, mientras que 18 dicen que no.

En términos generales nos encontramos:

- De los chicos que tienen pareja el 70 % ha agredido verbalmente en alguna ocasión a un/a compañero/a, mientras que el 30% no ha agredido nunca verbalmente a un igual.
- De las chicas que tienen pareja, el 53,8% ha agredido en alguna ocasión verbalmente a un compañero/a en el ámbito educativo, mientras que el 46, 2% de las chicas no ha agredido nunca verbalmente a un igual.

Con estos datos vemos como el 53,8% de las personas que tienen pareja han llevado a cabo agresiones verbales, lo que supone algo más de la mitad de todas las personas que tienen pareja, y este porcentaje se da en mayor medida en los chicos que en las chicas.

A continuación, vamos a analizar el total de personas con pareja que han llevado a cabo algún tipo de agresión física.

HAS AGREDIDO FÍSICAMENTE- SI PAREJA- SEXO					
			Has agredi fisi		Total
			si	No	
SEXO	VARÓN	Recuento	7	13	20
		% por sexo	35,0%	65,0%	100,0%
		% del total que han agredido	58,3%	32,5%	38,5%
	MUJER	Recuento	5	27	32
		% por sexo	15,6%	84,4%	100,0%
		% del total que han agredido	41,7%	67,5%	61,5%
Total	Recuento	12	40	52	
	% por sexo	23,1%	76,9%	100,0%	
	% del total que han agredido	100,0%	100,0%	100,0%	

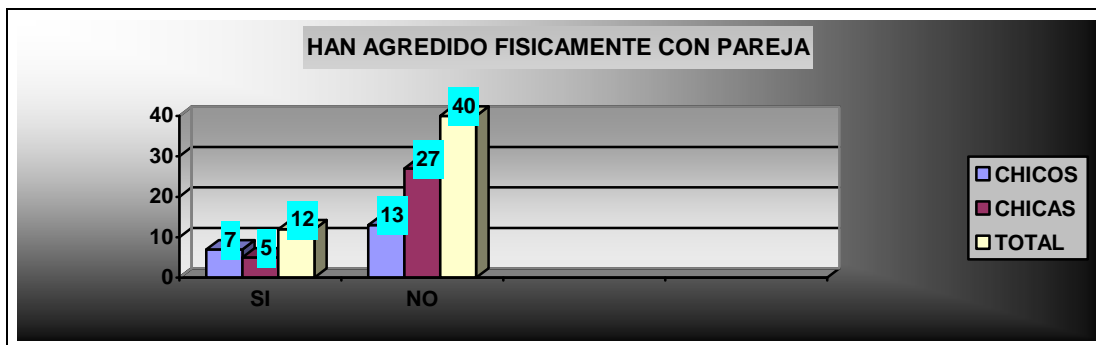


TABLA 14: Distribución de las personas que tienen pareja y han agredido físicamente en función del sexo.

Con estos datos podemos observar que:

- 7 chicos, de los que dicen tener pareja, reconocen que han agredido físicamente en alguna ocasión a un compañero/a en el centro educativo, lo que en términos generales supondría el 35% de los chicos que tuviesen pareja. Por otra parte, 13 chicos con pareja han contestado que nunca han agredido a un igual físicamente en el centro educativo.

- En el caso de las chicas, 5 de ellas han contestado que sí han agredido físicamente a un compañero/a, es importante destacar que 5 es el total de chicas que han agredido físicamente en el centro educativo, por lo que todas ellas tienen pareja, mientras que 27 han contestado que no.

Con esto se ve como el 23,1% del total de personas que tienen pareja entre chicos y chicas han agredido físicamente a un compañero/a.

A continuación, realizaremos el mismo análisis, pero en este caso centrándonos en las personas que contestaron no tener pareja en el momento de la realización de la encuesta, para así determinar si existen diferencias significativas.

PERSONAS QUE NO TIENEN PAREJA POR SEXO

PERSONAS SIN PAREJA-SEXO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	VARÓN	107	50,2	50,2	50,2
	MUJER	106	49,8	49,8	100,0
	Total	213	100,0	100,0	

De las 346 personas que contestaron a la encuesta, 107 chicos y 106 chicas respondieron que no tenían pareja actualmente.

Analizaremos, en primer lugar, cuántas de estas personas han llevado a cabo agresiones verbales o intimidatorias hacia otros/as compañeros/as.

HAN AGREDIDO VERBALMENTE- NO PAREJA-SEXO					
			Has intimidado		Total
			Si	No	
SEXO	VARÓN	Recuento	20	15	35
		% por sexo	57,1%	42,9%	100,0%
		% del total sin pareja	55,6%	45,5%	50,7%
	MUJER	Recuento	16	18	34
		% por sexo	47,1%	52,9%	100,0%
		% del total sin pareja	44,4%	54,5%	49,3%

Total	Recuento	36	33	69
	% por sexo	52,2%	47,8%	100,0%
	% del total sin pareja	100,0%	100,0%	100,0%

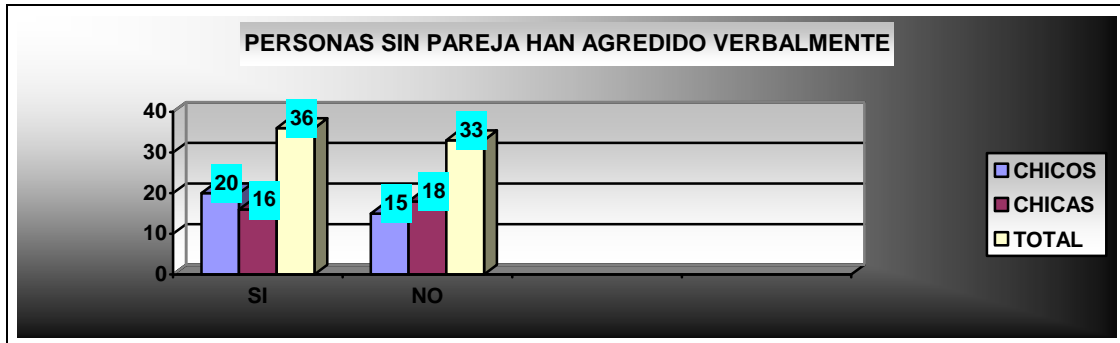


TABLA 15: Distribución de las personas sin pareja que han agredido verbalmente en función del sexo.

En la gráfica se observa que:

- 20 chicos que no tienen pareja han contestado que sí han llevado a cabo algún tipo de agresión verbal en el centro educativo contra algún compañero/a, lo que supone el 57,1% de los chicos sin pareja, aquí debemos analizar que este dato es inferior que en el caso de los chicos que sí tienen pareja, que era del 70%. Así, se llega a la conclusión de que los chicos con pareja llevan a cabo más agresiones verbales contra sus iguales.

- En el caso de las chicas, 15 han reconocido haber agredido verbalmente a un compañero/a, lo que supone el 47,1%, mientras que 18 han contestado que no.

En el caso de las chicas con pareja este porcentaje era mayor, de 53,8%, por lo que las chicas con pareja también llevan a cabo más agresiones verbales con sus iguales, que las que no tienen pareja.

En términos generales, las personas que tienen pareja agreden verbalmente en un porcentaje del 53,8% como ya hemos visto, mientras que las personas que no tienen pareja agreden verbalmente a sus iguales en un porcentaje del 52,2.

A continuación analizamos cuántas personas de las que no tienen pareja han agredido físicamente a algún compañero/a en el centro educativo.

HAN AGREDIDO VERBALMENTE- SIN PAREJA-SEXO					
			Has agredi fisi		Total
			Si	No	

SEXO	VARÓN	Recuento	13	18	31
		% por sexo	41,9%	58,1%	100,0%
		% del total sin pareja	100,0%	34,6%	47,7%
	MUJER	Recuento	0	34	34
		% por sexo	,0%	100,0%	100,0%
		% del total sin pareja	,0%	65,4%	52,3%
Total	Recuento	13	52	65	
	% por sexo	20,0%	80,0%	100,0%	
	% del total sin pareja	100,0%	100,0%	100,0%	

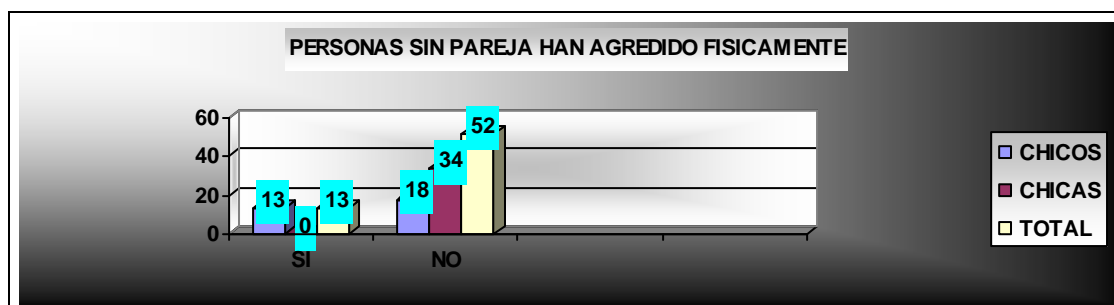


TABLA 16: Distribución de las personas que no tienen pareja y han agredido físicamente en función del sexo.

De las personas que no tienen pareja:

- 13 chicos han reconocido que han ejercido alguna agresión física contra algún compañero/a en el centro educativo, lo que supone el 52,2% del total de chicos que no tienen pareja, y 18 chicos han contestado que nunca han llevado a cabo una agresión.

Esto nos muestra como el porcentaje de chicos que tienen pareja y han agredido físicamente (53,8%) es mayor que el porcentaje de chicos que no tienen pareja y han agredido físicamente (52,2%), aunque la diferencia es mínima.

- En el caso de las chicas que no tienen pareja sí nos encontramos diferencias, ya que ninguna chica sin pareja ha agredido físicamente a un/a compañero/a, todas tenían pareja.

En términos generales podemos resumir diciendo que las personas que tienen pareja han agredido a un igual en un 23,1% de los casos, y en el caso de las personas que no tienen pareja han agredido a sus iguales en un 20%, lo que muestra que al igual que en el caso de la agresión verbal o intimidatoria, agreden más las personas que tienen pareja.

Una vez que se ha analizado las conductas de Bullying que reflejan los y las adolescentes, es importante analizar otras de las variables planteadas en el trabajo para conocer si existe o no relación.

En primer lugar nos vamos a centrar en analizar la presencia de la violencia entre los padres de los jóvenes encuestados.

ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE LA VIOLENCIA ENTRE LOS PADRES

Analizamos, a continuación, el porcentaje de chicos y chicas que han visto en el hogar agresiones verbales y físicas entre los padres, en concreto del padre a la madre, para determinar si existe una relación entre la variable de tener modelos violentos, y el hecho de presentar un mayor nivel de conductas violentas.

➤ Pregunta: *¿Con qué frecuencia has visto agresiones físicas de tu padre a tu madre?*

AGRESIONES FÍSICAS ENTRE LOS PADRES							
		Entre PADRES física					Total
		nunca	rara vez	a veces	a menudo		
SEXO	VARÓN	Recuento	141	5	7	2	155
		% por sexo	91,0%	3,2%	4,5%	1,3%	100,0%
		% del total de las agresiones	46,2%	21,7%	58,3%	40,0%	44,9%
	MUJER	Recuento	164	18	5	3	190
		% por sexo	86,3%	9,5%	2,6%	1,6%	100,0%
		% del total de las agresiones	53,8%	78,3%	41,7%	60,0%	55,1%
Total		Recuento	305	23	12	5	345
		% por sexo	88,4%	6,7%	3,5%	1,4%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

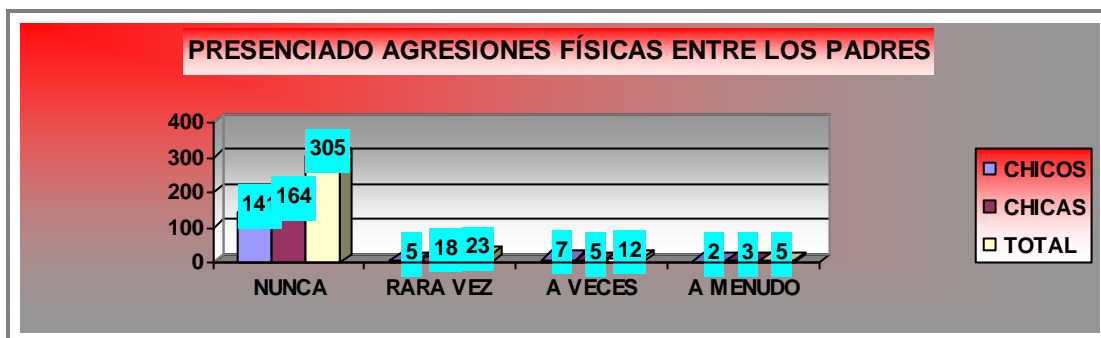


TABLA 17: Distribución de la frecuencia con la que se ha presenciado agresiones físicas del padre a la madre en función del sexo.

Esta tabla nos muestra que en la gran mayoría de casos los niños y niñas “no han visto” agresiones físicas entre sus padres, que supone el 88,4% de los y las jóvenes, pero también hay que destacar que existe un 6,7% que dice que sí ha visto agresiones “rara vez”, un 3,5% que dice que estas agresiones se dan entre sus padres “a veces” y un 1,4% de chicos y chicas que ven estas agresiones “a menudo”.

Si cogemos, por ejemplo, sólo a las personas que han contestado que estas agresiones se dan “a veces” y analizamos cuántas de estas personas han agredido físicamente a sus parejas nos encontramos:

PEGUÉ A MI PAREJA- OBSERVANDO AGRESIONES FÍSICAS ENTRE LOS PADRES- SEXO						
			Peleas PEGUÉ			Total
			Nunca	rara vez	a veces	
SEXO	VARÓN	Recuento	5	1	1	7
		% por sexo	71,4%	14,3%	14,3%	100,0%
		% del total que pegó	62,5%	100,0%	100,0%	70,0%
	MUJER	Recuento	3	0	0	3
		% por sexo	100,0%	,0%	,0%	100,0%
		% del total que pegó	37,5%	,0%	,0%	30,0%
Total	Recuento	8	1	1	10	
	% por sexo	80,0%	10,0%	10,0%	100,0%	
	del total que pegó	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Observamos como 2 chicos de los que han contestado que su padre ha agredido “a veces” a su madre, han agredido en alguna ocasión a su pareja, por otro lado, ninguna

chica ha agredido a su pareja físicamente aunque haya observado agresiones en el hogar, lo que nos vuelve a demostrar que son los chicos los que ejercen esta agresión física en la pareja.

Esto nos muestra que de los chicos que han convivido con modelos agresivos, donde el padre domina, ejercen esta agresividad con sus parejas en un 20%, mientras que en el caso de las chicas es en un 0%, ya que el rol que observan de la mujer es de sumisión y dominación.

Si realizamos el mismo análisis para los iguales nos encontramos:

HAN OBSERVADO AGRESIÓN ENTRE SUS PADRES Y HAN PEGADO A UN IGUAL- SEXO					
			RDEMASpegar16más		Total
			nunca	rara vez	
SEXO	VARÓN	Recuento	5	1	6
		% por sexo	83,3%	16,7%	100,0%
		% del total que se han pegado	55,6%	100,0%	60,0%
	MUJER	Recuento	4	0	4
		% por sexo	100,0%	,0%	100,0%
		% del total que se han pegado	44,4%	,0%	40,0%
Total	Recuento	9	1	10	
	% por sexo	90,0%	10,0%	100,0%	
	% del total que se han pegado	100,0%	100,0%	100,0%	

Los chicos que han observado agresiones por parte del padre, ejercerán la violencia entre los iguales en un 10%, también es un porcentaje mayor que en el caso de las chicas, por lo que se observa la relación entre esta variable, y el hecho de ejercer violencia sobre un igual, y sobre la pareja.

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EJERCIDA DE LOS PADRES A LOS/AS HIJOS/AS

También es importante analizar el porcentaje de chicos y chicas que han recibido de sus padres algún tipo de agresión, esto lo utilizaremos para determinar en qué medida les ha

podido influir en su carácter agresivo tanto con su pareja, si la tienen, como con los iguales en el centro educativo.

PADRES TE HAN AGREDIDO FÍSICAMENTE- SEXO							
			RPADRESpegarATI				Total
			nunca	rara vez	a veces	a menudo	
SEXO	VARÓN	Recuento	71	57	24	3	155
		% por sexo	45,8%	36,8%	15,5%	1,9%	100,0%
		% del total que han agredido	48,6%	38,3%	55,8%	42,9%	44,9%
	MUJER	Recuento	75	92	19	4	190
		% por sexo	39,5%	48,4%	10,0%	2,1%	100,0%
		% del total que han agredido	51,4%	61,7%	44,2%	57,1%	55,1%
Total	Recuento	146	149	43	7	345	
	% por sexo	42,3%	43,2%	12,5%	2,0%	100,0%	
	% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

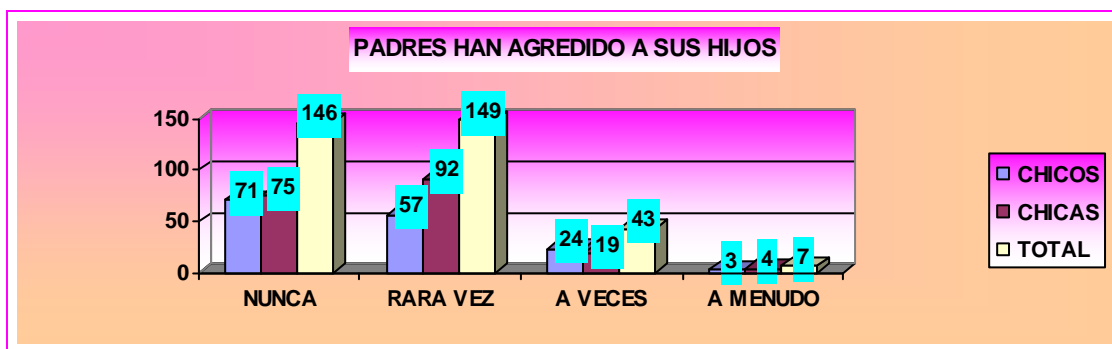


TABLA 18: Distribución de los/las adolescentes que han sido agredidos por parte de sus padres en función del sexo.

Del total de chicos y chicas encuestados nos encontramos:

- El 42,3 % dice que nunca ha recibido una agresión física por parte de sus padres.
- El 43, 2% ha contestado que han recibido alguna agresión, pero rara vez.
- El 12,5% de los y las jóvenes dice que han ejercido la violencia física contra ellos/ellas a veces.
- Un 2% del total de los encuestados asegura que han recibido agresiones físicas por parte de los padres a menudo.

Nos vamos a centrar en el 12,5% que dice que “a veces” es agredido físicamente por sus padres, y vamos a determinar en qué medida han ejercido la violencia contra sus iguales:

PEGAR IGUALES HABIENOD RECIBIDO VIOLENCIA POR PARTE DE LOS PADRES- SEXO							
			RDEMAspegar16más				Total
			nunca	rara vez	a veces	a menudo	
SEXO	VARÓN	Recuento	11	7	4	2	24
		% por sexo	45,8%	29,2%	16,7%	8,3%	100,0%
		% del total de los que se han pegado	47,8%	50,0%	100,0%	100,0%	55,8%
	MUJER	Recuento	12	7	0	0	19
		% por sexo	63,2%	36,8%	,0%	,0%	100,0%
		% del total de los que se han pegado	52,2%	50,0%	,0%	,0%	44,2%
Total	Recuento	23	14	4	2	43	
	% por sexo	53,5%	32,6%	9,3%	4,7%	100,0%	
	% del total que se han pegado	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Esta tabla nos muestra que del 12,5% de las personas que han sido agredidos físicamente por sus padres, el 57,5% ha agredido en alguna ocasión a un igual, y las conductas que se mantienen en el tiempo con más frecuencia son llevadas a cabo por chicos.

Si realizamos el mismo análisis, pero en el caso de la pareja, cogiendo por ejemplo el caso de chicos y chicas que “han intentado forzar a su pareja sexualmente”, nos encontramos:

PERSONAS QUE HAN SIDO AGREDIDAS POR SUS PADRES QUE AGREDEN SEXUALMENTE A SUS PAREJAS- SEXO						
			Peleas FORCÉ SEXUAL			Total
			nunca	rara vez	a veces	
SEXO	VARÓN	Recuento	20	2	1	23
		%por sexo	87,0%	8,7%	4,3%	100,0%

		%del total de personas que han forzado	55,6%	100,0%	100,0%	59,0%
	MUJER	Recuento	16	0	0	16
		% por sexo	100,0%	,0%	,0%	100,0%
		% total de las personas que han forzado	44,4%	,0%	,0%	41,0%
Total		Recuento	36	2	1	39
		% por sexo	92,3%	5,1%	2,6%	100,0%
		%total de las personas que han forzado	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Por consiguiente, de los chicos que han recibido agresiones físicas por parte de los padres, tienden a ser más agresivos con la pareja en un 7,7% de los casos, entendiendo la violencia como un medio para conseguir lo que desean, mientras que en las chicas esta variable no ha reflejado influencia en su conducta, ya que no han agredido en mayor medida ante esta variable.

ANÁLISIS DEL CONSUMO DE ALCOHOL

Analizamos a continuación la variable del nivel de consumo de alcohol que se da entre los adolescentes diferenciando este consumo por sexo, para determinar si es un factor relevante en la mayor presencia de conductas violentas.

CONSUMO DE ALCOHOL- SEXO											
			ALCOHOL								Total
			Nunca	alguna vez, pero no en el último mes	1-2 días en el último mes	3-5 días en el último mes	6-9 días en el último mes	10-19 días en el último mes	20-29 días en el último mes	todos los días del último mes	
SEXO	VARIACIÓN	Recuento	7	9	28	51	46	2	8	3	154
		% por sexo	4,5%	5,8%	18,2%	33,1%	29,9%	1,3%	5,2%	1,9%	100,0%

		% del total de consumo de alcohol	29,2%	23,7%	32,2%	49,5%	60,5%	66,7%	88,9%	60,0%	44,6%
	MUJER	Recuento	17	29	59	52	30	1	1	2	191
		% por sexo	8,9%	15,2%	30,9%	27,2%	15,7%	,5%	,5%	1,0%	100,0%
		%del total de consumo de alcohol	70,8%	76,3%	67,8%	50,5%	39,5%	33,3%	11,1%	40,0%	55,4%
Total	Recuento	24	38	87	103	76	3	9	5	345	
	% por sexo	7,0%	11,0%	25,2%	29,9%	22,0%	,9%	2,6%	1,4%	100,0%	
	% del total de consumo de alcohol	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

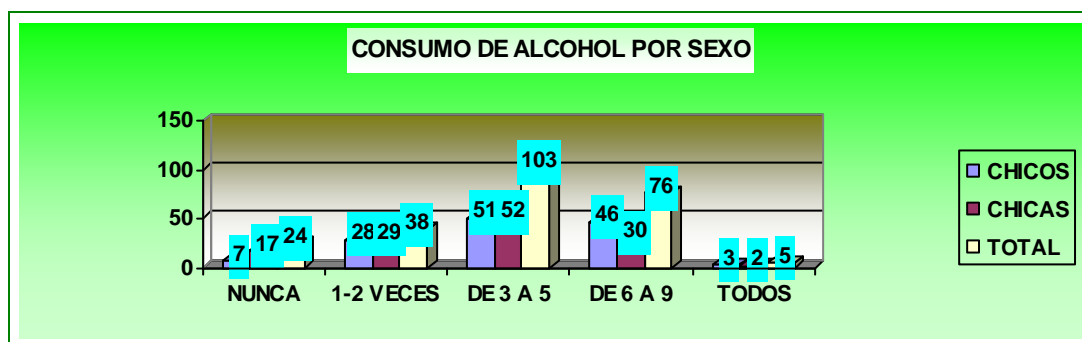


TABLA 19: Distribución del nivel de consumo de alcohol en función del sexo.

Del total de personas adolescentes que han realizado la encuesta de entre 15 a 19 años, observamos que el 7% dice que nunca ha probado el alcohol, y el porcentaje más alto nos lo encontramos entre los que han contestado que han consumido alcohol de 3 a 5 días en el último mes. También, podemos destacar que el consumo de esta sustancia es mayor entre los chicos que entre las chicas.

A continuación, vamos a intentar determinar si existe una relación entre el consumo de alcohol y la agresividad con los iguales, y el consumo de alcohol y la agresividad con la pareja.

AGRESIÓN A UN IGUAL- CONSUMO DE ALCOHOL 3-5 DÍAS MES- SEXO							
			RDEMASpegar16más				Total
			nunca	Rara vez	A veces	a menudo	
SEXO	VARÓN	Recuento	18	18	2	7	45
		% por sexo	40,0%	40,0%	4,4%	15,6%	100,0%
		% del total de los que han agredido	51,4%	78,3%	33,3%	100,0%	63,4%
	MUJER	Recuento	17	5	4	0	26
		% por sexo	65,4%	19,2%	15,4%	,0%	100,0%
		% del total que han agredido	48,6%	21,7%	66,7%	,0%	36,6%
Total	Recuento	35	23	6	7	71	
	% por sexo	49,3%	32,4%	8,5%	9,9%	100,0%	
	%del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Con esta tabla podemos observar que en términos generales:

- De las personas que beben una media de 3 a 5 días alcohol al mes, el 50,8% reconoce que ha agredido de alguna manera a un igual en el centro educativo, es decir, prácticamente la mitad de los que consumen alcohol.

También, vemos como hay diferencias entre chicos y chicas, ya que el 60 % de los chicos que beben con esta frecuencia alcohol han agredido a un igual, mientras que en el caso de las chicas esto se ha producido en el 44,6%, cifras aun así enormemente altas.

Si analizamos la agresión a la pareja con un consumo de 3 a 5 veces al mes de alcohol nos encontramos:

FORZÓ A SU PAREJA- 3-5 VECES DE CONSUMO DE ALCOHOL AL MES- SEXO							
			peleasFORCÉ			Total	
			nunca	rara vez	a veces		
SEXO	VARÓN	Recuento	39	5	0	44	
		% por sexo	88,6%	11,4%	,0%	100,0%	
		% del total que forzó	62,9%	71,4%	,0%	62,9%	
	MUJER	Recuento	23	2	1	26	

		% por sexo	88,5%	7,7%	3,8%	100,0%
		% del total que forzó	37,1%	28,6%	100,0%	37,1%
Total		Recuento	62	7	1	70
		% por sexo	88,6%	10,0%	1,4%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De los hombres que han consumido alcohol de 3 a 5 veces en el último mes, 5 de ellos reconoce que ha forzado de alguna manera a su pareja, y en el caso de las chicas son 3 las que lo reconocen, por tanto en términos generales, el 11,4% de las personas encuestadas que han consumido alcohol con esta frecuencia han forzado a su pareja de alguna forma.

Esto se tiene que comparar con los resultados obtenidos de las personas que no beben nunca alcohol, en el caso por ejemplo de forzar a la pareja nos encontramos los siguientes datos:

FORCÉ A MI PAREJA-SIN CONSUMO DE ALCOHOL- POR SEXO			
Count			
		Peleas FORCÉ	
		Nunca	
		Total	
SEXO	VARÓN	6	6
	MUJER	12	12
Total		18	18

Las personas que no consumen nunca alcohol no han forzado a su pareja, ni en el caso de los hombres, ni en el caso de las mujeres, a diferencia de los que consumían de 3 a 5 veces alcohol al mes que habían agredido a sus parejas en un porcentaje del 20%.

COMPORTAMIENTOS SEXISTAS

A continuación nos vamos a centrar en analizar el nivel de comportamientos sexistas que nos encontramos entre los y las jóvenes hoy en día.

Para esto analizaremos las respuestas de algunos de los diferentes ítems directamente relacionados con esta materia, diferenciando entre las cuestiones planteadas a los chicos y las planteadas a las chicas.

PREGUNTAS REALIZADAS A LOS CHICOS

➤ Afirmación: “Con el pretexto de pedir igualdad muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan ante los hombres”.

SEXO -Achico2								
		Achico2					Total	
		totalmente desacuerdo	desacuerdo	medianamente	de acuerdo	totalmente de acuerdo		
SEXO	VARÓN	Recuento	19	22	42	23	36	142
		% por sexo	13,4%	15,5%	29,6%	16,2%	25,4%	100,0%
		% de la afirmación	95,0%	95,7%	97,7%	95,8%	97,3%	96,6%
	MUJER	Recuento	1	1	1	1	1	5
		% por sexo	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	20,0%	100,0%
		% de la afirmación	5,0%	4,3%	2,3%	4,2%	2,7%	3,4%
Total	Recuento	20	23	43	24	37	147	
	% por sexo	13,6%	15,6%	29,3%	16,3%	25,2%	100,0%	
	% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

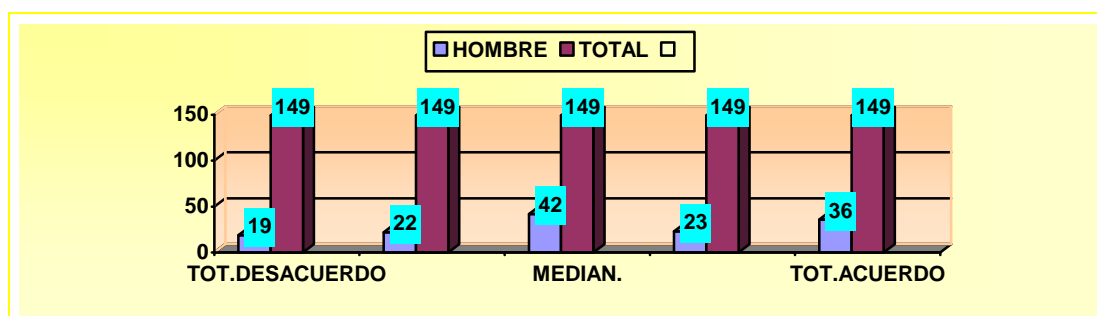


TABLA 20: Distribución de los chicos que están de acuerdo o no con la afirmación.

Con esta pregunta lo que se pretende es conocer la interiorización de los estereotipos sexistas hacia las mujeres que son víctimas de violencia de género.

Esta cuestión fue contestada por 142 chicos de 149 en total, lo que quiere decir que 7 chicos no la contestaron.

De los 142 que sí la contestaron:

- 19 chicos dicen estar “totalmente en desacuerdo” con esta afirmación, que es el 13,4% de los chicos.
- 22 chicos dicen estar en “desacuerdo”, que es el 15,5%.
- 42 chicos han contestado que están “medianamente de acuerdo” con esta afirmación, que es el 29,6% de los chicos.
- 23 chicos dicen estar “de acuerdo” con esta afirmación, que es el 16,2%.
- 36 dicen estar “totalmente de acuerdo”, que es el 25,4%.

Esto nos muestra como hoy en día, existen estereotipos hacia las personas que son víctimas de violencia, y como hemos visto a lo largo de la investigación, se menosprecia la palabra de la víctima ante la del agresor.

➤ Afirmación: “Las mujeres exageran los problemas en el trabajo”.

SEXO - Achico14								
		Achico14						Total
		totalmente desacuerdo	Desacuerdo	medianamente	de acuerdo	totalmente de acuerdo		
SEXO	VARÓN	Recuento	21	23	58	22	17	141
		% por sexo	14,9%	16,3%	41,1%	15,6%	12,1%	100,0%
		% en función de la afirmación	95,5%	95,8%	96,7%	100,0%	89,5%	95,9%
	MUJER	Recuento	1	1	2	0	2	6
		% por sexo	16,7%	16,7%	33,3%	,0%	33,3%	100,0%
		% en función de la afirmación	4,5%	4,2%	3,3%	,0%	10,5%	4,1%
Total	Recuento	22	24	60	22	19	147	
	% por sexo	15,0%	16,3%	40,8%	15,0%	12,9%	100,0%	

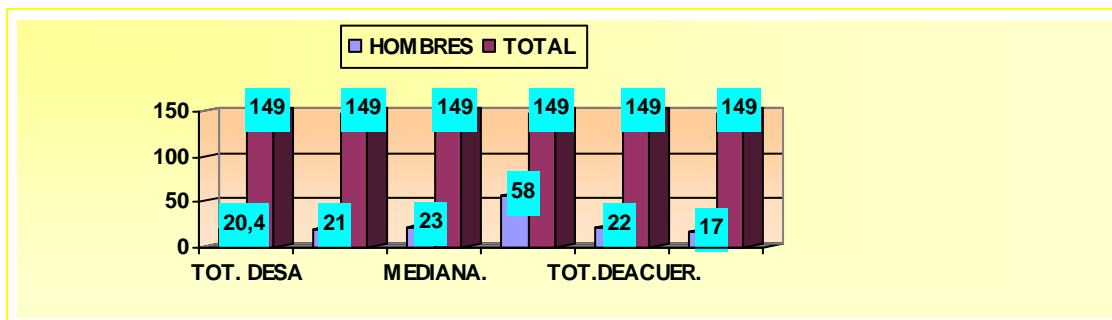


TABLA 21: Distribución de los chicos que están de acuerdo o no con la afirmación.

De 149 chicos en total, han contestado a esta cuestión 141.

- 21 chicos están totalmente en desacuerdo con esta afirmación, es decir, el 14,6% de los chicos que han contestado.
- 23 chicos han contestado que están en desacuerdo con esta cuestión, es decir, el 16,3% de los mismos.
- 59 de los chicos han contestado que están medianamente de acuerdo con esta cuestión, es decir, el 41,1 % de los chicos encuestados.
- 22 chicos dicen estar de acuerdo con la afirmación, que supone el 15,6%.
- 17 chicos dicen estar totalmente de acuerdo, representan el 12,1%.

Con esta cuestión se siguen demostrando los pensamientos sexistas de los adolescentes de hoy en día, lo que demuestra que no es un tema superado y la necesidad de trabajar en la exclusión de estos estereotipos, así como la eliminación del valor que se le da a lo agresivo, e incrementar el valor de las víctimas y de sus testimonios.

Estos estereotipos se aprenden y se encuentran en el inconsciente de las personas desde el nacimiento, y si no existe una reflexión y una crítica sobre ello no se detectan, ya que se entiende como parte natural en el desarrollo.

PREGUNTAS REALIZADAS A LAS CHICAS

- Afirmación: *“Incluso los hombres que muestran una posición a favor de la igualdad, en realidad prefieren una relación tradicional”.*

SEXO - Achica11								
			Achica11				Total	
			totalmente desacuerdo	Desacuerd o	medianame nte	de acuerdo		totalmente de acuerdo
SEXO	VARÓ N	Recuento	0	5	4	2	0	11
		% por sexo	,0%	45,5%	36,4%	18,2%	,0%	100,0%
		% en función de la afirmación	,0%	11,4%	7,1%	4,3%	,0%	5,6%
	MUJE R	Recuento	29	39	52	45	20	185
		% por sexo	15,7%	21,1%	28,1%	24,3%	10,8%	100,0%
		% en función de la afirmación	100,0%	88,6%	92,9%	95,7%	100,0%	94,4%
Total	Recuento	29	44	56	47	20	196	
	% por sexo	14,8%	22,4%	28,6%	24,0%	10,2%	100,0%	
	% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

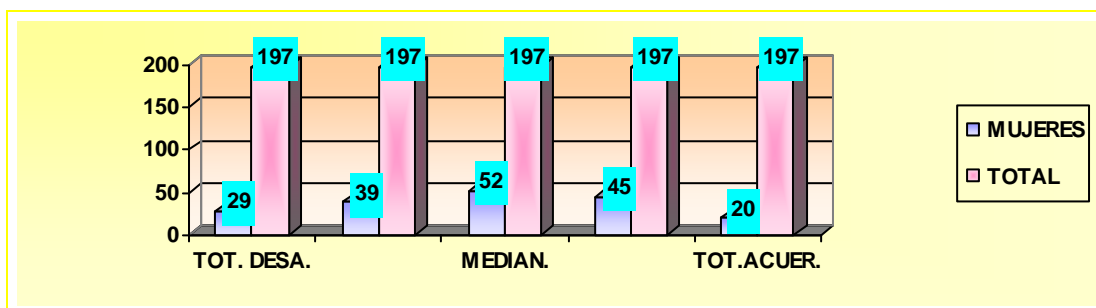


TABLA 22: Distribución de las chicas que están de acuerdo o no con la afirmación. De 197 encuestadas han contestado 185, de las cuales:

- 29 chicas dicen estar “totalmente en desacuerdo” con esta afirmación, que supone el 15,7% de las mismas.
- 39 chicas han contestado que están “en desacuerdo”, lo que supone el 21,1% de las chicas.
- 52 chicas han contestado que están “medianamente de acuerdo” con esta afirmación”, lo que supone el 28,1% de las chicas.
- 45 chicas han contestado que están “en desacuerdo” con esta afirmación, lo que supone el 10,2% de las chicas.

- 20 chicas han contestado que están “totalmente de acuerdo” con esta afirmación, lo que supone el 10,2% de las chicas. Lo que nos muestra como las chicas consideran de una manera bastante extendida que los chicos siguen dando valor a la pareja entendida de una manera tradicional, donde la mujer desempeña un papel tradicional en el cuidado del hogar y de los hijos.

➤ Afirmación: “En el hogar las mujeres deberían cuidar de sus maridos”.

SEXO - Achica20								
			Achica20					Total
			totalmente desacuerdo	desacuerdo	medianamente	de acuerdo	totalmente de acuerdo	
SEXO	VARÓN	Recuento	8	3	0	0	0	11
		% por sexo	72,7%	27,3%	,0%	,0%	,0%	100,0%
		% en función de la afirmación	7,1%	8,3%	,0%	,0%	,0%	5,6%
	MUJER	Recuento	104	33	26	14	7	184
		% por sexo	56,5%	17,9%	14,1%	7,6%	3,8%	100,0%
		% en función de la afirmación	92,9%	91,7%	100,0%	100,0%	100,0%	94,4%
Total	Recuento	112	36	26	14	7	195	
	% por sexo	57,4%	18,5%	13,3%	7,2%	3,6%	100,0%	
	% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

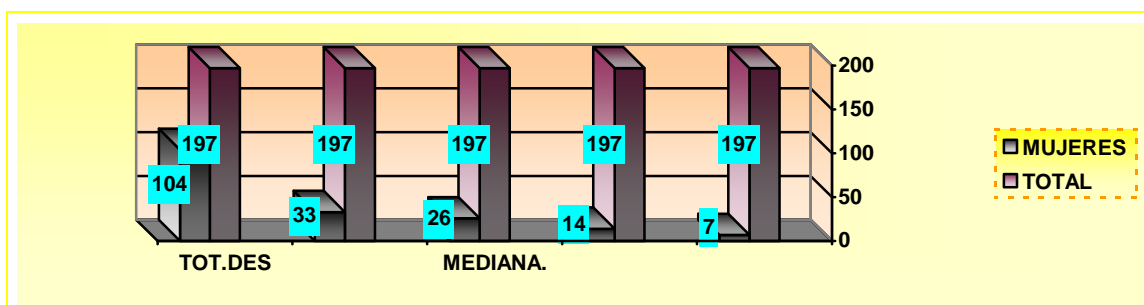


TABLA 23: Distribución de las chicas que están de acuerdo o no con la afirmación.

Con esta afirmación observamos:

Que de 197 chicas encuestadas han contestado a este ítem 174 chicas, lo que quiere decir que 23 chicas no contestaron.

De las 174 chicas que han respondido:

- 104 dicen estar “totalmente en desacuerdo”, es decir, el 56,5%, más de la mitad de las chicas que han contestado están en total desacuerdo con esta afirmación.
- 33 chicas dicen estar en “desacuerdo”, es decir el 17, 9% de las chicas que han contestado.

Por lo tanto, vemos como aproximadamente el 75% de las encuestadas no comporten esta afirmación, cuestión que es positiva y que muestra que poco a poco se va eliminando el rol de la mujer como cuidadora del hogar.

- 26 chicas contestaron que están “medianamente de acuerdo” con esta afirmación, es decir, el 14,1% de las chicas que contestaron a esta pregunta.
- 14 chicas contestaron que están “de acuerdo” con que las mujeres deben cuidar de sus marido en el hogar, es decir el 7,6% de las chicas que contestaron.
- 7 chicas contestaron que están “totalmente de acuerdo” con esta afirmación, es decir, el 3,8% de las chicas.

Es importante centrarnos en estos datos, si sumamos las chicas que han contestado que están “totalmente de acuerdo”, que están “de acuerdo” y que están “medianamente de acuerdo” nos encontramos que el 25,5% de las chicas no critican ni condenan esta afirmación.

La cifra anterior era positiva, ya que nos muestra que gran parte de las chicas no comparten este pensamiento, pero no nos debemos olvidar de que el 25,5% es una cifra muy alta, lo que demuestra que hoy en día siguen transmitiéndose roles femeninos de cuidado, de mantenerse en el ámbito de lo privado, que se interiorizan de manera inconsciente en el desarrollo y socialización desde el nacimiento como ya se ha dicho.

PREGUNTAS REALIZADA A LOS HOMBRES

- Afirmación: “*Los chicos no pueden controlarse cuando están muy excitados*”.

SEXO -ATDVchico9								
			ATDVchico9					Total
			totalmente desacuerdo	desacuerdo	Medianamente	de acuerdo	totalmente de acuerdo	
SEXO	VARÓN	Recuento	29	22	27	39	26	143
		% por sexo	20,3%	15,4%	18,9%	27,3%	18,2%	100,0%
		% de la afirmación	96,7%	95,7%	96,4%	95,1%	100,0%	96,6%
	MUJER	Recuento	1	1	1	2	0	5
		% por sexo	20,0%	20,0%	20,0%	40,0%	,0%	100,0%
		% de la afirmación	3,3%	4,3%	3,6%	4,9%	,0%	3,4%
Total	Recuento	30	23	28	41	26	148	
	% por sexo	20,3%	15,5%	18,9%	27,7%	17,6%	100,0%	
	% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

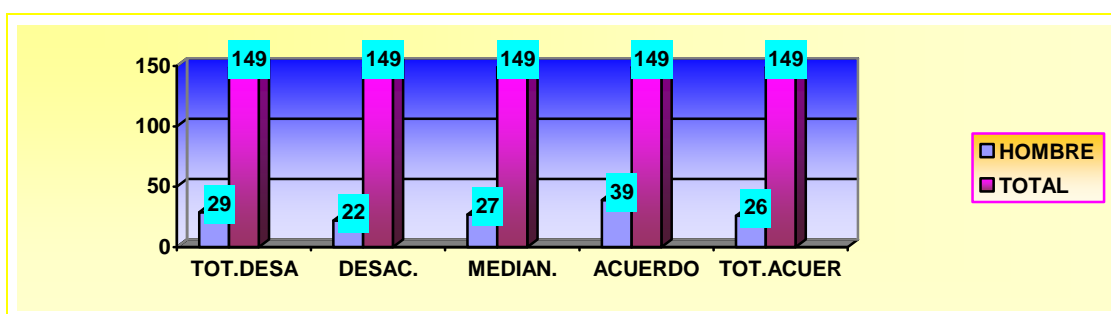


TABLA 24: Distribución de los chicos que están de acuerdo o no con la afirmación.

Con esta afirmación pretendemos determinar en qué medida se mantiene el estereotipo de que la excitación del hombre es tan alta que no se puede controlar, cuestión que en muchas ocasiones ha sido utilizada para justificar muchas agresiones.

Vemos como esta afirmación ha sido contestada por 143 chicos, por lo que 6 chicos no han contestado a esta cuestión.

De los 143 que han contestado:

- 29 chicos están totalmente en desacuerdo, lo que supone el 20,3%
- 22 chicos están en desacuerdo, que es el 15,4%.
- 27 chicos han contestado que están de acuerdo medianamente con esta afirmación, lo que es 18,9%.
- 39 están de acuerdo, lo que supone el 27,3%
- 26 chicos están totalmente en desacuerdo, lo que es el 18,2 %.

Es una cuestión en la que nos encontramos que un elevado número de encuestados dice compartir esta afirmación, sólo sumando los chicos que están “totalmente de acuerdo” y los que están “de acuerdo” nos encontramos con el 45,5% de los mismos, casi la mitad de los encuestados creen que es cierta esta afirmación.

Esto es muy preocupante, ya que como se ha dicho antes, se puede justificar aunque sea de manera indirecta la agresión hacia la mujer, y muestra la falta de una buena educación sexual hacia los y las adolescentes hoy de nuestros días, una buena educación que enseñe los aspectos que son ciertos y los que no de la excitación y sobre otras cuestiones importantes, para así obtener una buena educación sexual que no se base en estereotipos inciertos.

➤ Afirmación: “*Que un chico amenace a su pareja no tiene ninguna justificación*”.

SEXO - ATDVchico13								
			ATDVchico13					
			totalmente desacuerdo	desacuerdo	medianamente	de acuerdo	totalmente de acuerdo	Total
SEXO	VARÓN	Recuento	10	6	8	25	94	143
		% por sexo	7,0%	4,2%	5,6%	17,5%	65,7%	100,0%
		% de la afirmación	100,0%	100,0%	100,0%	92,6%	96,9%	96,6%
	MUJER	Recuento	0	0	0	2	3	5
		% por sexo	,0%	,0%	,0%	40,0%	60,0%	100,0%

	% en función de la afirmación	,0%	,0%	,0%	7,4%	3,1%	3,4%
Total	Recuento	10	6	8	27	97	148
	% por sexo	6,8%	4,1%	5,4%	18,2%	65,5%	100,0%
	% within ATDVchico13	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

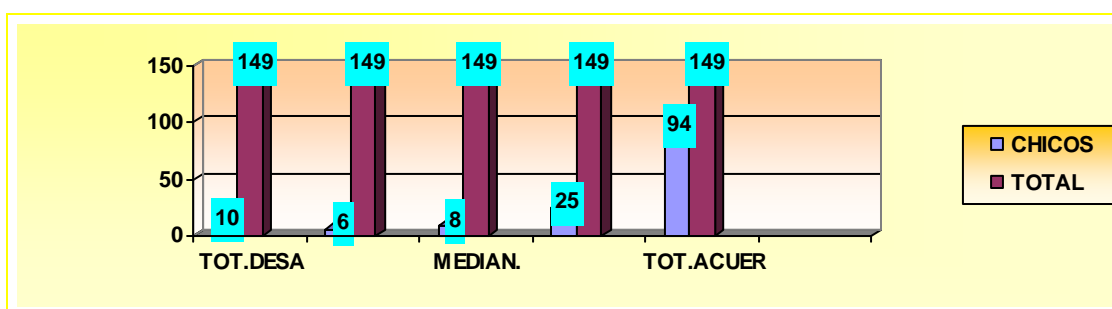


TABLA 25: Distribución de los chicos que están de acuerdo o no con la afirmación.

Esta afirmación nos permite determinar qué nivel de adolescentes chicos pueden justificar de alguna manera la violencia ejercida en la pareja.

De 149 chicos que han sido entrevistados han contestado a esta cuestión 143, por lo que 6 la han dejado en blanco.

De los 143 que la han contestado:

- 10 están “totalmente en desacuerdo” con esta afirmación, es decir el 7%.
- 6 chicos han contestado que están en “desacuerdo” con esta afirmación, que supone el 4,2 %.
- 8 chicos han contestado que están “de acuerdo medianamente”, lo que supone un 5,6%.
- 25 chicos han contestado que están “de acuerdo” con la afirmación, lo que supone un 17,5%.
- 95 chicos de los encuestados han contestado que están totalmente de acuerdo con la afirmación, lo que supone un 65,7%.

Por tanto el 11, 2 % de los adolescentes chicos de la muestra (sin contar los que han contestado “medianamente”) consideran que puede haber alguna justificación para que un hombre agrede a su pareja.

Es uno de los datos que me parece más preocupantes, ya que demuestra que la interiorización de que la violencia no es una solución no es plena, y se sigue manteniendo una desigualdad de la mujer ante el hombre, ya que se sigue interiorizando que el hombre puede castigar a la mujer ante determinados actos que el hombre considera que son inadecuados para una mujer.

➤ Afirmación: “A menudo los chicos deben ser duros para excitar a su pareja”.

SEXO -ATDVchico21								
			ATDVchico21					Total
			totalmente desacuerdo	desacuerdo	medianamente	de acuerdo	totalmente de acuerdo	
SEXO	VARÓN	Recuento	48	31	33	19	10	141
		% por sexo	34,0%	22,0%	23,4%	13,5%	7,1%	100,0%
		% de la afirmación	98,0%	96,9%	97,1%	100,0%	83,3%	96,6%
	MUJER	Recuento	1	1	1	0	2	5
		% por sexo	20,0%	20,0%	20,0%	,0%	40,0%	100,0%
		% de la afirmación	2,0%	3,1%	2,9%	,0%	16,7%	3,4%
Total	Recuento	49	32	34	19	12	146	
	% por sexo	33,6%	21,9%	23,3%	13,0%	8,2%	100,0%	
	% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

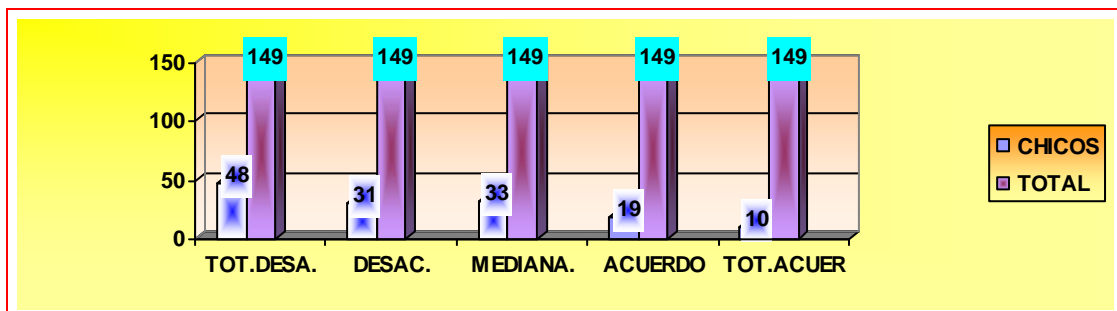


TABLA 26: Distribución de los chicos que están de acuerdo o no con la afirmación.

Con este ítems lo que se pretende es analizar hasta que punto se entiende atractiva la agresividad entre los adolescentes hoy en día, considerando por tanto, si el hecho de ser agresivo hace más popular a una persona y en definitiva más atractiva.

De los 149 chicos encuestados han contestado a esta cuestión 141.

- 48 chicos han contestado que están “totalmente en desacuerdo” con esta afirmación, lo que supone el 34%.
- 31 chicos han contestado que están en “desacuerdo” con esta afirmación, lo que supone el 22%
- 33 chicos han contestado que “medianamente están de acuerdo” con esta afirmación, lo que supone un 23,4 %.
- 19 chicos han contestado que están “de acuerdo” con esta afirmación, lo que supone el 15,5%
- 10 chicos, de los encuestados, han contestado que están “totalmente de acuerdo” con esta afirmación, lo que supone 7,1%.

Por lo tanto, algo más del 22% de los chicos encuestados consideran que el hecho de ser violento les permite estar mejor valorados que aquellos que no son violentos, dando por tanto un valor positivo a la agresividad, con esto vemos como la sociedad valora lo agresivo y esto se transmite en los diferentes medios en los que nos socializamos.

➤ Afirmación: “*Algunas veces el amor hace enloquecer tanto a un chico que puede llegar a pegar a su pareja*”.

SEXO -ATDVchico29								
			ATDVchico29					Total
			totalmente desacuerdo	desacuerd o	medianame nte	de acuerdo	totalmente de acuerdo	
SEXO	VARÓ N	Recuento	91	16	18	12	7	144
		% por sexo	63,2%	11,1%	12,5%	8,3%	4,9%	100,0 %
		% en función de la afirmación	98,9%	100,0%	94,7%	85,7%	100,0%	97,3 %
	MUJE	Recuento	1	0	1	2	0	4

	% por sexo	25,0%	,0%	25,0%	50,0%	,0%	100,0%
	% en función de la afirmación	1,1%	,0%	5,3%	14,3%	,0%	2,7%
Total	Recuento	92	16	19	14	7	148
	% por sexo	62,2%	10,8%	12,8%	9,5%	4,7%	100,0%
	% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

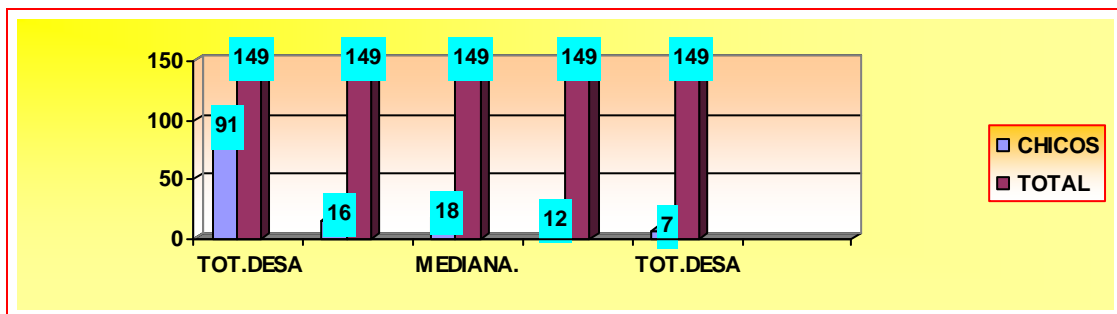


TABLA 27: Distribución de los chicos que están de acuerdo o no con la afirmación.

Históricamente, el amor ha sido utilizado para justificar los actos violentos de los hombres hacia las mujeres, sin hacer un análisis y una reflexión de cómo esos hombres se pueden llegar a sentir superiores, viendo por tanto, a su pareja como inferior, que debe comportarse como él quiere y hacer lo que él desea.

En muchas ocasiones se considera que todos estos estereotipos han sido superados, pero todas estas cuestiones nos muestran que la realidad sigue en muchas ocasiones anclada en los estereotipos de género del pasado.

De 149 chicos encuestados han contestado a este ítem 144, lo que nos muestra que 5 chicos no han mostrado su opinión con respecto a esta afirmación.

De los 144 que han respondido:

- 91 chicos dice estar totalmente en desacuerdo con esta afirmación, es decir el 63,1%.
- 16 chicos dicen estar en desacuerdo con esta afirmación, lo que supone el 11.1%.
- 18 chicos han contestado que están medianamente de acuerdo con esta afirmación, lo que supone el 12,5%.
- 12 chicos están de acuerdo con esta afirmación, lo que supone el 8,3%.

- 7 chicos están totalmente de acuerdo con esta afirmación, lo que refleja el 4,9 %.
 Si juntamos los chicos que han contestado que están “totalmente de acuerdo” y los que están “de acuerdo” nos encontramos que el 13,2% de los chicos encuestados consideran que el amor es un justificante que puede llevar a agredir a tu pareja.

PREGUNTAS REALIZADAS A LAS CHICAS

➤ Afirmación: “No hay razón lo suficientemente buena para que se insulte a su pareja”.

SEXO – ATDVchica								
			ATDVchica4				Total	
			totalmente desacuerdo	desacuerdo	medianamente	de acuerdo		totalmente de acuerdo
SEXO	VARÓN	Recuento	2	2	5	0	2	11
		% por sexo	18,2%	18,2%	45,5%	,0%	18,2%	100,0%
		% de la afirmación	6,3%	4,2%	8,8%	,0%	8,3%	5,6%
	MUJER	Recuento	30	46	52	36	22	186
		% por sexo	16,1%	24,7%	28,0%	19,4%	11,8%	100,0%
		% de la afirmación	93,8%	95,8%	91,2%	100,0%	91,7%	94,4%
Total	Recuento	32	48	57	36	24	197	
	% por sexo	16,2%	24,4%	28,9%	18,3%	12,2%	100,0%	
	% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

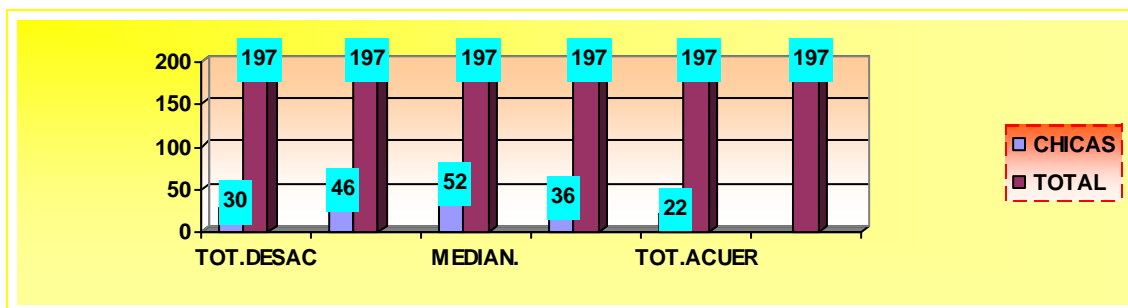


TABLA 28: Distribución de las chicas que están de acuerdo o no con la afirmación.

De 197 chicas encuestadas 186 han contestado a este ítem lo que nos muestra, que 11 chicas no han contestado.

De estas 186 chicas que han contestado:

- 30 chicas dicen estar “totalmente en desacuerdo” con esta afirmación, lo que supone el 16,1% de las chicas que han contestado.
- 46 chicas están en “desacuerdo” con esta afirmación, lo que supone el 24,7 % de las chicas que han contestado.
- 52 chicas han contestado que están “de acuerdo medianamente”, lo que supone el 28% de las chicas.
- 36 chicas dicen estar “de acuerdo” con esta afirmación, lo que es el 19,4 % de las chicas.
- 22 chicas dicen estar “totalmente de acuerdo” con esta afirmación, lo que supone el 11,8 % de las chicas.

Sin contar las chicas que han contestado que están “medianamente de acuerdo”, vemos como hay más chicas que consideran que puede haber una justificación lo suficientemente buena para agredir a su pareja, que las que consideran que no hay justificación para agredir.

Esto refleja, claramente, como es necesario un trabajo educativo sobre el rechazo a la violencia, como siempre puede haber algo que lo justifica, porque así se enseña desde que nacemos. Mientras que el trabajo debe estar dirigido a que todos los adolescentes entiendan que la violencia en ningún caso es justificable, y que hay que centrarse en otros métodos para resolver un conflicto.

Si por otro lado nos centramos en los ítems que son iguales para las chicas y para los chicos podemos destacar:

- Afirmación: “*Las mujeres son inferiores a los hombres*”.

SEXO - M1						
			M1			
			Totalmente en desacuerdo	medianamente	totalmente de acuerdo	Total
SEXO	VARÓN	Recuento	124	20	11	155

		% por sexo	80,0%	12,9%	7,1%	100,0%
		% de la afirmación	40,9%	90,9%	52,4%	44,8%
	MUJER	Recuento	179	2	10	191
		% por sexo	93,7%	1,0%	5,2%	100,0%
		% en función de la afirmación	59,1%	9,1%	47,6%	55,2%
Total		Recuento	303	22	21	346
		% por sexo	87,6%	6,4%	6,1%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Si analizamos las respuestas ante esta afirmación de ambos sexos podemos decir que:

- El 87,6% de los encuestados consideran que esta afirmación es falsa.
- El 6,4 % de las personas encuestadas consideran que es “medianamente cierta”.
- El 6,1% de las personas encuestadas han contestado que están “totalmente de acuerdo” con esta afirmación.

A continuación nos vamos a centrar en determinar las conductas de agresión que llevan a cabo las personas que consideran que las mujeres son inferiores a los hombres, centrándolos en los que han contestado que esta afirmación es “medianamente cierta” ya que si no la muestra sería muy reducida, para determinar si existe una relación entre las creencias sexistas y las conductas violentas en la pareja y con los iguales.

PERSONAS QUE CONSIDERAN QUE LA MUJER ES MEDIANAMENTE INFERIOR AL HOMBRE- QUE HAN AGREDIDO EN ALGUNA OCASIÓN A SUS IGUALES- SEXO						
			RDEMASpegar16más			
			nunca	rara vez	a menudo	Total
SEXO	VARÓN	Recuento	7	5	5	17
		% por sexo	41,2%	29,4%	29,4%	100,0%
		% en función de la afirmación	87,5%	83,3%	100,0%	89,5%
	MUJER	Recuento	1	1	0	2
		% por sexo	50,0%	50,0%	,0%	100,0%

De las conductas agresivas en el Bullying a la Violencia de Género

		% en función de la afirmación	12,5%	16,7%	,0%	10,5%
Total		Recuento	8	6	5	19
		% por sexo	42,1%	31,6%	26,3%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Si sumamos los que han agredido “rara vez” y los que han agredido “en alguna ocasión” nos encontramos con el 57,9%, es decir, más de la mitad de las personas que consideran que la mujer es medianamente inferior han agredido a un igual en el centro educativo.

A continuación, si realizaremos el mismo análisis en función de las agresiones verbales a la pareja nos encontramos:

PERSONAS QUE HAN CONTESTADO QUE LAS MUJERES SON MEDIANAMENTE INFERIORES A LOS HOMBRES- QUE HAN CONTESTADO QUE HAN AGREDIDO VERBALMENTE A SU PAREJA- SEXO						
			OT PAREJA fu verbal			Total
			Nunca	rara vez	a veces	
SEXO	VARÓN	Recuento	3	8	2	13
		% por sexo	23,1%	61,5%	15,4%	100,0%
		% de la afirmación	75,0%	100,0%	100,0%	92,9%
	MUJER	Recuento	1	0	0	1
		% por sexo	100,0%	,0%	,0%	100,0%
		% de la afirmación	25,0%	,0%	,0%	7,1%
Total		Recuento	4	8	2	14
		% del sexo	28,6%	57,1%	14,3%	100,0%
		% del total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Como podemos observar en la tabla, si analizamos por sexos:

- De los 13 chicos que han contestado que están “medianamente a favor” sobre el aspecto que la mujer es inferior al hombre, 10 reconocen que han agredido verbalmente a su pareja.
- En el caso de las chicas, el número de mujeres que reconocía dicha afirmación era mucho menor, y ninguna de ellas reconoce haber agredido a su pareja

verbalmente, por lo que en el caso de las chicas no vemos una relación entre variables, mientras que en el caso de los chicos vemos claramente una relación entre los pensamientos sexistas y las conductas violentas tanto hacia la pareja como hacia los iguales.

Con el análisis de algunos de los ítems del cuestionario relacionados con las conductas sexistas en los adolescentes, hemos podido comprobar que es una realidad la presencia de estos estereotipos de género y que se siguen transmitiendo en la sociedad en general. Hasta que a través de la educación en las nuevas generaciones no se eliminen estos estereotipos, la violencia se seguirá ejerciendo, y se seguirá justificando al agresor sin que sea condenado plenamente. Se seguirá permitiendo la utilización de la violencia desde pequeños, por lo que la probabilidad de que se de la Violencia de Género en la edad adulta se mantendrá.

CAPÍTULO 10.

FACTORES CONTEXTUALES Y SITUACIONALES
RELACIONADOS CON EL HECHO DE UTILIZAR LA VIOLENCIA
EN LAS RELACIONES DE PAREJA Y DE LAS CONDUCTAS DE
BULLYING.

Este análisis inferencial se emplea sólo en los estudios correlacionales, esto se realiza a través de los resultados obtenidos al cruzar las variables independientes con la variable dependiente. En este estudio la variable dependiente se centra en determinar la violencia ejercida por parte de los adolescentes, por lo que estas variables criterio serán las relativas a la violencia que han ejercido con la pareja, tanto sexual, física como psicológica, así como la violencia que han ejercido con los iguales, tanto física como verbal.

A través de los resultados obtenidos en las tablas que genera el programa estadísticos se puede inferir si la variable independiente objeto de análisis influye sobre la variable dependiente y si esta influencia es significativa o no.

Con esto lo que se realizará a continuación es un Contraste de Hipótesis, así, según el análisis inferencial se puede entonces afirmar si se acepta la hipótesis nula, o si se rechaza.

En este Contraste de Hipótesis se determinará si una hipótesis que se supone que cumple una población, es compatible con lo observado en una muestra de dicha población.

En definitiva, analizaremos los posibles factores contextuales y situacionales que se asocian con el hecho de ejercer Bullying o Violencia de Género.

El primer paso que se ha efectuado para llevar a cabo este análisis inferencial, es calcular la *fiabilidad* de las subescalas que se han utilizado en los cuestionarios realizados por un lado a los chicos, y por otro lado a las chicas.

CHICOS

A) VARIABLES CRITERIO

🚩 VIOLENCIA DE PAREJA EJERCIDA O PERPETRADA: CADRI

- **FIABILIDAD DE LA SUBESCALA SEXUAL**: para calcular la fiabilidad de esta subescala he cogido los ítems 2-11-13-17-29-31, pero sólo utilizaremos el PRIMERO de los dos ítems para esta subescala, es decir, el que se centra en analizar cuando la

persona ejerce violencia, y no el segundo que se centra en analizar si han ejercido violencia sobre la persona encuestada.

Para conocer esta fiabilidad nos centramos en observar el valor presentado en Cronbachs Alpha, este valor se encontrará entre 0 a 1, y cuanto más se acerque a 1 mayor será la fiabilidad de la subescala analizada.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,699	6

En este caso observamos una fiabilidad de 0,699.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
peleasACARICIE	1,01	2,648	,600	,600
peleasFORCÉSEXUAL	1,41	3,709	,564	,627
peleasAMENACÉ	1,48	4,364	,305	,695
peleasBESÉ	1,00	2,718	,536	,635
peleasFORCÉ	1,48	4,181	,432	,671
peleasDESNUDARLE	1,45	4,376	,317	,693

- **FIABILIDAD DE LA SUBESCALA FÍSICA:** para calcular esta fiabilidad nos centramos en coger los ítems: 6-22-26-28-30-33, al igual que en la subescala anterior sólo cogemos el primero de los dos, que hacer referencia a la violencia ejercida por el encuestado/a, y no a la que se ejerce sobre él/ella.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,784	6

La fiabilidad en esta subescala es de 0.784.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted

PeasLANCÉOBJETO	,36	1,528	,426	,809
PeasPEGUÉ	,46	1,833	,539	,752
PeasABOFETEE	,49	1,863	,668	,738
PeasEMPUJÉ	,42	1,598	,577	,740
PeasDIPALIZA	,49	1,762	,657	,729
peasAGARRÉCUELLO	,46	1,761	,556	,746

-FIABILIDAD DE LA SUBESCALA VERBAL- EMOCIONAL: en este caso hemos cogido el primero de los siguientes ítems 3-5-7-10-15-18-20-21-25-27.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,837	10

En esta subescala nos encontramos una fiabilidad bastante alta de 0, 837.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
peasHICECELOS	5,70	21,628	,572	,818
peasSAQUÉPASADO	5,58	22,037	,556	,819
peasHICEENFADAR	5,65	21,363	,658	,808
peasHABLÉHOSTIL	5,63	24,175	,323	,842
peasINSULTÉ	6,09	23,171	,579	,818
peasRIDICULICÉ	6,27	24,764	,430	,831
peasSEGUÍ	6,30	24,240	,552	,823
peasCULPÉ	5,70	22,359	,544	,820
peasACUSÉ	5,90	22,109	,549	,820
peasDEJARLE	5,99	22,582	,590	,816

CONDUCTAS DE BULLYING

Con respecto a la escala del Bullying no se calcula la fiabilidad, ya que en la encuesta nos encontramos sólo dos ítems con los que se van a medir estas conductas en los

adolescentes, por lo que posteriormente nos centraremos en analizar estas dos variables por separado, que serán las variables dependientes:

- La frecuencia con la que han intimidado (burla, mofa, insulto...) en alguna ocasión.
- La frecuencia con la que han agredido físicamente (patadas, golpes...) a algún compañero en el instituto.

B. VARIABLES PREDICTORAS

B.1 VARIABLES CONTEXTUALES

1. EXPOSICIÓN A MODELOS VIOLENTOS (LOS PADRES COMO MODELOS)

Para analizar el nivel con el que se presenta la violencia entre los padres se han diseñado en la encuesta dos ítems, como en el caso anterior no calculamos la fiabilidad en este momento sino que varios ítems se analizarán posteriormente, que son los siguientes:

- La frecuencia con la que los adolescentes han visto agresiones físicas (golpes, empujones...) entre los padres.
- La frecuencia con la que los adolescentes han presenciado agresiones verbales fuertes entre sus padres.

2. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LOS PADRES

Lo mismo sucede con esta variable, posteriormente se analizarán los ítems correspondientes sobre la violencia que los padres han ejercido sobre sus hijos/as de manera individual, que son:

- La frecuencia con la que los padres han pegado al adolescente.
- La frecuencia con la que han tenido discusiones verbales fuertes.

3. ACTITUDES DE ACEPTACIÓN DE LA - FIABILIDAD DE LA SUBESCALA PSICOLÓGICA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA: Attitudes Towards Dating Violence Scale (Price & Byers, 1999). Actitudes hacia la violencia de pareja

En este caso, en primer lugar, se debe realizar el inverso de algunos ítems, para encontrarnos una similitud en todos los ítems que vamos a analizar, estableciendo por tanto que en todas se siga la siguiente lógica: a mayor puntuación en la contestación, mayor nivel de violencia.

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA PSICOLÓGICA: para calcular la fiabilidad de esta escala se han cogido los ítems 1-4-7-10-13-16-19-22-25-28-31-34-37-38-39.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Ítems
,611	15

Nos encontramos una fiabilidad de 0,611.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ATDVchico1	34,45	49,118	,144	,609
ATDVchico4	33,93	45,228	,369	,571
ATDVchico7	34,15	44,916	,354	,573
ATDVchico10	32,64	47,116	,225	,597
ATDVchico13	34,43	48,108	,209	,599
ATDVchico16	32,22	60,841	-,472	,701
ATDVchico19	34,21	45,282	,489	,559
ATDVchico22	34,47	47,398	,378	,578
ATDVchico25	33,50	45,182	,363	,572
ATDVchico28	33,88	42,971	,424	,557
ATDVchico31	33,39	42,984	,436	,555
ATDVchico34	34,73	48,431	,284	,589
ATDVchico37	33,60	41,746	,472	,546
ATDVchico38	31,99	58,845	-,440	,677
ADTVchico39	34,12	44,977	,469	,559

Quitando el ítem 16 y el 38 obtenemos una mayor fiabilidad:

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,757	13

Ahora la fiabilidad es de 0,757.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ATDVchico1	26,47	62,755	,150	,765
ATDVchico4	25,96	58,922	,349	,745
ATDVchico7	26,14	57,178	,398	,739
ATDVchico10	24,67	59,641	,280	,753
ATDVchico13	26,45	60,677	,266	,753
ATDVchico19	26,21	57,695	,526	,729
ATDVchico22	26,48	59,855	,452	,737
ATDVchico25	25,52	58,817	,345	,745
ATDVchico28	25,92	56,498	,400	,739
ATDVchico31	25,44	54,874	,493	,728
ATDVchico34	26,77	61,540	,323	,747
ATDVchico37	25,63	54,006	,500	,727
ADTVchico39	26,15	57,336	,522	,728

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA FÍSICA: se han cogido los ítems, 2-5-8-11-14-17-20-23-26-29-32-35.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,496	12

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ATDVchico2	27,25	33,625	-,108	,530

ATDVchico5	30,42	26,995	,414	,414
ATDVchico8	27,52	34,236	-,171	,566
ATDVchico11	30,33	26,018	,462	,396
ATDVchico14	27,87	35,490	-,250	,593
ATDVchico17	30,26	28,180	,292	,446
ATDVchico20	27,70	33,134	-,108	,558
ATDVchico23	29,84	26,231	,397	,410
ATDVchico26	30,02	26,344	,402	,410
ATDVchico29	30,16	25,929	,469	,393
ATDVchico32	29,61	26,270	,287	,441
ATDVchico35	30,61	28,583	,449	,428

Quitando el ítem 14 obtenemos una mayor fiabilidad.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Ítems
,593	11

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ATDVchico2	23,16	36,288	-,148	,633
ATDVchico5	26,33	28,424	,467	,524
ATDVchico8	23,43	36,778	-,188	,664
ATDVchico11	26,23	27,695	,489	,516
ATDVchico17	26,17	29,814	,328	,555
ATDVchico20	23,60	36,882	-,196	,674
ATDVchico23	25,74	27,332	,470	,517
ATDVchico29	26,06	27,543	,501	,512
ATDVchico26	25,92	27,338	,485	,514
ATDVchico32	25,52	27,580	,334	,551
ATDVchico35	26,52	30,080	,514	,533

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA SEXUAL: en este caso se han cogido los ítems 3-6-9-12-15-18-21-24-27-30-33-36.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,743	12

Nos encontramos una fiabilidad bastante alta de 0.743.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ATDVchico3	25,53	53,274	,445	,717
ATDVchico6	25,39	54,845	,250	,744
ATDVchico9	24,39	52,349	,418	,720
ATDVchico12	25,43	52,480	,391	,724
ATDVchico15	23,95	61,710	-,041	,777
ATDVchico18	26,08	57,690	,422	,728
ATDVchico21	25,10	51,889	,507	,709
ATDVchico24	24,57	50,232	,570	,700
ATDVchico27	25,21	51,980	,497	,710
ATDVchico30	25,68	53,104	,498	,712
ATDVchico33	25,59	50,770	,632	,696
ATDVchico36	25,24	57,020	,164	,754

4. UTILIZACIÓN PREVIA DE LA VIOLENCIA: Personal History Questionnaire (Riggs et al., 1990)

CALCULAMOS LA FIABILIDAD POR SEPARADO:

- En primer lugar nos centramos en analizar los tres ítems que hacen referencia a la agresión física que los/las adolescentes han ejercido en edades más tempranas:

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,734	3

En este caso la fiabilidad es bastante alta de 0,734.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
RDEMASpegar611	3,75	2,189	,462	,768
RDEMASpegar1215	3,88	1,964	,730	,448
RDEMASpegar16más	4,20	2,247	,507	,707

- A continuación, nos centramos en calcular la fiabilidad de los tres ítems que hacen referencia a la agresión verbal que los/las adolescentes han ejercido en edades más tempranas.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,749	3

También nos encontramos una fiabilidad alta del 0.749.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
RDEMASverbal611	5,19	2,732	,534	,725
RDEMASverbal1215	4,97	3,013	,680	,574
RDEMASverbal16más	5,13	2,843	,543	,707

B.2. VARIABLES SITUACIONALES

1. DURACIÓN DE LA RELACIÓN: medido con un sólo ítem de la entrevista, por lo que se estudia de manera individual y no se calcula la fiabilidad.

2. CONSUMO DE SUSTANCIAS: EVALUADO CON LA NATIONAL COLLEGE HEALTH BEHAVIOR RISK SURVEY (CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION, 1997).

Reliability Statistics

Cronbach's Alpha	N of Items
,645	9

Nos encontramos una fiabilidad del 0.645.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ALCOHOL	12,26	24,139	,381	,602
TABACO	13,05	16,230	,395	,675
CANNABISMARIHUANA	14,13	18,274	,662	,501
COCAINA	15,11	26,007	,537	,589
HEROÍNA	15,35	30,176	,358	,643
SINTÉTICAS	15,28	27,847	,438	,615
ALUCNATURALES	15,34	30,478	,199	,648
INHALANTES	15,32	28,178	,394	,620
FÁRMACOS	15,16	28,840	,243	,636

3. UTILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA: aquí se utiliza le escala CADRI, pero centrándonos en la violencia ejercida hacia los/las adolescentes.

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA SEXUAL: aquí cogemos los ítems SEGUNDOS, que hacen referencia a la violencia que se ha ejercido sobre la persona encuestada, hemos cogido los ítems, 2-11-13-17-29-31, la violencia ejercida ya la calculamos anteriormente.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,815	6

La fiabilidad es muy alta del 0.815.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PeleasACARICIO	1,19	4,346	,712	,755
PeleasFORZÓSEXUAL	1,39	4,970	,776	,745
PeleasAMENAZÓ	1,44	5,129	,650	,77 1
PeleasBESÓ	1,22	6,607	,084	,887
PeleasFORZÓ	1,48	5,446	,727	,766
PeleasDESNUDARME	1,43	5,083	,696	,761

-FIABILIDAD DE LA SUBESCALA FÍSICA: se han cogido los SEGUNDOS de los ítems 6-22-26-28-30-33.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Ítems
,884	6

La fiabilidad es también en este caso muy alta de 0,884.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
peleasLANZÓBOJETO	,72	4,890	,592	,895
peleasPEGÓ	,86	4,986	,826	,842
peleasABOFETEÓ	,91	5,385	,770	,854
peleasEMPUJÓ	,91	5,554	,696	,865
peleasDIOPALIZA	,93	5,498	,691	,865
peleasAGARRÓCUELLO	,93	5,448	,700	,864

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA VERBAL- EMOCIONAL: se han cogido los SEGUNDOS de los siguientes ítems 3-5-7-10-15-18-20-21-25-27.

,861	10
Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Ítems

La fiabilidad es de 0.861.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
peleasHIZOCELOS	6,10	27,198	,532	,852
peleasSACÓPASADO	6,14	26,166	,685	,838
peleasHIZOENFADAR	6,16	26,766	,650	,841
peleasHABLÓHOSTIL	6,22	27,328	,547	,851
peleasINSULTÓ	6,64	29,201	,476	,856
peleasRIDICULIZÓ	6,70	28,749	,551	,850
peleasSIGUIÓ	6,85	31,386	,304	,866
peleasCULPÓ	6,19	26,402	,629	,843
peleasACUSÓ	6,41	26,690	,625	,844
peleasDEJARME	6,54	26,496	,684	,838

4. HABILIDADES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: ESCALA PROBLEM-SOLVING SCALE (RUSBULT, JOHNSON, & MORROW, 1986)

- FIABILIDAD SUBESCALA HUÍDA: hemos cogido los ítems 1-5-9-13-17-21-25.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,764	7

La fiabilidad es alta de 0,764.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS1	21,61	61,554	,603	,711
PSS5	21,99	63,750	,561	,721
PSS9	20,89	59,401	,583	,712
PSS13	21,83	62,242	,607	,711
PSS17	21,27	61,327	,522	,726
PSS21	21,96	66,070	,410	,750

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS1	21,61	61,554	,603	,711
PSS5	21,99	63,750	,561	,721
PSS9	20,89	59,401	,583	,712
PSS13	21,83	62,242	,607	,711
PSS17	21,27	61,327	,522	,726
PSS21	21,96	66,070	,410	,750
PSS25	20,88	70,050	,191	,803

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA HABLAR: hemos cogido los ítems 2-6-10-14-18-22-26.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,672	7

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS2	37,55	51,746	,434	,626
PSS6	37,49	47,608	,559	,589
PSS10	39,52	54,503	,100	,741
PSS14	38,48	48,769	,493	,607
PSS18	37,81	46,014	,598	,575
PSS22	37,99	54,056	,353	,646
PSS26	38,28	49,967	,314	,660

- FIABILIDAD SUBESCALA LEALTAD: hemos cogido los ítems 3-7-11-15-19-23-27.

Reliability Statistics

Cronbach's Alpha	N of Items
,496	7

En este caso nos encontramos una fiabilidad bastante baja de 0,496.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS3	29,89	48,024	,169	,485
PSS7	31,13	43,776	,343	,413
PSS11	31,94	44,613	,294	,433
PSS15	30,38	50,124	,078	,523
PSS19	30,40	42,923	,251	,451
PSS23	31,39	46,751	,244	,455
PSS27	29,25	40,900	,300	,425

- **FIABILIDAD DE LA SUBESCALA NEGLIGENCIA**: se han cogido los ítems, 4-8-12-16-24-28, se ha eliminado el ítem 20.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,717	6

La fiabilidad es bastante alta de 0,717.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS4	20,99	54,626	,449	,680
PSS8	20,61	51,818	,470	,672
PSS12	19,35	47,413	,532	,651
PSS16	21,07	51,859	,444	,680
PSS24	18,72	49,783	,510	,659
PSS28	20,76	56,961	,297	,722

Exactamente de la misma forma que se ha calculado la fiabilidad de las subescalas de los chicos se realizará a continuación la fiabilidad de las subescalas de las chicas encuestadas.

CHICAS

B) VARIABLES CRITERIO

VIOLENCA DE PAREJA EJERCIDA O PERPETRADA: CADRI

- **FIABILIDAD DE LA SUBESCALA SEXUAL**: al igual que se ha hecho en el caso de los chicos para calcular la fiabilidad se han cogido los ítems 2-11-13-17-29-31, pero sólo el PRIMERO de los dos ítem, es decir, el que se centra en analizar cuando la persona ejerce violencia, y no el segundo, que se centra en analizar si han ejercido violencia sobre la persona encuestada.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,675	6

En este caso la fiabilidad es de 0,675.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
peleasACARICIE	,59	1,504	,590	,555
peleasFORCÉSEXUAL	,81	2,322	,490	,638
peleasAMENACÉ	,80	2,249	,411	,641
peleasBESÉ	,49	1,439	,448	,661
peleasFORCÉ	,81	2,298	,528	,632
peleasDESNUDARLE	,77	2,250	,321	,659

- **FIABILIDAD DE LA SUBESCALA FÍSICA**: para calcular esta fiabilidad nos centramos en coger los ítems: 6-22-26-28-30-33, al igual que en la subescala anterior sólo cogemos el primero de los dos ítems, que hacen referencia a la violencia ejercida por la encuestada, y no la que se ejerce sobre ella.

De las conductas agresivas en el Bullying a la Violencia de Género

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,738	6

Nos encontramos una fiabilidad bastante alta de 0,738.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
peleasLANCÉOBJETO	,79	2,589	,336	,735
peleasPEGUÉ	,71	1,786	,705	,619
peleasABOFETEE	,67	1,828	,589	,668
peleasEMPUJÉ	,71	1,930	,647	,643
peleasDIPALIZA	,90	2,918	,234	,753
peleasAGARRÉCUELLO	,86	2,634	,351	,731

-FIABILIDAD DE LA SUBESCALA VERBAL- EMOCIONAL: en este caso hemos cogido el primero de los siguientes ítems 3-5-7-10-15-18-20-21-25-27.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,772	11

Se da en este caso una fiabilidad bastante alta de 0,772.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
peleasLANCÉOBJETO	7,17	21,480	,263	,771
peleasHICECELOS	6,33	19,314	,328	,767
peleasSAQUÉPASADO	6,32	17,666	,437	,756
peleasHICEENFADAR	6,54	19,244	,377	,760
peleasHABLÉHOSTIL	6,31	17,099	,637	,725
peleasINSULTÉ	6,82	18,592	,556	,740
peleasRIDICULICÉ	7,07	20,105	,435	,756
peleasSEGUÍ	7,03	20,778	,251	,771
peleasCULPÉ	6,37	18,260	,474	,748

peleasACUSÉ	6,51	16,988	,592	,731
peleasDEJARLE	6,71	19,914	,318	,766

CONDUCTAS DE BULLYING

Exactamente igual que en el caso de los chicos, con respecto a la escala del Bullying, no se calcula la fiabilidad ya que posteriormente nos centraremos en analizar las dos variables por separado que en la encuesta se centrar en medir el Bullying ejercido:

- La frecuencia con la que han intimidado (burla, mofa, insulto...) en alguna ocasión.
- La frecuencia con la que han agredido físicamente (patadas, golpes...) a algún compañero en el instituto.

B. VARIABLES PREDICTORAS

B.1 VARIABLES CONTEXTUALES

1. EXPOSICIÓN A MODELOS VIOLENTOS (LOS PADRES COMO MODELOS):

No se calcula la fiabilidad, ya que los dos ítems que en el cuestionario hacen referencia a esta variable se analizarán posteriormente de manera independiente, son los dos mismos ítems que destacamos en el caso de los chicos.

2. VÍCTIMAS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LOS PADRES

Lo mismo sucede con esta variable, posteriormente se analizarán los ítems correspondientes a la violencia ejercida por los padres hacia las adolescentes. Estos ítems son los mismos que los vistos en el caso de los chicos.

3. ACTITUDES DE ACEPTACIÓN DE LA - FIABILIDAD DE LA SUBESCALA PSICOLÓGICA VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA: Attitudes Towards Dating Violence Scale (Price & Byers, 1999). Actitudes hacia la violencia de pareja

En este caso, en primer, lugar se debe realizar el inverso de algunos ítems, como ya se explicó, para encontrarnos una similitud en todos los ítems que vamos a analizar.

Posteriormente vamos a calcular la fiabilidad de las subescalas.

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA PSICOLÓGICA: se han cogido los ítems 1-4-7-10-13-16-19-22-25-28-31-34-37-38-39.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,456	13

En este caso nos encontramos una fiabilidad bastante baja de 0,456.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ATDVchica1	26,41	23,476	,210	,421
ATDVchica4	25,76	23,961	,181	,431
ATDVchica7	27,25	23,955	,286	,404
ATDVchica10	27,55	25,411	,220	,427
ATDVchica13	26,71	25,267	,082	,461
ATDVchica16	27,30	23,828	,326	,396
ATDVchica19	27,50	25,170	,281	,417
ATDVchica22	25,48	24,809	,115	,451
ATDVchica25	26,79	24,611	,182	,431
ATDVchica27	27,64	26,419	,106	,449
ATDVchica30	25,46	25,261	,098	,455
ATDVchica33	26,73	26,106	,029	,474
ATDVchica36	26,60	23,324	,149	,445

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA FÍSICA: se han cogido los ítems, 2-5-8-11-14-17-20-23-26-29-32-35.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,810	12

En el caso de esta subescala la fiabilidad es bastante alta de 0,810.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ATDVchica2	28,14	58,131	,662	,774
ATDVchica5	28,67	64,602	,477	,794
ATDVchica8	29,35	64,954	,519	,792
ATDVchica11	28,11	60,895	,534	,789
ATDVchica14	29,42	63,395	,633	,783
ATDVchica17	27,54	63,365	,473	,795
ATDVchica20	28,57	65,993	,343	,807
ATDVchica23	28,23	61,295	,594	,783
ATDVchica26	29,18	69,564	,274	,810
ATDVchica28	28,62	65,399	,390	,802
ATDVchica31	28,98	70,252	,184	,819
ATDVchica34	27,31	66,435	,428	,799

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA SEXUAL: se han cogido los ítems 3-6-9-12-15-18-21-24-27-30-33-36.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,667	12

Nos encontramos una fiabilidad media de 0,667.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ATDVchica3	22,46	37,290	,294	,649
ATDVchica6	24,09	37,038	,326	,644
ATDVchica9	24,28	37,791	,203	,668
ATDVchica12	22,98	36,034	,310	,647
ATDVchica15	24,56	36,716	,391	,634
ATDVchica18	25,10	39,893	,288	,653
ATDVchica21	24,76	36,514	,300	,649

ATDVchica24	24,19	36,279	,370	,636
ATDVchica29	24,77	36,097	,382	,634
ATDVchica32	24,69	36,785	,355	,639
ATDVchica35	24,44	37,070	,312	,646
ATDVchica37	25,19	41,513	,150	,667

4. UTILIZACIÓN PREVIA DE LA VIOLENCIA: Personal History Questionnaire (Riggs et al., 1990)

CALCULAMOS LA FIABILIDAD POR SEPARADO:

- En primer lugar, nos centramos en los tres ítems que hacen referencia a la agresión física llevada a cabo por las chicas en edades anteriores:

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,521	3

La fiabilidad es bastante baja de 0,521.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
RDEMASpegar611	3,09	,946	,367	,391
RDEMASpegar1215	3,35	1,079	,561	,035
RDEMASpegar16más	3,75	1,807	,137	,665

- A continuación, nos centramos en calcular la fiabilidad de los tres ítems que hacen referencia a las agresiones verbales llevadas a cabo por las chicas en sus edades precias:

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Ítems
,641	3

La fiabilidad es de 0,641.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
RDEMASverbal611	4,79	2,142	,381	,647
RDEMASverbal1215	4,50	1,768	,689	,195
RDEMASverbal16más	4,70	2,459	,324	,705

B.2. VARIABLES SITUACIONALES

1. DURACIÓN DE LA RELACIÓN: se ha medido con un solo ítem en el cuestionario, por lo que se estudia de manera individual y no se calcula la fiabilidad.

2. CONSUMO DE SUSTANCIAS: EVALUADO CON LA NATIONAL COLLEGE HEALTH BEHAVIOR RISK SURVEY (CENTERS FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION, 1997).

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,526	9

Al igual que en el caso anterior la fiabilidad es bastante baja de 0,526.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ALCOHOL	11,21	15,115	,360	,447
TABACO	11,24	7,278	,439	,521
CANNABISMARIHUANA	13,12	14,607	,538	,389
COCAINA	13,51	19,187	,413	,501
HEROÍNA	13,56	19,961	,335	,521
SINTÉTICAS	13,53	19,846	,292	,519
ALUCNATURALES	13,52	19,730	,270	,517
INHALANTES	13,56	19,961	,335	,521

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
ALCOHOL	11,21	15,115	,360	,447
TABACO	11,24	7,278	,439	,521
CANNABISMARIHUANA	13,12	14,607	,538	,389
COCAINA	13,51	19,187	,413	,501
HEROÍNA	13,56	19,961	,335	,521
SINTÉTICAS	13,53	19,846	,292	,519
ALUCNATURALES	13,52	19,730	,270	,517
INHALANTES	13,56	19,961	,335	,521
FÁRMACOS	13,29	18,109	,198	,507

3. UTILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA: aquí se utiliza el CADRI

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA SEXUAL: aquí cogemos los ítems SEGUNDOS, que hacen referencia a la violencia que se ha ejercido sobre la persona, y no la ejercida que ya se ha analizado primeramente, hemos cogido los ítems, 2-11-13-17-29-31.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,741	6

Nos encontramos una fiabilidad de 0,741.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
peleasACARICIO	1,01	2,988	,671	,638
peleasFORZÓSEXUAL	1,20	3,740	,547	,686
peleasAMENAZÓ	1,31	4,578	,302	,745

peleasBESÓ	,91	3,307	,417	,744
peleasFORZÓ	1,25	3,790	,666	,667
peleasDESNUDARME	1,22	4,098	,393	,726

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA FÍSICA: hemos cogido los SEGUNDOS de los ítems6-22-26-28-30-33.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,775	6

Se da una fiabilidad de 0,775.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
peleasLANZÓBOJETO	,44	1,458	,301	,788
peleasPEGÓ	,40	1,129	,583	,725
peleasABOFETEÓ	,42	1,204	,608	,718
peleasEMPUJÓ	,38	,932	,793	,654
peleasDIOPALIZA	,49	1,473	,451	,763
peleasAGARRÓCUELLO	,48	1,365	,434	,761

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA VERBAL- EMOCIONAL: he cogido los SEGUNDOS de los siguientes ítems 3-5-7-10-15-18-20-21-25-27.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,811	10

En este caso la fiabilidad es bastante alta de 0,811.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted

peleasHIZOCELOS	5,39	19,415	,353	,810
peleasSACÓPASADO	5,61	18,138	,489	,795
peleasHIZOENFADAR	5,62	18,487	,547	,787
peleasHABLÓHOSTIL	5,58	17,758	,651	,775
peleasINSULTÓ	5,98	19,568	,463	,797
peleasRIDICULIZÓ	6,15	19,778	,533	,793
peleasSIGUIÓ	6,10	19,590	,525	,792
peleasCULPÓ	5,46	17,900	,523	,790
peleasACUSÓ	5,69	18,190	,453	,800
peleasDEJARME	5,94	19,659	,451	,798

4. HABILIDADES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: ESCALA PROBLEM-SOLVING SCALE (RUSBULT, JOHNSON, & MORROW, 1986)

- FIABILIDAD SUBESCALA HUÍDA: hemos cogido los ítems 1-5-9-13-17-21-25.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,802	7

Observamos una fiabilidad bastante alta de 0,802.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS1	19,73	78,319	,537	,776
PSS5	19,81	78,622	,514	,780
PSS9	18,96	73,204	,490	,786
PSS13	19,63	71,671	,697	,747
PSS17	19,60	71,161	,726	,742
PSS21	19,85	74,027	,525	,778
PSS25	19,68	78,836	,335	,817

- FIABILIDAD DE LA SUBESCALA HABLAR: hemos cogido los ítems 2-6-10-14-18-22-26.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,519	7

La fiabilidad es bastante baja de 0,519.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS2	40,57	116,733	,378	,474
<u>PSS6</u>	<u>40,10</u>	<u>58,445</u>	<u>,236</u>	<u>,688</u>
PSS10	42,23	111,322	,262	,481
PSS14	41,82	108,345	,433	,440
PSS18	41,18	106,756	,563	,418
PSS22	41,52	117,018	,254	,490
PSS26	40,94	111,775	,319	,469

Quitando el ítem 6 la fiabilidad es más alta:

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,688	6

La fiabilidad ha incrementado a 0,688.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS2	32,61	47,980	,386	,661
PSS10	34,26	41,309	,337	,685
PSS14	33,85	39,973	,536	,606
PSS18	33,22	39,535	,673	,568
PSS22	33,56	47,318	,275	,691
PSS26	32,98	42,605	,382	,661

- FIABILIDAD SUBESCALA LEALTAD: hemos cogido los ítems 3-7-11-15-19-23-27.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,222	7

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS3	30,42	81,943	,197	,157
PSS7	31,97	78,918	,237	,130
PSS11	33,26	80,993	,193	,153
PSS15	31,21	84,394	,125	,187
PSS19	30,63	83,628	,095	,197
PSS23	32,23	86,630	,087	,204
<u>PSS27</u>	<u>28,47</u>	<u>42,640</u>	<u>,005</u>	<u>,485</u>

Quitando el ítem 27, la fiabilidad sigue quedando muy baja.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,485	6

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS3	22,53	34,034	,207	,459
PSS7	24,08	31,529	,261	,430
PSS11	25,37	30,979	,305	,405
PSS15	23,32	33,180	,245	,440
PSS19	22,74	31,360	,238	,445

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS3	22,53	34,034	,207	,459
PSS7	24,08	31,529	,261	,430
PSS11	25,37	30,979	,305	,405
PSS15	23,32	33,180	,245	,440
PSS19	22,74	31,360	,238	,445
PSS23	24,33	34,883	,212	,456

- **FIABILIDAD DE LA SUBESCALA NEGLIGENCIA**: se han cogido los ítems, 4-8-12-16-24-28, hemos eliminado el ítem 20.

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
,638	6

La fiabilidad es de 0,638.

Item-Total Statistics				
	Scale Mean if Item Deleted	Scale Variance if Item Deleted	Corrected Item-Total Correlation	Cronbach's Alpha if Item Deleted
PSS4	20,57	45,988	,292	,622
PSS8	20,76	42,977	,437	,571
PSS12	18,83	42,272	,367	,595
PSS16	20,13	39,815	,484	,548
PSS24	18,37	41,600	,405	,580
PSS28	21,04	47,724	,230	,643

Una vez que tenemos la fiabilidad de las subescalas y las medias que hemos tenido que calcular en el SPSS, nos vamos a centrar en llevar a cabo las *correlaciones*.

Con esto, lo que vemos es cuáles de las variables predictoras se asocian de manera significativa a las variables criterios, es decir, vamos a ver que factores contextuales y situacionales predicen que los chicos/as vayan a ejercer violencia. Para ello utilizaremos un análisis de correlaciones. (Ver Tabla 1).

En primer lugar nos centramos en analizarlo en el caso de los chicos.

Tabla 1. Correlaciones entre las variables independientes y criterio en el caso de los chicos.

		CADRISEX UALejerce	CADRIFISI CAejerce	CADRIVER BALAejerce r	BULLYINGfr ecuenciaha sintimi	BULLYINGfre cuenhasagre dido
MODELOS VIO LENTOS FISIC A	Pearson Correlation	.187⁺	.127	.155	-.001	.164
	Sig. (2-tailed)	.024	.127	.062	.991	.246
	N	146	145	146	56	52
MODELOS VIO LENTOS VERB AL	Pearson Correlation	.143	.180 ⁺	.308^{**}	.190	.202
	Sig. (2-tailed)	.086	.031	.000	.160	.150
	N	145	144	145	56	52
PADRESATIPE GAR	Pearson Correlation	-.012	-.017	.163 ⁺	.267 ⁺	.203
	Sig. (2-tailed)	.885	.836	.049	.047	.148
	N	146	145	146	56	52
PADRESATIPE RBAL	Pearson Correlation	.039	.109	.244 ^{**}	.224	.122
	Sig. (2-tailed)	.639	.192	.003	.098	.388
	N	145	144	145	56	52
ACTPAREJAS PSICOLOGICO	Pearson Correlation	.311 ^{**}	.196 ⁺	.253 ^{**}	-.050	.131
	Sig. (2-tailed)	.000	.023	.003	.728	.380
	N	136	135	136	51	47
ACTPAREJAS FISICO	Pearson Correlation	.072	.029	.097	.151	.210
	Sig. (2-tailed)	.405	.737	.259	.290	.156
	N	136	135	136	51	47
ACTPAREJAS SEXUAL	Pearson Correlation	.532^{**}	.297 ^{**}	.403 ^{**}	.042	.038
	Sig. (2-tailed)	.000	.000	.000	.769	.797

	N	136	135	136	51	47
UTILIZACION VIOLFISICA	Pearson Correlation	.019	-.023	.157	.217	.146
	Sig. (2-tailed)	.823	.780	.058	.107	.301
	N	146	145	146	56	52
UTILIZACION VIOLVERBAL	Pearson Correlation	.142	-.065	.202 [*]	.352 ^{**}	.175
	Sig. (2-tailed)	.087	.440	.015	.008	.220
	N	145	144	145	55	51
CONSUMO SUSTANCIAS	Pearson Correlation	.275 ^{**}	.227 ^{**}	.370 ^{**}	.234	.127
	Sig. (2-tailed)	.001	.006	.000	.083	.369
	N	146	145	146	56	52
CADRIEJERCENAMISEXUAL	Pearson Correlation	.844^{**}	.644 ^{**}	.649 ^{**}	.155	.047
	Sig. (2-tailed)	.000	.000	.000	.260	.745
	N	143	142	143	55	51
CADRIEJERCENAMIFISICA	Pearson Correlation	.630 ^{**}	.748 ^{**}	.593 ^{**}	.044	-.111
	Sig. (2-tailed)	.000	.000	.000	.750	.438
	N	143	142	143	55	51
CADRIEJERCENAMIVERBAL	Pearson Correlation	.410 ^{**}	.217 ^{**}	.734 ^{**}	.116	.218
	Sig. (2-tailed)	.000	.009	.000	.400	.123
	N	145	144	145	55	51
HABILIDAD HUMIDA	Pearson Correlation	.221 ^{**}	.063	.348 ^{**}	-.019	.193
	Sig. (2-tailed)	.007	.451	.000	.887	.171
	N	146	145	146	56	52
HABILIDAD HABILAR	Pearson Correlation	-.155	-.229 ^{**}	-.072	-.198	-.222
	Sig. (2-tailed)	.062	.005	.388	.144	.113
	N	146	145	146	56	52
HABILIDAD LEALTAD	Pearson Correlation	-.008	-.049	-.014	-.019	.062
	Sig. (2-tailed)	.923	.558	.866	.888	.664
	N	146	145	146	56	52
HABILIDAD NEGLIGENCIA	Pearson Correlation	.278 ^{**}	.145	.557 ^{**}	.144	.188
	Sig. (2-tailed)	.001	.081	.000	.289	.181

	N	146	145	146	56	52
**. Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).						
*. Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).						

Si nos centramos en analizar Sig (2- tailed), para determinar si las variables son significativas tenemos que observar si está el valor por encima de 0,5 o por debajo.

- Si $< 0,5$ quiere decir que es significativo.
- Si $> 0,5$ quiere decir que no es significativo.

En este caso los resultados que obtenemos son:

- El hecho de tener modelos violentos (es decir, que los adolescentes han observado agresiones físicas entre los padres), es significativo con respecto al hecho de llevar a cabo una agresión sexual contra la chica en la pareja.
- El hecho de que los padres hayan agredido a los hijos físicamente, es significativo, con respecto al hecho de intimidar verbalmente a otros niños en el ámbito educativo.
- El hecho de que los padres hayan agredido verbalmente a los niños, es bastante significativo con el hecho de ejercer violencia verbal contra la chica en la pareja.
- La aceptación de actitudes de agresividad en la pareja, es muy significativo con el hecho de ejercer agresión hacia la chica en la pareja.
- La utilización de la agresividad verbal por parte del chico en edades anteriores, es significativo con el hecho de agredir psicológicamente a la pareja y con el hecho de llevar a cabo una agresión psicológica con los iguales.
- El consumo de sustancias es significativo, con el hecho de agredir en mayor medida a la pareja.
- El hecho de que en la pareja te hayan agredido es significativo para llevar a cabo una violencia en todos los niveles con la pareja, tanto sexual, físico y psicológico.

Si por otro lado nos centramos en analizar la Correlación de Pearson, donde se tendrá que observar que a mayores niveles de la variable independiente, más violencia en la variable dependiente, vemos que:

- Cuantos más altos son los niveles de violencia en los modelos educativos, es decir, mayor será la violencia contra la pareja y mayor será la violencia que se ejercerá en el centro educativo con los iguales.

- Cuantas más agresiones recibes de tus padres, mayor es la violencia ejercida hacia la pareja.
- Cuanta más violencia sexual se ejerza sobre la persona en la pareja, más violencia ejercerá también.

A continuación sacamos la tabla de correlación de las chicas (ver Tabla 2).

Tabla 2. Correlaciones entre las variables independientes y criterio.

	N	173	171	173	58	66
ACTPAR	Pearson	-.164*	.194*	.063	.142	-.053
EJAFISI	Correlation					
CA	Sig. (2-tailed)	.031	.011	.410	.287	.675
	N	173	171	173	58	66
ACTPAR	Pearson	.140	.041	.016	.103	.066
EJASEX	Correlation					
UAL	Sig. (2-tailed)	.066	.593	.839	.441	.598
	N	173	171	173	58	66
UTILIZA	Pearson	-.037	.129	.121	.014	.040
CIONVI	Correlation					
OLFISICA	Sig. (2-tailed)	.627	.089	.109	.913	.745
	N	177	175	177	60	68
UTILIZA	Pearson	-.083	.039	.051	-.098	.214
CIONVI	Correlation					
OLVERBAL	Sig. (2-tailed)	.273	.611	.503	.456	.080
	N	177	175	177	60	68
CONSUMOS	Pearson	.155*	.132	.219**	.056	.153
TANCIA	Correlation					
S	Sig. (2-tailed)	.039	.081	.003	.672	.211
	N	177	175	177	60	68
CADRIE	Pearson	.719**	.386**	.431**	.016	.027
JERCEN	Correlation					
AMISEXUAL	Sig. (2-tailed)	.000	.000	.000	.906	.835

De las conductas agresivas en el Bullying a la Violencia de Género

	N	176	174	176	54	61
CADRIE JERCEN	Pearson Correlation	.480**	.745**	.478**	.124	.219
	Sig. (2- tailed)	.000	.000	.000	.375	.093
	N	174	175	175	53	60
CADRIE JERCEN	Pearson Correlation	.337**	.419**	.809**	-.003	.117
	Sig. (2- tailed)	.000	.000	.000	.982	.368
	N	176	175	177	54	61
HABILID ADHUID A	Pearson Correlation	.070	-.001	.062	-.102	-.254*
	Sig. (2- tailed)	.357	.992	.413	.436	.036
	N	177	175	177	60	68
HABILID ADHAB LAR	Pearson Correlation	-.127	-.156*	-.092	.250	-.011
	Sig. (2- tailed)	.091	.040	.224	.054	.932
	N	177	175	177	60	68
HABILID ADLEAL TAD	Pearson Correlation	.024	.219**	.027	.155	-.051
	Sig. (2- tailed)	.749	.004	.720	.238	.679
	N	177	175	177	60	68
HABILID ADNEG LIGENCI A	Pearson Correlation	.151*	.260**	.489**	-.184	-.155
	Sig. (2- tailed)	.044	.001	.000	.160	.208
	N	177	175	177	60	68
** . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).						
* . Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).						

Algunos de los aspectos más importantes que podemos destacar son:

- En el caso de las chicas encuestadas el hecho de tener modelos violentos es significativo con respecto al hecho de ejercer tanto violencia física como verbal contra la pareja, y también es significativo con respecto al hecho de agredir físicamente a un igual, exactamente lo mismo que sucedía en el caso de los chicos.

- La aceptación de las actitudes de violencia física en la pareja, es significativa para ejercer una violencia en la pareja, en el caso de los chicos también sería significativa la aceptación de las actitudes de violencia psicológica y sexual para agredir como vimos.
- El consumo de sustancias es significativo para ejercer una violencia en la pareja.
- El hecho de que ejerzan en la pareja violencia sexual, física o psicológica hacia la persona, es significativo para ejercer una violencia sexual, física y psicológica en la pareja, al igual que en el caso de los chicos.

Si nos centramos en analizar la correlación de Pearson nos encontramos:

- Cuanta más violencia ejerce la pareja contra la persona, mayor es la violencia ejercida en la pareja.

Una vez analizadas las correlaciones, se incluyen en los diferentes modelos de regresión aquellas variables predictoras que han mostrado una correlación significativa con la variable criterio a estudiar.

Con los siguientes datos estadísticos comprobaremos, por tanto, las hipótesis planteadas, ya que conoceremos las variables contextuales y situacionales que influyen en que se ejerza por una parte, una violencia hacia la pareja, y por otra parte, una violencia hacia los iguales.

1. RELACIÓN ENTRE LOS FACTORES CONTEXTUALES Y SITUACIONALES CON LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LA PAREJA Y LAS CONDUCTAS DE BULLYING EN LOS CHICOS.

CORRELACIONES EN EL CASO DE LOS CHICOS

- ✚ **VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR:** ejercer violencia sexual contra la pareja.

Tabla 19: Modelo de regresión para la violencia sexual ejercida.

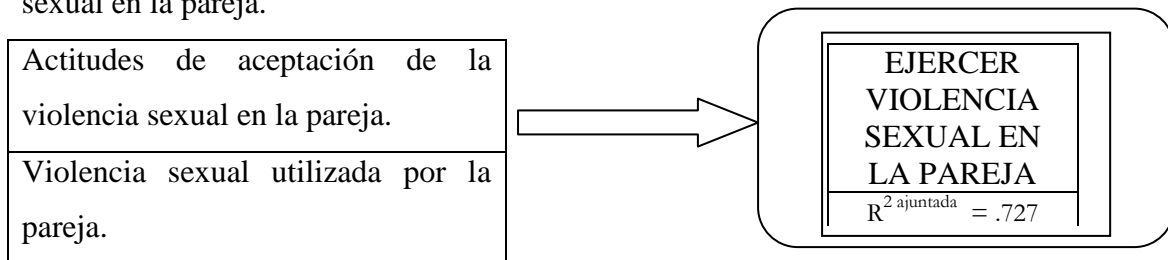
Model Summary				
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,862 ^a	,744	<u>.727</u>	,20066

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	T	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	-,145	,101		-1,435	,154
	MODELOS VIOLENTOS FISICA	,013	,031	,019	,403	,688
	ACT PAREJA PSICOLOGICO	-,045	,036	-,071	-1,241	,217
	ACT PAREJA SEXUAL	,118	,035	,205	3,344	,001
	CONSUMO SUSTANCIAS	-,003	,030	-,004	-,087	,931
	CAD RIEJERCENAMISEXUAL	,692	,068	,818	10,221	,000
	CAD RIEJERCENAMIFISICA	-,061	,065	-,073	-,938	,350
	HABILIDAD HUIDA	,028	,016	,095	1,710	,090
	HABILIDAD NEGLIGENCIA	-,010	,015	-,036	-,624	,534

a. Dependent Variable: CADRISEXUALejercer

El modelo final resultante explica el 72% de la varianza de la violencia sexual. Las variables actitudes de aceptación de la violencia sexual en las relaciones de pareja y el empleo de la violencia sexual por parte de la pareja se asociaron de manera significativa con el hecho de ejercer violencia en la relación de pareja por parte de los participantes de nuestro estudio. De hecho encontramos que, a mayor actitud de aceptación de la violencia sexual y mayor violencia utilizada por la pareja, mayor grado de violencia sexual ejercida.

Figura 1. Variables predictoras significativas que predicen el hecho de ejercer violencia sexual en la pareja.



VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR: ejercer violencia física contra la pareja.

Tabla 20: Modelo de regresión para la violencia física ejercida.

Model Summary				
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,793 ^a	,629	,605	,16156
a. Predictors: (Constant), HABILIDADHABLAR, ACTPAREJAPSICOLOGICO, CONSUMOSUSTANCIAS, MODELOSVIOLENTOSVERBAL, CADRIEJERCENAMIVERBAL, CADRIEJERCENAMIFISICA, ACTPAREJASEXUAL, CADRIEJERCENAMISEXUAL				

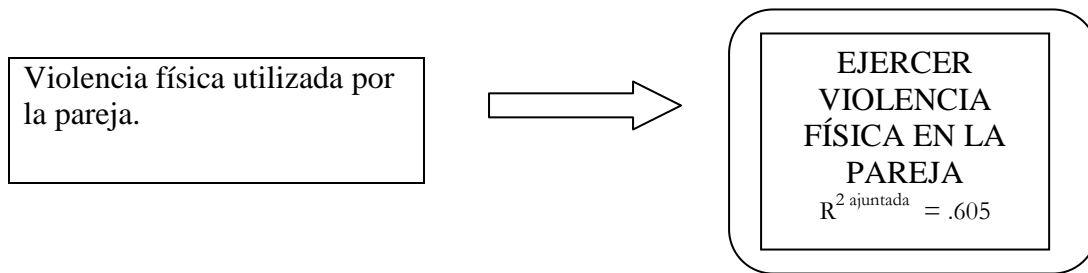
Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	T	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	,240	,104		2,311	,023
	MODELOSVIOLENTOSVERBAL	,013	,018	,041	,707	,481
	ACTPAREJAPSICOLOGICO	,022	,029	,054	,774	,440
	ACTPAREJASEXUAL	-,009	,028	-,024	-,329	,743
	CONSUMOSUSTANCIAS	-,044	,024	-,112	-1,821	,071
	CADRIEJERCENAMISEXUAL	,101	,053	,179	1,891	,061
	CADRIEJERCENAMIFISICA	,365	,051	,660	7,118	,000
	CADRIEJERCENAMIVERBAL	-,027	,027	-,062	-1,000	,319
	HABILIDADHABLAR	-,032	,013	-,144	-2,521	,013
a. Dependent Variable: CADRIFISICAEjercer						

Este modelo final resultante explica el 60% de la varianza de la violencia física. La variable el empleo de la violencia física por parte de la pareja se relaciona de manera

significativa con el hecho de ejercer violencia en la relación de pareja por parte de los participantes de nuestro estudio.

Por lo tanto encontramos que, a mayor violencia física utilizada por la pareja, mayor grado de violencia física ejercida.

Figura 2. Variables predictoras significativas que predicen el hecho de ejercer violencia física en la pareja.



🚩 **VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR:** ejercer violencia psicológica contra la pareja.

Tabla 21: Modelo de regresión para la violencia psicológica ejercida.

Model Summary				
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,889 ^a	,791	<u>,771</u>	,25595

a. Predictors: (Constant), HABILIDADNEGLIGENCIA, MODELOSVIOLENTOSVERBAL, PADRESATIPEGAR, CONSUMOSUSTANCIAS, ACTPAREJAPSICOLOGICO, UTILIZACIONVIOLVERBAL, CADRIEJERCENAMIFISICA, HABILIDADHUIDA, CADRIEJERCENAMIVERBAL, ACTPAREJASEXUAL, CADRIEJERCENAMISEXUAL

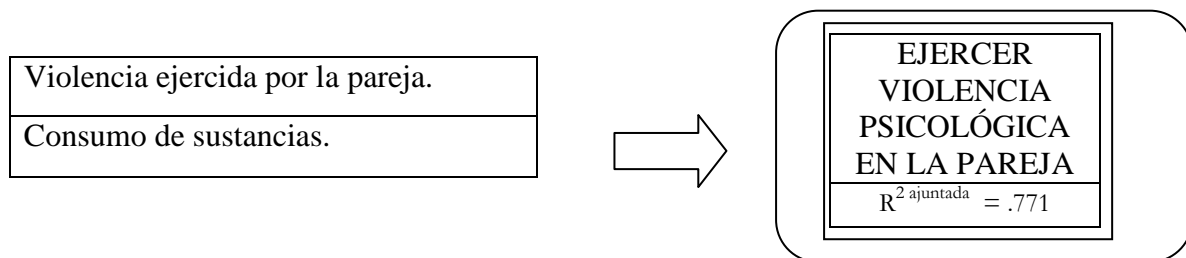
Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	T	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	-,338	,145		-2,335	,021
	MODELOSVIOLENTOSVERBAL	,053	,029	,083	1,838	,069
	PADRESATIPEGAR	,024	,031	,036	,769	,443

ACTPAREJAPSICOLOGICO	-,024	,047	-,027	-,505	,615
ACTPAREJASEXUAL	-,015	,046	-,019	-,331	,741
UTILIZACIONVIOLVERBAL	-,044	,032	-,065	-1,343	,182
CONSUMOSUSTANCIAS	,125	,040	,153	3,166	.002
CADRIEJERCENAMISEXUAL	,403	,085	,344	4,764	.000
CADRIEJERCENAMIFISICA	,060	,084	,052	,712	,478
CADRIEJERCENAMIVERBAL	,422	,049	,458	8,654	.000
HABILIDADHUIDA	,014	,021	,033	,643	,522
HABILIDADNEGLIGENCIA	,082	,020	,224	4,080	.000

a. Dependent Variable: CADRIVERBALAejercer

El modelo final resultante explica el 77% de la varianza de la violencia psicológica. Las variables consumo de sustancias, y el empleo de la violencia sexual y verbal por parte de la pareja se asociaron de manera significativa con el hecho de ejercer violencia en la relación de pareja por parte de los participantes de nuestro estudio. De este modo encontramos que, a mayor consumo de sustancias, mayor grado de violencia ejercida, y también que a mayor violencia sexual y verbal utilizada por la pareja, y también mayor grado de habilidades de resolución de problemas negligente, se asocia con un mayor grado de violencia psicológica ejercida.

Figura 3. Variables predictoras significativas que predicen el hecho de ejercer violencia psicológica en la pareja.



🚩 **VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR:** frecuencia con la que se han ejercido conductas violentas de Bullying verbal e intimidatorio en el ámbito educativo.

Tabla 22: Modelo de regresión para la violencia verbal ejercida entre los iguales.

Model Summary				
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,310 ^a	,096	,061	,47500

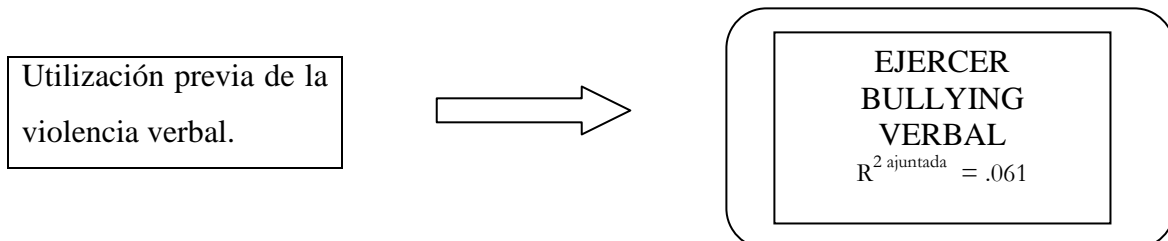
a. Predictors: (Constant), UTILIZACIONVIOLVERBAL, PADRESATIEGAR

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	T	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	1,883	,237		7,948	,000
	PADRESATIEGAR	-,009	,085	-,014	-,102	,920
	UTILIZACIONVIOLVERBAL	-,191	,085	-,306	-2,250	,029

a. Dependent Variable: BULLYINGhasintimidado

El modelo final resultante explica el 6,1% de la varianza de la violencia verbal a los iguales. La variable utilización de la violencia verbal previa se asocia de manera significativa con el hecho de ejercer violencia verbal en la relación con los iguales por parte de los participantes de nuestro estudio. Asimismo de hecho encontramos que, a mayor utilización de la violencia previa, mayor grado de violencia verbal ejercida hacia los iguales.

Figura 4. Variables predictoras significativas que predicen el hecho de ejercer conductas de Bullying verbal.



🚩 **VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR:** frecuencia con la que se han ejercido conductas violentas de Bullying físico (agresión física).

Ninguna variable predictora mostró una relación significativa con este tipo de Bullying.

2. RELACIÓN ENTRE LOS FACTORES CONTEXTUALES Y SITUACIONALES CON LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LA PAREJA Y LAS CONDUCTAS DE BULLYING EN LAS CHICAS

CORRELACIONES EN EL CASO DE LAS CHICAS

🚩 **VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR:** ejercer violencia sexual contra la pareja.

Tabla 23: Modelo de regresión para la violencia sexual ejercida.

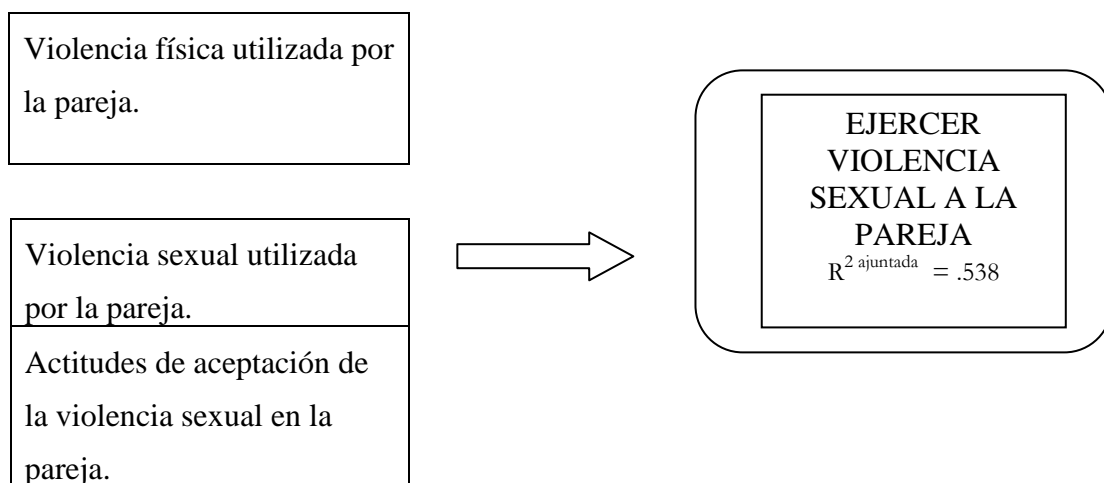
Model Summary				
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,745 ^a	,555	,538	,18115
a. Predictors: (Constant), HABILIDADNEGLIGENCIA, ACTPAREJAFISICA, CONSUMOSUSTANCIAS, CADRIEJERCENAMISEXUAL, CADRIEJERCENAMIFISICA, CADRIEJERCENAMIVERBAL				

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	T	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	,210	,075		2,799	,006
	ACTPAREJAFISICA	-,055	,021	-,142	-2,627	,009
	CONSUMOSUSTANCIAS	,003	,029	,007	,120	,904
	CADRIEJERCENAMISEXUAL	,437	,047	,643	9,278	,000
	CADRIEJERCENAMIFISICA	,277	,085	,227	3,265	,001
	CADRIEJERCENAMIVERBAL	-,067	,039	-,120	-1,718	,088

	HABILIDADNEGLIGENCI A	-,004	,012	-,020	-,334	,739
a. Dependent Variable: CADRIEJERCIDASEXUAL						

El modelo final resultante explica el 53% de la varianza de la violencia sexual. Las variables actitudes de aceptación de la violencia física en las relaciones de pareja y el empleo de la violencia sexual y física por parte de la pareja se asociaron de manera significativa con el hecho de ejercer violencia en la relación de pareja por parte de los participantes de nuestro estudio. La dirección de la relación entre las variables apunta a que una a mayor de la violencia física y mayor violencia utilizada por la pareja, mayor grado de violencia sexual ejercida.

Figura 5: Variables predictoras significativas que predicen el hecho de ejercer violencia sexual en la pareja.



VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR: ejercer violencia física contra la pareja.

Tabla 23: Modelo de regresión para la violencia física ejercida.

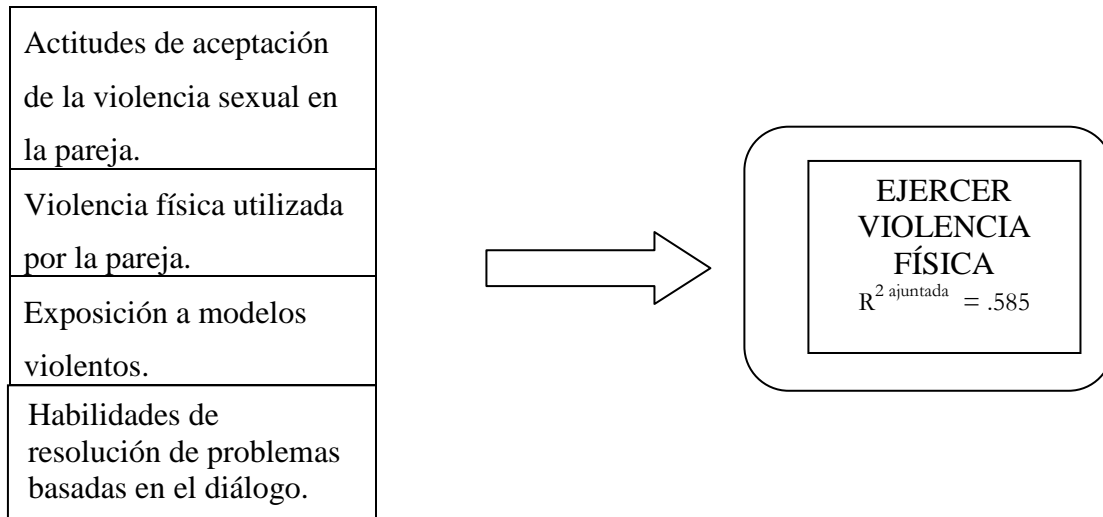
Model Summary				
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,777 ^a	,604	,585	,18877
a. Predictors: (Constant), HABILIDADLEALTAD, HABILIDADHABLAR, ACTPAREJAFISICA, CADRIEJERCENAMIVERBAL, MODELOSVIOLENTOSFISICA, HABILIDADNEGLIGENCIA, CADRIEJERCENAMISEXUAL, CADRIEJERCENAMIFISICA				

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	T	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	-,070	,113		-,615	,539
	ACTPAREJAFISICA	,045	,022	,105	2,049	,042
	CADRIEJERCENAMISEXUAL	-,038	,049	-,051	-,778	,437
	CADRIEJERCENAMIFISICA	,919	,092	,686	9,990	,000
	CADRIEJERCENAMIVERBAL	,016	,041	,027	,397	,692
	HABILIDADNEGLIGENCIA	,001	,013	,004	,077	,939
	MODELOSVIOLENTOSFISICA	,072	,030	,128	2,417	,017
	HABILIDADHABLAR	-,020	,009	-,110	-2,166	,032
	HABILIDADLEALTAD	,015	,010	,072	1,406	,162

a. Dependent Variable: CADRIEJERCIDAFISICA

El modelo final resultante explica el 58% de la varianza de la violencia física. Las variables actitudes de aceptación de la violencia física en las relaciones de pareja, el empleo de la violencia física por parte de la pareja, el hecho de haber tenido modelos violentos físicamente y las habilidades de resolución de problemas basadas en el diálogo se asociaron de manera significativa con el hecho de ejercer violencia en la relación de pareja por parte de los participantes de nuestro estudio. De hecho encontramos que, a mayor actitud de aceptación de la violencia física en la pareja, y mayor violencia física y sexual utilizada por la pareja, mayor grado de exposición a modelos violentos y un menor grado de habilidades de resolución de problemas basadas en el diálogo, se asocian con un mayor grado de violencia sexual ejercida, también encontramos que a mayor exposición a modelos violentos, mayor grado de violencia física utilizada en la pareja.

Figura 5. Variables predictoras significativas que predicen el hecho de ejercer violencia física en la pareja.



VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR: ejercer violencia psicológica contra la pareja.

Tabla 24: Modelos de regresión para la violencia psicológica ejercida.

Model Summary				
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,839 ^a	,703	,687	,2615
				8
a. Predictors: (Constant), HABILIDADNEGLIGENCIA, MODELOSVIOLENTOSFISICA, PADRESATIverbal, ACTPAREJAPSICOLOGICO, CONSUMOSUSTANCIAS, CADRIEJERCENAMISEXUAL, CADRIEJERCENAMIVERBAL, MODELOSVIOLENTOSVERBAL, CADRIEJERCENAMIFISICA				

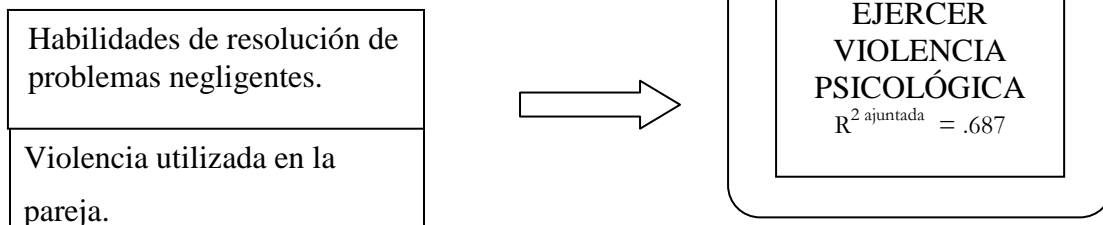
Coefficients ^a						
Model	(Constant)	Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	T	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	-,272	,140		-1,943	,054

CADRIEJERCENAMISEXUAL	-,067	,067	-,056	-,989	,324
CADRIEJERCENAMIFISICA	,149	,131	,070	1,132	,259
CADRIEJERCENAMIVERBAL	,710	,058	,721	12,324	,000
MODELOSVIOLENTOSFISICA	,060	,043	,067	1,376	,171
MODELOSVIOLENTOSVERBAL	-,031	,032	-,056	-,967	,335
PADRESATIverbal	,051	,027	,106	1,920	,057
ACTPAREJAPSICOLOGICO	,067	,052	,057	1,280	,203
CONSUMOSUSTANCIAS	,010	,043	,011	,243	,809
HABILIDADNEGLIGENCIA	,058	,018	,160	3,233	,001

a. Dependent Variable: CADRIFISICAVERBAL

El modelo final resultante explica el 68% de la varianza de la violencia psicológica. La variable empleo de la violencia verbal/psicológica por parte de la pareja y las habilidades de resolución de problemas negligentes se asocian se asocia de manera significativa con el hecho de ejercer violencia en la relación de pareja por parte de los participantes de nuestro estudio. De hecho, encontramos que, a mayor violencia verbal/Psicológica utilizada por la pareja, y mayor presencia de habilidades de resolución de problemas negligentes mayor grado de violencia psicológica ejercida.

Figura 6. Variables predictoras significativas que predicen el hecho de ejercer violencia psicológica en la pareja.



VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR: frecuencia con la que se ha intimidado a un igual en el ámbito educativo.

Tabla 25: Modelos de regresión para la violencia verbal ejercida entre los iguales.

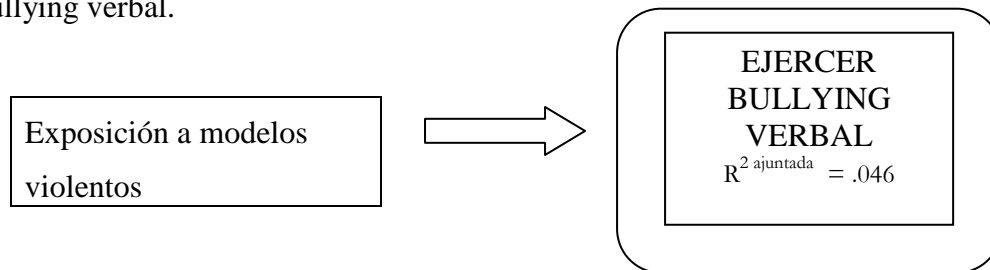
Model Summary				
Model	R	R Square	Adjusted R Square	Std. Error of the Estimate
1	,280 ^a	,078	,046	,69705

Coefficients ^a						
Model		Unstandardized Coefficients		Standardized Coefficients	t	Sig.
		B	Std. Error	Beta		
1	(Constant)	,214	,302		,707	,483
	MODELOSVIOLENTOSFISICA	,391	,181	,289	2,158	,035
	MODELOSVIOLENTOSVERBALES	-,036	,123	-,039	-,295	,769

a. Dependent Variable: BULLYINGfrecuenciahasinti

El modelo final resultante explica el 4,6% de la varianza de la violencia verbal ejercida a los iguales. La variable exposición a modelos violentos físicamente se asocia de manera significativa con las conductas de Bullying verbal hacia los iguales por parte de los participantes de nuestro estudio. De hecho encontramos que, a mayor exposición a modelos violentos, mayor grado de conductas de Bullying verbal ejercida a los iguales.

Figura 7: Variables predictoras significativas que predicen el hecho de ejercer conductas de Bullying verbal.



🚩 **VARIABLE CRITERIO A ANALIZAR:** frecuencia con la que se han ejercido conductas de Bullying físico (agresión física).
Ninguna variable predictoras mostró una relación significativa con este tipo de Bullying.

3. RELACIÓN ENTRE LAS CONDUCTAS AGRESIVAS DE BULLYING Y LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LA PAREJA

A continuación para poder determinar la tercera hipótesis planteada en el estudio, determinaremos la correlación entre el Bullying y la Violencia de Género.

En cuanto al estudio de la relación entre la violencia ejercida en la relación de pareja y la utilización de conductas agresivas de bullying, encontramos en ambos sexos que la violencia física ejercida en el contexto de la pareja se asocia de manera significativa (o casi significativa en el caso de los chicos) con las conductas de bullying. En este caso, un mayor grado de utilización de la violencia física en la pareja se asocia con un mayor grado de utilización de conductas de agresivas de Bullying.

Tabla 26: Correlaciones entre las conductas agresivas de Bullying con los iguales y la violencia ejercida hacia la pareja.

CHICOS

		BULLYINGfrecuen ciahasintimi	BULLYINGfrecuen hasagredido
CADRISEXUALejercer	Pearson Correlation	.098	-.034
	Sig. (2-tailed)	.476	.815
	N	55	51
CADRIFISICAEjercer	Pearson Correlation	-.003	-.274
	Sig. (2-tailed)	.984	.051
	N	55	51
CADRIVERBALAEjercer	Pearson Correlation	.205	.106
	Sig. (2-tailed)	.133	.461
	N	55	51

CHICAS

		BULLYINGfrecuen ciahasinti	BULLYINGfrechas agredido
CADRIEJERCIDASEXUAL	Pearson Correlation	.046	.194
	Sig. (2-tailed)	.740	.134
	N	54	61
CADRIEJERCIDAFISICA	Pearson Correlation	.219	.372
	Sig. (2-tailed)	.116	.003
	N	53	60
CADRIFISICAVERBAL	Pearson Correlation	-.079	.236

De las conductas agresivas en el Bullying a la Violencia de Género

	Sig. (2-tailed)	.573	.067
	N	54	61

CAPÍTULO 11.
CONCLUSIONES

De este trabajo se deducen las siguientes conclusiones:

En el caso de los chicos:

1. A mayor actitud de aceptación de la violencia sexual y mayor violencia física y sexual utilizada por la pareja, se asocia con un mayor grado de violencia sexual ejercida.
2. A mayor actitud de aceptación violencia física en las relaciones de pareja, mayor violencia física y sexual utilizada por la pareja, mayor grado de exposición a modelos violentos y un menor grado de habilidades de resolución de problemas basadas en el diálogo, se asocian con un mayor grado de violencia física ejercida hacia la pareja.
3. A mayor utilización de la violencia previa, mayor grado de conductas agresivas de Bullying verbal ejercida hacia los iguales.

En el caso de las chicas:

1. A mayor actitud de aceptación de la violencia física y mayor violencia utilizada por la pareja, mayor grado de violencia ejercida.
2. A mayor actitud de aceptación de la violencia física y mayor violencia utilizada por la pareja, mayor grado de violencia ejercida.
3. A mayor violencia verbal/psicológica utilizada por la pareja y mayor presencia de habilidades de resolución de problemas negligentes, mayor grado de violencia psicológica ejercida.

Por últimos destacar:

1. La violencia física con los iguales (conductas agresivas de Bullying físico ejercido) se encuentra relacionada significativamente con la violencia física hacia la pareja, de manera que los adolescentes que presenten un mayor nivel de violencia física con sus iguales mostrarán también un mayor nivel de agresividad física en sus relaciones de pareja.

A nivel educativo:

1. Este estudio resalta la importancia en la violencia de pareja de variables que implican actitudes hacia la violencia en estas relaciones y habilidades de resolución de problemas. Ambos aspectos pueden y deben ser trabajados a través de la intervención educativa.
2. Los resultados también apuntan a la importancia de la violencia ejercida por la pareja. Por lo tanto, las intervenciones educativas deberán también centrarse en

un enfoque interactivo que, de una manera u otra, tenga en cuenta a la pareja actual.

3. Finalmente, las conductas agresivas físicas hacia los iguales están relacionadas con la violencia física en la pareja, apuntando a la importancia de trabajar también la prevención de la violencia desde un enfoque global y general para después centrarse en aspectos más concretos como pueden ser el bullying y la violencia en la pareja.

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

**CAPÍTULO 12:
PREVENCIÓN DE LA AGRESIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

En esta tercera parte del estudio es fundamental reflejar lo aprendido en la investigación para introducirlo como propuesta de intervención en los centros educativos.

Con la reflexión realizada en la segunda parte de la investigación, más adelante reflejaré las medidas más adecuadas que se deben llevar a cabo para prevenir tanto las situaciones de violencia en los centros educativos, como las propias variables incluidas en el estudio que pueden favorecer a que se desencadene la violencia.

Con la realización de esta investigación hemos llegado a conclusiones muy importantes que reflejan la necesidad de realizar modificaciones en el ámbito educativo para educar a personas más críticas y reflexivas, en un entorno de igualdad y respeto, algunas de estas conclusiones vistas son:

- El 84,6% de las personas encuestadas dice haber presenciado algún tipo de agresión entre iguales en el centro educativo, lo que refleja que la violencia está plenamente presente entre los/las jóvenes y casi normalizada entre ellos/as, ya que también vimos que el 79% reconocía que ante estas agresiones no había hecho nada.

Este aspecto confirma que no se educa en la conciencia de grupo, de interiorizar que las conductas del espectador influyen en lo que le pase a la víctima, sino todo lo contrario, en una individualización.

Otro aspecto imprescindible a destacar es la importancia de la aceptación de la violencia en la posibilidad de ejercerla, como se ha comprobado en la investigación realizada, de aquí el planteamiento de llevar a cabo un trabajo educativo para acabar con esa aceptación, lo llevaría también a prevenir cualquier forma de violencia.

Enfrentarse, por tanto, a la comprensión del origen de los comportamientos agresivos y violentos en las instituciones educativas, requiere un análisis y una investigación previa de la situación, para poder poner en marcha un mapa amplio de intervenciones, que abarque claramente la gran variedad de factores que concluyen en las situaciones de violencia.

Así, cualquier intervención educativa debe basarse en analizar y comprender el problema, dejando de lado los prejuicios y reflexionando sobre las causas más allá de lo inmediato, ya que justamente uno de los grandes problemas de la agresividad es que sólo es visible la agresividad inmediata, pero no toda la secuencia que la ha precedido, y es aquí, donde debe actuar la educación a modo de prevención.

Con respecto a la intervención que se lleva a cabo en el ámbito educativo sobre la violencia, nos encontramos una cierta diversidad entre los diferentes países de la Unión Europea, pero se debe destacar que también se han detectado ciertas constantes comunes en todos estos países, que responden tanto a los progresivos conocimientos que va aportando la comunidad investigadora sobre estos temas, como a los diferentes replanteamientos que van surgiendo a medida que se experimentan y evalúan las diferentes propuestas de intervención.

En general, puede decirse que el origen y algunas de las tendencias en la prevención y tratamiento de la violencia en las escuelas europeas son los siguientes¹¹²:

- Se ha ido creando una conciencia nacional en cada país que da a conocer, impulsa y demanda la necesidad de prevenir y dar respuestas eficaces a la Violencia Escolar y a la Violencia de Género.
- Las políticas de prevención de la violencia suelen ir precedidas de investigaciones para determinar la gravedad de la situación.
- Las actuaciones generales de prevención e intervención parten de la consideración de que las agresiones entre alumnos no son un problema que atañe sólo a las partes directamente en conflicto. Así, las intervenciones van dirigidas a todos los posibles involucrados, es decir, a los protagonistas, víctimas y agresores, y al resto del alumnado y adultos, tanto profesores como padres y madres, como a toda la sociedad en general.
- En muchos casos las medidas que se toman van dirigidas a articular estrategias para mejorar el clima del centro, lo cual supone intervenir sobre la escuela en su conjunto.
- La orientación escolar y profesional es uno de los instrumentos fundamentales para modificar la actual segregación de las relaciones estereotipadas que realizan los jóvenes, y por ello se considera necesario la elaboración de materiales de apoyo y unas orientaciones básicas que ayuden a los profesionales de la educación para abordar esta problemática, esto se lleva a cabo con la puesta en marcha de Guías Didácticas.

¹¹² *Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Op. Cit. pp. 47-65.

1. ¿Cómo enfrentarse al problema?

Como ya se ha destacado para enfrentarse al problema se debe conocer la realidad, y a partir de las conclusiones y estudios realizados, tomar las decisiones adecuadas para dar una respuesta eficaz ante esa situación determinada.

Hoy se sabe que de las relaciones entre los iguales depende buena parte de los logros o fracasos del proceso de socialización que se recibe desde el nacimiento.

Aprender a ser una persona socialmente equilibrada, depende de ir adquiriendo capacidades y habilidades de relaciones sociales, actitudes y valores adecuados.

Por tanto, lo que debe buscar la educación a la hora de enfrentarse a estos problemas, es conseguir un desarrollo integral en todos los aspectos, muy especialmente de aquellos en los que sustentamos la construcción de los valores morales.

Hasta no hace mucho se castigaba fuertemente al que no cumplía las normas socialmente establecidas, pero de esta manera el problema no es eliminado.

A la hora de enfrentarse al problema es fundamental que se trabaje desde una comunicación, *una mediación*, donde se tendrán que buscar palabras para explicar cuál es el estado de ánimo, los sentimientos, emociones, explicar qué le llevó a utilizar la violencia etc. Cuando somos conscientes de lo que hemos hecho y lo valoramos negativamente, las inhibiciones hacia las agresiones empiezan a funcionar, por eso se deben poner en marcha y se deben diseñar programas que¹¹³:

Lleven al control de la conducta de estos/as jóvenes.
Enseñen patrones de conducta que lleven a una mayor interacción social de todos los sujetos.
Trabajen enormemente la empatía.
Trabajen la autoestima.
Eliminen estereotipos.
Creen una conciencia de igualdad.
Lleven al rechazo de cualquier forma de violencia.

¹¹³ PIÑUEL, I.; OÑATE, A. "Violencia y acoso escolar en España". Ponencia presentada en el X Informe Cisneros. Almería: 2006.

Por eso es fundamental la participación de manera cooperativa entre los profesionales del centro así como de la familia para llegar:

- A una concienciación de la gravedad del problema.
- A un trabajo en la modificación de las conductas tanto del agresor como de la víctima.
- A un rechazo de cualquier forma de violencia.
- A un rechazo de estereotipos sexistas.

Una conducta punitiva lleva a pensar que el agresivo domina, por lo que, se deben proponer modelos educativos igualitarios donde ninguno pueda dominar a otro/a.

Considero que se debe introducir en el aula un espacio, un tiempo y unos métodos específicos de gestión democrática de la convivencia. Un espacio para hablar de los conflictos y dificultades, pero también de éxitos y alegrías, donde se pueda debatir sobre las normas del grupo, y éstas no vengan impuestas.

En los centros educativos se debe asumir cada vez con más normalidad la necesidad de vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje al conjunto de relaciones interpersonales que surgen en torno a él¹¹⁴.

2. Análisis y fundamentación de la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Todas las actuaciones e intervenciones que se lleven a cabo en los centros educativos deben sustentarse en la Ley actual de Educación, que es la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por eso es importante conocer qué es lo que dice y los objetivos que busca para los ciudadanos a través de la educación.

A continuación, se realiza así un breve análisis de la ley, ya que en ella se dan todas las bases para la intervención en los centros educativos.

¹¹⁴ ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Op. Cit. pág. 48.

El fomento de la tolerancia y la mejora de la convivencia en los centros educativos prevalece en la filosofía que sustenta el sistema educativo español desde que se puso en marcha la LOE, incorporando la competencia social y ciudadana al currículo de cada una de las enseñanzas reguladas.

Esta ley considera que en las sociedades actuales se le concede una gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, ya que están plenamente convencidos de que de ella dependen tanto el bienestar individual como colectivo.

Esto es enormemente importante para entender que es la herramienta clave a través de la que se debe trabajar para llegar a una sociedad igualitaria y donde no tenga cabida la violencia.

Para la sociedad, y así se debe entender, la educación es el medio que debe transmitir, y al mismo tiempo es el medio para renovar la cultura, una cultura patriarcal y desigual, una cultura agresiva, donde el más fuerte es el que más poder tiene sobre los demás.

Por eso, la educación debe fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, debe promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesidad de cohesión social.

Así en definitiva, la ley actual de educación lo que transmite es que *una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos*¹¹⁵.

Explica como en cada fase de evolución, los sistemas educativos han tenido que responder a unos retos prioritarios. En la segunda mitad del siglo XX, se enfrentaron a la exigencia de hacer efectivo el derecho de todos los ciudadanos a la educación.

A finales del siglo XX el desafío consistió en que esta educación generalizada fuese de calidad y que tal beneficio alcanzase a todos los ciudadanos.

A comienzos del siglo XXI, la sociedad española tiene la convicción de que es necesario mejorar la calidad de la educación para dar respuesta a los problemas actuales, pero también de que ese beneficio debe llegar a todos los/las jóvenes, sin exclusiones.

Se dan en esta ley tres grandes principios que la rigen, que se van a organizar y explicar en el siguiente cuadro:

	Consiste en <i>proporcionar una educación de calidad a todos</i>
--	--

¹¹⁵ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de marzo, de Educación. Preámbulo. BOE. núm.106. (4 de mayo de 2006), pág.17158.

<p style="text-align: center;">PRIMER PRINCIPIO</p>	<p><i>los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles educativos</i>¹¹⁶. Con esta educación de calidad se entiende que debe ser una educación que consiga educar a los alumnos y alumnas en los derechos fundamentales y en saber convivir con los demás sin utilizar la violencia, ni comportamientos sexistas, por eso, esta educación de calidad debe enseñar como resolver estos conflictos de manera pacífica.</p> <p>Este primer principio también incluye que <i>se les debe garantizar a todos los/las alumnos/as una igualdad efectiva de oportunidades</i>, lo que implica que deben interiorizar que todas las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades, sin que nadie se sitúe por encima de nadie.</p>
<p style="text-align: center;">SEGUNDO PRINCIPIO</p>	<p>En este segundo principio la ley lo que recoge es que <i>todos los componentes de la comunidad educativa deben colaborar para conseguir que todos los objetivos que persigue esta ley se cumplan</i>¹¹⁷. Debe haber una colaboración y un esfuerzo personal, familiar, del profesorado, centros, administraciones y de toda la sociedad en general, que en última instancia es la responsable de la calidad del sistema educativo.</p> <p>Uno de los aspectos que más se pueden destacar de esta ley es el <i>Principio de Esfuerzo</i> que se recoge en ella, ya que considera que es indispensable para lograr una educación de calidad, y que debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa:</p> <p>A las familias: ya que deben comprometerse en la educación de sus hijos/as, y trabajar en colaboración con el centro educativo.</p>

¹¹⁶ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006), pág. 17159.

¹¹⁷ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006), pp. 17159- 17160.

	<p>Los centros y el profesorado: deben esforzarse por conseguir entornos de aprendizaje ricos, igualitarios, motivadores, exigentes y pacíficos.</p> <p>Las administraciones educativas: deberán facilitar a todos los miembros de la comunidad educativa el cumplimiento de sus funciones, proporcionando los recursos que necesitan y reclamando al mismo tiempo compromiso y esfuerzo.</p>
<p>TERCER PRINCIPIO:</p>	<p>En este tercer principio en el que se asienta la ley, nos encontramos el compromiso adquirido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea¹¹⁸, que busca mejorar la capacitación de los docentes con una formación continua y más amplia, garantizar también el acceso de todos a las nuevas tecnologías, y promover una ciudadanía que se respete, que interiorice la igualdad y donde exista una cohesión social.</p>

Así, la ley entiende la educación como un proceso permanente, que se desarrolla durante toda la vida, que permite interiorizar los valores de respeto, y que se vayan adaptando a las nuevas situaciones sociales que surgen.

Si nos centramos en analizar los objetivos que se persiguen con la educación nos encontramos en el TÍTULO PRELIMINAR: CAPÍTULO I. “Principios y fines de la educación”, que el sistema educativo español está configurado de acuerdo a los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios¹¹⁹, (destacamos aquí los relativos a la igualdad):

¹¹⁸ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006), pág. 17160.

¹¹⁹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006), pág. 17164.

B) *Equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.*

E) *La flexibilidad, para adecuar la educación a la diversidad de oportunidades, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenta el alumnado y la sociedad.*

En un lugar destacado de este título preliminar aparece el principio fundamental de la calidad de la educación y la garantía de una igualdad de oportunidades para todos los alumnos y alumnas.

También hace referencia a la necesidad de que exista una colaboración entre la comunidad educativa y un esfuerzo compartido entre el alumnado, la familia, el profesorado, los centros, las administraciones etc., ya que esta colaboración constituye un complemento necesario para conseguir una educación de calidad, por lo tanto, cuando se da un problema de violencia se debe trabajar en equipo para solucionarlo, y garantizar así la igualdad.

También en esta ley ocupa un lugar relevante la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la paz, el respeto y la justicia.

Entre los fines de la educación se resalta el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas, se asume por consiguiente en esta ley el contenido expresado en la Ley Orgánica, 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Según esta ley, los objetivos que se deben perseguir en la Educación Secundaria Obligatoria en materia de igualdad, paz y respeto son¹²⁰:

A) Conseguir que los/as alumnos/as asuman sus responsabilidades y sus deberes, que conozcan y ejerzan sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la

¹²⁰ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título I. Capítulo III: Educación Secundaria Obligatoria. Art. 23: Objetivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006). pp. 17169- 17172.

cooperación y la solidaridad tanto a nivel individual como grupal, utilizando el diálogo para evitar conflictos.

B) Conseguir que los/las alumnos/as valoren y respeten la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades, rechazando los estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres.

Se debiera realizar una reflexión de si realmente en la actualidad se consiguen estos objetivos entre los/las alumnos/as de secundaria en los centros educativos españoles.

Con respecto a Bachillerato los objetivos que pretende conseguir la ley a través de la educación son¹²¹:

A) Que los/las alumnos/as adquieran una conciencia crítica responsable basada en los valores de la Constitución, así como de los Derechos Humanos.

B) Promover que los/las alumnos/as resuelvan los conflictos de manera pacífica.

C) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Con esto se han destacado las cuestiones más relevantes que se dan en la ley, y que se deben tener como base en la intervención a realizar en los centros.

3. Medidas educativas a aplicar

Una vez que ya se conocen los aspectos más importantes, y las bases que establece la ley para conseguir la igualdad y la paz a través de la educación, así como también la realidad que existe en la actualidad en los centros educativos a través de la investigación que se ha realizado, y los factores que influyen en que se ejerza la violencia, es importante centrarse en analizar y reflexionar sobre las medidas concretas que deben desarrollarse dentro de los centros educativos para conseguir una intervención efectiva.

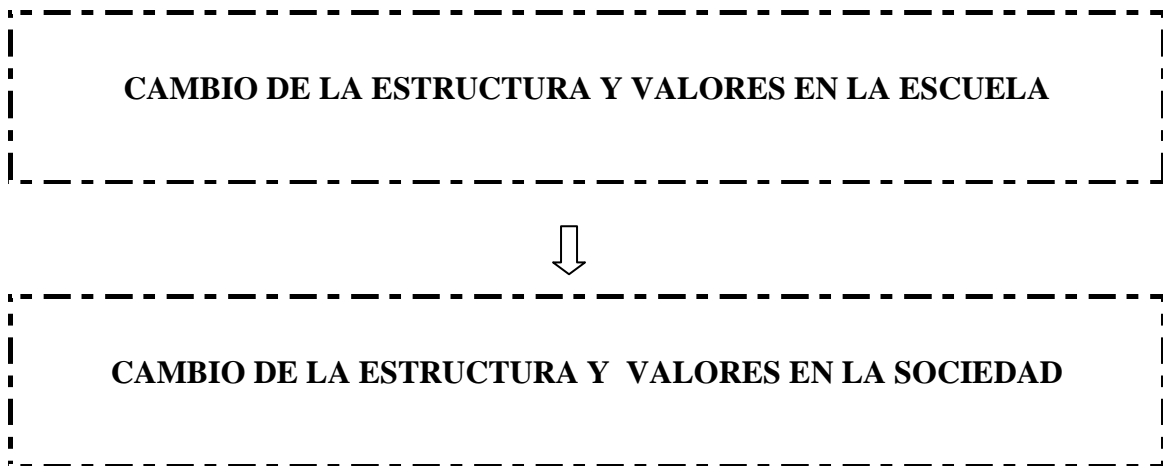
Se debe hacer frente a una especie de universalización de comportamientos que están impregnados por la violencia como variantes del machismo (como se ha podido

¹²¹ Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título I. Capítulo IV: Bachillerato. Art. 33: Objetivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006). pp. 17172-17173.

comprobar en el estudio), y para hacer frente a esto, la herramienta más potente con la que se cuenta es la educación, pero evidentemente se necesitan muchos cambios y trabajo, por lo que nos debemos plantear: ¿qué escuelas queremos? y ¿qué educación y actitudes queremos que se imparta en las escuelas?

Como se ha visto, es muy importante que todas las medidas a llevar a cabo involucren a toda la comunidad educativa para llegar a un clima de convivencia en el centro que sea adecuado, donde las prácticas y la participación sea igualitaria entre todos/as. Todo esto requiere trabajar en un marco global donde se incluyan un amplio abanico de factores, que deben recogerse, desde mi parecer, de manera escrita en el Plan de Convivencia elaborado por el centro, así como en el Plan de Acción Tutorial.

Se requiere pues, un plan de intervención en todos los centros que involucre a alumnado, familia y docentes para asegurar que la totalidad del alumnado pueda aprender en un lugar seguro y sin miedo, de esta manera se acabará con la estructura tradicional que se ha venido viviendo en la escuela, que es el reflejo de la sociedad patriarcal existente, con la modificación de sus patrones se llevará, por tanto, a una modificación también de los patrones y valores de la sociedad.



Para complementar lo aprendido en la investigación, reviso e incluyo las intervenciones preventivas más relevantes que considero se deben llevar a cabo que además, de alguna manera también inciden de manera positiva sobre las variables incluidas en el estudio.

3.1 Toma de conciencia

Uno de los primeros pasos, o el primer paso que considero imprescindible para combatir cualquier forma de violencia es la toma de conciencia por parte de la sociedad, y de todas las personas y organismos que en ella se encuentran.

Esta concienciación y la posible alarma social que crean estos hechos pueden llevar a una reflexión colectiva acerca de los valores morales, sociales y culturales de las relaciones interpersonales.

Una vez que se conoce y se reconoce que existe un problema, se ponen en marcha investigaciones y trabajos que van a ayudar a estudiar el fenómeno.

La toma de conciencia previa puede considerarse un requisito para que se produzca la intervención ante un problema determinado, en España la toma de conciencia se lleva a cabo, en muchas ocasiones, a través de lo que nos muestran los medios de comunicación, tanto de la Violencia de Género, como de la Violencia Escolar. Actualmente podríamos decir que en España, en los últimos años, se ha dado una creciente preocupación y concienciación sobre la conflictividad y la violencia en los diferentes ámbitos de la vida, pero todavía no de una manera plena, lo que lleva a que estos problemas sigan existiendo.

Dentro del ámbito educativo, una forma adecuada de concienciar a los/las alumnos/as y padres y madres sobre esta realidad se puede conseguir a través de la realización de conferencias y jornadas de debate, donde se plantee el tema, presentando datos de las diferentes problemáticas, vídeos etc., para concienciar que es una realidad, y que es un problema muy grave que necesita de reflexión y de la puesta en marcha de medidas de intervención. Esta concienciación es fundamental, ya que en muchas ocasiones existe un desconocimiento pleno por parte de las familias de que estos sucesos se dan en los centros educativos, lo que les tiene que llevar a la participación activa de las posteriores actividades para su prevención y erradicación.

3.2 Trabajo de los valores: educación emocional

*Un valor es una creencia duradera de que un específico modelo de conducta o un estado final de existencia es personal o socialmente preferido a otro modo de conducta o estado final de existencia opuesto o contradictorio*¹²².

¹²² ESCAMEZ, J.; ORTEGA, P. *La enseñanza de actitudes y valores*. Op. cit. pp. 38-39.

Los valores son aprendidos dentro de un sistema social, de ahí la gran importancia de que se recoja el trabajo de éstos en todos y cada uno de los niveles educativos, ya que es en la sociedad y por tanto, dentro de ella en la escuela, donde se generan los modos de conducta que son considerados buenos para el grupo y los que no.

Considero imprescindible el trabajo de los valores ya que la perdurabilidad de éstos en el tiempo se origina porque son aprendidos inicialmente, desde que nacemos, así a través de este aprendizaje, el sujeto va configurando un sistema organizado de valores, que será el fundamento por el que en un determinado momento realizará o no una acción. Estos valores mediatizan la percepción que nos formamos de cada persona y de nosotros mismos, establecen las bases para juzgarnos y juzgar a los demás, y para justificar o no determinados comportamientos.

Con respecto al trabajo de los valores democráticos en el centro educativo se debe dar desde mi parecer un cambio de visión, donde no se separe escuela y sociedad, y donde no se separe escuela de aprendizaje de valores democráticos, históricamente se han encontrados separados y esto debe cambiar, así se debe introducir en la educación escolar la enseñanza de valores adecuados para una buena convivencia, donde se proporcionen deberes, tareas y acciones a realizar tanto a alumnos/as como al profesorado y familias.

Existe todavía en muchas ocasiones una tendencia errónea a presuponer que no es necesario trabajar aspectos como las emociones, sentimientos, valores...en los centros educativos, ya que se van adquiriendo en la vida, pero la realidad es que si no se trabajan nos seguiremos encontrando en un mundo violento y desigual¹²³.

Creo firmemente en que la escuela debe educar en valores para la vida, lo que incluye herramientas para relacionarse de una manera igualitaria y donde se aprenda a resolver los conflictos de manera pacífica.

Para introducirlos en el ámbito educativo de una manera adecuada es necesario estudiar previamente cuáles son los valores que predominan en las conductas violentas y en cuáles se debe basar la formación de las personas para que no se den estas conductas , para esto se tiene que conocer y analizar los valores que se transmiten en:

- El contexto familiar
- En el contexto social.

¹²³ CASCÓN, P. *Educación emocional y violencia contra la mujer. Estrategias para el aula*. Madrid: 2006. (Colección Los Libros de la Catarata).

- En el aula.
- En los medios de comunicación al alcance de los/las jóvenes.

Estos son los grandes contextos de transmisión de valores, y por tanto, no se puede trabajar sólo en uno de ellos, sino en todos, ya que deben ir unidos para que entre ellos se determine qué actitudes son correctas y cuáles no.

A pesar de la gran importancia que tiene esta educación en valores, históricamente no se han trabajado excesivamente o de manera adecuada en el contexto educativo cuando, sin embargo, podría ser el aspecto más importante en la formación de las personas, sino que se han mantenido valores que no llevan a la igualdad entre las mismas, sino al dominio masculino. Esto se ha mantenido porque la escuela diseñada en su origen por los hombres y para los hombres, que transmitía unos valores patriarcales determinados, no se modifica ni se adapta cuando se incorpora la mujer a la educación, sino que son las mujeres las que deben adaptarse a esta estructura para hombres, y además interiorizar esos valores patriarcales. Lo mismo ha sucedido cuando se han dado cambios sociales determinados, donde la escuela ha seguido manteniendo esa estructura inicial, sin adaptarse a las nuevas realidades y necesidades.

Si reflexionamos, podemos observar que la educación en valores debe tener su lugar, así como, sus recursos específicos en el aula. Por eso se deben introducir contenidos y actividades en el currículum de cada curso, tales como aprender a convivir y respetar a los demás. Sin duda esto tiene que formar parte de la gestión implícita de los centros educativos para conseguir una educación integral.

Estos valores no son algo estático, sino que se van construyendo en el día a día, fruto del trabajo y la interacción entre las personas, con los posibles riesgos que pueden aparecer en esa convivencia, por eso también al trabajar los valores positivos se deben trabajar técnicas de desarrollo de habilidades sociales¹²⁴.

Es importante que los/las alumnos/as se impliquen activamente en las actividades, ya que, así interiorizarán mejor los valores. Dentro de las numerosas estrategias para la interiorización de valores, se puede destacar el Role- Playing, que consiste en la representación de papeles o situaciones por parte de los/las alumnos/as, donde tienen

¹²⁴ ÁLVAREZ, A. "Educación en valores. Educación para el desarrollo". *UGT-FETE enseñanza*. Madrid: 2000.

que ser capaces de ponerse en el lugar del otro, de una persona excluida o maltratada en este caso, entendiendo sus sentimientos y sus emociones.

Así, se espera que entiendan mejor las vivencias y las situaciones en las que se encuentran otras personas, lo que lleva a que desarrollen la empatía y puedan cambiar falsas creencias o estereotipos, por tanto, con estas técnicas se trabajará con los/las alumnos/as, a la vez, la interiorización de valores positivos como la igualdad, y la eliminación de estereotipos en este caso sexistas.

3.3. Trabajo cooperativo

El aprendizaje cooperativo es un *método que consiste en realizar un trabajo en equipo*¹²⁵. El trabajo académico tradicional ha sido tan individualista y competitivo que faltan herramientas para desempeñar actividades en grupo.

Las investigaciones han demostrado que es mucho más efectivo el aprendizaje colectivo que individual, pero no sólo en el ámbito educativo, sino también en muchos más ámbitos. Cuando los alumnos/as trabajan en grupo aprenden a utilizar el diálogo, debatir, reflexionar, expresar opiniones, aportar críticas, creando menos prejuicios hacia el resto de compañeros/as¹²⁶.

Creo que es muy positivo y necesario, dar la oportunidad a todos/as los/as alumnos/as de trabajar con el resto de compañeros/as a lo largo del curso, ya que esto puede favorecer a que se reduzcan las tensiones o los conflictos en el aula, y a que se incremente la cohesión en la clase.

Por otro lado, el trabajo cooperativo no sólo se debe desarrollar dentro del aula, sino también fuera, lo que requiere que todos los diferentes agentes participen en la educación, ya que si no, no se llegará a una plena igualdad, y a la interiorización de la paz.

3.4 Intervenciones y modificaciones curriculares

¹²⁵ OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Op.cit. pp. 112.

¹²⁶ DÍAZ- AGUADO, MJ. “Convivencia escolar y prevención de la violencia de género desde la perspectiva integral”. *CEE Participación Educativa*. (11 de julio de 2009).

La Ley de Educación define el currículo como *el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica de Educación*¹²⁷.

En lo que se refiere al currículo una de las novedades que introduce la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, consiste en situar la preocupación por la Educación para la Ciudadanía en un lugar muy destacado, donde su finalidad consiste en ofrecer a todos los/las estudiantes un área de reflexión, análisis y estudio acerca de las características fundamentales y el funcionamiento de un régimen democrático, de cuáles son los principios y derechos establecidos en la Constitución y en los Tratados y Declaraciones Universales¹²⁸, lo que nos muestra como ya se están incorporando medidas en los centros para que los alumnos/as interioricen y conozcan cuáles son los valores, derechos y deberes en los que se asienta la democracia.

Todo lo que se ha visto hasta este momento, entiendo que debe estar recogido de una manera escrita entre los objetivos a conseguir por los centros educativos, lo que quiere decir, que debe estar recogido entre los objetivos del currículum de cada nivel educativo.

Así, se debe destinar una parte del currículo escolar a la prevención de la violencia, donde se aborde el problema en toda su complejidad y amplitud, y donde se incluyan contenidos relativos a conceptos, procedimientos y actitudes a trabajar con los/las alumnos/as. También la investigación nos ha reflejado la necesidad que existe de destinar una parte del currículo al trabajo de valores positivos y a la eliminación de estereotipos, que se encuentran fuertemente extendidos entre los jóvenes, ya que por ejemplo en la investigación se ha manifestado que el 12,1% de los chicos piensa que “las mujeres son inferiores” o el 16,3% de todas las personas encuestadas consideran que “en ocasiones puede haber justificación para la violencia”.

Ante esto, se tiene que tener en cuenta que los temas conectados con las relaciones interpersonales incluidos en un programa educativo y recogidos en el currículo, no pueden basarse sólo en el aprendizaje de contenidos informativos, sino que debe darse también gran énfasis al aprendizaje de técnicas o procedimientos que mejoren las relaciones entre los/as alumnos/as, todo esto se debe incluir en el currículo del centro.

¹²⁷ Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Capítulo III. Art. 6: Currículo. *BOE*. núm. 106. (de 4 de mayo de 2006). pág. 17166.

¹²⁸ Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título Preliminar. *BOE*. núm.106. (de 4 de mayo de 2006).

El objetivo primordial de estas intervenciones debe ser, la reflexión de los/as alumnos/as, adaptada a los distintos niveles educativos, y la práctica de los valores adecuados para vivir en la sociedad, a través de diferentes actividades.

En el currículo por tanto, han de incluirse diversos temas referidos a las relaciones entre los iguales, que impliquen aspectos tales como la amistad, la igualdad, la solidaridad o el respeto mutuo, pero también donde se aborden los aspectos negativos de estas relaciones, como los propios abusos, la violencia o la desigualdad.

Todos los centros deberían revisar su currículo e introducir todos estos aspectos, para que con el trabajo en el día a día, se puedan prevenir casos de Violencia Escolar y prevenir también que haya personas agresivas en el futuro.

3.5 Formación del profesorado

Una pieza clave que considero que se debe dar, para que el centro educativo consiga los objetivos que anteriormente se han introducido en el currículo en materia de igualdad y no violencia, es una buena y permanente formación del profesorado.

Es importante que adquieran una buena formación previa en cómo transmitir valores fundamentales de una sociedad democrática, y que realicen previamente una reflexión y concienciación de la realidad en la que se encuentra la mujer, su papel y las desigualdades a las que se enfrenta, para posteriormente llevar a cabo un trabajo de igualdad eficaz con los/las alumnos/as.

Al igual, deben realizar una reflexión previa y adquirir una conciencia de la importancia de prevenir los abusos desde las primeras edades, y para esto, claramente, se les debe proporcionar también unos conocimientos sobre técnicas de resolución de conflictos.

Por otro lado, la formación no debe cesar aquí, sino que deben seguir formándose a lo largo de su vida profesional sobre las nuevas cuestiones que surgen en la sociedad, nuevas leyes, nuevos proyectos educativos, e ir adquiriendo siempre una concienciación sobre las diversas problemáticas sociales.

A continuación se puede enumerar algunas de las razones fundamentales que llevan a entender la importancia de la formación del docente:

- Son modelos para los alumnos/as, por eso es fundamental que transmitan valores de igualdad y respeto, y no tengan comportamientos separatistas o que lleven a la desigualdad.

- Tienen la responsabilidad moral y profesional de atender las demandas socio afectivas de los alumnos/as.
- Tienen una alta probabilidad de ser los primeros en detectar las distintas situaciones de abuso o desigualdad entre los y las adolescentes.
- Son uno de los primeros adultos a los que puede acudir un niño o niña cuando se siente agredido.

Se ve, con esto, la gran importancia que tiene la formación adecuada de los futuros profesores en la prevención e intervención ante conductas de acoso, por eso creo que es necesario incluir en los planes de estudio de los grados relacionados con la formación, disciplinas que tengan que ver con la igualdad entre hombres y mujeres (ya recogido en la Ley Orgánica 3/2007 de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres¹²⁹), y también, disciplinas que tengan que ver también con una buena convivencia escolar y técnicas de prevención de la violencia.

No sólo es adecuado que tengan una buena formación, sino que también apliquen estos modelos y valores en el aula, por eso, no debe utilizar castigos drásticos y duros ya que, transmitiría nuevamente que la violencia es útil para adoctrinar y como herramienta de control. Tampoco debe ser impune si observa conductas sexistas o de desigualdad, ya que si no el agresor las seguirá repitiendo con la seguridad de que el docente y el centro no van a hacer nada, por eso es tan importante una formación previa ante estas situaciones¹³⁰.

3.6 Creación del Plan de Convivencia

Una de las medidas que considero más importantes a desarrollar en los centros educativos es el diseño y puesta en marcha de un adecuado Plan de Convivencia, donde se recojan una serie de medidas para acabar con los conflictos que se producen a diario y llegar a un clima adecuado en los centros educativos.

El Ministerio de Educación tiene firmado un Plan de Convivencia Escolar, este proyecto incluye la creación de un Observatorio Estatal sobre la Convivencia y establecerá directrices comunes en torno a cuestiones como la participación de los padres y madres

¹²⁹ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres. Art. 24-25. *BOE*. núm. 71. (23 de marzo de 2007). Pp.12711-12612.

¹³⁰ ROMERO, I. *Guía didáctica para una orientación no sexista*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Renovación Pedagógica, 1988. (Plan para la igualdad de oportunidades para las mujeres).

en la vida escolar, los derechos y deberes de los alumnos/as, los protocolos de actuación en situaciones de violencia en el aula, y las actuaciones que se han de llevar a cabo con los alumnos¹³¹.

Se puede decir que es una respuesta que se pone en marcha en España para reducir y frenar los conflictos entre iguales en los centros educativos, pero debe ser creada y aplicada de manera adecuada.

La Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación cumple una función orientadora sobre el conjunto de acciones que los distintos actores educativos deben emprender a favor de la formación y ejercicio de los valores de convivencia en la cultura escolar, pero posteriormente será cada centro el que deberá diseñar y aplicar este Plan en su contexto, en el que deberán incluir los aspectos tratados y valorados hasta el momento¹³².

En este Plan de Convivencia se deberá recoger para que sea efectivo: las actividades a realizar con los alumnos/as que permitan mejorar el conocimiento que tienen sobre los principales problemas de seguridad ciudadana que les afectan como colectivo, y sobre los recursos con los que cuenta la sociedad para la prevención de la violencia y la protección de las víctimas, claramente además, la propia escuela debe ser ejemplo real de esos valores ciudadanos.

Por tanto los elementos principales que se deben incluir en el Plan de Convivencia son:

1.	Realizar un primer análisis de la realidad del centro: realidad del contexto, los conflictos que se han presentado, sus posibles causas etc.
2.	Determinar los objetivos a conseguir: De prevención. De intervención.

¹³¹ Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia escolar. *BOE .Ministerio de Educación.* (octubre de 2005).

¹³² Plan Director para la convivencia y mejora de la Seguridad Escolar. *BOE. Ministerio de Educación.* (febrero de 2007).

3.	<p>Determinar acciones concretas.</p> <p>Estrategias de prevención: Diseñar el Plan de Acción Tutorial y la Formación del Profesorado.</p> <p>Estrategias de intervención: Mediación, Protocolos de actuación ante conflictos etc.</p>
4.	Aprobación, divulgación y aplicación.
5.	Seguimiento y evaluación: por ejemplo a través de la realización de memorias donde se recojan los avances, las conclusiones y propuestas de mejora.

Los objetivos que debe perseguir un Plan de Convivencia en los centros escolares deben ser¹³³:

- Desarrollar acciones que faciliten las relaciones de los miembros en la Comunidad Educativa.
- Impulsar el desarrollo de actividades, espacios y tiempos donde se trabajen cuestiones para mejorar el respeto y la convivencia.
- Mejorar y ampliar la formación del profesorado.
- Implicar a las familias en la formación de sus hijos.

No se puede olvidar nunca que trabajando la convivencia se previene la violencia.

3.7 Creación del Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se deben especificar los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías¹³⁴. En él se deberán incluir las líneas de actuación que los/las tutores/as desarrollarán con el

¹³³ SAN SEGUNDO, M. J. *Plan de convivencia estatal*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid: 23 de marzo de 2006.

¹³⁴ ALBADALEJO, J. J. *La acción tutorial*. Alicante: 1992. (Colección Guía del Profesor).

alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

El Plan de Acción Tutorial se debe centrar en favorecer la creación de un espacio de tutoría donde se trabaje la integración y participación de los/las alumnos/as de una manera igualitaria, y en realizar el seguimiento personalizado e individualizado de su proceso de aprendizaje, así ,como un trabajo también personalizado de los valores sociales, ya que considero que es un espacio que proporciona grandes posibilidades para trabajar de una manera muy positiva con cada alumno y alumna sobre la no violencia y la eliminación de estereotipos sexistas, y que realmente no se aprovecha en su totalidad.

Estos Planes deberán incluir entre otras cuestiones, propuestas para abordar la educación para la convivencia, donde se incluyan:

- Actividades tutoriales para abordar la educación en valores, donde se trabaje con cada adolescente el desarrollo de su autoestima, el desarrollo de la empatía y donde se de el entrenamiento de habilidades sociales, y la eliminación de estereotipos.
- Actividades para detectar casos de Bullying; esto se puede conseguir a través de entrevistas individualizadas, realización de cuestionarios etc.
- Es un espacio donde también se puede realizar una intervención directa con los implicados en el caso de que ya se de una situación de agresión.
- Intervención directa con la clase.
- Actividades donde participe también la familia.

4. Planteamiento de actuaciones de prevención y tratamiento dirigido a los/las alumnos/as

Se debe trabajar enormemente en la prevención de las conductas agresivas entre los iguales con las recomendaciones establecidas hasta el momento, pero si surgen actos violentos en el contexto educativo, indudablemente la intervención tiene que tener en cuenta a sus protagonistas, es decir, a los propios alumnos/as, víctima y agresor.

Algunos autores han sostenido que una buena manera de que los escolares aprendan hábitos democráticos de convivencia es fomentar su participación real en sus contextos de desarrollo, especialmente en la escuela. Por eso es importante que los/las alumnos/as asuman responsabilidades a la hora de prevenir y solucionar conflictos, y que sean ellos mismos los que se hagan responsables de sus actos¹³⁵.

A la hora de plantear un trabajo eficaz que elimine las conductas agresivas entre los iguales nos podemos centrar en el método Pikas, que es uno de los métodos más exitosos que se han dado hasta el momento para la resolución de agresiones entre iguales. Es un método desarrollado por el profesor Anatole Pikas, en el año 1989 en Suecia, que consiste en la realización de una serie de entrevistas con los agresores y con la víctima de forma individual en las que se intenta crear un campo de preocupación mutua y compartida, y posteriormente un trabajo tanto con el resto de alumnos/as, como con las familias¹³⁶, pero es importante destacar que se trata de un método diseñado en su origen para aquellas agresiones que se dan de un grupo de jóvenes hacia una persona.

Aun así, considero que nos podemos centrar en las bases que plantea este método, y aplicarlo para trabajar cuando la agresión se da de una persona a otra persona.

El objetivo de esta intervención es conseguir que los miembros del grupo, de forma individual, tomen conciencia de la situación que están viviendo y se comprometan a realizar una serie de acciones que mejoren su situación social, en este caso de agresión de un alumno/a a otro/a se busca lo mismo, que el agresor tome conciencia de sus conductas, de que no son adecuadas y se modifiquen.

Así, considero que los programas que se pongan en marcha en los centros educativos deben estar dirigidos a un trabajo:

- Con el agresor: en primer lugar es muy significativo hacer notar la importancia del problema, como la mayoría de estas conductas son aprendidas, el enfoque del programa se debe centrar en desaprender, es decir, un sistema que permita superar los mecanismos de respuesta habituales, con su posterior sustitución por conductas deseadas.

Así, el programa debe tener tres puntos imprescindibles en los que trabajar con el agresor:

- Transmitir que la agresión nunca es aceptada.

¹³⁵ PUIG, J. *La tarea de educar. Relatos sobre el día a día de una escuela*. Madrid: Ed. Celeste, 1998. (Premio Rosa Sensat de Pedagogía).

¹³⁶ AVILÉS, J. M. "Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado". *Orientaciones sobre el acoso escolar*. Bilbao: 2003.

- Se deben modificar sus actitudes y pensamientos, para lo cual debe conocer y entender los sentimientos de la otra parte, y tratar de explicar su conducta a través de la palabra. Para la eliminación de algunos pensamientos negativos hacia otras personas, se debe trabajar la eliminación de los estereotipos interiorizados desde pequeños.
- Se le deben ofrecer modelos de conducta apropiada, que sean alternativos a la agresión.

Estos programas que se pueden llevar a cabo para trabajar con los agresores pueden ser diversos y cada centro puede diseñar diferentes acciones, pero por ejemplo pueden ser programas que se centren en *trabajar el desarrollo de la empatía*, ya que creo que es primordial mejorar la vida afectiva y emocional del agresor, y conseguir que sea capaz de entender los sentimientos de los demás. Dentro de estos programas no sólo se debe trabajar la empatía con los agresores sino también con el resto de alumnos y alumnas.

- **Con la víctima:** las repercusiones de ser la víctima en un acto de agresión se ha visto que pueden ser muy graves y persistentes en el tiempo, de hecho una vez que el agredido ha sido etiquetado como *víctima* es complicado que sea aceptado del todo por el resto y que se sienta completamente integrado en el grupo ¹³⁷, debido a la desvalorización social que se le da al hecho de ser víctima, vista al principio de la investigación. Por eso, antes de poner en marcha un programa determinado de actuación es fundamental realizar un exhaustivo estudio de cuál es la realidad en la que se encuentra la víctima y de su contexto.

Estos programas que se lleven a cabo para trabajar con la víctima pueden ser muy diversos, pero por ejemplo, se pueden diseñar programas que se centren en *fortalecer la autoestima* ante la agresividad. Entre los objetivos se deberían encontrar la necesidad de afianzar en estos/as alumnos/as sentimientos positivos, de seguridad y confianza, dominando por tanto sus emociones, y trabajando enormemente su autoestima, ya sabemos que generalmente tendrán una visión de si mismos/as negativa, por lo que es un aspecto fundamental en el que se deberá trabajar.

- **Con la víctima y el agresor:** después de trabajar de una manera aislada, es fundamental un trabajo con ambas partes, estaríamos hablando de la *mediación*, en la

¹³⁷ CERREZO, F. *Conductas agresivas en la edad escolar*. Op. cit. pp.60-63.

que a través de la palabra serán ellos mismos los que expliquen como se sienten y lleguen a una solución, con el objetivo de lograr cambios en sus actitudes, y la posibilidad de integración activa de ambos en el grupo.

Hay que destacar que este trabajo conjunto se llevará a cabo cuando los actos no son excesivamente graves, ya que si no, no será posible un diálogo igualitario entre ambos, porque se partiría de una situación clara de desigualdad.

Es importante, en esta parte, que el agresor reconozca los efectos que su conducta tiene en la víctima y que identifique claramente los comportamientos agresivos.

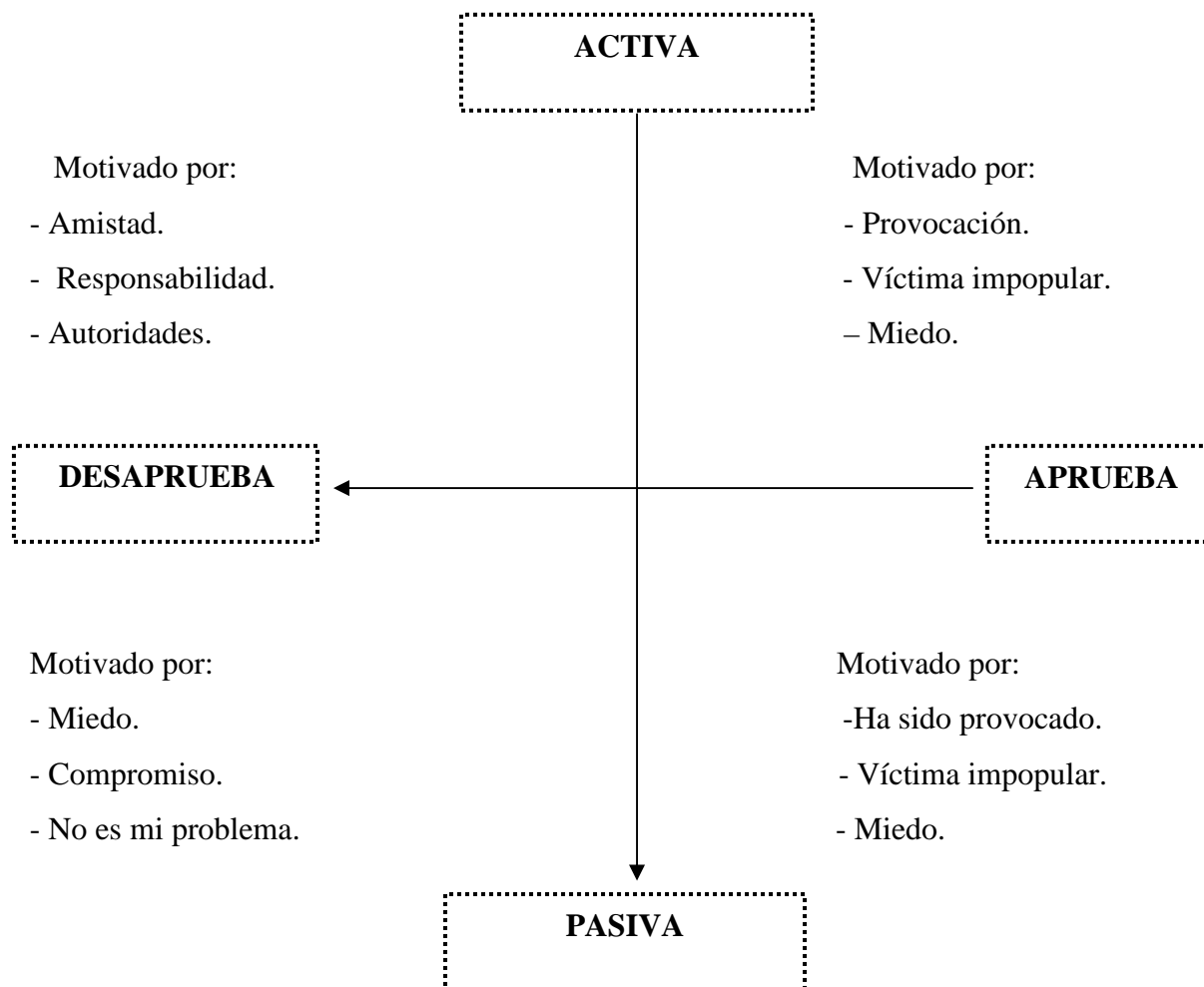
o **Intervención hacia el grupo:** para que un programa contra el Bullying sea eficaz, aparte de trabajar con los protagonistas, considero que debe ser imprescindible conseguir que todos/as los/as estudiantes tomen conciencia del problema y desarrollen una capacidad empática hacia los demás¹³⁸.

Es un fenómeno que implica a toda la comunidad y esto no se puede olvidar, esto se debe interiorizar tanto en los casos de la Violencia Escolar como en la Violencia de Género, rechazando la idea de que sólo afecta a unos pocos y no influye a los demás. Es importante trabajar con ellos/as y que entiendan que todas las conductas que tienen los demás ciudadanos ante un acto violento o discriminatorio son parte también del problema, pues mantiene esos actos y sostiene el sufrimiento de las víctimas.

Así, la principal meta del trabajo en grupo debe ser desarrollar valores que favorezcan la igualdad, el respeto y la oposición a la violencia, no debemos olvidar que entre los jóvenes de hoy la violencia se entiende como algo seductor, la investigación reflejó que el 22% de los chicos considera que “ser agresivos les hace más atractivos”, lo que refleja la necesidad de trabajar en el grupo el rechazo hacia la violencia, entendiéndolo como algo malo y no como algo atrayente.

Se puede construir en un cuadro con una postura activa o pasiva por parte del resto de alumnos y alumnas ante estas agresiones:

¹³⁸ ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Op. cit. pp.20.22.



Una conducta **ACTIVA + DESAPROBACIÓN**, es la que llevará al rechazo hacia la agresión, por desgracia este tipo de actitud tiene cotas muy bajas entre los/las adolescentes.

Tanto en los centros educativos como en la sociedad en general, la actitud más frecuente que nos encontramos ante cualquier acto de violencia, es la **PASIVA**. Este comportamiento pasivo se da entre los que desaprueban este tipo de conductas y entre los que no, por eso, se debe trabajar en la concienciación y en la empatía, para que no sean indiferentes al sufrimiento de otra persona.

Con esto, los programas para intervenir dirigidos al grupo deben centrarse en la consecución de esa postura **ACTIVA** y de **DESAPROBACIÓN**.

Aprender a tratar a los demás con respeto y afecto se convierte en una meta fundamental, se trata de que las vivencias sean adecuadas y sirvan para ir construyendo personalidades que se basen en la igualdad.

Con esto se puede establecer que los objetivos de un trabajo con el grupo de iguales son:

- Incrementar la conciencia del papel que tiene el grupo en el mantenimiento o no de cualquier tipo de violencia.
- Incrementar la empatía hacia las víctimas de cualquier forma de violencia.
- Fomentar las estrategias de apoyo a las víctimas.
- Incrementar las estrategias para resolver estas situaciones, habilidades de resolución de conflictos y la no utilización de la violencia.

En los centros educativos también se debe trabajar e ir incorporando progresivamente programas y métodos encaminados a la resolución pacífica de las dificultades de la convivencia, se puede destacar:

- **La mediación escolar:** pese a que se plantea como un medio de resolución de conflictos muy positivo, en casos graves de Bullying o de Violencia de Género no se utiliza, ya que uno de los requisitos fundamentales para que se lleve a cabo la mediación es la simetría de las partes, que en este caso como en los casos de Violencia de Género no se daría. Sin embargo, por otro lado, considero que es una herramienta muy positiva a utilizar en los centros educativos como instrumento para prevenir futuros actos de violencia, ya que a través de ella se puede aprender a utilizar el diálogo, y se puede aprender a escuchar y entender la visión y los sentimientos de los demás.

En algunas comunidades autónomas como Asturias, Cataluña o País Vasco entre otras, se ha optado por la implantación de programas de Mediación o de Procedimientos de Tramitación Conciliada de una situación de conflicto, incorporando en algunos casos a miembros de toda la comunidad educativa en la puesta en marcha de estos programas, así debe ser una línea a seguir por parte de todos los centros educativos¹³⁹.

Por tanto, estos programas deben estar incluidos y desarrollados en el Plan de Convivencia, especificando qué tipo de casos son derivables a esta mediación, quiénes intervienen en esta mediación, el procedimiento que se va a llevar a cabo, el compromiso y su finalización.

¹³⁹Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. *Defensor del Puebl-UNICEF*. Op.cit. pp. 38-39.

Desde mi punto de vista, considero que se debe aplicar como estrategia preventiva en la gestión de aquellos conflictos que no estén establecidos como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, además si nos basamos en los datos obtenidos de la investigación se mostraba que entre los jóvenes el diálogo no está extendido como medio de resolución de conflictos, ya que por ejemplo, el 42,1% de los encuestados reconocía que en alguna ocasión había recibido insultos, mofas etc., y el 15,2% reconocía que había recibido en alguna ocasión alguna agresión física, de aquí la necesidad de trabajar el diálogo.

- **Intervención con las familias:** tanto en las acciones de prevención de la violencia y conductas sexistas, como cuando ya se ha producido una agresión, la familia debe formar parte, ya que los padres y madres no deben apoyar la responsabilidad total de la educación de sus hijos/as en los profesores y no deben desvincularse en ningún momento de lo que les sucede a sus hijos/as¹⁴⁰.

Los centros educativos tienen en sus profesores un ámbito de responsabilidad cierto, pero ello no puede quitar nunca el propio ámbito de responsabilidad de los padres.

La prevención de conductas violentas debería ser fundamental dentro de todos los hogares, donde la familia desaprobe las conductas del agresor, y por otro lado muestre todo su apoyo a la víctima.

5. Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, de Responsabilidad Penal del Menor

Trabajar en la prevención es la base para evitar tanto la violencia entre los escolares, como la utilización de la violencia en otros entornos de sus vidas, interviniendo, por tanto, en la estructura socializadora: niño- familia- escuela- contexto, ya que la prevención de la violencia escolar precisa de la creación de entornos vitales de calidad en el contexto familiar y educativo.

A parte del trabajo destinado a la prevención, se ha visto la necesidad de llevar a cabo un trabajo educativo concreto, tanto con las personas que realizan un acto agresivo y

¹⁴⁰ MAGRO, V. *Guía práctica del menor y de la violencia de género y doméstica*. Madrid: 2005. (Colección La Ley).

con sus víctimas, como con el resto de alumnos y alumnas que son meros espectadores, para conseguir con ello y con plena eficacia que todo el entorno interiorice que la violencia no es buena y que todos y todas somos iguales.

Pero es importante no olvidar que los casos de violencia escolar entre iguales tienen una característica, y es que tanto los agresores como las víctimas son menores de edad.

Ante esto se debe distinguir entre: los actos que carecen de gravedad extrema, y constituyen por tanto una infracción en la adecuada convivencia en el centro, y aquellos que suponen un delito o falta, por eso no se puede olvidar que también existen leyes que penalizan determinadas actuaciones de los y las menores.

En este segundo caso deben operar al mismo tiempo las normas sancionadoras de los menores que han cometido una infracción y las normas protectoras de los y las menores agredidos/as, por eso es importante destacarlo, que aunque no sea expresamente una cuestión del ámbito educativo es importante reflexionar sobre ello brevemente, y conocer y tener claro lo que recoge la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor con respecto al Acoso Escolar.

Ante esto el Derecho Penal, en la tarea de evitar las conductas violentas en el contexto educativo, constituye el último recurso en manos del Estado, siempre y cuando estén agotadas las actuaciones y programas con estructuras preventivas.

Ante estas situaciones el Estado acude al Derecho Penal, para conseguir erradicar la violencia en los centros educativos.

Así vamos a hacer referencia a la Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, de Responsabilidad Penal del Menor que modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de Enero.

Algunas de las novedades que nos encontramos en la ley es que se hace referencia directa a las agresiones escolares, es decir, al Bullying, cuestión que no estaba recogida en las leyes anteriores, donde nos encontramos:

- Se refuerza la atención y reconocimiento de los derechos de las víctimas y los perjudicados¹⁴¹.
- Prohibición del agresor de aproximarse o comunicarse con la víctima o con aquellos familiares u otras personas que determine el juez¹⁴².

¹⁴¹ Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, de Responsabilidad Penal del Menor. Art. 4. Derechos de la Víctimas y de los perjudicados. BOE. núm. 290 (5 de diciembre de 2006). Pág. 42701.

- El juez puede internar al agresor a partir de los 18 años en un centro penitenciario si así lo considera oportuno¹⁴³.

La intervención penal diseñada en la LORPM pretende alcanzar tres objetivos en el tratamiento del acoso escolar:

- 1) La resocialización de los infractores.
- 2) La protección de las víctimas.
- 3) La adecuación de la respuesta a la significación antijurídica del hecho.

La satisfacción de estos objetivos debe obtenerse respetando los requisitos materiales de idoneidad, necesidad y proporcionalidad de la respuesta, y cumpliendo las exigencias formales impuestas por los principios de legalidad.

El gran reto debe ser que en todos los centros educativos y en la sociedad en general sea una prioridad trabajar la convivencia, la igualdad y el respeto entre los alumnos y las alumnas, donde se consiga una complementación entre la familia y el centro educativo en la educación de los/las jóvenes, y que por tanto, sirva como prevención para futuras agresiones, creando una sociedad donde no tenga cabida la violencia, y donde se consiga una igualdad plena y real entre mujeres y hombres.

¹⁴² Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, de Responsabilidad Penal del Menor. Art. 7. BOE. núm. 290 (5 de diciembre de 2006). Pág. 42701.

¹⁴³ Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, de Responsabilidad Penal del Menor. Art. 14. BOE. núm. 290 (5 de diciembre de 2006). Pág. 42704.

CAPÍTULO 13.
CONCLUSIONES

La revisión teórica, el análisis estadístico de las hipótesis planteadas y la discusión de los resultados nos llevan a destacar las siguientes conclusiones de nuestro estudio:

1. La sociedad se está volviendo totalmente insensible a la violencia de los demás, esto es debido a las numerosas imágenes de violencia que observamos al día, en películas, anuncios, juegos etc. y el prestigio que socialmente se le otorgan.
2. La aceptación de la violencia en la sociedad es uno de los factores que más explican que se ejerza en niveles tan altos la Violencia de Género y el Bullying.
3. Se ha comprobado que la solución ante la violencia pasa por una correcta prevención precoz, fundamentada en la educación en valores, emociones y sentimientos en la escuela y en la familia.
4. Tras el desarrollo de la investigación se puede observar como en la etapa de la adolescencia la agresividad se presenta con bastante frecuencia, desde niveles bajos como la burla, a niveles más altos como agresión física, se utiliza totalmente como medio de resolución de conflictos, pero también como medio para tener dominada a otra persona. Esta víctima generalmente va a presentar características que llevan a la burla por una particularidad física, o rasgos que históricamente han sido asignados a las mujeres, y por tanto, menospreciados por los hombres.
5. Otra de las conclusiones del estudio es que los hombres utilizan mucho más la violencia que las mujeres y de forma también más grave.
6. Se ha observado en el estudio como las conductas de violencia pueden permanecer en el tiempo si no se trabajan, ya que la persona lo puede llegar a interiorizar como un instrumento que le lleva a conseguir lo que desea.
7. Las conductas agresivas se pueden mantener en el tiempo mostrándose nuevamente en el futuro, por tanto, los agresores en la adolescencia, pueden llegar a ser perfectamente agresores en la edad adulta con la pareja, si evidentemente no se pone en marcha un proceso de reeducación adecuado.
8. Los adolescentes que muestran conductas agresivas, suelen mostrar un nivel más elevado de comportamientos y pensamientos sexistas, lo que lleva también a que se incrementen las probabilidades de que puedan agredir a sus parejas en el futuro.

9. A pesar de los cambios sociales, de la igualdad legal de capacidades entre los sexos y de la creencia de una igualdad cultural y social, la agresividad sigue siendo una de las herramientas más utilizadas en la resolución de conflictos y para conseguir la dominación de otra persona, sobre todo por parte del sexo masculino.
10. La sociedad concede una gran importancia a la escuela, otorgándole una gran función socializadora al someter a todos/as los/las niños/as hasta los 16 años a su obligatoriedad, pero sin embargo, nos encontramos todavía muchas trabas a la hora de trabajar un aspecto tan importante como es la prevención de la violencia, la eliminación de estereotipos y la interiorización de valores democráticos.
11. En los últimos años se han llevado a cabo algunos cambios para la modificación de la estructura tan rígida de la escuela, pero aun así, los datos reflejan que se debería incidir mucho más en la necesidad de enseñar tanto los derechos como los deberes que tienen todos y todas como personas.
12. La escuela, es sin duda, un contexto fundamental para el desarrollo, que se puede entender como un microcosmos capaz de crear valores y personalidades que lleven a sociedades igualitarias y que rechacen la violencia.
13. Para mejorar el clima educativo se necesitan acciones reiteradas, constantes y consistentes, destinadas a favorecer la convivencia escolar, y no tanto una medida concreta o un programa en particular.
14. La implicación de los padres en las actividades en colaboración con el centro educativo de una manera voluntaria son muy escasas, por lo que se deben poner en marcha medidas para asegurar esta colaboración.
15. Los poderes públicos no pueden ser ajenos a la violencia, sino que deben tomar las medidas adecuadas para que estos hechos no se den, entre los que se incluyen la sensibilización y el trabajo en la educación.
16. Esta investigación nos ha demostrado que prevenir un hecho tan terrible como la violencia escolar, es algo que exige analizar y actuar sobre todos los factores de riesgo que influyen sobre ella, y éstos son múltiples y complejos.
17. Es fundamental introducir la perspectiva de género en la educación y cuestionar las construcciones sociales, culturales e históricas que nos rodean, ya que estas construcciones asimétricas son las que mantienen el tanto por ciento tan alto de pensamientos sexistas y el nivel tan alto de violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADAMS, D. “Preparar el terreno para la construcción de la paz”. Manifiesto de Sevilla sobre violencia. UNESCO. París, 16 de noviembre de 1992.
- ALBADALEJO, J. J. *La acción tutorial*. Alicante: 1992. (Colección Guía del Profesor).
- ÁLVAREZ, A. “Educación en valores. Educación para el desarrollo”. *UGT-FETE enseñanza*. Madrid: 2000.
- AVILÉS, J. M. “Bullying: intimidación y maltrato entre el alumnado”. *Orientaciones sobre el acoso escolar*. Bilbao: 2003.
- AYUSO, J. A.; GUTIERREZ, C. “Bullying y Mobbing. Clarificación conceptual”. Ponencia presentada en la II Conferencia Virtual de Educación en Valores. Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2006
- BACA, E.; CABANAS, M. L. *Las víctimas de la violencia*. Madrid: 2003. (Colección Psiquiatría General).
- BAKOWITZ, L. *Agresión: causas, consecuencias, control*. Traducción de J. Aldekoa. Bilbao: 1996. pp. 159- 160.
- BALLEROS, M. A. “La agresividad humana: aspectos psicopedagógicos”. *Universidad Pontificia de Salamanca*. Salamanca: 1986.
- BANDURA, A. *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Ed. Alianza, 1980.
- BARKOWITZ, L. *Agresión: causas, consecuencias, control*. Op.cit. pp. 175-177.
- BARRI, F. “Del bullying al mobbing a la violencia de género”. Op.cit. pág. 23
- BARRI, F. “Del bullying al mobbing a la violencia de género”. Ponencia presentada en el II Congreso para la Mejora del Puesto de Trabajo. Roma, 23 y 24 de junio de 2009.
- BELAZA, M. “Acoso insoportable”. *El País* (25 de septiembre de 2004).
- BERGER, K. S. *Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia*. Buenos Aires: 2004. (Médica Panamericana.).
- BLOCHMAN, E. *El castigo en la educación*. Traducción de M. Muñoz. Madrid: 1992.
- BRAVO, M. E. “Igualdad de oportunidades y violencia doméstica”. En: BARRIOS, O. *Realidad y representación de la violencia*. Salamanca: 2002.
- ¹ CARCEDO, R.; PERLMAN, D.; GUIJO, V. *El lado oscuro de las relaciones de pareja: la violencia de pareja en adolescentes jóvenes*. Salamanca: 2011.
- CASCÓN, P. *Educación emocional y violencia contra la mujer. Estrategias para el aula*. Madrid: 2006. (Colección Los Libros de la Catarata).
- CEREZO, F. *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Ed. Pirámide, 1999 (Colección Ojos Solares).
- CEREZO, F. *Conductas agresivas en la edad escolar*. Op. cit. pp.60-63.
- CLARK, A.; CLEMES, H.; BEAN, R. *Cómo desarrollar la autoestima en los adolescentes*. Op.cit. pp. 77-78.
- CLARK, A.; CLEMES, H.; BEAN, R. *Cómo desarrollar la autoestima en los adolescentes*. Traducción de F. Paez. Madrid: Ed. Debate, 1993.
- *Constitución Española* .Art. 9.2, (27 de diciembre de 1978), pág.8
- CORRA, I.: y PARDO DE LEÓN, P. *Psicología Evolutiva I. Introducción al Desarrollo*. UNED. Madrid: 2001.
- DÍA-AGUADO, MJ. “Sexismo, Violencia de Género y Acoso Escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia”. *Revista de estudios de Juventud*. Op.cit. pág. 48.

- DÍAZ- AGUADO, MJ. “Convivencia escolar y prevención de la violencia de género desde la perspectiva integral”. CEE Participación Educativa. (11 de julio de 2009).
- DIAZ-AGUADO, MJ. “Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla”. *Revista Ibero Americana de Educación*. Nº 37 (2005) pp.17-47.
- DÍAZ-AGUADO, MJ.”Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia”. *Revista de estudios de Juventud*, nº 73. (junio de 2006), pp. 38-57.
- ESCAMEZ, J.; ORTEGA, P. *La enseñanza de actitudes y valores*. 2ª ed. Valencia: Ed. Nau Libres, 1998.
- ESCAMEZ, J.; ORTEGA, P. *La enseñanza de actitudes y valores*. Op. cit. pp. 38-39.
- ETXEBARRIA, J.; TEJEDOR, J. *Análisis descriptivo de datos en educación*. Madrid: La Muralla, 2005.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. *La cara oculta de la escuela*. Madrid: Ed. Siglo veintiuno, 1990.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. *La cara oculta de la escuela*. Op. Cit. pp. 66-67.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. *La escuela a examen*. Madrid: Ed. Pirámide, 2009. (Colección Psicología).
- FERNÁNDEZ, I. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Nancea S.A., 1998.
- FERNÁNDEZ-FUERTES, A. *La agresividad verbal-emocional, física y sexual en parejas jóvenes*. Departamento de Psicología y Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2006. pág. 5.
- FERNÁNDEZ-FUERTES, A. *La agresividad verbal-emocional, física y sexual en parejas jóvenes* .Departamento de Psicología y Sociología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza. Zaragoza, 2006. Op.cit. pp. 20-21.
- FREUD, S. *Esquema del psicoanálisis*. Traducción de L. Rosenthal. 3ª Ed. Buenos Aires: 1971.
- GIL, F. *La exclusión social*. Barcelona. Ed. Ariel, 2002.
- GÓMEZ, A.; LUPIANI, M.; BERNALTE, A.; MIRET, M.; BARRETO, M. “El bullying y otras formas de violencia adolescente”. *Cuadernos de Medicina Forense* (10 de octubre de 2007). , pp. 48-49.
- GÓMEZ, A.; LUPIANI, M.; BERNALTE, A.; MIRET, M.; BARRETO, M. “El bullying y otras formas de violencia adolescente”. Op.Cit. pp. 60-61.
- GONZÁLEZ, E; FERNÁNDEZ, D. *Violencia de Género*. Madrid: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado, 2006. (nº 21).
- GONZÁLEZ, M. J. "El origen de la conducta agresiva". *El portal del mundo de la psicología*. (3 de marzo de 2011).
- GONZALEZ, M. J. “El origen de la conducta agresiva”. *Psicocentro* (6 de junio de 2008).
- GONZÁLEZ, M. J. El origen de la conducta agresiva. Op.Cit. pp. 56
- GORDILLO, A. *Agresión, naturaleza y cultura*. Barcelona: Ed. Redondo. 1973.
- GORDILLO, A. *Agresión, naturaleza y cultura*. Op.Cit. pp.73-74.
- GRAÑERAS, M.; VÁZQUEZ, E. *Prevención de la violencia y mejora de la convivencia en las escuelas*. Madrid: 2009. Pág. 126. (Centro de investigación y documentación educativa).
- IGLESIAS, J.L. *Orientaciones sobre acoso escolar*. Op.cit. 113.

- IGLESIAS, J .L. *Orientaciones sobre acoso escolar* .Madrid: Consejería de Educación y Ciencia, 2005.
- “Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer”. Naciones Unidas. Beijing, del 4 al 15 de sep. 1995.
- KAHAN, F.; NAJSON, S.; ZAMALVIDE, G. “Violencia en las escuelas”. I Congreso Internacional sobre Bullying. Noruega, 5-6-7 y 8 de septiembre de 2004.
- KONRAD, L. *Biología del comportamiento: raíces instintivas de la agresión*. 5ª Ed. México: 1977.
- LERA, MJ. *Las relaciones personales en los centros educativos*. Dpto. de Psicología y de la Educación. Sevilla: 2003.
- Ley Orgánica 1/ 2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Art.1.1 *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004). pág. 42168.
- Ley Orgánica 1/ 2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Art.1. *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004),pág. 42168.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Art. 1. *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004),pág. 42168.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Exposición de Motivos. *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004),pp. 42166-42167.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Art.13. *BOE*. núm.313. (29 de diciembre de 2004),pág. 42170.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de marzo, de Educación. Preámbulo. *BOE*. núm.106. (4 de mayo de 2006), pág.17158.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006), pág. 17159.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006), pp. 17159- 17160.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006), pág. 17160.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006), pág. 17164.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título I. Capítulo III: Educación Secundaria Obligatoria. Art. 23: Objetivos. *BOE*. núm. 106. (4 de mayo de 2006). pp. 17169- 17172.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Exposición de Motivos. *BOE*. núm. 71. (23 de marzo de 2007), pp. 12611-12612.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres. Art. 24-25.*BOE*. núm. 71. (23 de marzo de 2007). Pp.12711-12612.
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, de Responsabilidad Penal del Menor. Art. 4. Derechos de la Víctimas y de los perjudicados. *BOE*. núm. 290 (5 de diciembre de 2006). Pág. 42701.
- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, de Responsabilidad Penal del Menor. Art. 7. *BOE*. núm. 290 (5 de diciembre de 2006). Pág. 42701.

- Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, de Responsabilidad Penal del Menor. Art. 14. BOE. núm. 290 (5 de diciembre de 2006). Pág. 42704.
- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Capítulo III. Art. 6: Currículo. BOE. núm. 106. (de 4 de mayo de 2006). pág. 17166.
- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título I. Capítulo IV: Bachillerato. Art. 33: Objetivos. BOE. núm. 106. (4 de mayo de 2006). pp. 17172-17173.
- Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Título Preliminar. BOE. núm.106. (de 4 de mayo de 2006).
- LIENAS, G. *El diario azul de Carlota*. Traducción de A. Sanchís. Barcelona: La medianoche de El Aleph, 2006
- LLORENTE, S. “La agresividad como fenómeno psicosocial de nuestro tiempo”. *Universidad Pontificia de Salamanca*. (1980-1984). Salamanca: 1984.
- LORENTE, M. “Más del 13% de los jóvenes reconoce conductas de violencia machista”. *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*. Madrid: 7 de julio de 2010.
- LUTHRA, R.; GIDYCH, C. *Journal of Interpersonal Violence*. California: N°6, Sage Publications, junio 2006.
- MACHAL, P. *Teorías psicológicas de la agresión*. pág. 112.
- MACKAL, P. *Teorías psicológicas de la agresión*. Madrid: Ediciones Pirámide, 1983. (Colección Psicológica).
- MAGRO, V. *Guía práctica del menor y de la violencia de género y doméstica*. Madrid: 2005. (Colección La Ley).
- MÁRQUEZ, A. “Violencia de género: siglos de historia”. *El Periódico*. Extremadura: 2005.
- MÁRQUEZ, M.; JÁUREGUI, I. “Primeros casos en los medios de comunicación de violencia escolar”. *Revista iberoamericana de educación*. núm. 038 (2005), pp.105-119.
- MARTÍNEZ, I. *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2008. Catálogo General de Publicaciones Oficiales. (nº 103).
- MIGUEL, A. “La violencia de género: la construcción de un marco feminista de interpretación”. *Cuadernos de Trabajo Social*”. Vol. 18, 2005.
- MITSCHERLICH, A. *Problemática de la agresividad*. Traducción de C. CASTILLA. Madrid: Ediciones Taurus, 197. (nº 6).
- MITSCHERLICH, A. *La idea de la paz y la agresividad humana*. Traducción de C. Castilla. Madrid: 1971. (Problemática de la agresividad).
- MONEREO, J .L.; TRIGUERO, L .A. *La víctima de violencia de género y su modelo de protección social*. Valencia: 2009. (Colección Laboral).
- MONEREO, J.; TRIGUERO, L. *La víctima de violencia de género y su modelo de protección social*. Valencia: 2009. (Colección Laboral).
- *Mujeres muertas por violencia de género a manos de sus parejas o exparejas por nacionalidad*. Instituto de la Mujer. Madrid: 15 de Abril de 2011.
- NUSSBAUM, M, C. Las mujeres y el desarrollo humano. Op.cit pág.44
- NUSSBAUM, M. C. *Las mujeres y el desarrollo humano* .Barcelona: 2002. pp.27-28.
- OLIVAR, E.; VALLS, R. *Violencia de género: investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarlo*. Barcelona: 2004.
- OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Op.cit. pp. 112.
- OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Op.Cit. 79-80.

- OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Op.cit. pp. 30-32.
- OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Op.cit. pág.82.
- OLWEUS, D. *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Traducción de R. Fililla. Madrid. 1998. (Pedagogía. La Pedagogía Hoy).
- ORTEGA, R. “Relación entre Bullying y Violencia de Género”. Op.cit. pág. 5.
- ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, Bullying y Violencia Escolar*. Op.cit. pp. 43-48.
- ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Op.cit. pág. 50.
- ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Op.cit. pág. 50.
- ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Op.cit. pág. 48.
- ORTEGA, R. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Op.cit. pp.20.22.
- ORTEGA, R. *Agresividad y relación entre iguales en el contexto de la enseñanza primaria*. Smith, P. Sevilla: 1994.
- OSBORNE, R. *Apuntes contra la Violencia de Género*. Barcelona: Ed. Bellaterra, 2009.
- PARDOS, J. A.” Acoso escolar. El reflejo de una realidad social”. *Departamento de educación, cultura y deporte de la diputación general de Aragón*. (junio de 2004).
- PARDOS, J. A.” Acoso escolar. El reflejo de una realidad social”. Op.cit. pág. 5.
- PEREZ GRANDE, M. D. *La violencia de género. Prevención educativa*. Salamanca: 2007
- PIÑUEL, I; OÑATE, A. “Violencia y acoso escolar en España”. Ponencia presentada en el X Informe Cisneros. Almería: 2006.
- PIÑUEL, I; OÑATE, A.” Mobbing escolar. Violencia y acoso psicológico contra los niños”. *Diario Sur* (24 de septiembre de 2007) pp. 20-22.
- PIÑUEL, O; OÑATE, A. “Violencia y Acoso Escolar”. VII Informa Cisneros. Madrid: 2005.
- Plan Director para la convivencia y mejora de la Seguridad Escolar. *BOE. Ministerio de Educación*. (Febrero de 2007).
- Plan para la Promoción y Mejora de la Convivencia escolar. *BOE .Ministerio de Educación*. (octubre de 2005).
- PUIG, J. *La tarea de educar. Relatos sobre el día a día de una escuela*. Madrid: Ed. Celeste, 1998. (Premio Rosa Sensat de Pedagogía).
- RIBAS, E. *Violencia de género y violencia doméstica*. Valencia: 2008. (Colección Los Delitos).
- RICE, F. P. (2000). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura*. Barcelona: Ed. Avesta, 2000.
- RODRÍGUEZ, D. “Entrevista Iñaki Piñuel. Violencia de Género, mobbing y acoso escolar son el mismo perro con distinto collar”. *Boletín de noticias sobre acoso psicológico* (5 de octubre 2010).
- RODRIGUEZ, J. “Maltratadotes desde el colegio”. *Periódico de Burgo* (14 de agosto de 2010).

- ROMERO, I. *Guía didáctica para una orientación no sexista*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Renovación Pedagógica, 1988. (Plan para la igualdad de oportunidades para las mujeres).
- ROVIRA, M. *Cuadernos para la coeducación: el tratamiento de la agresividad en los centros educativos, propuesta de Acción Tutorial*. Num. 15. Barcelona: 2000.
- RUIZ, L. “Violencia: contextos e intervención social”. *Miradas al Trabajo Social*, Murcia: (15 de marzo de 2006).
- SAN MARTÍN, J. *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos*. 2ª Ed. Ariel., 2004.
- SAN SEGUNDO, M. J. *Plan de convivencia estatal*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid: 23 de marzo de 2006.
- SAN SEGUNDO, T. *Violencia de género: una visión multidisciplinar*. Madrid: 2008.
- SAN SEGUNDO, T. Violencia de género: una visión multidisciplinar. Op.cit. pág. 117.
- SERRATE, R. *Bullying: acoso escolar*. Madrid: 2007.
- SHAFFER, D. R., *Desarrollo Social y de la Personalidad*. Madrid: International Thomson Editores, 2002.
- SIERRA, P.; BRIOSO, A. *Psicología del Desarrollo. Introducción al cambio evolutivo*. Madrid: Sanz y Torres, 2006
- STORR, A. *La agresividad humana*. Madrid: Ed. Alianza, 1970.
- STUART MILL, J. El sometimiento de las mujeres. Traducción de A. de Miguel. Madrid: Ed. Alianza, 2005 (1869). (Colección Biblioteca edad).
- THOMPSON, W.; WHEALER, A. La demanda de la mitad de la raza humana: las mujeres. Traducción de A. Miguel Álvarez. Granada: 2000.
- VALLE, T. *¡Ya no quiero ir a la escuela!*. México: Ed. Porrúa, 2009.
- Véase: SORIA, A. *Violencia doméstica. Manual para la prevención, detección y tratamiento de la Violencia Doméstica*. Ed. Eduforma. Junio: 2006. pp.161-190.
- Véase: SORIA, A. *Violencia doméstica. Manual para la prevención, detección y tratamiento de la Violencia Doméstica*. Op.cit. pp. 211-213.
- VENTURA, L.; REGÁS, R.; CASO, A.; FREIRE, E.; RICO, E. *5 X 2=9, 10 miradas contra la violencia de género*. Barcelona: Ed. Península, 2009.
- VIEIRA, J. F.; FERNÁNDEZ, J. R. *Violencia escolar. El maltrato entre los iguales*. Madrid: 1989.
- VIEIRA, J. F.; FERNÁNDEZ, J. R. *Violencia escolar. El maltrato entre los iguales*. Op.cit. pág.13.
- Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. *Defensor del Pueblo- UNICEF*. Madrid: 2000.
- Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. *Defensor del Pueblo- UNICEF* Madrid: 2000. Op.cit. pp.37-38.
- “Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria”. *Informes, Estudios y Documentos del Defensor del Pueblo- UNICEF*. Madrid: 1999- 2006.
- Violencia Escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Op.cit. pp. 47-65.
- Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. *Defensor del Pueblo-UNICEF*. Op.cit. pág. 38.
- ZACZYK, C. *La agresividad: comprenderla y evitarla*. Traducción J. Jordi. Barcelona: 2002. (Colección Paídos Saberes Cotidianos).

ANEXOS

Estimado amigo:

El cuestionario que tienes ante ti forma parte de un proyecto de investigación de la Universidad de Salamanca. Con este estudio básicamente pretendemos **conocer cómo son las relaciones chico-chica**.

Participar en este estudio simplemente consiste en responder a esta encuesta: te llevará apenas 30 minutos. **Tus respuestas son totalmente ANÓNIMAS y CONFIDENCIALES**, tu **PARTICIPACIÓN es VOLUNTARIA**, por lo que te pedimos que seas totalmente **SINCERO**.

Recuerda que **no existen respuestas correctas o incorrectas**, simplemente queremos conocer tu opinión.

!!!Muchas gracias por tu colaboración!!!

En primer lugar nos gustaría conocer algunos **DATOS GENERALES**. Por favor, rellena los siguientes apartados **sin dejar preguntas en blanco**:

- ▶ Sexo: **VARÓN**
- ▶ Edad: _____
- ▶ Curso: _____
- ▶ Provincia: _____

Por favor, responde con **SINCERIDAD** a las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Has tenido alguna relación de **pareja esporádica (e.g., un rollo)**? SÍ NO
 - En caso afirmativo, ¿Cuántas? _____
 - Con personas del otro sexo de tu mismo sexo ambos sexos
 - ¿A qué edad fue la primera? _____

- ▶ ¿Has mantenido alguna relación de **pareja “seria”**? SÍ NO
 - En caso afirmativo, ¿Cuántas? _____
 - Con personas del otro sexo de tu mismo sexo ambos sexos
 - ¿A qué edad tuviste la primera? _____
 - ¿Cuánto duró la relación más larga? (años y/o meses) _____

- ▶ ¿Tienes **actualmente una pareja “seria”**? SÍ NO
 - En caso afirmativo, ¿Cuánto lleváis juntos? (años y/o meses) _____
 - Edad (de él/ella): _____
 - Es una persona del otro sexo de tu mismo sexo

Nos gustaría **conocer cómo actúas en tus relaciones de pareja**, o cómo piensas que actuarías, si todavía no has tenido ninguna relación amorosa. Por favor, responde pensando en tu pareja actual o parejas anteriores, si es tu caso. Si no has tenido ninguna relación de pareja, responde pensando en cómo crees que te comportarías en esa situación.

	<div style="display: flex; justify-content: space-between; padding: 5px;"> Nunca Siempre </div>								
1. Cuando estoy molesto con mi pareja, me planteo romper la relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2. Cuando mi pareja dice o hace cosas que no me gustan, hablo con él/ella sobre lo que me molesta	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Cuando hemos tenido problemas en nuestra relación, espero pacientemente a que las cosas mejoren	1	2	3	4	5	6	7	8	9
4. Cuando estoy disgustado con mi pareja, me enfado y callo en vez de afrontar el problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9
5. Cuando estoy enfadado con mi pareja, hablo con él/ella sobre dejarlo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
6. Cuando mi pareja y yo tenemos problemas, hablo las cosas con él/ella	1	2	3	4	5	6	7	8	9
7. Cuando estoy disgustado por alguna cosa de nuestra relación, espero a que las cosas mejoren por sí mismas, antes de decir algo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
8. Cuando estoy realmente molesto por algo que mi pareja ha hecho, la critico por cosas que no están relacionadas con el problema actual	1	2	3	4	5	6	7	8	9
9. Cuando tenemos serios problemas en nuestra relación, tomo la iniciativa de dejar la relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10. Cuando estoy molesto con mi pareja, le digo lo que me no me gusta	1	2	3	4	5	6	7	8	9
11. Cuando mi pareja me hace daño, no digo nada y simplemente la perdono	1	2	3	4	5	6	7	8	9
12. Cuando estoy disgustado con mi pareja, la ignoro por un rato	1	2	3	4	5	6	7	8	9
13. Cuando estoy enfadado con mi pareja, me planteo terminar con nuestra relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
14. Cuando las cosas no van bien entre nosotros, propongo cambiar cosas de nuestra relación para solucionar el problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9
15. Cuando mi pareja y yo estamos enfadados el uno con el otro, dejo un tiempo para que se enfríen las cosas antes de pasar a la acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9
16. Cuando estoy realmente enfadado, trato a mi pareja mal (por ejemplo, ignorándola o diciéndole cosas crueles)	1	2	3	4	5	6	7	8	9
17. Cuando tenemos problemas, hablo con mi pareja sobre dejar nuestra relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
18. Cuando mi pareja y yo estamos enfadados, propongo una solución que sea buena para los dos	1	2	3	4	5	6	7	8	9

	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nunca</td> <td style="width: 50%;">Siempre</td> </tr> </table>									Nunca	Siempre
Nunca	Siempre										
19. Cuando hay cosas de mi pareja que no me gustan, acepto sus errores y defectos, y no trato de cambiarla	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
20. Cuando tenemos dificultades en nuestra relación, ignoro el problema y lo olvido todo	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
21. Cuando las cosas van realmente mal entre nosotros, hago cosas para alejar a mi pareja de mí	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
22. Cuando hemos tenido una discusión, hago cosas para solucionarla inmediatamente	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
23. Cuando mi pareja se comporta de manera desconsiderada, le doy el beneficio de la duda y lo olvido	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
24. Cuando estoy enfadado con mi pareja, paso menos tiempo con ella (por ejemplo, salgo más con mis amigos, veo mucho la televisión, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
25. Cuando estoy insatisfecho con nuestra relación, me planteo quedar con otros/as	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
26. Cuando hemos tenido problemas serios en nuestra relación, me planteo buscar los consejos de otras personas (amigos, familiares, profesores, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
27. Cuando tenemos problemas, soy leal a mi pareja independientemente de lo mal que estén las cosas	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
28. Cuando mi pareja y yo tenemos problemas, evito a hablar con ella sobre ello	1	2	3	4	5	6	7	8	9		

A continuación se presentan una serie de frases sobre las que te pedimos tu grado de acuerdo/desacuerdo.

	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo	
	1	2	3	4	5
1. Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer	1	2	3	4	5
2. Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan sobre los hombres	1	2	3	4	5
3. En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres	1	2	3	4	5
4. La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas	1	2	3	4	5
5. Las mujeres ofenden muy fácilmente	1	2	3	4	5
6. Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja de otro sexo	1	2	3	4	5
7. En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder sobre el hombre	1	2	3	4	5
8. Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen	1	2	3	4	5
9. Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres	1	2	3	4	5
10. La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas	1	2	3	4	5
11. Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres	1	2	3	4	5
12. Todo hombre debe tener una mujer a quien amar	1	2	3	4	5
13. El hombre está incompleto sin la mujer	1	2	3	4	5
14. Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo	1	2	3	4	5
15. Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente	1	2	3	4	5
16. Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas	1	2	3	4	5
17. Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre	1	2	3	4	5
18. Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de estos	1	2	3	4	5
19. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral	1	2	3	4	5
20. Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres	1	2	3	4	5
21. Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres	1	2	3	4	5
22. Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto	1	2	3	4	5

Por favor, indica a continuación tu grado de acuerdo o desacuerdo con las diferentes frases, siendo 1 TOTALMENTE EN DESACUERDO (es una afirmación que no compartes en absoluto) y 5 TOTALMENTE DE ACUERDO (compartes esa opinión totalmente), siempre según tu punto de vista.

	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo	
	1	2	3	4	5
1. Un chico no debería insultar a su pareja	1	2	3	4	5
2. Una chica debería romper con su pareja, si le pega	1	2	3	4	5
3. Cuando un chico invita a tomar algo a una chica, es aceptable que la presione para conseguir sexo	1	2	3	4	5
4. Un chico no debería decirle a su pareja lo que tiene que hacer	1	2	3	4	5
5. Algunas chicas se merecen ser abofeteadas por sus parejas	1	2	3	4	5
6. Los chicos no son dueños de los cuerpos de sus parejas	1	2	3	4	5
7. Una chica debería preguntar primero a su pareja, antes de salir con sus amigas	1	2	3	4	5
8. En ningún caso está bien que un chico pegue a su pareja	1	2	3	4	5
9. Con respecto al sexo, los chicos no pueden controlarse cuando están muy excitados	1	2	3	4	5
10. Las relaciones de pareja siempre funcionan mejor cuando las chicas complacen a sus parejas	1	2	3	4	5
11. Algunas veces los chicos simplemente no pueden contenerse de pegar un puñetazo a su pareja	1	2	3	4	5
12. Los chicos nunca deberían emborrachar a sus parejas para conseguir sexo	1	2	3	4	5
13. Que un chico amenace a su pareja no tiene ninguna justificación	1	2	3	4	5
14. No hay ningún buen motivo que explique que un chico dé un empujón fuerte a su pareja	1	2	3	4	5
15. Un chico no debería acariciar a su pareja, a no ser que ella quiera	1	2	3	4	5
16. Algunas veces los chicos no pueden evitar insultar a sus parejas	1	2	3	4	5
17. A veces un chico no puede evitar golpear a su pareja cuando ésta le hace enfadar	1	2	3	4	5
18. Está bien que un chico fuerce a su pareja a besarle	1	2	3	4	5
19. Una chica siempre debería cambiar su forma de ser, actuar, etc., para complacer a su pareja	1	2	3	4	5
20. No existe ninguna buena razón por la que un chico dé una bofetada a su pareja	1	2	3	4	5

	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
21. A menudo los chicos tienen que ser duros para excitar a sus parejas	1	2	3	4	5					
22. Una chica siempre debería hacer lo que su pareja le dice que haga	1	2	3	4	5					
23. Algunas veces los chicos se vuelven tan locos por los celos que no pueden evitar darle una torta a su pareja	1	2	3	4	5					
24. Para demostrar su amor, es importante que una chica tenga sexo con su pareja	1	2	3	4	5					
25. Un chico no necesita conocer todo lo que hace su pareja	1	2	3	4	5					
26. Las chicas que engañan a sus parejas deberían ser abofeteadas	1	2	3	4	5					
27. Si una chica entra en la habitación de su pareja, quiere decir que está de acuerdo en tener sexo	1	2	3	4	5					
28. No hay ninguna razón lo suficientemente buena que justifique que un chico insulte a su pareja	1	2	3	4	5					
29. Algunas veces el amor hace enloquecer tanto a un chico que puede llegar a pegar a su pareja	1	2	3	4	5					
30. Presionar a una chica para tener sexo no es algo grave	1	2	3	4	5					
31. Es comprensible que un chico grite a su pareja cuando está enfadado	1	2	3	4	5					
32. Un chico normalmente no pega a su pareja si ésta no se lo merece	1	2	3	4	5					
33. Si una chica ya ha tenido sexo anteriormente, está bien presionarla para tener sexo con ella	1	2	3	4	5					
34. Está bien que un chico hable mal de su pareja	1	2	3	4	5					
35. Está bien que un chico pegue a su pareja si se lo ha ganado	1	2	3	4	5					
36. En una relación estable, el chico no debería forzar a su pareja a tener sexo	1	2	3	4	5					
37. Que un chico grite y chille a su pareja nunca tiene justificación	1	2	3	4	5					
38. Una chica no debería quedar con sus amigas, si ello le molesta a su pareja	1	2	3	4	5					
39. Para una chica es importante vestirse siempre como quiera su pareja	1	2	3	4	5					

En tus relaciones con los **demás** (e.g., amigos, conocidos, desconocidos, etc.)...

		Nunca	Rara vez	A veces	A menudo
1. ¿Con que frecuencia te has pegado con otras personas, cuando tenías los siguientes años?	➤ 6-11 años	1	2	3	4
	➤ 12-15 años	1	2	3	4
	➤ 16 años, en adelante	1	2	3	4
2. ¿Con que frecuencia has tenido discusiones verbales fuertes (e.g., insultos, amenazas, etc.) con otras personas, pero sin agresiones físicas , cuando tenías los siguientes años?	➤ 6-11 años	1	2	3	4
	➤ 12-15 años	1	2	3	4
	➤ 16 años, en adelante	1	2	3	4

En la relación **con tus padres**...

		Nunca	Rara vez	A veces	A menudo
3. ¿Con que frecuencia te han pegado?		1	2	3	4
4. ¿Con que frecuencia les has pegado?		1	2	3	4
5. ¿Con que frecuencia habéis tenido discusiones verbales fuertes?		1	2	3	4

En la relación **entre tus padres**...

		Nunca	Rara vez	A veces	A menudo
6. ¿Con que frecuencia has visto agresiones físicas (e.g., darse una torta, golpes, empujones, etc.) entre ellos?		1	2	3	4
7. ¿Con que frecuencia has presenciado discusiones verbales fuertes?		1	2	3	4

Durante los últimos 30 días, ¿cuántos días has **consumido** las siguientes sustancias?

	Nunca	Alguna vez, pero NO en el último mes	1-2 días en el último mes	3-5 días en el último mes	6-9 días en el último mes	10-19 días en el último mes	20-29 días en el último mes	Todos los días del último mes
Alcohol	1	2	3	4	5	6	7	8
Tabaco	1	2	3	4	5	6	7	8
Cannabis, marihuana, hachís	1	2	3	4	5	6	7	8
Cocaína	1	2	3	4	5	6	7	8
Heroína	1	2	3	4	5	6	7	8
Drogas sintéticas (e.g., anfetaminas, LSD, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8
Hongos, setas y otros inógenos naturales	1	2	3	4	5	6	7	8
Alcalantes (e.g., cemento, gasolina, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8
Fármacos (e.g., tranquilizantes, opiáceos, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8

Señala si estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones. Recuerda que no hay respuestas verdaderas o falsas, simplemente te pedimos que nos digas tu opinión.

	Totalmente en desacuerdo	2	Totalmente de acuerdo
1. Las mujeres son inferiores a los hombres	1	2	3
2. El maltrato es una forma de preocupación del marido por su mujer	1	2	3
3. La obligación de la mujer es tener relaciones con su marido, aunque en ese momento no le apetezca	1	2	3
4. Cuando un hombre pega a su mujer, tiene una razón	1	2	3
5. Si el marido es el que aporta el dinero a la casa es el responsable de la familia, por lo que la mujer tiene que obedecer	1	2	3
6. Las mujeres maltratadas lo inventan y exageran	1	2	3
7. Si la mujer no deja tranquilo al marido, es normal que él la maltrate	1	2	3
8. Muchas mujeres si no se van de casa cuando las maltratan, es porque les gusta	1	2	3
9. Una mujer agredida es responsable del delito por provocar	1	2	3
10. El lugar de una mujer es la casa	1	2	3
11. Un hombre debe decidir si su pareja puede o no trabajar fuera de casa	1	2	3
12. Un hombre tiene derecho a decidir si su pareja puede o no salir por la noche con sus amistades	1	2	3

A continuación aparecen una serie de frases acerca de las relaciones entre hombres y mujeres. Indica en qué grado o frecuencia has experimentado estas situaciones.

	Nunca	Rara vez	Alguna vez	Bastantes veces	Frecuentemente
1. He tenido sentimientos de inferioridad porque me ha dado la impresión de que alguna chica comparaba mi forma de besar y actuar con la de otros hombres	1	2	3	4	5
2. En ocasiones, he sentido que las chicas se comportaban conmigo de manera "muy maternal", como si se creyesen mi madre	1	2	3	4	5
3. A veces me siento sutilmente humillado, criticado o ridiculizado por alguna chica, de forma que me resulta difícil poder defenderme o responder	1	2	3	4	5
4. He tenido el deseo o la necesidad de hacerme valer como hombre con una chica, porque ella estaba empezando a ser demasiado "agresiva" o demasiado dominante conmigo	1	2	3	4	5
5. Alguna vez he sentido que las chicas intentan hacer que me sienta más pequeño, como un crío o un niño	1	2	3	4	5
6. A veces tengo la impresión de que las chicas se sienten o se creen superiores a los chicos, a pesar de que ellas digan lo contrario	1	2	3	4	5

► ¿Tienes actualmente pareja y lleváis juntos un mes o más? SÍ NO

Si has contestado **SÍ**, por favor, responde **pensando en él/ella** cuando corresponda.

Si has contestado **NO**, por favor, responde al siguiente cuestionario pensando **ÚNICAMENTE** en la **RELACIÓN MÁS LARGA** que has tenido en estos **ÚLTIMOS DOCE MESES** (siempre la misma persona). Eso va a implicar que, aunque algunas frases esté formulada en *presente*, tú deberás **RESPONDER PENSANDO EN LO QUE SUCEDIÓ** en el *pasado*. Un ejemplo: ¿Con qué frecuencia os veis? → ¿Con qué frecuencia os veíais?

En las siguientes líneas figuran un conjunto de frases, unas se refieren a ti y otras a la pareja en que vas a pensar al responder (siempre el mismo chico o chica), que representan situaciones que han podido suceder en el transcurso de discusiones o conflictos con él o ella durante, aproximadamente, estos últimos doce meses. Debes indicar con sinceridad cuáles de estos episodios se han producido y con qué frecuencia según el siguiente cuadro:

- **Nunca:** esto no ha pasado en nuestra relación.
- **Rara vez:** únicamente ha sucedido en 1 ó 2 ocasiones.
- **A veces:** ha ocurrido entre 3 ó 5 veces.
- **Con frecuencia:** se ha dado en 6 ó más ocasiones.

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
1. Le di razones sobre mi punto de vista en la discusión	0	1	2	3
Mi pareja me dio razones sobre su punto de vista en la discusión	0	1	2	3
2. Acaricié sus pechos, genitales y/o nalgas cuando él/ella no quería	0	1	2	3
Acaricié mis pechos, genitales y/o nalgas cuando yo no quería	0	1	2	3
3. Hice algo para poner a mi chico/a celoso/a	0	1	2	3
Hizo algo para ponerme celoso	0	1	2	3
4. Le dije que, en parte, la culpa era mía	0	1	2	3
Me dijo que, en parte, la culpa era suya	0	1	2	3
5. Saqué a relucir algo malo que él/ella había hecho en el pasado	0	1	2	3
Mi pareja sacó a relucir algo malo que yo había hecho en el pasado	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
6.Le lancé algún objeto	0	1	2	3
Me lanzó algún objeto	0	1	2	3
7.Le dije algo sólo para hacerle enfadar	0	1	2	3
Me dijo algo sólo para hacerme enfadar	0	1	2	3
8.Le di las razones por las que pensaba que él/ella estaba equivocado/a	0	1	2	3
Me dio las razones por las que pensaba que yo estaba equivocado	0	1	2	3
9.Estuve de acuerdo en que él/ella tenía parte de razón	0	1	2	3
Mi pareja estuvo de acuerdo en que yo tenía parte de razón	0	1	2	3
10.Le hablé en un tono de voz hostil u ofensivo	0	1	2	3
Me habló en un tono de voz hostil u ofensivo	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
11.Le forcé a practicar alguna actividad sexual cuando él/ella no quería	0	1	2	3
Me forzó a practicar alguna actividad sexual cuando yo no quería	0	1	2	3
12.Di una solución que pensé que nos beneficiaba a ambos	0	1	2	3
Dio una solución que él/ella pensaba que nos beneficiaba a ambos	0	1	2	3
13.Le amenacé para que no se negase a mantener algún tipo de relación sexual conmigo	0	1	2	3
Me amenazó para que no me negase a mantener algún tipo de relación sexual con él/ella	0	1	2	3
14.Paré de hablar hasta que nos tranquilizamos	0	1	2	3
Paró de hablar hasta que nos tranquilizamos	0	1	2	3
15.Le insulté con frases despectivas	0	1	2	3
Me insultó con frases despectivas	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
16.Discutí el asunto calmadamente	0	1	2	3
Discutió el asunto calmadamente	0	1	2	3
17.Le besé cuando él/ella no quería	0	1	2	3
Me besó cuando yo no quería	0	1	2	3

18. Le ridiculicé o me burlé de él/ella delante de otros	0	1	2	3
Mi pareja me ridiculizó o se burló de mi delante de otros	0	1	2	3
19. Le dije cómo estaba de ofendido/a	0	1	2	3
Mi pareja me dijo cómo estaba de ofendido	0	1	2	3
20. Le seguí para saber con quién y dónde estaba	0	1	2	3
Me siguió para saber con quién y dónde estaba	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
21. Le culpé por el problema	0	1	2	3
Me culpó por el problema	0	1	2	3
22. Le di una patada, le golpeé o le di un puñetazo	0	1	2	3
Me dio una patada, me golpeó o me dio un puñetazo	0	1	2	3
23. Dejé de discutir hasta que me calmé	0	1	2	3
Dejó de discutir hasta que se calmó	0	1	2	3
24. Cedí únicamente para evitar el conflicto	0	1	2	3
Cedió únicamente para evitar el conflicto	0	1	2	3
25. Le acusé de flirtear o coquetear con otro/a	0	1	2	3
Me acusó de flirtear o coquetear con otro/a	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
26. Le abofeteé o le tiré del pelo	0	1	2	3
Me abofeteó o me tiró del pelo	0	1	2	3
27. Le amenacé con dejar la relación	0	1	2	3
Me amenazó con dejar la relación	0	1	2	3
28. Le empujé o le zarandé	0	1	2	3
Me empujó o me zarandó	0	1	2	3
29. Le forcé a tocar mis pechos, genitales y/o nalgas cuando él/ella o quería	0	1	2	3
Me forzó a tocar sus pechos, genitales y/o nalgas cuando yo no quería	0	1	2	3
30. Di una paliza a mi pareja	0	1	2	3
Mi pareja me dio una paliza	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
31. Seguí desnudándole/la aunque sabía que él/ella no quería	0	1	2	3
Siguió desnudándome aunque sabía que yo no quería	0	1	2	3

32. Le mostré mi afecto aunque yo estaba bastante enfadado/a	0	1	2	3
Me mostró su afecto aunque él/ella estaba bastante enfadado/a	0	1	2	3
33. Agarré a mi pareja por el cuello	0	1	2	3
Mi pareja me agarró por el cuello	0	1	2	3

➤ A parte de la relación de la que nos estás hablando, ¿has tenido otras parejas “serias”?

SÍ (por favor, contesta a las siguientes pregunta (1)) **NO** (has terminado)

(1) *A la hora de responder a las siguientes preguntas, RECUERDA:*

- **Nunca (0):** esto no ha pasado en nuestra relación.
- **Rara vez (1):** únicamente en 1 ó 2 ocasiones.
- **A veces (2):** ha ocurrido entre 3 ó 5 veces.
- **Con frecuencia (3):** en 6 ó más ocasiones.

Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
-------	----------	---------	----------------

1. Fui físicamente agresivo/a con mi(s) pareja(s)	0	1	2	3
Mi(s) pareja(s) fue (ron) físicamente agresiva(s) conmigo	0	1	2	3
2. Fui verbalmente agresivo/a con mi(s) pareja(s)	0	1	2	3
Mis(s) pareja(s) fue(ron) verbalmente agresiva(s) conmigo	0	1	2	3
3. Me empeñé en mantener relaciones sexuales con mi(s) pareja(s), cuando mi(s) pareja(s) no quería(n).	0	1	2	3
Mi(s) pareja(s) se empeñó (empeñaron) en mantener relaciones sexuales conmigo, cuando yo no quería.	0	1	2	3

- ¿Has presenciado alguna intimidación o agresión de un alumno/a a otro/a? SÍ NO

- ¿Has sido intimidado (burla, mofa, insulto...) en alguna ocasión por algún compañero/a? SI NO

En el caso de que sea así ¿con qué frecuencia se han producido estos hechos en los últimos seis meses?

1-2 Veces De 3 a 5 veces De 5 a 10 veces Más de 10 veces

- ¿Has sido agredido alguna vez físicamente (patadas, golpes...) por algún compañero en el instituto? SI NO

En el caso de que sea que sí, ¿con qué frecuencia se han producido estos hechos en los últimos seis meses?

1-2 Veces De 3 a 5 veces De 5 a 10 veces Más de 10 veces.

- ¿Has intimidado (burla, mofa, insulto...) en alguna ocasión a algún compañero?

SI NO

En el caso de que sea que sí ¿con que frecuencia se ha repetido en los últimos seis mese?

1-2 Veces De 3 a 5 veces De 5 a 10 veces Más de 10 veces.

-¿Has agredido físicamente (patadas, golpes...) a algún compañero en el instituto?

SI NO

En caso de que sea que sí ¿con que frecuencia se ha repetido en los últimos seis meses?

1-2 Veces De 3 a 5 veces De 5 a 10 veces Más de 10 veces.

- Si has presenciado alguna intimidación o agresión, señala qué hiciste:

- Nada.
- Recriminar al agresor.
- Avisar a un adulto.
- Aplaudir al agresor.

¡Muchas gracias por su colaboración!

Estimada amiga:

El cuestionario que tienes ante ti forma parte de un proyecto de investigación de la Universidad de Salamanca. Con este estudio básicamente pretendemos **conocer cómo son las relaciones chico-chica**.

Participar en este estudio simplemente consiste en responder a esta encuesta: te llevará apenas 30 minutos. **Tus respuestas son totalmente ANÓNIMAS y CONFIDENCIALES**, tu **PARTICIPACIÓN es VOLUNTARIA**, por lo que te pedimos que seas totalmente **SINCERA**.

Recuerda que **no existen respuestas correctas o incorrectas**, simplemente queremos conocer tu opinión.

!!!Muchas gracias por tu colaboración!!!

En primer lugar nos gustaría conocer algunos **DATOS GENERALES**. Por favor, rellena los siguientes apartados **sin dejar preguntas en blanco**:

- ▶ Sexo: **MUJER**
- ▶ Edad: _____
- ▶ Curso: _____
- ▶ Provincia: _____

Por favor, responde con **SINCERIDAD** a las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Has tenido alguna relación de **pareja esporádica** (e.g., un rollo)? SÍ NO
 - En caso afirmativo, ¿Cuántas? _____
Con personas del otro sexo de tu mismo sexo ambos sexos
¿A qué edad fue la primera? _____

- ▶ ¿Has mantenido alguna relación de **pareja “seria”**? SÍ NO
 - En caso afirmativo, ¿Cuántas? _____
Con personas del otro sexo de tu mismo sexo ambos sexos
¿A qué edad tuviste la primera? _____
¿Cuánto duró la relación más larga? (años y/o meses) _____

- ▶ ¿Tienes actualmente una **pareja “seria”**? SÍ NO
 - En caso afirmativo, ¿Cuánto lleváis juntos? (años y/o meses) _____
Edad (de él/ella): _____
Es una persona del otro sexo de tu mismo sexo

Nos gustaría **conocer cómo actúas en tus relaciones de pareja**, o cómo piensas que actuarías, si todavía no has tenido ninguna relación amorosa. Por favor, responde pensando en tu pareja actual o parejas anteriores, si es tu caso. Si no has tenido ninguna relación de pareja, responde pensando en cómo crees que te comportarías en esa situación.

	Nunca Siempre								
1. Cuando estoy molesta con mi pareja, me planteo romper la relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
2. Cuando mi pareja dice o hace cosas que no me gustan, hablo con él/ella sobre lo que me molesta	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3. Cuando hemos tenido problemas en nuestra relación, espero pacientemente a que las cosas mejoren	1	2	3	4	5	6	7	8	9
4. Cuando estoy disgustada con mi pareja, me enfado y callo en vez de afrontar el problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9
5. Cuando estoy enfadada con mi pareja, hablo con él/ella sobre dejarlo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
6. Cuando mi pareja y yo tenemos problemas, hablo las cosas con él/ella	1	2	3	4	5	6	7	8	9
7. Cuando estoy disgustada por alguna cosa de nuestra relación, espero a que las cosas mejoren por sí mismas, antes de decir algo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
8. Cuando estoy realmente molesta por algo que mi pareja ha hecho, la critico por cosas que no están relacionadas con el problema actual	1	2	3	4	5	6	7	8	9
9. Cuando tenemos serios problemas en nuestra relación, tomo la iniciativa de dejar la relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
10. Cuando estoy molesta con mi pareja, le digo lo que me no me gusta	1	2	3	4	5	6	7	8	9
11. Cuando mi pareja me hace daño, no digo nada y simplemente la perdono	1	2	3	4	5	6	7	8	9
12. Cuando estoy disgustada con mi pareja, la ignoro por un rato	1	2	3	4	5	6	7	8	9
13. Cuando estoy enfadada con mi pareja, me planteo terminar con nuestra relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
14. Cuando las cosas no van bien entre nosotros, propongo cambiar cosas de nuestra relación para solucionar el problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9
15. Cuando mi pareja y yo estamos enfadados el uno con el otro, dejo un tiempo para que se enfrién las cosas antes de pasar a la acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9
16. Cuando estoy realmente enfadada, trato a mi pareja mal (por ejemplo, ignorándola o diciéndole cosas crueles)	1	2	3	4	5	6	7	8	9
17. Cuando tenemos problemas, hablo con mi pareja sobre dejar nuestra relación	1	2	3	4	5	6	7	8	9
18. Cuando mi pareja y yo estamos enfadados, propongo una solución que sea buena para los dos	1	2	3	4	5	6	7	8	9

	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 50%;">Nunca</td> <td style="width: 50%;">Siempre</td> </tr> </table>									Nunca	Siempre
Nunca	Siempre										
19. Cuando hay cosas de mi pareja que no me gustan, acepto sus errores y defectos, y no trato de cambiarla	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
20. Cuando tenemos dificultades en nuestra relación, ignoro el problema y lo olvido todo	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
21. Cuando las cosas van realmente mal entre nosotros, hago cosas para alejar a mi pareja de mí	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
22. Cuando hemos tenido una discusión, hago cosas para solucionarla inmediatamente	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
23. Cuando mi pareja se comporta de manera desconsiderada, le doy el beneficio de la duda y lo olvido	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
24. Cuando estoy enfadada con mi pareja, paso menos tiempo con ella (por ejemplo, salgo más con mis amigos, veo mucho la televisión, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
25. Cuando estoy insatisfecha con nuestra relación, me planteo quedar con otros/as	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
26. Cuando hemos tenido problemas serios en nuestra relación, me planteo buscar los consejos de otras personas (amigos, familiares, profesores, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
27. Cuando tenemos problemas, soy leal a mi pareja independientemente de lo mal que estén las cosas	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
28. Cuando mi pareja y yo tenemos problemas, evito a hablar con ella sobre ello	1	2	3	4	5	6	7	8	9		

A continuación se presentan una serie de frases sobre las que te pedimos tu grado de acuerdo/desacuerdo.

	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo	
	1	2	3	4	5
1. Incluso si ambos miembros de una pareja trabajaran, la mujer debería prestar más atención y cuidar más de su casa y de su marido	1	2	3	4	5
2. Un hombre al que le atrae sexualmente una mujer, normalmente está dispuesto a hacer cualquier cosa para conseguir llevarla a la cama	1	2	3	4	5
3. Es menos probable que los hombres se vengán abajo y que no sepan como actuar en una emergencia que las mujeres	1	2	3	4	5
4. Cuando los hombres hacen algo para ayudar a una mujer, a menudo están tratando de demostrar que son mejores que ellas	1	2	3	4	5
5. Todas las mujeres necesitan a un hombre como pareja que las proteja	1	2	3	4	5
6. Los hombres estarían perdidos en la vida si las mujeres no estuviesen ahí para guiarles	1	2	3	4	5
7. Una mujer nunca estará completamente realizada en la vida, si no tiene una relación estable con un hombre	1	2	3	4	5
8. Los hombres actúan como “nenazas” cuando están enfermos	1	2	3	4	5
9. Los hombres siempre lucharán para tener mayor control social que las mujeres	1	2	3	4	5
10. Los hombres son especialmente útiles para proporcionar seguridad económica a las mujeres	1	2	3	4	5
11. Incluso aquellos hombres que afirman ser sensibles a los derechos de las mujeres, en realidad desean una relación tradicional en casa, en la que la mujer realice las tareas domésticas y se ocupe del cuidado de los niños	1	2	3	4	5
12. Todas las mujeres deberían tener un hombre al que ellas adoren	1	2	3	4	5
13. Los hombres están más dispuestos a ponerse en peligro para proteger a otros	1	2	3	4	5
14. Los hombres normalmente tratan de dominar la conversación cuando hablan con mujeres	1	2	3	4	5
15. La mayor parte de los hombres “prometen de boquilla” igualdad para las mujeres, pero a la hora de la verdad no pueden manejar una situación de igual a igual con ellas	1	2	3	4	5
16. Las mujeres están incompletas sin hombres	1	2	3	4	5
17. Cuando las cosas van mal, la mayor parte de los hombres son en realidad como niños	1	2	3	4	5
18. Los hombres están más dispuestos a asumir riesgos que las mujeres	1	2	3	4	5
19. La mayor parte de los hombres acosa sexualmente a las mujeres, incluso si sólo se hace de forma sutil, cuando están en una situación de poder sobre ellas	1	2	3	4	5
20. En el hogar, las mujeres deberían cuidar a sus maridos, porque los hombres se vendrían abajo si tuviesen que valerse por si mismos	1	2	3	4	5

De las conductas agresivas en el Bullying a la Violencia de Género

Por favor, indica a continuación tu grado de acuerdo o desacuerdo con las diferentes frases, siendo 1 TOTALMENTE EN DESACUERDO (es una afirmación que no compartes en absoluto) y 5 TOTALMENTE DE ACUERDO (compartes esa opinión totalmente), siempre según tu punto de vista.

	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo	
1. No hay ninguna excusa válida por la que una chica pueda amenazar a su pareja	1	2	3	4	5		
2. Está bien que una chica dé una bofetada a su pareja si se lo merece	1	2	3	4	5		
3. Una chica no debería acariciar a su pareja, a menos que él quiera	1	2	3	4	5		
4. No hay una razón lo suficientemente buena por la que una chica pueda insultar a su pareja	1	2	3	4	5		
5. Que una chica dé un empujón fuerte a su pareja no es algo grave	1	2	3	4	5		
6. No hay nada malo en que un chico cambie de opinión con respecto a tener sexo o no	1	2	3	4	5		
7. Las chicas tienen el derecho de decir a sus parejas cómo vestir	1	2	3	4	5		
8. Algunas veces las chicas no pueden contenerse de dar un puñetazo a sus parejas	1	2	3	4	5		
9. Un chico debería romper con su pareja si ésta le fuerza a tener sexo	1	2	3	4	5		
10. Un chico siempre debería hacer lo que su pareja le diga que haga	1	2	3	4	5		
11. Algunos chicos se merecen que sus parejas les den una bofetada	1	2	3	4	5		
12. Una chica únicamente debería acariciar a su pareja donde él/ella quiera ser acariciado/a	1	2	3	4	5		
13. Si una chica grita y chilla a su pareja, en realidad no la estará hiriendo seriamente	1	2	3	4	5		
14. A veces una chica debe pegar a su pareja para que la respete	1	2	3	4	5		
15. Si un chico entra en la habitación de su pareja, quiere decir que está de acuerdo en tener sexo	1	2	3	4	5		
16. Las chicas tienen el derecho de decir a sus parejas lo que deben hacer	1	2	3	4	5		
17. Una chica normalmente no da una bofetada a su pareja, a menos que lo merezca	1	2	3	4	5		
18. Está bien que una chica fuerce a su pareja a besarla	1	2	3	4	5		
19. Es importante que un chico se vista siempre de la forma que quiera su pareja	1	2	3	4	5		

	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo	
20. Una chica no debería pegar a su pareja independientemente de lo que haya hecho	1	2	3	4	5
21. Las chicas nunca deberían emborrachar a sus parejas para conseguir sexo	1	2	3	4	5
22. Algunas veces las chicas no pueden evitar insultar a sus parejas	1	2	3	4	5
23. No hay razón por la que un chico pueda ser abofeteado por su pareja	1	2	3	4	5
24. Aunque un chico diga "sí" a tener sexo cuando está bebiendo, puede cambiar de opinión en cualquier momento	1	2	3	4	5
25. Un chico siempre debería preguntarle primero a su pareja, antes de salir con sus amigos	1	2	3	4	5
26. Para una chica, tirar del pelo es una buena forma de "devolvérsela" a su pareja	1	2	3	4	5
27. Está bien que una chica hable mal de su pareja	1	2	3	4	5
28. No está bien que una chica dé una torta a su pareja	1	2	3	4	5
29. En una relación estable, la chica no debería forzar a su pareja a tener sexo	1	2	3	4	5
30. Es comprensible que una chica grite a su pareja cuando está enfadada	1	2	3	4	5
31. Algunas chicas tienen que golpear a sus parejas para conseguir que las escuchen	1	2	3	4	5
32. Las chicas nunca deberían mentir a sus parejas para conseguir sexo	1	2	3	4	5
33. Algunas veces las chicas tienen que amenazar a sus parejas para que las escuchen	1	2	3	4	5
34. Un chico debería romper con una chica si ella le da una torta	1	2	3	4	5
35. Para demostrar su amor, es importante que un chico tenga sexo con su pareja	1	2	3	4	5
36. Una chica no debería controlar la ropa que lleva su pareja	1	2	3	4	5
37. Está bien que una chica, para conseguir sexo, le diga a su pareja que le quiere aunque no sea verdad	1	2	3	4	5

En tus relaciones con los **demás** (e.g., amigos, conocidos, desconocidos, etc.)...

		Nunca	Rara vez	A veces	A menudo
1. ¿Con que frecuencia te has pegado con otras personas, cuando tenías los siguientes años?	> 6-11 años	1	2	3	4
	> 12-15 años	1	2	3	4
	> 16 años, en adelante	1	2	3	4
2. ¿Con que frecuencia has tenido discusiones verbales fuertes (e.g., insultos, amenazas, etc.) con otras personas, pero sin agresiones físicas , cuando tenías los siguientes años?	> 6-11 años	1	2	3	4
	> 12-15 años	1	2	3	4
	> 16 años, en adelante	1	2	3	4

En la relación con tus **padres**...

	Nunca	Rara vez	A veces	A menudo
3. ¿Con que frecuencia te han pegado?	1	2	3	4
4. ¿Con que frecuencia les has pegado?	1	2	3	4
5. ¿Con que frecuencia habéis tenido discusiones verbales fuertes?	1	2	3	4

En la relación **entre tus padres**...

	Nunca	Rara vez	A veces	A menudo
6. ¿Con que frecuencia has visto agresiones físicas (e.g., darse una torta, golpes, empujones, etc.) entre ellos?	1	2	3	4
7. ¿Con que frecuencia has presenciado discusiones verbales fuertes?	1	2	3	4

Durante los últimos 30 días, ¿cuántos días has **consumido** las siguientes sustancias?

	Nunca	Alguna vez, pero NO en el último mes	1-2 días en el último mes	3-5 días en el último mes	6-9 días en el último mes	10-19 días en el último mes	20-29 días en el último mes	Todos los días del último mes
1. Alcohol	1	2	3	4	5	6	7	8
2. Tabaco	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Cannabis, marihuana y hachís	1	2	3	4	5	6	7	8
3. Cocaína	1	2	3	4	5	6	7	8
4. Heroína	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Drogas sintéticas (e.g., anfetaminas, éxtasis, LSD, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8
6. Hongos, setas y otros alucinógenos naturales	1	2	3	4	5	6	7	8
7. Inhalantes (e.g., pegamento, gasolina, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8
8. Fármacos (e.g., tranquilizantes, somníferos, etc.)	1	2	3	4	5	6	7	8

Señala si estás de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones. Recuerda que no hay respuestas verdaderas o falsas, simplemente te pedimos que nos digas tu opinión.

	Totalmente en desacuerdo		Totalmente de acuerdo	
1. Las mujeres son inferiores a los hombres	1	2	3	
2. El maltrato es una forma de preocupación del marido por su mujer	1	2	3	
3. La obligación de la mujer es tener relaciones con su marido, aunque en ese momento no le apetezca	1	2	3	
4. Cuando un hombre pega a su mujer, tiene una razón	1	2	3	
5. Si el marido es el que aporta el dinero a la casa es el responsable de la familia, por lo que la mujer tiene que obedecer	1	2	3	
6. Las mujeres maltratadas lo inventan y exageran	1	2	3	
7. Si la mujer no deja tranquilo al marido, es normal que él la maltrate	1	2	3	
8. Muchas mujeres si no se van de casa cuando las maltratan, es porque les gusta	1	2	3	
9. Una mujer agredida es responsable del delito por provocar	1	2	3	
10. El lugar de una mujer es la casa	1	2	3	
11. Un hombre debe decidir si su pareja puede o no trabajar fuera de casa	1	2	3	
12. Un hombre tiene derecho a decidir si su pareja puede o no salir por la noche con sus amistades	1	2	3	

A continuación aparecen una serie de frases acerca de las relaciones entre hombres y mujeres. Indica en qué grado o frecuencia has experimentado estas situaciones.

	Nunca	Rara vez	Alguna vez	Bastantes veces	Frecuente-mente
1. He tenido sentimientos de inferioridad porque me ha dado la impresión de que algún chico comparaba mi forma de besar y actuar con la de otras mujeres	1	2	3	4	5
2. En ocasiones, he sentido que los chicos se comportaban conmigo de manera "muy paternal", como si se creyesen mi padre	1	2	3	4	5
3. A veces me siento sutilmente humillada, criticada o ridiculizada por algún chico, de forma que me resulta difícil poder defenderme o responder	1	2	3	4	5
4. He tenido el deseo o la necesidad de hacerme valer como mujer con un chico, porque él estaba empezando a ser demasiado "agresivo" o demasiado dominante conmigo	1	2	3	4	5
5. Alguna vez he sentido que los chicos intentan hacer que me sienta más pequeña, como una cría o una niña	1	2	3	4	5
6. A veces tengo la impresión de que los chicos se sienten o se creen superiores a las chicas, a pesar de que ellos digan lo contrario	1	2	3	4	5

▶ ¿Tienes actualmente pareja y lleváis juntos un mes o más? SÍ NO

Si has contestado **SÍ**, por favor, responde **pensando en él/ella** cuando corresponda.

Si has contestado **NO**, por favor, responde al siguiente cuestionario pensando **ÚNICAMENTE** en la **RELACIÓN MÁS LARGA** que has tenido en estos **ÚLTIMOS DOCE MESES** (siempre el mismo/a chico/a). Eso va a implicar que, aunque algunas frases esté formulada en *presente*, tú deberás **RESPONDER PENSANDO EN LO QUE SUCEDIÓ** en el *pasado*. Un ejemplo: ¿Con qué frecuencia os veis? → ¿Con qué frecuencia os veíais?

En las siguientes líneas figuran un conjunto de frases, unas se refieren a ti y otras a la pareja en que vas a pensar al responder (siempre el mismo chico o chica), que representan situaciones que han podido suceder en el transcurso de discusiones o conflictos con él o ella durante, aproximadamente, estos últimos doce meses. Debes indicar con sinceridad cuáles de estos episodios se han producido y con qué frecuencia según el siguiente cuadro:

- **Nunca:** esto no ha pasado en nuestra relación.
- **Rara vez:** únicamente ha sucedido en 1 ó 2 ocasiones.
- **A veces:** ha ocurrido entre 3 ó 5 veces.
- **Con frecuencia:** se ha dado en 6 ó más ocasiones.

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
1. Le di razones sobre mi punto de vista en la discusión	0	1	2	3
Mi pareja me dio razones sobre su punto de vista en la discusión	0	1	2	3
2. Acaricié sus pechos, genitales y/o nalgas cuando él/ella no quería	0	1	2	3
Acarició mis pechos, genitales y/o nalgas cuando yo no quería	0	1	2	3
3. Hice algo para poner a mi chico/a celoso/a	0	1	2	3
Hizo algo para ponerme celosa	0	1	2	3
4. Le dije que, en parte, la culpa era mía	0	1	2	3
Me dijo que, en parte, la culpa era suya	0	1	2	3
5. Saqué a relucir algo malo que él/ella había hecho en el pasado	0	1	2	3
Mi pareja sacó a relucir algo malo que yo había hecho en el pasado	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
6.Le lancé algún objeto	0	1	2	3
Me lanzó algún objeto	0	1	2	3
7.Le dije algo sólo para hacerle enfadar	0	1	2	3
Me dijo algo sólo para hacerme enfadar	0	1	2	3
8.Le di las razones por las que pensaba que él/ella estaba equivocado/a	0	1	2	3
Me dio las razones por las que pensaba que yo estaba equivocada	0	1	2	3
9.Estuve de acuerdo en que él/ella tenía parte de razón	0	1	2	3
Mi pareja estuvo de acuerdo en que yo tenía parte de razón	0	1	2	3
10.Le hablé en un tono de voz hostil u ofensivo	0	1	2	3
Me habló en un tono de voz hostil u ofensivo	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
11.Le forcé a practicar alguna actividad sexual cuando él/ella no quería	0	1	2	3
Me forzó a practicar alguna actividad sexual cuando yo no quería	0	1	2	3
12.Di una solución que pensé que nos beneficiaba a ambos	0	1	2	3
Dio una solución que él/ella pensaba que nos beneficiaba a ambos	0	1	2	3
13.Le amenacé para que no se negase a mantener algún tipo de relación sexual conmigo	0	1	2	3
Me amenazó para que no me negase a mantener algún tipo de relación sexual con él/ella	0	1	2	3
14.Paré de hablar hasta que nos tranquilizamos	0	1	2	3
Paró de hablar hasta que nos tranquilizamos	0	1	2	3
15.Le insulté con frases despectivas	0	1	2	3
Me insultó con frases despectivas	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
16.Discutí el asunto calmadamente	0	1	2	3
Discutió el asunto calmadamente	0	1	2	3
17.Le besé cuando él/ella no quería	0	1	2	3
Me besó cuando yo no quería	0	1	2	3

18.Le ridiculicé o me burlé de él/ella delante de otros	0	1	2	3
Mi pareja me ridiculizó o se burló de mi delante de otros	0	1	2	3
19.Le dije cómo estaba de ofendida	0	1	2	3
Mi pareja me dijo cómo estaba de ofendido/a	0	1	2	3
20.Le seguí para saber con quién y dónde estaba	0	1	2	3
Me siguió para saber con quién y dónde estaba	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
21.Le culpé por el problema	0	1	2	3
Me culpó por el problema	0	1	2	3
22.Le di una patada, le golpeé o le di un puñetazo	0	1	2	3
Me dio una patada, me golpeó o me dio un puñetazo	0	1	2	3
23.Dejé de discutir hasta que me calmé	0	1	2	3
Dejó de discutir hasta que se calmó	0	1	2	3
24.Cedí únicamente para evitar el conflicto	0	1	2	3
Cedió únicamente para evitar el conflicto	0	1	2	3
25.Le acusé de flirtear o coquetear con otro/a	0	1	2	3
Me acusó de flirtear o coquetear con otro/a	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
26.Le abofeteé o le tiré del pelo	0	1	2	3
Me abofeteó o me tiró del pelo	0	1	2	3
27.Le amenacé con dejar la relación	0	1	2	3
Me amenazó con dejar la relación	0	1	2	3
28.Le empujé o le zarandé	0	1	2	3
Me empujó o me zarandó	0	1	2	3
29.Le forcé a tocar mis pechos, genitales y/o nalgas cuando él/ella o quería	0	1	2	3
Me forzó a tocar sus pechos, genitales y/o nalgas cuando yo no quería	0	1	2	3
30.Di una paliza a mi pareja	0	1	2	3
Mi pareja me dio una paliza	0	1	2	3

DURANTE PELEAS, DISCUSIONES O PEQUEÑAS DIFERENCIAS CON ESTA PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES...

	Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
31.Seguí desnudándole/la aunque sabía que él/ella no quería	0	1	2	3
Siguió desnudándose aunque sabía que yo no quería	0	1	2	3

32. Le mostré mi afecto aunque yo estaba bastante enfadado/a	0	1	2	3
Me mostró su afecto aunque él/ella estaba bastante enfadado/a	0	1	2	3
33. Agarré a mi pareja por el cuello	0	1	2	3
Mi pareja me agarró por el cuello	0	1	2	3

➤ A parte de la relación de la que nos estás hablando, ¿has tenido otras parejas “serias”?

SÍ (por favor, contesta a las siguientes pregunta (1)) **NO** (has terminado)

(1) A la hora de responder a las siguientes preguntas, **RECUERDA**:

- **Nunca (0):** esto no ha pasado en nuestra relación.
- **Rara vez (1):** únicamente en 1 ó 2 ocasiones.
- **A veces (2):** ha ocurrido entre 3 ó 5 veces.
- **Con frecuencia (3):** en 6 ó más ocasiones.

Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia
-------	----------	---------	----------------

1. Fui físicamente agresivo/a con mi(s) pareja(s)	0	1	2	3
Mi(s) pareja(s) fue (ron) físicamente agresiva(s) conmigo	0	1	2	3
2. Fui verbalmente agresivo/a con mi(s) pareja(s)	0	1	2	3
Mis(s) pareja(s) fue(ron) verbalmente agresiva(s) conmigo	0	1	2	3
3. Me empeñé en mantener relaciones sexuales con mi(s) pareja(s), cuando mi(s) pareja(s) no quería(n).	0	1	2	3
Mi(s) pareja(s) se empeñó (empeñaron) en mantener relaciones sexuales conmigo, cuando yo no quería.	0	1	2	3

- ¿Has presenciado alguna intimidación o agresión de un alumno/a a otro/a? SÍ NO

- ¿Has sido intimidado (burla, mofa, insulto...) en alguna ocasión por algún compañero/a? SI NO

En el caso de que sea así ¿con qué frecuencia se han producido estos hechos en los últimos seis meses?

1-2 Veces De 3 a 5 veces De 5 a 10 veces Más de 10 veces

- ¿Has sido agredido alguna vez físicamente (patadas, golpes...) por algún compañero en el instituto? SI NO

En el caso de que sea que sí, ¿con qué frecuencia se han producido estos hechos en los últimos seis meses?

1-2 Veces De 3 a 5 veces De 5 a 10 veces Más de 10 veces.

- ¿Has intimidado (burla, mofa, insulto...) en alguna ocasión a algún compañero? SI NO

En el caso de que sea que sí ¿con que frecuencia se ha repetido en los últimos seis mese?

1-2 Veces De 3 a 5 veces De 5 a 10 veces Más de 10 veces.

-¿Has agredido físicamente (patadas, golpes...) a algún compañero en el instituto?

SI NO

En caso de que sea que sí ¿con que frecuencia se ha repetido en los últimos seis meses?

1-2 Veces De 3 a 5 veces De 5 a 10 veces Más de 10 veces.

- Si has presenciado alguna intimidación o agresión, señala qué hiciste:

- Nada.
- Recriminar al agresor.
- Avisar a un adulto.
- Aplaudir al agresor.

¡Muchas gracias por su colaboración!

